



Álvaro Ochoa Serrano
Gerardo Sánchez Díaz

*Breve historia
de Michoacán*



Fideicomiso Historia de las Américas
Serie Breves Historias de los Estados de la República Mexicana

SECCIÓN DE OBRAS DE HISTORIA

FIDEICOMISO HISTORIA DE LAS AMÉRICAS
*Serie Breves Historias de los Estados
de la República Mexicana*

Coordinada por
ALICIA HERNÁNDEZ CHÁVEZ
Coordinador adjunto
MANUEL MIÑO GRIJALVA

Breve historia de Michoacán

ÁLVARO OCHOA SERRANO
GERARDO SÁNCHEZ DÍAZ

BREVE HISTORIA DE MICHOACÁN



EL COLEGIO DE MÉXICO
FIDEICOMISO HISTORIA DE LAS AMÉRICAS
FONDO DE CULTURA ECONÓMICA
MÉXICO

Primera edición, 2003

Ochoa Serrano, Álvaro, y Gerardo Sánchez Díaz
Breve Historia de Michoacán / Álvaro Ochoa Serrano,
Gerardo Sánchez Díaz. — México : FCE, Colmex, FHA, 2003
288 p.: 23 × 16 cm. — (Colec. Fideicomiso Historia de
las Américas)
ISBN 968-16-7096-5

1. Michoacán — México — Historia I. Sánchez Díaz,
Gerardo II. Ser III. t

LC M1683.2 O36 Dewey 972.723 7 O719b

Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta obra
—incluido el diseño tipográfico y de portada—,
sea cual fuere el medio, electrónico o mecánico
sin el consentimiento por escrito del editor.

D. R. © 2003, FIDECOMISO HISTORIA DE LAS AMÉRICAS
D. R. © 2003, EL COLEGIO DE MÉXICO
Camino al Ajusco, 20; Pedregal de Santa Teresa; 1074 México, D. F.

D. R. © 2003, FONDO DE CULTURA ECONÓMICA
Carretera Picacho-Ajusco 227, 14200 México, D. F.
www.fondodeculturaeconomica.com

ISBN 968-16-7096-5

Impreso en México • *Printed in Mexico*

PRESENTACIÓN

EL FIDEICOMISO HISTORIA DE LAS AMÉRICAS nace de la idea y la convicción de que la mayor comprensión de nuestra historia nos permitirá pensarnos como una comunidad plural de americanos y mexicanos, al mismo tiempo unidos y diferenciados. La obsesión por caracterizar la historia exclusivamente como nacional desdibuja el hecho de que la realidad de México es más compleja y pluridimensional y de que, por lo tanto, la dimensión regional es parte sustantiva de ella. El desarrollo histórico de cada una de las regiones mexicanas, desde su primer poblamiento hasta su plena configuración como estados soberanos en la República Mexicana, nos muestra hasta qué punto nuestro pasado y nuestro presente se han caracterizado por una convivencia plural en la comunidad nacional.

El Colegio de México promueve y encabeza este proyecto que, como los otros de esta colección, fue patrocinado por el gobierno federal. El estímulo de esta serie nace de la idea de Luis González y del interés mostrado por Miguel de la Madrid H., entonces director del Fondo de Cultura Económica, quien hizo posible que se sumaran esfuerzos académicos e institucionales con el apoyo generoso de los gobiernos de cada entidad federativa. El Fideicomiso Historia de las Américas dio forma a esta idea y elaboró, con historiadores de distintas instituciones, las obras que hoy presentamos. Confiamos en que sean recibidas con interés por el público.

Al personal del Fondo de Cultura Económica debemos el excelente cuidado de nuestras publicaciones.

ALICIA HERNÁNDEZ CHÁVEZ
Presidenta del Fideicomiso Historia de las Américas

LLAMADA GENERAL

ESTA SERIE de Breves Historias de los Estados de la República Mexicana, que entregan a la opinión pública dos instituciones culturales de gran prestigio, obedece al propósito de dar a conocer la vida y milagros del México plural y desconocido, o si se quiere, de los múltiples estilos de vida que se juntan en una nación cincocenteneria, ahora de dos millones de kilómetros cuadrados y noventa millones de habitantes.

Como es del dominio común, constituyen al llamado México plural de fines del siglo xx y principios del xxi: 32 unidades político-administrativas muy mentadas, 56 etnias indígenas que tienden a desaparecer, 200 regiones o cotos económicos y 2 400 comunidades que reciben los nombres de municipios, patrias chicas, terruños o matrias. Las etnias, generalmente pobres y al margen del desfile nacional, reciben la atención de antropólogos y demás científicos sociales. Las regiones rara vez se vuelven interesantes para los estudiosos de la vida económica. De los municipios se ocupan muchas veces cronistas improvisados y sentimentales y muy pocos historiadores con título. De los estados, hay numerosas monografías que suelen ser frutos de la improvisación, las prisas y los gustos políticos, que no del espíritu de objetividad y otras cositas.

Los volúmenes de la colección que aquí y ahora lanzan el Fondo de Cultura Económica y El Colegio de México se proponen recoger historias profesionales, hechas con rigor científico y simpatía y escritas sin bilis y en el lenguaje de la tribu. El elenco de autores está formado por profesionales de la historia u otra ciencia social, oriundos y vecinos del estado que estudian y escritores de obras serias y legibles.

La doctora Alicia Hernández Chávez, al frente del elenco autoral, con sabiduría, gracia y cuchillito de palo, ha conseguido reunir

una treintena de textos de dimensiones decentes, de alrededor de 200 páginas cada uno, bien documentados, que narran, definen y ubican los sucesos históricos de que se ocupan y que logran mantener despiertos y aun regocijados a sus lectores.

Es normal que la gran mayoría de las entidades políticas llamadas estados se ocupen de las llegadas y salidas de gobernadores, de golpes y pactos entre políticos, de disputas por el poder y acciones administrativas del gobierno estatal. En el caso presente se agregan a pensamientos y conductas políticas —no sólo para estar a la altura de los tiempos que corren— acaeceres ambientales, económicos y de cultura. En definitiva, se proponen historias que abarcan todos los aspectos de la vida: la globalidad de las sociedades investigadas.

Aquí se juntan historias de estados diferentes, hechas con el mismo patrón metodológico y dirigidas a todos los públicos locales. Se ha partido de la seguridad de que los pobladores de cada estado quieren saber las virtudes y las proezas de su entidad federativa y los vicios y desgracias de los estados vecinos. Se esperan lectores que ya han superado la etapa de la letra que se adquiere con sangre, que piden diversión en la lectura. También aspira a servir de buen modo a niños, adolescentes y jóvenes enclaustrados en escuelas, colegios y universidades.

LUIS GONZÁLEZ

PRECARIAS PALABRAS
para un pobre agradecimiento

ÉSTE NO VA MÁS ALLÁ de empezar diciendo que la tarea descansó básicamente en varios trabajos previos del par de autores y otros tantos más de colegas del gremio de El Colegio de Michoacán, el INAH y la Universidad Michoacana, como de la UNAM. Las referencias a través del texto y la bibliografía al final dan cabal cuenta de ello.

Igualmente se incursionó en archivos y bibliotecas estatales y nacionales en pos de documentar la circunstancia michoacana; también acudimos a las tesis de reciente factura sobre el tema; en fin, anduvimos en la búsqueda de nueva información.

Agradecemos la confianza de Alicia Hernández Chávez y Manuel Miño depositada en nosotros para participar en esta serie de *Breves historias*. Estamos muy obligados a reconocer la valiosa e indispensable ayuda técnica de Alma Lázaro en la Universidad Michoacana y el complemento de Aurora del Río en El Colegio de Michoacán.

Finalmente ponemos a la consideración de ustedes, lectoras y lectores, el texto

ÁLVARO OCHOA SERRANO
Centro de Estudios de las Tradiciones
de El Colegio de Michoacán

GERARDO SÁNCHEZ DÍAZ
Instituto de Investigaciones Históricas
de la Universidad Michoacana

I. ESCENARIO Y PRIMEROS POBLADORES

EL ESTADO DE MICHOACÁN se encuentra en el lado oeste de México, entre las coordenadas 17° 56' y 20° 23' de latitud norte y 100° 3' y 103° 46' de longitud oeste. Tiene una extensión territorial de 59 864 km², y representa 3.03% de la superficie total de la República. Los estados colindantes con Michoacán son: al norte, Jalisco y Guanajuato; al noreste, Querétaro; al este, los estados de México y Guerrero; al sur, parte de Guerrero, y al oeste Colima y parte de Jalisco. A grandes rasgos, Michoacán se divide en cuatro zonas: la del norte, que comprende la Ciénega de Chapala y el Bajío; la del centro, ubicada en el Altiplano; otra es la de Tierra Caliente y finalmente la del sur; estas tres últimas son las más extensas.

LA COSTA

El litoral michoacano del Océano Pacífico abarca una longitud de 208.5 km, que va de sureste a suroeste, entre la Boca de San Francisco en la Barra de Zacatula, y la Boca de Apiza en la desembocadura del río Coahuayana. Se caracteriza por la presencia de acantilados, bahías y escotaduras, desprendidas de las pendientes de la Sierra Madre del Sur que se sumergen en el océano y dan origen a formaciones rocosas graníticas y basálticas, de las cuales se producen diversas clases de arena y grava que conforman el cordón litoral playero. La franja costera, en casi toda su extensión, forma una línea dentada debido a que durante el tiempo ha estado expuesta a diversos fenómenos de sumersión y emersión recientes. Los acantilados marinos de granito y basalto y las terrazas forjadas por la erosión de las olas se presentan a la vista cubiertos por depósitos de arena, grava y cantos rodados que constituyen tanto la superficie como la estructura del sistema

de playas a lo largo del litoral. Todos ellos se han creado por la constante erosión de las formaciones rocosas de la Sierra Madre del Sur que hace millones de años emergieron del océano. “En una vista de ojos, también se advierte una continua retirada del acantilado, presente en diferentes velocidades, como consecuencia de la desigual dureza de las rocas y la erosión diferencial del oleaje sobre éstas; de esa manera se han formado diversas bahías, caletas, caletillas, escotaduras y senos. Entre las bahías más importantes destacan las de Maruata, Pichilinguillo y la de Bufadero, esta última también conocida como Caleta de Campos”.

La bahía de mayores dimensiones es la de San Telmo, formada como resultado de inmersión de la costa. Los promontorios separados de la línea costera son isletas, pilares y peñascos, y se encuentran en gran número frente a la Bahía de Pichilinguillo, entre la Punta de Piedras Negras y la Punta Tizupa.

La presencia exclusiva de playas en las cabeceras de las bahías se debe a que las olas convergen hacia ellas moviendo arena a las escotaduras. Las barras, que son un tipo de obstrucciones de arena y grava, se forman en los fondos del mar litoral por la acción de las olas y corrientes; se encuentran en los principales ríos y generalmente en posición transversal a su desembocadura como ocurre en todos los ríos michoacanos, con algunas excepciones.

Las planicies costeras son por lo general estrechas, excepto las ubicadas junto a la desembocadura del río Balsas y las que forman el valle de Coahuayana. La primera planicie corre en dirección noroeste,

interrumpida por un estero que corre en sentido paralelo a la playa, denominado Estero Caimán, y perpendicular a la línea de la playa el Estero del Pichi. Hacia el oeste, después de Playa Azul al llegar a Las Peñas, una entrante de las montañas al mar interrumpe esta planicie, conformando un litoral muy irregular en el que se alternan pequeñas playas con cantiles. A partir del arroyo El Bordonal y el arroyo El Salado se inicia una planicie costera angosta y alargada, denominada Plan de Mexiquillo, la cual termina hasta cerca del río del Tan-

que, en donde comienza otra vez la irregularidad de la costa, en la que se alternan los acantilados con pequeñas caletas y ensenadas hasta llegar a Maruata. A partir de la desembocadura del río Colotlán se inicia la planicie de Colola, interrumpida por algunos acantilados, como los de la Punta San Servando y Punta de San Telmo: esta alternancia de cantiles y planicies sigue hasta la Punta de San Juan de Alima, después de La Placita, en la que la planicie anteriormente angosta se ensancha considerablemente hasta penetrar después a la desembocadura del río Coahuayana.

Después de la franja costera, tierra adentro, se levanta el conjunto montañoso que forma la Sierra Madre del Sur con una longitud de 200 km, extendida en los actuales municipios de Chinicuilá, Coalcomán, Aguila, Aguillilla, Tumbiscatío y Arteaga, con elevaciones que varían entre el nivel del mar y 2 000 m de altura. Dicha sierra presenta en su constitución rocas metamórficas del precámbrico y del paleozoico, rocas sedimentarias del mesozoico y en ocasiones rocas de origen volcánico, con cenizas asociadas del periodo cuaternario. En esta formación montañoso se localizan esporádicos y diminutos valles intermontañosos, paralelos al rumbo general que sigue tal formación.

Al norte de las laderas de la Sierra Madre del Sur se derrama una gran planicie, cuya altura varía entre los 200 y 600 m sobre el nivel del mar, extendida en una superficie de 225 km de largo por 30 de ancho, conocida como Plan de la Tierra Caliente. Irrigan a esta planicie dos grandes cuencas hidráulicas formadas por los ríos Grande de Tepalcatepec y Balsas, a cuyos cauces se unen diversos afluentes producidos por los escurrimientos acuíferos que bajan de los macizos montañosos que la circundan. En su mayoría, los suelos de la Tierra Caliente están constituidos por terrenos planos y pequeños lomeríos de origen volcánico, en los que afloran rocas metamórficas del periodo paleozoico, sedimentarias del mesozoico, intrusivas del mesozoico y cenozoico y extrusivas y sedimentarias del cenozoico.

En el límite norte del plan de la Tierra Caliente se levantan las laderas del conjunto montañoso que constituye el sistema volcánico transversal, originado como consecuencia del levantamiento

producido por la erupción de innumerables conos volcánicos, cuyas cenizas han dado forma a sus suelos. Esta región fisiográfica la comprenden la llamada Meseta Tarasca o Purépecha y las cadenas de montañas que dan pie a las sierras de Comanja, Acuitzio, Curucupaseo, Mil Cumbres, San Andrés, Tlalpujahuá y Angangué. De oriente a poniente, hacia el lado norte del sistema volcánico transversal, se extienden diversos valles y llanuras que conforman el llamado bajo michoacano, circundante de las cuencas lacustres de Cuitzeo y Chapala alineadas en torno a la gran cuenca del río Lerma.

EL PAISAJE OROGRÁFICO

Con excepción de la zona norte, el territorio michoacano queda cruzado por dos grandes cordilleras: la del centro y la del sur. La sierra del centro forma parte del mencionado sistema volcánico transversal, se desprende del Nevado de Toluca, atraviesa el estado de este a oeste y se ramifica hasta constituir ejes montañosos secundarios. Esta cordillera origina las sierras de Tlalpujahuá, Angangué y Zitácuaro; a su vez, los ramales más importantes de ésta son los de Maravatío, Zinapécuaro, Chaparro y Oztumatlán. Las elevaciones naturales más destacadas en esta sierra son el Tarimangacho, el Cacique, San Andrés y el Pico Azul. Sus pequeños ramales continúan hacia el oeste y hacen que la cadena montañosa se estreche al sur de los municipios de Charo y Morelia y vuelva a ensancharse en los municipios de Acuitzio y Villa Madero. Ubicado al noroeste de Morelia se encuentra el volcán El Quinceo, con 3 324 m de altitud.

Una de las cúspides volcánicas más elevadas de la región media occidental de México es el Nudo de Tancítaro (3 860 m), ubicado al oeste del estado. De él se desprende, hacia el norte, la Sierra de Patamban, en cuyo trayecto destaca el Pico de Patamban (3 750 m). Al ramificarse, esta cadena montañosa da origen a las sierras de Tarécuato, San Ángel y Chilchota. Del mismo macizo parte la Sierra de Paracho que, al subdividirse, constituye la de Nahuatzen. La prolongación de esta última, en dirección poniente

a oriente, se conoce por el nombre de Santa Clara y en ella se alojan los elevados municipios de Ario de Rosales, Tacámbaro, Nuevo Urecho, Santa Clara y Pátzcuaro. La Sierra de Paracho se une a la de Comanja, que comprende la montaña del Zirate (3 340 m). Ambas, aunadas a la de San Andrés, pasan a formar otra cadena montañosa que cruza los municipios de Acuitzio y Villa Madero, unida, a su vez, a los ramales laterales de la Sierra de Otzumatlán. Del mismo Nudo de Tancítaro, en dirección sur, se desprende la Sierra de Acahuato, que toca los municipios de Parácuaro, Apatzingán y Múgica y terminan en Uruapan. En la Sierra de Acahuato se encuentran muchos conos volcánicos, entre ellos el del volcán más joven de la entidad, el Paricutín, nacido en febrero de 1943. Otras formaciones de origen volcánico que se hallan en Tierra Caliente son los picos de Cucha, ubicados en el municipio de Tuzantla, las serranías de Inguarán en Churumuco y la de Curucupaseo al sur de Villa Madero. En el municipio de La Huacana están los cerros del Chivo, el Hortigal y el Jorullo (1 299 m), este último surgido de las entrañas de la tierra el 29 de septiembre de 1759.

Al suroeste del estado se localiza la Sierra de Coalcomán, grandiosa derivación de la Sierra Madre, que comprende los elevados municipios de Tumbiscatío, Arteaga, Aguililla, Chinicuila, Aquila, Coalcomán y parte de Tepalcatepec.

LA HIDROGRAFÍA

La exuberancia del paisaje del territorio estatal se debe en gran medida a su vasto sistema hidrográfico, el cual cuenta con abundantes manantiales, ríos, arroyos, lagos y lagunas, además de los esteros ubicados en varios puntos de la costa. Las principales vertientes de la entidad son: la del norte (que llega al Lerma y a las cuencas lacustres de Cuitzeo y Chapala), la del Balsas y la del Océano Pacífico. Además, en el centro se encuentran varios lagos e importantes depósitos artificiales, representados por el sistema de presas de almacenamiento y derivación construidas

durante el siglo xx. El río Lerma surge en Almoloya, en un extremo del Valle de Toluca, recoge los escurrimientos del norte, rodea Michoacán por el noreste y constituye el límite natural con el estado de Querétaro; luego entra en los municipios de Contepec y Maravatío, pasa al estado de Guanajuato y regresa nuevamente a Michoacán a la altura del municipio de Puruándiro. Aquí marca el límite natural con los estados de Guanajuato y Jalisco. Finalmente, descarga su caudal en el Lago de Chapala y los afluentes que lo alimentan son los ríos Tlalpujahuá, Cachivi, Angulo y Duero.

En colindancia con el estado de Guanajuato se encuentra el lago de Cuitzeo, cuyas aguas son saladas y poco profundas. En sus riberas se explotan la sal y el tequesquite blanco; además, se pescan varias especies, sobre todo el charal. A este lago confluyen numerosos arroyos y ríos, además del río Grande de Morelia y el de Queréndaro, así como las aguas corrientes emanadas de los manantiales termales del volcán San Andrés y el río de la Pasión. La región sureste del lago pertenece a Michoacán, mientras que en la región norte de la entidad se localizan las lagunas Verde y Larga, la de Zipimeo, La Magdalena, San Juanico, Tacátzcuaro y el lago más pequeño del estado, conocido como Camécuaro. En la zona central se hallan los lagos de Pátzcuaro y Zirahuén.

La segunda gran vertiente corresponde a la cuenca del río Balsas, el cual corre por el sureste de la entidad en el territorio del municipio de San Lucas; después de seguir de este a oeste, tuerce bruscamente hacia el sur, se embalsa en la presa del Infiernillo y llega hasta el Océano Pacífico. En su recorrido recoge las aguas de numerosos ríos como el Cutzamala, que a su vez se nutre de las corrientes de los ríos Pungaracho, Tuzantla y Purungueo; y el Grande o Tepalcatepec, que constituye el límite natural con Jalisco. Este río entra en dicha entidad, regresa a Michoacán por Tepalcatepec y tras recorrer 193 km desemboca en la presa de Chilatlán; más adelante el cauce se sustenta de los ríos Itzícuaru, Tzaripitío, Acahuato, Chila, Marqués y otros. Sobre el curso del río Balsas se han construido dos presas importantes: Infiernillo y José María Morelos, que regulan las avenidas del río,

generan energía eléctrica y benefician las tierras agrícolas costeras de Michoacán y Guerrero.

La tercera vertiente, la del Océano Pacífico, se compone básicamente por el río Coahuayana, procedente de Jalisco con la designación de Tamazula, pasa a Michoacán por el municipio de Chinicuilá y recibe varios afluentes que descienden de la sierra, continúa a través del municipio de Coahuayana y desagua en el Pacífico formando la Boca de Apiza. Esta corriente marca el límite natural de Michoacán con el estado de Colima. Además de la desembocadura de los ríos Coahuayana y Balsas, el Océano Pacífico recibe también las corrientes de más de 40 ríos y arroyos, bajantes de las laderas montañosas de la Sierra Madre del Sur. Entre otros, destacan los ríos de Aquila, Ostula, Motín, Colola, Cachán, Aguililla y Acalpican.

La entidad cuenta también con muchos manantiales de aguas termales, algunos con propiedades terapéuticas; la mayoría se localiza en la zona norte del estado, sobre todo en los municipios de Hidalgo, Zinapécuaro, Puruándiro e Ixtlán, desde el este hasta el extremo noroeste de la Ciénega de Chapala.

LA VARIEDAD CLIMÁTICA

Las lluvias se precipitan de mayo a octubre y con mayor intensidad de julio a septiembre, pero en algunas partes de la sierra y la costa comienzan desde junio. La temporada de sequía varía de seis a ocho meses. Las zonas norte y central se benefician con el clima benigno que producen las lluvias en los meses calurosos de mayo y junio. La temperatura más alta se registra en Tierra Caliente y la costa (29°C), mientras la más baja en las montañas y en el resto de la entidad (promedio de 20°C).

Las heladas caen principalmente durante el invierno en las zonas central y norte y en su mayoría resultan perjudiciales para los cultivos. Los vientos más frecuentes son los del suroeste, pero la velocidad máxima anual corresponde a los del noroeste, que raras veces son huracanados. Los que más afectan a la agricultura

son los del suroeste, más frecuentes en la costa. Por otro lado, la construcción de presas en el curso del río Balsas ha provocado cambios climáticos y ecológicos en las áreas vecinas.

LOS PRIMEROS POBLADORES

Desde hace más de cuatro milenios, el escenario terrestre michoacano fue ocupado poco a poco por diversas etnias con diferentes grados de desarrollo, las cuales durante su peregrinar encontraron lugares propicios para establecer sus asentamientos. Las huellas de esa presencia étnica, en la mayoría de los casos, sólo las conocemos mediante los vestigios arqueológicos, especialmente cerámicos y de construcciones, además de las aisladas referencias lingüísticas y etnográficas que registraron los religiosos franciscanos y agustinos en sus crónicas, escritas durante la época virreinal. Por los trabajos de exploración arqueológica realizados hasta ahora, aparte de los grandes centros ceremoniales de Tzintzuntzan, Ihuatzio, Pátzcuaro, Tingambato y San Felipe de los Alzati, se sabe de antiguos e importantes asentamientos humanos en diversos puntos de la cuenca lacustre de Cuitzeo, como Huanacareo, Tres Cerritos, San Juan Tarameo, Chehuayo, Cuitzeo, La Bartolilla y Zinapécuaro. Hubo otros en varios sitios ubicados en las márgenes de la ciénega de Zacapu, El Opeño en las cercanías de Jacona, El Otero junto a Jiquilpan y Mesa Acuitzio en La Piedad. Recientemente se han reportado vestigios de poblados prehispánicos en los municipios de Tuzantla, Carácuaro, Apatzingán, Lázaro Cárdenas, Aguila y Coahuayana.

Según las investigaciones realizadas por el doctor Donald D. Brand, a mediados del siglo xx, a la llegada de los españoles en el primer tercio del siglo xvi radicaban en territorio michoacano etnias que se comunicaban en idiomas más amplios y en dialectos locales, en la cuenca lacustre de Pátzcuaro, la Tierra Caliente y en varios lugares de la franja costera; además, se asentaban grupos que se entendían en lengua náhuatl o mexicana con varios dialectos. Entre las estribaciones de la Sierra de Coalcomán y

la costa habitaban quienes se hacían llamar a sí mismos cuahucomecas y hablaban el *cuahucomecatlatoli*. A ambos lados del cauce del río Balsas existían asentamientos de nahuas, tolimecas, pantecas, chumbias y chontales, mientras que en las planicies correspondientes a los actuales municipios de Huetamo y San Lucas habitaban los pirindas.

En el oriente y noreste del territorio michoacano se localizaban poblamientos de indios mazahuas, otomíes y pames. A lo largo del bajío michoacano, siguiendo la cuenca del río Lerma, se movían de un lado a otro grupos de cazadores-recolectores, llamados comúnmente *chichimecas*. A su vez, en las llanuras del valle de Guayangareo había asentamientos de matlazincas; y al occidente, en lugares cercanos a las cuencas lacustres y ciénagas de Zamora y Chapala, vivían los tecos, emparentados lingüísticamente con los nahuas. Al suroeste se localizaban los xilotlancas y los cocas. En una etapa tardía, mediante diversas guerras de conquista, todos estos pueblos quedaron bajo el dominio de los tarascos, cazadores provenientes del norte, del área de Zacapu, luego asentados en el entorno de la cuenca de Pátzcuaro, de donde se expandieron por todo el territorio michoacano y sus vecindades.

NAHUAS, CUAHUCOMECAS Y EPLATECOS DE LA COSTA Y LA TIERRA CALIENTE

Antes de la llegada de los conquistadores europeos a Michoacán, a lo largo y ancho de la franja costera convivían diversos grupos humanos, casi todos de ascendencia nahua. Se llamaban a sí mismos *cuitlatecos*, *serames*, *cuires*, *cuahucomecas* y *eplatecos*, y se comunicaban en dialectos derivados de la lengua náhuatl o mexicana.

En su mayoría, estos grupos étnicos vivían en asentamientos dispersos o en pequeñas comunidades aldeanas alzadas en una base familiar y se mantenían de la práctica de una agricultura incipiente, combinada con actividades de caza, pesca y recolección. Sus aldeas casi siempre estuvieron ubicadas a las orillas de

ríos, arroyos, manantiales y esteros. Todavía en el último tercio del siglo xvi, los informantes indígenas a los que Juan Alcalde de Rueda entrevistó para redactar la *Relación de la provincia de motines* referían que sus antepasados “estaban quietos si no era cuando traían guerra con los tarascos, que algunas veces les entraban, cautivaban, mataban y comían; lo mismo les daban guerra a los eplatecos que están al poniente, que era gente advenediza de la provincia de los tarascos, que se apoderaron de esta tierra y costa del Mar del Sur”.

Al parecer, la organización política era muy incipiente. Por los datos etnográficos recogidos en 1580 sabemos que en la mayoría de las aldeas de agricultores-pescadores-recolectores de la provincia de Motines “no había caciques ni señores y al que respetaban por cacique y mayor era el que mejor maña se daba para sembrar una gran sementera y como cogía mucho maíz allegábasele convidados y así le respetaban por más principal que a los demás”. Para los pueblos nahuas y cuitlatecos situados en la franja costera, a ambos lados de la desembocadura del río Balsas, se menciona que “no había entre ellos señor general; traían guerras unos con otros; adoraban ídolos como los mexicanos; no daban otro tributo a sus capitanes, que así los llamaban, sino comida y ropa para vestir porque eran muy pobres”. Fuera del territorio costero, principalmente en los valles y cañadas de la Sierra Madre del Sur, la situación era distinta. Algunos habían sido sometidos al dominio de los tarascos, a quienes obedecían y tributaban.

La vivienda de las aldeas costeras consistía por lo general en rústicas construcciones, “todas casas bajas, armadas sobre unos horcones de madera con unas varas atravesadas y embarradas que hacen pared y son cubiertas todas de paja; la tierra no sufre otras cosas a causa de los grandes temblores de la tierra”. En cuanto a la forma de vestir de los habitantes prehispánicos de la costa, la mayoría acostumbraba usar taparrabos. Algunos llevaban camisa y calzones cortos de algodón, decorados con tintes vegetales. La *Relación de la provincia de motines* cuenta además que “en su gentilidad solían vivir más por los pueblos, porque había en esta provincia grandes pueblos y mucha gente...”

En general, los antiguos moradores se alimentaban con tortillas, tamales, pinole, atoles preparados con masa de maíz mezclada con frutas, y semillas de parota y de cacao. La dieta incluía carne de venado, conejo, armadillo, tlacuache, ardilla, mapache y jabalí; guajolote, domesticado o silvestre; iguanas, lagartos, peces y mariscos que recogían en el mar o los ríos. Acerca de los hábitos alimenticios, la *Relación de la provincia de motines* alude que “comían carnes asadas como venados y puercos monteses; comían tigres y leones, tejones en hornados, cuyas carnes les sabían muy bien con su chile y pipián y criaban una casta de perros para comer que tenían el pelo muy corto y con poco mantenimiento engordaban y criaban enjundias y estando así de gordos los mataban y hacían banquetes y esta casta de perros ha perecido que no hay ninguna ahora”. Aprovechaban una gran variedad de frutas, como el zapote negro, chicozapote y cuiridos; guamúchiles, anonas, cirianes, cabezas de negro, bonetes, ciruelas, uicumos, camichines, uvalanes, mingueles y uvas silvestres; asimismo, los frutos de algunas palmeras como el coyul y el cayaco, además de pitayas, tasajos y pitajayas, timbiriches y guámaras. Por otro lado, existen referencias sobre el empleo de semillas de mojo y parota para preparar pinole y atole. En tiempo de lluvias, recolectaban verdolagas, quelites y camote del cerro. En fiestas y celebraciones religiosas, acostumbraban ingerir bebidas fermentadas, preparadas con frutas, especialmente ciruelas silvestres y pulque.

En algunos casos, los topónimos respondieron a los cultos que tenían lugar en ellos. Por ejemplo, en la *Relación de Quacomán* se lee que

Teguatepec tenía este nombre antiguamente por un ídolo que tenían y que adoraban, hecho de piedra a manera de león; así por esta causa se le puso *Teguatepeque*, que quiere decir en nuestra lengua castellana “animal que espanta”, otro sujeto que se dice *Uitotlán*; se le puso aquel nombre porque está metido en una quebrada y en un cerro que está allí estaba antiguamente un rostro de una creatura que adoraban los naturales e por esta causa se llama Uitotlan.

Otro pueblo, Pómaro, según los informantes indígenas, debía su nombre a un acontecimiento religioso, ya que “en lengua de los naturales quiere decir *coloquio de dioses*; dicen que sus antepasados ancianos dijeron a sus hijos, los que ahora son viejos, que antiguamente, en días de su gentilidad, hicieron allí una junta los diablos y aclararon grandes y muchas cosas y de allí se recibió el nombre de este pueblo”.

Aunque los documentos hasta aquí consultados no hacen referencia a sistemas religiosos más complejos, cronistas franciscanos reportaron la existencia de prácticas de sacrificios humanos en varios pueblos. Una noticia de ese ritual refirieron los naturales del pueblo de Coahuayutla, según se asienta en la *Relación de la provincia de motines*, que

en tiempos de su gentilidad había allí [debajo de una peña grande, en donde se hacía un estanque hondable] una gran sierpe o dragón que salía del ojo de aquel agua cuyo cuerpo tenía muy grande y las alas de plumas ricas que tenía, y doradas y las partes del cuerpo de escamas grandes de conchas y que le sacrificaban y daban de comer algunas veces indios jiotos porque de éstos comía y demandaba mejor que de los de los otros que no eran jiotos y que esto hacían con ayunos y abstinencias para que el dragón les diese de las plumas ricas que tenía, y que en reconocimiento de este su sacrificio que se le hacía o consentía volviendo las espaldas y cola a que le quitasen algunas plumas que después vestían los naturales de plumajes para sus fiestas y areitos y que este dragón murió o desapareció un poco antes de que los españoles llegaran a esta tierra. La narración y cuento de este suceso es muy general en toda la provincia y aun fuera de ella...

En condiciones semejantes vivían los habitantes de algunos asentamientos nahuas ubicados a las orillas de los afluentes del río Tepalcatepec, en la Tierra Caliente. Sólo en algunos casos, los pocos estudios arqueológicos realizados sobre la región hacen referencia a influencias culturales externas a la zona, especialmente a Colima y al sur de Jalisco.

LOS TARASCOS

Acerca del origen del pueblo tarasco, existen diversas teorías expuestas por arqueólogos e historiadores interesados en la historia antigua de Michoacán. Unos apuntan ser parte de un movimiento migratorio que llegó al occidente de México procedente de América del Sur, costeando los litorales del Pacífico y que se introdujo a tierra firme en diversas etapas por la desembocadura del río Balsas. Otros sostienen que su llegada a territorio michoacano ocurrió como parte de las corrientes migratorias desprendidas de Asia, pasando por el estrecho de Bering y luego se dispersaron sobre el continente. Cierto es que la *Relación de las ceremonias y ritos y población y gobernación de los indios de la provincia de Mechuacán*, tradición oral depositada en el gobernante principal o irecha y recogida en los primeros decenios de la dominación colonial por el religioso franciscano Jerónimo de Alcalá, sitúa su llegada a las orillas de la ciénega de Zacapu en el siglo XII. A este lugar arribó un grupo de cazadores recolectores que se hacían llamar *chichimecas*. Al entrar en contacto con pobladores sedentarios que practicaban la agricultura, establecieron una alianza mediante el matrimonio de Ireticatame, dirigente del grupo chichimeca, con una hermana del señor de Naranxan, llamado Ziranzirancamaro.

La alianza se rompió poco después y el grupo chichimeca continuó su peregrinar por las montañas, hasta establecerse durante algún tiempo al norte del lago de Pátzcuaro en un sitio llamado Uaiameo. En sus continuas exploraciones por las riberas lacustres, los chichimecas entraron en contacto con otros pobladores sedentarios asentados en la isla de Xarácuaro, quienes practicaban la pesca y la agricultura. Con ellos establecieron una nueva alianza mediante el matrimonio de Huapeani, dirigente de los chichimecas y una hija de un pescador de Xarácuaro. Eso les permitió constituir nuevos asentamientos. Poco a poco se logró la fusión de ambos pueblos y la constitución de lo que más tarde sería el pueblo tarasco, cuyos gobernantes, a partir del reinado

de Tariácuri, iniciaron la expansión territorial: primero avanzaron sobre los alrededores del lago de Pátzcuaro y más tarde sobre la sierra, las llanuras del noreste y poco después sobre la Tierra Caliente y la costa, hasta constituir el gran territorio que gobernaban desde Tzintzuntzan a la llegada de los españoles.

Con el paso de los años, los gobernantes tarascos, llamados *irecha*, construyeron un complejo sistema de organización política, que sirvió de base para la formación de un estado teocrático militar. Entre la jerarquía político-administrativa predominante entre los tarascos en el momento de la conquista española sobresalió el cargo del *irecha* o *cazonci*, el jefe supremo en lo político, administrativo y militar, al tiempo que se asumía como gran sacerdote del dios *Curicaveri*. Una vez ganados nuevos territorios mediante las guerras de conquista, el *irecha* en turno designaba gobernadores que tenían la función de resguardar y ampliar las cuatro fronteras del “reyno”; una de ellas, la del poniente, era Jacona.

En orden descendente, figuraba un grupo de funcionarios llamados *caracha-capacha*; puestos por todos los pueblos fungían como caciques locales “y entendían en hacer traer leña para los cúes con la gente que tenía cada uno en su pueblo, y de ir con su gente de guerra a las conquistas”. También aparecen los *ocambecha*, comisionados para recoger los tributos y reunir a la gente con el fin de trabajar en las obras públicas. Por otro lado, encontramos una serie de funcionarios encargados tanto de preparar las guerras de conquista, como de organizar y conducir a los contingentes de guerreros que participaban en las campañas militares de expansión territorial, las cuales hacían en nombre de su dios *Curicaveri*.

En cuanto a las tareas relacionadas con las actividades económico-productivas, en la *Relación de Michoacán* se mencionan varios funcionarios: los *atzipecha* vigilaban los campos de cultivo pertenecientes al *irecha* en los pueblos conquistados. El *tareta-uaxatati* se desempeñaba como coordinador de los que vigilaban el cultivo de la tierra. El *uruca-uandari* era el responsable de recoger las mantas de algodón, las esteras y los petates. Los

cuaspati tenían la misión de recolectar el maíz, el frijol y el chile y llevarlos a los lugares de almacenamiento, mientras que el *quengue* se encargaba de coordinar a los recolectores del maíz. La misma fuente advierte la existencia de otros grupos especializados en el trabajo; así, el *quanicuti* dirigía a los cazadores, el *curu-hapidi* guiaba a los cazadores de patos y codornices, el *uaruri* organizaba a los pescadores con red y el *tarama* a los pescadores con anzuelo. Entre los grupos dedicados al trabajo artesanal encontramos, entre otros, al *uzquarecuri*, jefe de quienes trabajaban la pluma; el *curiuari*, que era el encargado de construir tanto los tambores usados en la guerra como las canoas y que además supervisaba a los carpinteros; el *cuanicua-uri*, que dirigía la confección de arcos y flechas; y el *ucatzicuauri*, que orientaba la producción alfarera.

Entre los tarascos, como en otras sociedades mesoamericanas, la tenencia de la tierra y su explotación desempeñó un papel importante para su desarrollo económico y social, por tratarse de un pueblo sedentario cuya economía tenía su base en la agricultura; además, el control de la tierra permitía a un grupo reducido mantener su dominio sobre los demás estratos de la sociedad. El control de la tierra y su aprovechamiento para una diversidad de cultivos favoreció al pueblo tarasco consolidarse económica y militarmente y así pudo hacer frente a la hegemonía que los mexicas ejercían sobre los pueblos mesoamericanos; de ahí la importancia de ver cómo se controlaba y distribuía la tierra. Según los informes aportados por la *Relación de Michoacán* en cuanto a la tenencia de la tierra, el *cazonci* o *irecha* era no sólo el representante de los dioses en la tierra en quien se concentraban los poderes económico, político y religioso, sino también el verdadero dueño de la tierra, pues ésta era conquistada para ensanchar los dominios del dios Curicaveri; es decir, el territorio llamado *Irechequa* que el estudioso Maturino Gilberti, religioso franciscano, traduce por “reino”. De ahí que el *cazonci* fuera la persona impar, dominante absoluto de las tierras conquistadas y el único que podía decidir su distribución, su explotación y su usufructo.

Según podemos observar en la *Relación*, existían dos formas de tenencia de la tierra entre los tarascos: las de propiedad pública en poder de los grupos rectores (caciques, administradores, etc.) y las comunales en manos de campesinos que eran explotadas en usufructo mediante la concesión del *cazonci* a cambio del pago de tributos. La primera forma de tenencia, controlada por las altas capas de la sociedad, la encontramos distribuida en diversas categorías correspondientes a los estratos que conformaban el grupo social dominante. Así, por orden de jerarquía, existían tierras usufructuadas directamente por el *cazonci* y administradas por el *Tareta-Uaxatati*, “diputado sobre todos los que tienen encargo de las sementeras del *cazonci*”.

Las tierras controladas directamente por el irecha o *cazonci* tenían la categoría de tierras de los dioses y sus frutos eran destinados al culto y al sostenimiento de las guerras de conquista con el fin de ensanchar las fronteras del *irechequa*. Por datos que aporta la *Relación de Michoacán*, sabemos que existían tierras en manos de la “nobleza”, es decir, en poder de familiares y colaboradores del *cazonci*. En primer lugar se encontraban los hijos del irecha, que “tenían casas cada uno de por sí desde que se les daba a criar... hacíales sementeras...”; lo mismo ocurría con sus familiares y colaboradores cercanos, quienes en caso de observar mala conducta perdían el derecho a la tierra. Los caciques y gobernantes nombrados por el *cazonci*, llamados *Cara-cha-Capacha*, gozaban de muchos privilegios en relación con la tierra: se les asignaban tierras de cultivo para su manutención y para dar de comer a sus visitantes. Por otro lado, los gobernantes de los territorios conquistados tenían la libertad de emprender nuevas guerras para ensanchar tierras por cuenta propia, como ocurrió cuando se estableció “un principal llamado *Capauaxnzi* por cacique en La Huacana”, el cual afrontó nuevas conquistas para someter a varios pueblos de la Tierra Caliente.

Si bien la *Relación* no da referencias claras sobre la existencia y organización de “tierras comunales”, relacionando algunas formas de trabajo con las tierras controladas directamente por el *cazonci*, destinadas al culto de los dioses y a las guerras de conquista, se

deduce que éstas las trabajaban la “gente común”, los *purépecha*, o sea, los integrantes de las capas bajas de la sociedad tarasca.

Por otra parte, poco sabemos de cómo era la organización del trabajo en las tierras comunales y acerca de cómo se dividía y repartía el usufructo de esas tierras, aparte del mantenimiento y la satisfacción de las necesidades de los comuneros. Podemos intuir que los excedentes, representados por el pago de tributos, se destinaban a mantener el ejército, la red burocrática de administradores de cada una de las actividades económicas y administrativas, además de la mano de obra utilizada en las obras públicas, en la construcción de centros ceremoniales, calzadas y caminos.

La *Relación* menciona, asimismo, cierta forma de tenencia de la tierra “individual” entre los *purépecha*, la gente común; en ella ocupaban un lugar importante los lazos de parentesco basados en el matrimonio. De esa manera, el padre decía a su hija —en referencia a su futuro yerno—: “Si tuviera hacienda ese que te pide, casárase contigo y labrara alguna sementera para darte de comer y sirviérase del tal, y a mí que soy viejo me guardara”. Después de efectuado el matrimonio, el suegro mostrábales las tierras que les daba para sembrar.

A partir de estas referencias se puede establecer que la asignación de la tierra o de su usufructo en las comunidades campesinas tarascas era de forma “individual”, y sólo tenían ese derecho los jefes de una familia que podían asignarla en forma hereditaria. Sin embargo, este derecho podía perderse en caso de abuso injustificado del hombre hacia la mujer.

En cuanto a las tierras para construir viviendas, éstas se concedían mediante los *ocambecha* o administradores de barrio, por lo que no extraña encontrar reclamos de antiguas posesiones familiares de Pátzcuaro, como el *Códice Cuara*, que es un testimonio sobre “la antigua posesión de tierras pertenecientes a esta familia en Pátzcuaro”.

Entre los tarascos prehispánicos encontramos que la explotación de la tierra guardaba una estrecha relación con las formas de tenencia; de igual manera, el *cazonci* decidía cómo debía aprovecharse, especialmente en cuanto a la extracción de metales.

Un documento de la época colonial temprana señala que “en Cocián y sujeto a Turicato hay una mina muy rica de cobre de donde se sacaba mucho cobre en mandado del *cazonci*”. Otro testimonio indica que en dichas minas trabajaban unos 40 indios que sacaban una carga de mineral por día, durante todo el tiempo necesario para obtener la cantidad de mineral requerido para la elaboración de instrumentos “para cortar y labrar sus sementeras”. Por mandato del *cazonci*, estos instrumentos deberían llevar relieves de *Curicaveri* “para ser ayudados por el dios”.

Algunas actividades relacionadas con el trabajo de la tierra, en especial con la agricultura, surcaban la obra de Maturino Gilberti: *Huczqua*, la siembra; *Huczcani*, sembrar el maíz; *Picunsqua*, la cosecha; y *Uaruriequa*, el trabajo en la pesca. En el campo agrícola, la citada *Relación de Michoacán* señala la existencia de varios tipos de labor: el Tareta-Uaxatai atendía las tierras del *cazonci* que, por supuesto, eran trabajadas por la “gente común”, por los campesinos purépecha, y ocurría lo mismo en las tierras de los caciques. El trabajo de los campesinos llamado *anchequarequa*, en las tierras señaladas, consistía en la siembra, limpia y cosecha. Por referencias aisladas en diversas fuentes del periodo colonial temprano se sabe que los tarascos distinguían y cultivaban siete variedades de maíz, seis variedades de amarantos, además de frijol, chile y calabaza. En algunos lugares de la Tierra Caliente y la costa, los pueblos sujetos al dominio del *cazonci* le tributaban tabaco, algodón y cacao.

En cuanto a la organización religiosa, entre los tarascos prehispánicos existía también una compleja jerarquía de dioses, sacerdotes y fiestas religiosas. Entre los primeros sobresalía *Curicaveri*, que personificaba el Sol, el fuego y la guerra; era el dios de la fertilidad y de los mantenimientos. Se le representaba por una navaja de obsidiana de color negro, se le hacían ofrendas de plumas de perico, collares de turquesa, de oro, de plata y huesos de pescado, y se sacrificaban en su honor prisioneros de guerra. *Cuerauaperi* era una deidad femenina, la madre de todos los dioses, quien tenía sus templos principales en Araró, Zinapécuaro y Tzintzuntzan. En su honor se celebraba la fiesta de Sicuíndiro, en

la cual se sacrificaban esclavos y prisioneros de guerra, a quienes se les arrancaba el corazón, que era arrojado a las fuentes termales de Araró con el fin de propiciar la abundancia de lluvias y el buen temporal. Otra deidad femenina a la que se rendía un culto relevante era *Xaratanga*, hija de *Cuerauaperi* y esposa de *Curicaveri*, a la cual se le identificaba con la Luna. Era la diosa protectora de los mantenimientos y la reproducción humana, además de los temascales y el juego de pelota. Se le ofrendaban sacrificios de patos y codornices. Sus templos principales estaban en Tzintzuntzan, Zipiajo, Uricho y Zacapu. La *Relación de Michoacán* menciona también a los dioses del mundo subterráneo, los que protegían las cuatro partes del universo, además de nombrar diversas deidades de cultos locales.

Por la información que aporta la *Relación de Michoacán*, sabemos que los antiguos habitantes de Michoacán mantenían una amplia y compleja estructura sacerdotal encargada de promover y sostener el culto de los dioses. Encontramos en primer lugar al petámuti o sacerdote mayor, que representaba al dios *Curicaveri*, impartía justicia y presidía las ceremonias religiosas de mayor relevancia. Vestía con una túnica negra y portaba los atuendos del dios *Curicaveri*, consistentes en unas tenacillas de oro pendientes del cuello y una guirnalda en la cabeza, cargaba en la espalda un guaje con incrustaciones de turquesas y un bastón de mando adornado con plumas de colores que en la parte superior tenía una navaja de obsidiana, símbolo del dios *Curicaveri*. A su vez, los *curitiecha* se encargaban de quemar incienso en los templos, los *axámecha* eran los sacerdotes sacrificadores y los *xopitiecha* auxiliaban a los sacrificadores deteniendo las manos y los pies de los sacrificados, mientras el sacerdote sacrificador les extraía el corazón. Los *thiumecha* tenían como especialidad cargar la imagen del dios *Curicaveri* durante las guerras de conquista, los *patzariecha* custodiaban las imágenes de los dioses en los templos, en tanto que los *curipecha* organizaban las ceremonias religiosas previas a las guerras de conquista, y los *pungaracha* tocaban los instrumentos musicales durante las ceremonias religiosas.

Entre los tarascos prehispánicos, el culto a sus dioses se expre-

saba mediante la celebración de un amplio ciclo de fiestas, entre las que sobresalían las siguientes: *Sicuíndiro* era la fiesta dedicada a la diosa *Cuerauaperi* antes del inicio de las de lluvias. Durante ella se sacrificaban cautivos de guerra, a quienes se les quitaba la piel, con la cual se revestían los sacerdotes mientras danzaban alrededor del templo con atados de cañas de maíz a la espalda. Otra fiesta era la de *Caberi-uapansquaro*, también dedicada a la diosa *Cuerauaperi* y que tenía lugar en Zinapécuaro y Araró; al final de ella se celebraba una tercera, llamada *Curíndaro*, que se iniciaba con el traslado de la imagen de *Cuerauaperi* de Zinapécuaro a Tzintzuntzan. La *Relación* menciona igualmente la fiesta de *Equata-conscuaro*, llamada también la fiesta de las flechas, durante la cual el petámuti impartía justicia ataviado con las insignias del dios *Curicaveri* y mandaba ejecutar a los malhechores, los espías de guerra, los renuentes a ir a la guerra, los médicos charlatanes, las mujeres y los hombres adúlteros, los vagabundos, los hechiceros y los funcionarios que por negligencia habían dejado perder las cosechas en las tierras asignadas al *cazonci*, a los dioses y al sostenimiento de la guerra.

La fiesta de *Uri-bisperanscuaro* tenía lugar después de una guerra de conquista y durante ella se rendía homenaje a los guerreros caídos en batalla. El sacerdote sacrificador contaba la historia de los huesos de los valientes que habían muerto peleando para ensanchar el territorio. Después de esta ceremonia, los sobrevivientes de guerra eran bañados y se les juntaba con sus mujeres. La misma fuente informa que antes de comenzar una guerra de conquista tenía lugar una ceremonia llamada *Hansiuansquaro*, la cual iniciaba con la recolección de leña encabezada por el *irecha* para mantener el fuego encendido en todos los templos dedicados al dios *Curicaveri*. Otra fiesta representativa era la de *Purecoraqua*, que tenía lugar en febrero en Taximaroa, a donde acudían peregrinaciones de todos los pueblos y durante tres días se practicaban los autosacrificios, es decir, sacarse sangre de diversas partes del cuerpo para ofrendarla con copal y tabaco al dios *Curicaveri*. Durante la celebración de esta fiesta, en 1521, tuvo lugar el primer encuentro de los españoles con los tarascos en Taximaroa.

II. LOS SIGLOS DE LA DOMINACIÓN COLONIAL

LA DOMINACIÓN ESPAÑOLA

... **Y** LLEGÓ EL ESPAÑOL, antecedido de cometas y augurios. Después de la caída, toma y destrucción de Tenochtitlan, el conquistador Hernán Cortés recibió en Coyoacán la visita de los enviados del Cazonci, mandados ya por miedo o por su voluntad. A su vez, Cortés despachó a varios de sus seguidores a buscar oro a las provincias de Michoacán, Sayula y Tamazula. Otros españoles en Tzintzuntzan de paso a Colima en busca de las Amazonas contaron que “en la dicha busca, los naturales de la tierra nos resistieron que no pasásemos adelante, y sobre ello nos quisieron matar muchas veces; y de esta ida trajimos grandes relaciones de las tierras que habíamos visto”.

Al poco tiempo, Cristóbal de Olid apareció en julio de 1522. Con la gente que traía y de la que tomó en Tzintzuntzan juntó 50 hombres de caballo y 150 de a pie; con ese contingente marchó a las provincias mencionadas y por el camino “pacificó algunos pueblos que no estaban pacíficos”. Le dieron mucho oro y plata, pero como estaba recién casado “y la mujer moza y hermosa”, apresuró el regreso a la ciudad de México-Tenochtitlan.

Así empezó el contacto lugareño con el español, con Europa. La Conquista, de la que bien da cuenta Benedict Warren, se dio sin encontronazos. Hay noticias de que los naturales no presentaron resistencia en la región; además, el Cazonci ya se había rendido “con toda su tierra”. La entrada de Olid y el rápido retiro de terrenos del dominio purépecha, acompañado de un informe igualmente precipitado, no dejó enteramente complacido a Cortés; por eso mandó a Antonio de Carvajal, a mediados del año siguiente, para verificar e inspeccionar mejor los pueblos que se habían entregado de forma pacífica. En 1524, Carvajal retornó a

México, justo cuando Cortés preparaba su expedición a las Hibueras (Honduras) para reprender a Cristóbal de Olid por la ligereza de su actuación frente a la autoridad cortesiana. Carvajal llevaba la relación de pueblos cabeceras, sujetos, viviendas y número de habitantes; en fin, contaba con la medida tributaria de cada lugar y de su gente, datos que sirvieron de base al conquistador para el reparto de pueblos en *encomienda*.

Hernán Cortés —enterado de lo que había en cada lugar— inició el reparto oficial de encomiendas en los territorios occidentales, antaño bajo el dominio del Irecha o Cazonci. La encomienda fue la primera forma de control de la población conquistada en el nuevo régimen y sólo implicaba el usufructo de la mano de obra indígena por el encomendero. Gran parte tomó para sí Cortés: Amula, Tamazula, Tuxpan, Zapotlán, Mazamitla, Tiripetío, Naranja, Tzintzuntzan, Huaniqueo y Taximaroa “le sirvieron algún tiempo”; otro tanto dio a sus primos Hernando Saavedra y Alonso de Ávalos y casi todas las encomiendas quedaron en familia; incluso Gonzalo de Sandoval alcanzó una porción. Hubo modificaciones importantes en las formas de control y de organización en todo el territorio conquistado. Primero la corona española moderó las pretensiones de poder de los conquistadores al instituir la Audiencia y escuchar las quejas de los vencidos. Las divisiones entre el grupo español se expresaron por parte de los enemigos políticos del marqués, quienes maniobraron mediante la primera Audiencia (el propio Nuño de Guzmán, presidente de ésta) para que algunas de las encomiendas citadas cambiaran de manos y otras pasaran bajo jurisdicción de la Corona.

La encomienda consistía en aprovechar la fuerza de trabajo nativa y nada más. Aparte del trabajo en los campos, los naturales encomendados proporcionaban la servidumbre y la alimentación del encomendero y de su casa “poblada con sus armas y caballos”, tributo que el conquistador consideraba insuficiente. El rechazo de los nativos al nuevo régimen de trabajo y su intensidad, aunado a las epidemias, ocasionaron gran mortandad, a la vez que generaron escasez de mano de obra, lo cual explica la queja de muchos encomenderos “de la mucha necesidad que

padecían”. A cambio de la explotación indígena “en haciendas y granjerías”, los encomenderos tenían la obligación de instruir a los naturales en la “santa fe católica”, tarea que después pasaría al clero. Por lo pronto, el control inmediato sobre vasallos y bienes indígenas quedaba en manos de caciques o principales de los pueblos, quienes colaboraron con el español a cambio de ciertos privilegios.

Esa situación no fue ajena a pleitos de facciones en el grupo de conquistadores y entre resistencias locales. La visita del bachiller Juan de Ortega, en la primavera de 1528, reveló tal circunstancia. Ortega llegó a Tzintzuntzan como teniente y capitán de estas provincias de Michoacán “por el señor gobernador Alonso de Estrada” para que todos los pueblos del antiguo reino purépecha o tarasco “tuviesen la orden en servir a los españoles”. La presencia del enviado correspondía a que en esos años se habían levantado “los de Chilchota y otros pueblos que mataron a algunos españoles”.

Los conquistadores Francisco Cortés en 1523 y posiblemente Gonzalo de Sandoval entre 1523 y 1524 transitaron por el oeste y sus inmediaciones en ruta a Colima y el Pacífico, dejando a su paso señalada la traza de un camino real. Sin embargo, a Nuño Beltrán de Guzmán correspondió la conquista de Jalisco con gente de guerra y a su paso realizó una reconquista de Michoacán, “violenta y depredatoria”. Guzmán encabezó el grupo opositor a Hernán Cortés y saqueó la sede del reino purépecha llevando consigo al irecha Tanganxoan. Camino a Occidente, permaneció a la espera en Coynan (cerca de Ocotlán, del actual Jalisco). Algunos de los subalternos que habían rondado por el poniente con Francisco Cortés y Gonzalo de Sandoval le enteraron que “eran copiosas las poblaciones que había y suficientes para llenar los deseos de establecer un nuevo gobierno”... Mas su interés no era colonizar sino guerrear. Tras el encuentro bélico en Coynan, Guzmán siguió de largo hacia el resto de Jalisco, Zacatecas y Sinaloa como “una serpiente destructora”. A orillas del río Lerma dio muerte al Cazonci y no volvió a pisar tierras del actual Michoacán.

LA MAR DEL SUR A LA VISTA

Las referencias de cómo los españoles, después de la derrota de los mexicas, se enteraron de la existencia del Océano Pacífico, al que llamaron La Mar del Sur, son pocas y confusas. Tampoco se sabe exactamente a qué lugares de la costa llegaron primero. Algunos estudios sobre la historia colonial temprana mencionan que el conquistador Hernán Cortés envió a varios españoles al sur con guías indígenas a buscar los lugares de procedencia del oro y la plata. En años anteriores, algunos pueblos de la provincia de Zacatula solían pagar tributo a los monarcas aztecas. En esas búsquedas, según informó Cortés a la Corona el 15 de mayo de 1522, sus enviados hicieron contacto con la orilla del mar en tres puntos distintos, sin que se pueda determinar a qué lugares correspondían. Más tarde se sabría que uno de ellos era Tehuantepec, en la costa de Oaxaca. En fecha posterior, los exploradores enviados por Cortés en busca de las minas llegaron hasta la desembocadura del río Balsas, en donde encontraron las condiciones propicias para un futuro asentamiento.

A partir de 1522, las costumbres y formas de vida ancestral de los primitivos habitantes de la costa michoacana fueron trastocadas por la llegada de los primeros contingentes de conquistadores españoles, en su afán de exploración del litoral de la Mar del Sur. El 8 de diciembre de ese año, el capitán Juan Rodríguez de Villafuerte y Simón de Cuenca con 122 vecinos procedieron a la fundación de la Villa de Nuestra Señora de la Concepción de Zacatula, a la margen izquierda del río de las Balsas o de Zacatula, a poca distancia de su desembocadura en el mar, a la que dotaron desde un principio de ayuntamiento y capilla para los servicios religiosos. Poco después, por mandato de Hernán Cortés, sus hombres iniciaron la construcción de un astillero para hacer embarcaciones con las que se pretendía llevar a cabo la exploración marítima tanto del litoral como de mar adentro.

Sin embargo, los trabajos para la instalación del astillero demoraron, a pesar de contar con la mano de obra y disponer de la

madera apropiada, pues faltaban diversos elementos necesarios, que el conquistador tuvo que solicitar directamente a España y eso ocasionó atrasos en la construcción de las embarcaciones. Acerca de esto, en la cuarta *Carta de relación*, enviada por Hernán Cortés al emperador Carlos V en octubre de 1524, aquél le informaba acerca de los contratiempos:

Así, por la Relación pasada, como por esta he hecho a Vuestra Alteza mención de cuatro navíos, que tengo comenzados en la Mar del Sur, y por haber mucho tiempo que se comenzaron le parecerá a Vuestra Real Alteza que yo he tenido algún descuido en no haber acabado hasta ahora; doy a Vuestra Sacra majestad cuenta de esta causa: y en que como la Mar del Sur, a lo menos aquella parte donde aquellos navíos hago, está de los puertos de la Mar del Norte donde todas las cosas, que a esta Nueva España vienen, se descargan doscientas leguas, y aún más, y en parte muy fragosos puertos y sierras y en otros muy grandes y caudalosos ríos, y con todas las cosas que para los dichos navíos son necesarias se hayan de llevar de allí por no haber de otra parte donde se provean, hace llevado y llevase con mucha dificultad. Y aún sobrevino para esto, que ya tenía una casa en el Puerto donde los dichos navíos se hacen, todo el aderezo, que para ellos era menester de velas, cables, xarcia, clavazón, ancoras, pez, sebo, estopa, betumen, aceite y otras cosas.

Cuando Cortés tuvo a mano los enseres faltantes, envió una nueva expedición a Zacatula. Numerosos indígenas de la ciudad de México y de Michoacán trasladaron las áncoras y demás materiales al naciente puerto de la Mar del Sur. El Cazonci comisionó a don Pedro para cuidar de su conducción hasta la costa. Para ello, se puso al frente de 1 600 hombres el 4 de noviembre de 1522 en compañía de dos españoles. Por el camino, los españoles animaron a don Pedro para que se arreglara de tal forma que impresionara a los señores de Zacatula y él, con ese fin, se puso muchos collares de turquesa. En Zacatula los tarascos vieron por primera vez los primitivos astilleros españoles, donde Cortés construía cuatro barcos para explorar el Pacífico; pero un incendio dificultó el progreso de los astilleros. Cortés escribió: “ahora de nuevo lo

he formado a proveer, porque habrá como cuatro meses que me llegó una nao de Castilla en que me trajeron todas las cosas necesarias para dichos navíos”.

Un año más tarde, luego de una intensa campaña en contra de los indios de varios pueblos de la costa, el capitán Gonzalo de Sandoval fundó el 25 de julio de 1523 la primitiva villa de españoles en el valle de Caxitlán, al noroeste de la desembocadura del río Coahuayana. El alcalde mayor Francisco Cortés de Buenaventura la reubicó en 1527 y le impuso el nombre de villa de San Sebastián de Colima. Desde entonces Zacatula y Colima se convirtieron en puntos estratégicos y en el eje del proceso de colonización de una amplia zona geográfica, dividida después en tres jurisdicciones políticas, conocidas como provincias de Zacatula, de Motines y de Colima.

EVANGELIZACIÓN, NUEVO ORDEN COLONIAL Y CREACIÓN DEL OBISPADO

Posterior a la visita de Carvajal, al año llegaron los religiosos franciscanos, hombres de sayal, a predicar el cristianismo. Se cuenta que los indios vieron a los religiosos con sus coronas y vestidos pobremente, “que no querían oro ni plata, espantábanse y, como no tenían mujeres, decían que eran sacerdotes del dios que había venido a la tierra y llamábanlos *Curitiecha*, que eran sus sacerdotes”.

La conquista y la obra de evangelización del ex reino tarasco fincaron las bases de la organización política y eclesiástica de la región. La corona española con sus instituciones y leyes y la Iglesia católica, mediante las órdenes religiosas, consolidaron la colonización, mientras que los franciscanos establecieron conventos a lo largo del territorio michoacano. A partir del convento en Tzintzuntzan establecieron doctrinas y guardianías en otros lugares que habían sido cabeceras dentro del antiguo reino tarasco. Así, los religiosos se diseminaron por Uruapan, Zinapécuaro, Tarecuato, Zacapu y otros lugares, a la vez que difundieron una religión y una nueva cultura al traer consigo plantas, animales, artes y otras cosas de allende el Atlántico.

La orden religiosa de los agustinos arribó en 1533. Siete misioneros encabezados por fray Francisco de la Cruz instalaron un convento en la ciudad de México; además, fincaron una provincia en el virreinato establecido. Sin embargo, los seguidores de fray Francisco de la Cruz, al encontrar ocupada la mesa central por franciscanos y el sureste por dominicos, decidieron encaminarse rumbo al sur hasta Tlapa y Chilapa, donde pusieron manos a la obra en prédicas evangelizadoras.

Sin predicamento, el virrey Antonio de Mendoza pidió a otros agustinos que sirvieran de enlace para tentar al gentío de Tierra Caliente, “ora porque no había habido bastantes ministros para corrello todo, ora porque la tierra es la peor que tiene la Nueva España”. Enterado por el virrey, Juan de Alvarado comunicó al provincial agustino que él, Alvarado, tenía un pueblo bajo encomienda, Tiripetío, cuyas aldeas llegaban muy cerca de Tierra Caliente. Rogaba “le hiciesen merced de ir a poblar Tiripetío, prometiendo toda ayuda y servicio, y que desde allí podrían entrar y salir para Tierra Caliente”. La empresa también se extendió a Tacámbaro, encomienda de Cristóbal de Oñate; considerada segunda puerta para la Tierra Caliente, haldas de sierra y costa del Mar del Sur. Paisaje agreste, describe un cronista de la época, “toda tierra tan áspera y tan desigual en sus sierras que unas parece se suben a las nubes y otras buscan el centro de la tierra, y así no es tierra que se trajina: ni los naturales buscan a los de afuera porque se destemplan con el frío, ni los de afuera les comunican porque se abrasan con el calor, y de ambas a dos partes Tacámbaro es la entrada. Echando mano izquierda corre Nuncupétaro hasta Ajuchitlán; y mano derecha comienza por la Aguacana, Tzinagua hasta la costa”.

La nueva tarea agustiniana en el purgatorio terrenal iba al unísono con el cuidado de Tiripetío. En 1537, cuando los hombres de sayal creyeron que “ya estaban los más [de los naturales] catequizados”, emprendieron la edificación del pueblo y de la iglesia. Para la maniobra llegaron maestros de México y más religiosos que se encargaron de las “fábricas espiritual y material”, mientras otros andaban todavía en la brega por Tierra Caliente.

Así, agustinos y franciscanos esparcieron conventos, doctrinas y visitas por el territorio conquistado. La colonización caminó sobre la búsqueda de minas, en el comercio y la correría del ganado; pese a trabas del terreno, el trajín se hacía entre arrieros y comerciantes de tierras templadas (del mismo Tacámbaro, Etúcuaro, Tiripetío, etc.) con tierra adentro.

El régimen de la nueva colonia se fortaleció mediante la segunda Audiencia que, en manos de hombres sabios y prudentes, determinó el tránsito de muchos pueblos encomendados a la jurisdicción de la Real Corona. De este modo, la administración real restó poder a los conquistadores y junto con las órdenes religiosas se encargó de convertir a los habitantes en fieles vasallos del rey. El nuevo patrón de asentamiento sería una mezcla entre el disperso mesoamericano y el modelo centralizado hispano, tomando elementos de los antiguos centros ceremoniales. Pesó más la disposición española, sobre todo pensado en terreno plano con espacio abierto.

En 1545, la *Suma de visitas* hizo un recuento de pueblos y barrios. La existencia de barrios significaba simplemente la convivencia de etnias o grupos, ya fueran los tarascos, los de habla nahua u otros. Se introduce la novedad de la merced, el título primordial, el papel que legitimó la posesión de la tierra y reconoció a los pueblos y repúblicas de indios como territorios con jurisdicción y gobierno propio. A sus nuevos vasallos, la Corona no perdonó la obligación del pago de tributo. Por la tasación de recursos, cada 40 días la gente de los pueblos tributó a los reyes de España 40 mantas de dos brazas y tres palmas de largo y tres varas de ancho, utilizando seis libras de algodón por manta, “ques el peso que a los oficiales de su majestad pareció se podía regular la ropa”.

Para esos años, las instituciones de la Corona se fortalecieron al establecer el virreinato de la Nueva España y un representante directo del rey con facultades de hacienda y guerra, igualmente presidente de audiencia, jefe de alcaldes mayores y corregidores.

Los funcionarios del rey se afianzaron en los territorios novohispanos por medio del corregidor, quien, según la importancia

del lugar, recibía salario, no sin las obligaciones de hacer cumplir las disposiciones reales y virreinales, cuidar la seguridad pública, atender a la regulación del comercio, controlar y vigilar la edificación de capillas, templos y conventos, reunir a los vecinos para las situaciones extraordinarias, vigilar el buen trato de los naturales y coleccionar el tributo de los pueblos sujetos. No debía permanecer “de asiento y con familia en el pueblo [cabecera], sino solamente cuando fuere llamado de los naturales” para evitarles molestias, aunque el corregidor pretextara que con esa paga “no se puede sustentar”. El corregidor, como mandamás, ejercía la suprema autoridad en la jurisdicción mientras que los principales, gobernador y alcaldes le hacían segunda en el mando y gobierno de la república india.

Entonces el viejo conquistador, si no pasaba a mejor vida, iría apaciguando su ímpetu. Quien no logró obtener minas o puestos en la administración se convertiría en colono, cultivando plantas y semillas transterradas o dedicado de lleno al comercio. Disminuyó el trajín de conquistadores y misioneros, así como llegaron burócratas y licenciados. Uno de estos últimos, con amplias relaciones e influencias en la corte, sería Vasco de Quiroga.

La erección del obispado de Michoacán respondió al interés del antiguo oidor Vasco de Quiroga (1470-1565), quien, una vez obispo y con la silla episcopal en Tzintzuntzan en 1536, cambió la sede de la diócesis a Pátzcuaro, una de las antiguas capitales del Irecha. Abogado con antecedentes de litigante en el norte de África, Quiroga había arribado al nuevo territorio en 1530 para ser oidor de la segunda audiencia presidida por Ramírez de Fuenleal. Enviado por la audiencia, en 1533 había acudido a escuchar las quejas de los conquistados; debido a la búsqueda de tesoros enterrados y el movimiento de minas en la región por parte de españoles, con el consiguiente maltrato de los naturales, aprovechó el viaje para establecer también el pueblo hospital de Santa Fe, a semejanza del de México.

Sin olvidar su antiguo oficio de litigante, el obispo Quiroga demandó al virrey Mendoza la permanencia de Pátzcuaro como cabeza de provincia y sede episcopal; disputó al obispado de

México la posesión de Querétaro en 1539 y al obispo de la Nueva Galicia, Gómez Maraver, cuestiones de límites. Este último pleito concluyó en la real orden que dispuso ceder a la diócesis de Guadalajara “los pueblos que se decían de Ávalos”, y dejar a la de Quiroga las provincias de Zapotlán y Colima, quedando ésta con un jirón “que corre de oriente a poniente de longitud cincuenta leguas desde el pueblo de Tzitácuaro hasta el de Xiquilpa”. En consecuencia, el gran Michoacán tocó las costas del Pacífico, pasaba por Guanajuato y llegaba a orillas del Pánuco y San Luis Potosí.

En 1547, el prelado michoacano invitó a los miembros de la Compañía de Jesús a participar en la obra apostólica, pero la orden apareció en dicho suelo en 1573, ya difunto el obispo anfitrión, muerto en 1565. Los jesuitas pusieron casas en Pátzcuaro en ese año y en Valladolid en 1578. A ésta arribaron más tarde los religiosos carmelitas en 1593 y las monjas catarinas en 1590.

Se arreglaron las jurisdicciones civiles de alcaldías, corregimientos y las religiosas de parroquias, en tanto que el clero diocesano ocupó los lugares abandonados por los religiosos. Franciscanos, agustinos y otras órdenes organizaron internamente a los pueblos y barrios, trazando calles a partir de los atrios de los templos; pero la obra eclesiástica no paró allí. Los hombres de la Iglesia aprovecharon los recursos a su alcance; enseñaron nuevos oficios, mejorando los existentes en la región (alfarería, carpintería, rebocería, etc.) o artes como la música, porque “no hay género de música que los indios no la tengan y usen”, ni hay pueblos de cien vecinos “que no tenga cantores que oficien las misas y vísperas”.

Asimismo, el obispo Quiroga consolidó los pueblos-hospital en el modelo de Santa Fe; por su parte, los franciscanos establecieron los hospitales de la Concepción en la provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán, instituidos por el fraile Juan de San Miguel, a raíz de la peste grande y general de 1545. En el hospital —con su capilla y mesón anexos— se curaban los enfermos, se administraban los sacramentos y se daba posada a caminantes. En general, el hospital no tenía “rentas ningunas” y

era sostenido por un prioste, dos mayordomos, los semaneros y sus esposas, con limosnas pedidas “entre los naturales”. Otros semaneros de los barrios atendían el mesón, por tandas.

Entretanto, las comunidades hospitalarias giraban en torno a una serie de ocupaciones habituales: confección de niñas y niños, cultivo de maíz, chile y frijol, tejido de mantas, un merca-deo módico y pago de tributos. Aparte del tributo a la Corona, ahora se les descontaba el diezmo para el sostenimiento de la iglesia catedral del obispado. Además de las 365 mantas correspondientes al tributo anual, entregaban el equivalente a 36 y media en otra especie o 22 pesos en oro común.

La costa michoacana era otra cosa. Desde su fundación en 1522, la villa de Zacatula contó con un clérigo para atender las necesidades espirituales de sus habitantes: españoles, indígenas y esclavos negros. Las referencias al proceso de conversión de los naturales al cristianismo son escasas; a su vez, las tareas evangelizadoras debieron de ser dificultosas, por la gran dispersión de la población y por la diversidad de lenguas habladas en la región. Tanto los franciscanos como los agustinos, en diversos momentos, enviaron misioneros a determinados puntos de la costa, pero la conducción eclesiástica siempre estuvo en manos de parroquias administradas por ministros diocesanos.

El cronista franciscano Isidro Félix Espinosa asegura que la labor misionera de su orden se prolongó en los pueblos de la costa por espacio de 40 años. A pesar de la labor evangelizadora, cuando los religiosos se retiraban, algunos naturales volvían a la práctica de sus antiguos cultos. De este hecho se dio noticia al vicario de aquel partido que entonces los tenía, el cual la remitió al obispo Vasco de Quiroga, quien castigó a los culpados, “haciéndoles ir a Pátzcuaro, a donde hicieron pública penitencia y hecha se volvieron a su tierra”.

Acerca de la participación de los agustinos en el proceso de evangelización de los pueblos de la costa, sólo se dispone de escasas referencias relativas a las misiones que de forma temporal establecieron en Coalcomán, Maquilí, Pómaro y Zacatula. A partir de que la colonización española empezó a consolidarse en la

región, la presencia de clérigos diocesanos se hizo más estable, sobre todo a partir de que el jerarca Vasco de Quiroga ordenó la erección de parroquias y vicarías en el extenso territorio comprendido en la costa y la Sierra Madre del Sur. Fue así como al final de la primera mitad del siglo XVI, quedaron conformadas las primitivas jurisdicciones eclesiásticas de Zacatula y Maquilí.

En 1571, según un informe del obispo Antonio Morales de Medina, la parroquia de Zacatula abarcaba una amplia jurisdicción conformada por 21 pueblos. Para entonces, la cabecera estaba muy despoblada; sobre ello el obispo anotó: "Tiene hasta siete u ocho vecinos españoles, dicen que solía ser mucha más gente cuando tenían indios esclavos que sacaban oro, tiene el vicario de aquí como ocho leguas en la costa del Mar del Sur y diez o doce en la parte de la tierra". Una década después, otro obispo, el agustino Juan de Medina Rincón, también dejó testimonio acerca de la decadencia de la cabecera parroquial de Zacatula.

Por lo que corresponde a la presencia del clero diocesano en la provincia de Motines se tienen escasas referencias. Antes de formalizar las primeras parroquias, algunos clérigos subvencionados por los encomenderos atendían de forma rudimentaria las necesidades espirituales de los habitantes. Durante la inspección realizada en 1554 por el visitador Lorenzo Lebrón de Quiñones a los pueblos bajo encomienda, situados entre el río Ostula y el valle de Alima, aquél encontró que los clérigos tenían en gran descuido los espacios destinados al culto. Tal descuido lo atribuyó el visitador a los efectos negativos producidos por la prolongada ausencia del obispo Quiroga de su diócesis, ya que el provisor dejado en su lugar, José García Cornero, se portaba muy complaciente con sus clérigos subordinados. Esta situación trató de ser remediada por el prelado a su regreso de España en 1560.

En 1582, el obispo fray Juan de Medina Rincón, OSA, al hacer un balance de la administración diocesana, en una extensa carta enviada al rey le comentaba que

En toda esta costa no hay más gente de esta que digo en muchos pueblecillos para cuya doctrina hay cinco clérigos repartidos en co-

marcas que puedan acudir a administrar los santos sacramentos y doctrinas a estos indios y negros y gente de servicio que hay en las huertas de cacao y en algunas estancias de ganado que por allí hay, aunque muy pocas. Estos sacerdotes no tienen más del salario que de la real caja se les da, que es cada uno ciento y cincuenta pesos en oro de minas y alguna ayuda de casta que les dan los dueños de aquellas haciendas que visitan y algunos provechos que tienen de los indios que les dan algo, aunque en estos y los demás pueblos se tiene mucho cuidado y les está muy prohibido llevarles ni pedirles nada, pero ellos les quieren dar algunas veces y les encomiendan misas, de manera que ellos siempre tienen provecho. También ayudan los indios a su provisión cotidiana y les dan una especie de comida muy moderada que les está tasada, y ésta se ha tolerado con buenos respetos conforme al modo de la tierra y traza de los indios y esto y la doctrina y el modo que han de haber con ellos les tengo yo todos mis curas y vicarios dado de molde una muy breve suma que yo hice imprimir, la cual envió a su magestad para que se fuere servido y le diere gusto, vea y entienda el modo y cuidado que acá tenemos.

Sin embargo, para el tiempo en que el obispo Medina Rincón redactó su informe, no todos los clérigos residentes en pueblos de la costa estaban bajo su autoridad diocesana. Existían algunos económicamente dependientes de los encomenderos y eran señalados por dar maltratos a los naturales. Sufrieron abusos no sólo por parte de los encomenderos y funcionarios reales, sino también de sus propios curas, como sucedió en el pueblo de Coalcomán en los primeros años del siglo xvii, donde el cura beneficiado maltrató a un indio principal, situación que, al obtener el quejoso el amparo real, le causó problemas al cura durante varios años.

EL GOBIERNO CIVIL COSTEÑO

La institución básica local fue el ayuntamiento, establecido en la recién fundada villa de Zacatula. Poco se sabe de su funcionamiento como órgano de autoridad civil en la región. Peter Gerhard supone que en fecha tan temprana como 1524, la jurisdic-

ción de Zacatula fue puesta bajo la autoridad de un alcalde mayor. "Los pueblos de la Corona estaban agrupados en corregimiento cuyos componentes cambiaban constantemente; los corregidores eran vecinos de la villa, en general españoles sin encomiendas que tenían su cargo como medio de subsistencia. Estos magistrados recaudaban el tributo del cual sacaban su salario, pero las funciones de gobierno de la provincia quedaban generalmente en manos del alcalde mayor".

Los datos referentes a los corregimientos de la alcaldía mayor de Zacatula registrados en 1534 eran distintos en 1545, lo cual indica los cambios suscitados en las primeras décadas y media del periodo colonial que tuvieron su base en los reacomodos espaciales de la población indígena. En 1534, en la provincia de Zacatula hubo seis corregimientos y 11 para 1545, cifra que se mantuvo hasta finalizar el siglo, aunque se mudaron las sedes de cabecera, tal vez con motivo de la reubicación de la población indígena, al requerirse mano de obra en las nuevas unidades agropecuarias de los españoles, como huertas de cacao y criaderos de ganado. Por ejemplo, se sabe de tratos entre españoles, asociados para introducir cabezas de ganado vacuno, caballar y porcino a la provincia de Zacatula con la finalidad de reproducirlas. La reproducción de puercos fue más abundante, debido a su uso como alimento para las cuadrillas de esclavos que los españoles utilizaban en la búsqueda de metales preciosos en las arenas de los ríos.

En otras ocasiones, la congregación de los naturales se debió al interés de las autoridades civiles y eclesiásticas de tener un mejor control sobre ellos. Un ejemplo de ello es la instrucción que el virrey Luis de Velasco remitió al alcalde mayor de Zacatula en 1595, en la que ordenaba:

Su magestad ha mandado congregar los pueblos de esta Nueva España, los indios que están y viven remotos de ellos, para que puedan ser doctrinados y administrados y vivan en policía cristiana y se libren del peligro en que están, donde no se les puede comunicar ni aplicar los sacramentos, y porque los indios del partido de Zacatula

se congreguen en esta conformidad, y acordando de mandar, como por el presente mando, al alcalde mayor del dicho partido y al beneficiado de los pueblos del dicho partido y los que tienen necesidad de congregarse y reducirse a las cabeceras, y dando a entender a los indios que lo que se pretende es su utilidad y aumento y buena administración los persuadan a que se vengan a la congregación fácilmente, pues no les han de quitar sus tierras ni aprovechamientos, antes se les han de dar a los que no tuvieren para que puedan sembrar y beneficiar sementeras y ampararles en lo que fuere suyo y ayudándose para ello de los principales y oficiales de la república de cada uno de sus pueblos.

La causa del cambio de cabecera fue la mortandad; así, durante algunas décadas, el alcalde mayor residió en la villa de Zacatula; con su despoblamiento, éste trasladó la sede al pueblo de Tecpan y por momentos la sede del gobierno civil residió en el pueblo de Petatlán.

Los alcaldes mayores de Colima y Zacatula compartieron la autoridad civil de la costa michoacana durante el primer medio siglo colonial hasta quedar constituida la alcaldía mayor de la provincia de Motines, con sede en Cuacomán o Coalcomán. Ésta se conformó por cinco corregimientos con cabecera en los pueblos de Nexpa, Arimao, Borona y Tizupa; más tarde se agregó otro con sede en el pueblo de Cuatlán. Poco después, las cabeceras de corregimientos fueron cambiadas a otros pueblos de la jurisdicción. El primer alcalde mayor de la provincia de Motines fue el español Baltasar Dávila Quiñones, hijo del conquistador, quien se mantuvo en el puesto durante varios años.

Acerca de los principales pueblos indígenas incluidos como cabecera o sujetos en el área costera de la provincia de Motines, Carl Sauer escribió en su clásico estudio:

Epatlán y Alimancin se sitúan dentro del primer promontorio, camino hacia el mar y al oeste del Valle de Alima. Tlactitla era un pueblo pequeño en la boca del próximo río, costa abajo. Gualoxa se sitúa en las colinas y por encima de este valle, a dos o tres leguas de Tlactitla. Maquilí se sitúa sobre la misma dirección que Epatlán. Aquila

era un importante pueblo situado en los manantiales del arroyo, más al norte del camino a Motín. Su jurisdicción se extendía al oeste y al sur, a lo largo de los flancos de las montañas por una docena de leguas, incluida Tizuacán Yhuatlán y Uztupila (Estopila). Uztutla y Coxumatlán incluyó el territorio del restante río de Motín (río Tlactitla), como fue descrito en la Suma. El pueblo de Motín estaba situado en los bancos del tercer río, debajo de Alima. Perteneció a la Corona, con otros cinco pueblos listados en la Suma, situados en las barrancas o sobre los flancos de la montaña, en la sierra principal de Motín. Tres pueblos de esta área pertenecieron a encomenderos: Uiztlán, sobre la costa; Amatlán y Montenpacoya, arriba en la sierra, y Giroma, en el lejano lado de la sierra.

La administración de Baltasar Dávila Quiñones se desarrolló tranquilamente y en buena convivencia con los españoles residentes en las cabeceras y con los pueblos indígenas. Años después, le sustituyó Juan Velásquez de la Cueva, quien entre 1603 y 1604 tuvo serios conflictos con los naturales de Maquilí, Coacomán, Pómaro, Alima y Zinacamitlán, quienes lo acusaron de numerosos abusos, vejaciones y agravios en su contra. En extenso memorial en lengua náhuatl, cada uno de los pueblos mencionados expuso los agravios cometidos por el alcalde mayor.

Entre las ofensas y malos tratos a los indígenas de Cuacomán, cabecera de la alcaldía, el documento registra que el alcalde mayor tenía

ordenado en el dicho pueblo de Guacomán, donde reside, que los indios del dicho pueblo le den cada mes una hanega de maíz y veinte gallinas de Castilla y un tomatillo de manteca que vale un peso y esto sin paga, valiendo cada hanega de maíz un peso y cada gallina un real... el dicho alcalde mayor ha compelido a los naturales del dicho pueblo de Guacomán y sus sujetos que le siembren un gran pedazo de tierra, y en efecto lo hicieron, y en ella sembraron tres hanegas de maíz, y en el beneficio de sembrar y limpiar y coger el fruto, que fue mucho, estuvieron ocupados todos los indios del dicho pueblo y sus sujetos en las dichas veces, catorce días y esto sin que por ello les diese paga ni premio merecido a cada indio por

un día dos tomines y fueron los que se ocuparon más de doscientos indios, con gran trabajo que en ello tuvieron.

El documento denuncia que, a su vez,

el dicho alcalde mayor ha oprimido a los naturales del pueblo de Alima y sus sujetos a que le hagan pesquerías en el río Tzahuacán Xolotlán, que está [a] un día de camino y le cogen mucha cantidad del dicho género sin paga ninguna, teniéndolo por trato y granjería, haciéndolos trabajar en ello algunos domingos, sin oír misa, dándoles [con ello] mal ejemplo. Haciéndoles, asimismo, que sirvan a los españoles en sus huertas de cacao y sementeras de maíz y otras cosas contra su voluntad y para ello les da a los dichos españoles mandamientos para que en esta razón compelan a los dichos indios...

Ante esta situación de abusos y enriquecimiento ilícito tanto del alcalde mayor como de otros funcionarios reales, la Corona española dispuso se llamara a declarar acerca de su patrimonio a todos los españoles que hubieran ocupado cargos en las provincias de Motines y Colima durante las dos últimas décadas del siglo xvi, incluidos los que se encontraban en funciones en ese momento.

POBLACIÓN Y ECONOMÍA INDÍGENA

Fuentes documentales posteriores refieren que hubo “gran población” en la provincia de Zacatula y el valle de Coahuayana; sin embargo, los datos demográficos concretos que permiten cuantificar la población costera y su evolución en las primeras décadas de la dominación colonial son pocos. Sabemos que a lo largo del siglo xvi hubo una gran mortandad indígena causada por diversos factores: los nuevos sistemas de trabajo impuestos por los españoles destinados a la búsqueda de metales preciosos en minas y corrientes de los ríos, por el cultivo intensivo del cacao y el acarreo de productos agropecuarios a largas distancias, el desarraigo de la población nativa, mediante la política de con-

gregaciones y sobre todo por la aparición periódica de varias epidemias, que diezmaron pueblos enteros.

Al tiempo de la Conquista, en el tramo costero ubicado entre los ríos Nexpa y Coahuayana, que comprendía la provincia de Motines, Peter Gerhard notó que “los españoles encontraron una población indígena relativamente grande... y es bien posible que hubiera más de un centenar de asentamientos principales antes de que los indios fueran diezmados por la enfermedad y los malos tratos. La mayor pérdida ocurrió quizás en la década de 1530 y en la gran epidemia de 1544-1548, pero también hubo epidemias posteriores”.

El rápido despoblamiento de algunos lugares de la región fue una de las cosas que más llamaron la atención del visitador Lorenzo Lebrón de Quiñones, quien en 1553 anotó el estado que guardaban los pueblos indígenas del valle de Coahuayana: “Me dicen que era tan grande y tan poblado, que la población y caseríos se extendía una legua y más; hallé ahora un pueblezuelo pequeño de hasta cuarenta indios bien trabajados y enfermos y en la redonda tierras que solían ser suyas, harta y abundancia de huertas y heredades; huertas de cacao que los españoles han puesto”.

En lo que corresponde a la situación demográfica de la provincia de Zacatula, algunos testimonios documentales indican que era una región muy poblada al momento de la Conquista. La despoblación acelerada se debió en parte a la reubicación de asentamientos y a la propagación de enfermedades epidémicas portadas por españoles y negros, desconocidas al sistema inmunológico indio. Según afirma Peter Gerhard, la baja poblacional se debió “tanto a las enfermedades como a la emigración forzada hacia los placeres auríferos... en 1550 se registran 5 500 tributarios, que para 1571 se habían reducido a 1 812”.

El desplazamiento de población del litoral “a tierra adentro”, ordenado por las autoridades virreinales, respondió al temor a incursiones de piratas ingleses que merodearon la costa del Pacífico en el último tercio del siglo *xvi* y primeras décadas del *xvii*. Así, cuando en 1587 apareció en las costas de Zacatula el pirata

inglés Thomas Cavendish, el virrey informó a la Corona que no había por qué temer, que la costa estaba casi desierta y no había nada que robar. Lo mismo sucedió años más tarde cuando embarcaciones de piratas holandeses fondearon en la desembocadura del río Balsas. Sólo hubo españoles que solicitaron al virrey no mover su residencia, ya que tal medida afectaba sus huertas de cacao y otros cultivos.

Como ya se dijo, la disminución de población indígena de la costa se explica por la congregación de naturales en nuevos asentamientos para su mejor control y para evitar la práctica de cultos paganos. Eso ocurrió con los nativos del pueblo de Coahuayutla, en las serranías de la provincia de Motines. En 1553, el visitador Lorenzo Lebrón de Quiñones llegó al lugar y ordenó que los naturales se concentraran en pueblos mejor comunicados. Dice:

Por esa cosa conveniente al servicio de Dios nuestro señor, y bien de los naturales y porque mejor fuesen instruidos y doctrinados por los religiosos y frailes y visitados, saqué algunos indios de las sierras muy ásperas y valles hondos, donde no podían ser visitados los sobredichos y los hice poblar en llanos y partes muy a su contento donde tuviesen copia de tierras y de todo lo demás que les fuese necesario y entre estos muchos visité, a pie por no poder andar a caballo, hubo y hallé un pueblo que se dice Guabayutla, no se servía a V. A., ni ningún encomendero, sino un cacique lo tenía usurpado, sin que de él se tuviese noticia.

Las condiciones de aislamiento del pueblo de Coahuayutla, descritas por el visitador Lebrón de Quiñones, coinciden con la situación rústica en que vivían los naturales, alejados de los servicios religiosos y las enseñanzas de la doctrina que impartían por ese tiempo algunos misioneros franciscanos, que quizá alguna vez los habían visitado en el lugar donde estaban asentados. Durante su recorrido por la costa michoacana, Lebrón de Quiñones mandó reubicar, para una mejor administración, a los naturales del antiguo pueblo de Epatlán, situado en la jurisdicción de Maquilí y esto ocasionó que gran parte de los indígenas enfermaran y murieran.

Por diversas causas, para el último tercio del siglo xvi, varios pueblos indígenas de la provincia de Motines se encontraban reducidos en número y otros habían desaparecido. Los pueblos de esa demarcación que no fueron mudados de lugar no sufrieron alteraciones demográficas. Por ejemplo, en el pueblo de Alimanzi, en el valle de Coahuayana, habitaban 50 tributarios, “viven sanos y se les crían hijos, hay muchos niños, lo cual no hay en los pueblos de Cuxquaquautla y Epatlán... [que] son indios trabajadores, parece que el ejercicio les es saludable”. En cambio, el encomendero Juan Alcalde de Rueda opinaba que los naturales del pueblo de Oztula eran diferentes. Sobre ellos dijo que eran “hombres que se dan buena maña para hacer presas, por la costumbre que tienen de hacer, algunos indios tienen cacauatales, es tierra de ciruelas, mameyes, plátanos, aguacates, tomates, axí, maíz, frijoles y algodones, aunque no son mucha cantidad por la estrechura de la tierra”.

En cuanto a la forma de los asentamientos indígenas, los documentos del siglo xvi sólo dan información escueta de su estructura y traza urbana. En el caso de Coalcomán, su alcalde mayor Baltasar de Dávila Quiñones lo describe “asentado en un llano cercado de cerros, y todas las calles tienen la deresera al oriente y otras calles corren hacia el norte, y siendo medio día la sombra, corre más hacia la parte del norte que no a otra parte alguna”. Otros pueblos, más cercanos a la costa, se caracterizaban por tener las iglesias “en medio del pueblo, con sus zimenterios cuadrados y cercado al frente, de la puerta principal de ella. Los indios están poblados a la redonda de ella, como que la cercan, sin tener calle ninguna si no es por algún pedasico que hay donde hacen el tianguis y algunas veces ponen allí la picota para corregir y castigar a los delinquentes”.

A diferencia de las actividades económicas emprendidas por los colonos españoles que buscaban obtener ganancias con la venta de productos en los principales centros urbanos del virreinato, la economía indígena se orientó a satisfacer las necesidades de subsistencia y a generar excedentes de ciertos productos con los que los naturales cubrían el pago de tributos a los enco-

menderos o a la Corona española. Después de la Conquista, los pueblos indígenas costeros siguieron practicando una actividad agrícola de corto alcance basada en siembras de maíz, chile y frijol de temporal, sobre las laderas de las montañas, y en algunos casos se aprovechaba el agua de las barrancas y arroyos para establecer pequeños regadíos.

Después de la segunda década de la dominación colonial, entre los cultivos indígenas figuraban productos introducidos por los españoles, como melones, lechugas, rábanos, cebollas, habas, garbanzos y lentejas, además de frutales, como limas, limones y cidras. A fines del siglo xvi, en los pueblos de la provincia de Motines existían huertas de plátano, cuyo fruto (verde o maduro) aprovechaban los naturales para su alimentación. Las hojas secas las utilizaban para formar los techos de sus casas y la corteza, comúnmente llamada *zicua*, les servía para hacer diversos tipos de amarres.

El plátano es una planta de clima tropical, originaria de la región indo-malaya en el sureste asiático. Domesticada en la India, los mercaderes árabes la llevaron a las costas índicas del sur de África y varios puntos del Mediterráneo. A principios del siglo xvi, los portugueses introdujeron el cultivo del plátano a las islas Canarias y de ahí fue llevado en 1516 por fray Tomás Berlanga a Santo Domingo, en el Caribe. Según el cronista agustino Diego Basalenque, Vasco de Quiroga trasladó en 1537 las primeras plantas de plátano de Santo Domingo a Michoacán. Fueron plantadas en Patuán, cercano a Ziracuaretiro, en la entrada de la Tierra Caliente, y luego fueron llevadas a diferentes lugares para su reproducción y cultivo.

En pueblos alejados de la costa, para la segunda mitad del siglo xvi, los indígenas sembraban con éxito el trigo, como se asienta en la *Relación de Quacomán*, que dice:

Este pueblo de Quacomán y sus sujetos tiene doscientos indios casados, la cabecera, que es Quacomán, tiene cien indios y los sujetos veinte y treinta y otros quince; antiguamente dicen los naturales que había más gente de la que ahora hay... por el dicho pueblo

pasan dos ríos no muy caudalosos, hay más en este dicho pueblo, otras fuentes manantiales que hechan de sí abundancia de agua, para poder regar sus tierras los naturales; es tierra muy fértil, abundosa en mantenimientos de maíz, tierra donde *habrá como diez años que los naturales del dicho pueblo sembraban y cogían mucha cantidad de trigo de riego y de temporal, porque pagaban sus tributos a su majestad en trigo y era tanto lo que se cogía, que valía a tomín la banega de trigo*, y desde el dicho tiempo para acá fueron nuevamente tasados que lo que daban en trigo lo diesen de maíz y así dejaron de sembrar el dicho trigo.

Por los registros de las tasaciones y las cantidades de tributo que los pueblos indígenas de la costa debían pagar cada año a la Corona, sabemos que en casi todos se sembraba tanto maíz como algodón y en algunos frijol y chile. El volumen del tributo dependía del número de tributarios residente en cada población, mientras que el algodón se entregaba transformado en mantas o en prendas de vestir. En otros casos, al pago de productos agrícolas también se agregaron cantidades específicas de gallinas, sal o cántaros de miel que recolectaban los indígenas de colmenas silvestres.

Durante el periodo de referencia, algunos pueblos lograron que las autoridades les modificaran las cantidades tributarias que desde hacía varias décadas venían pagando. Por otro lado, en la mayoría de los casos, en las tasaciones, además de los productos agrícolas, se estableció la entrega anual de determinadas cantidades de pesos en oro común; por ejemplo, las estancias del pueblo de Tizupan daban cada año 285 pesos; Tupitina, 58; Gualoxa, 20; Aquila, 23; Maquilí, 11 pesos y 10 tomines y Tlactitla, 27 pesos.

Otro cultivo importante en varios pueblos, como Oztula, Maquilí, Coxumatlán, Tlactitla, Maruata, Aquila, Tlalpistla y Gualoxa, era el algodón, que sembraban de temporal y de riego, en las laderas de las montañas asociado al maíz, o en las vegas de los ríos cuando se hacía de riego. La fibra del algodón era utilizada para confeccionar las prendas de vestir de los naturales y para la hechura de mantas que entregaban como tributo a los representantes de la Corona.

La elaboración de sal era otra actividad productiva practicada en los pueblos de las provincias de Motines y Zacatula. En la *Relación de Maquilí* leemos: “En Epatlán [se] tienen salinas, donde antiguamente estaban poblados, y el día de hoy usan de hacer allí sal, que es de una hanega de tierra, sacan el cuarto de sal, y se aprovechan y la venden para sustentarse... así mismo, lo hacen con el mismo trabajo de la arena de la playa del mar”. Dos pueblos costeros se dedicaban a hacer sal a partir de aguas salobres que sacaban de los esteros. Los redactores de la *Relación de Zacatula* anotaron que: “en una laguna junto a la mar, que entra el agua de la mar en ella en tiempo de aguas, y que en el verano se cierra la boca con arena, en esta laguna algunos años, cuando llueve poco, se cuaja sal en algunas partes de ella; es la sal muy granada y blanca, es muy buena sal...”

Para la segunda mitad del siglo xvi, la precaria economía de los pueblos indígenas se vio afectada por la aparición de plagas, como la langosta, que acabó en 1578 los sembrados de las comunidades nahuas de la provincia de Motines, fenómeno que registró la *Relación de Maquilí*: “Es grande el hambre que pasan estos dichos pueblos, por la gran suma de chapuli, que en nuestra lengua es langosta, que han cargado de dos años a esta parte, que no les deja gozar de lo que siembran y así los padecen los naturales gran necesidad y hambres”. Otra merma se debió a los abusos de las autoridades locales al exigir a los naturales la entrega de diversos productos agropecuarios sin sujetarse a las tasaciones establecidas.

LA ECONOMÍA ESPAÑOLA: EN BUSCA DE ORO Y MINAS

Durante las primeras décadas del periodo colonial, los asentamientos de españoles se ubicaron en las villas de Zacatula y Colima, desde donde administraban sus negocios de búsqueda de metales, encomiendas y huertas de cacao, ubicadas a lo largo de la costa. Estos lugares se mantuvieron como “villas de españoles”; sin embargo, algunos españoles, al recibir mercedes o

comprar tierras en determinados lugares, fincaron *in situ* su residencia para atender de forma directa sus intereses económicos, pero mantenían comunicación con las autoridades civiles y eclesiásticas y acudían a las cabeceras cuando se les convocaba para discutir asuntos de trascendencia para la Corona. Un ejemplo es el caso de Juan Alcalde de Rueda. Al contestar el cuestionario con el que se elaboró la *Relación de Motines*, dio testimonio de haber visto pasar “navíos cuando vienen de la China, vienen costeando esta playa y junto a estos puntos, tan cerca como a tiro de lombarda, que este navío último que de la China vino amaneció a media legua de esta playa, y a menos *que desde mi casa divisábamos la gente* que en él andaba y estuvieron surtos y con calma desde las seis de la mañana hasta las cinco de la tarde y amainaron todas las velas y así los vimos subir y bajar de las gaviás”.

A partir del fracaso del astillero de Zacatula, muchos españoles se dedicaron a la búsqueda de metales preciosos con la ayuda de indios encomendados y esclavos. Pronto se dieron cuenta de lo difícil e infructuoso que resultaba buscar minas en las montañas de la vertiente costera y mejor decidieron recolectar fragmentos de metales preciosos, principalmente de oro, en las arenas de los ríos. Para ello, algunos españoles se asociaron: unos aportaban dinero para la empresa y otros la mano de obra necesaria y al final compartían las ganancias. De esta manera, en febrero de 1528 Juan de Cabra y Serván Bejarano convinieron en la ciudad de México en formar una compañía para buscar oro y plata en la jurisdicción de Zacatula; el primero se comprometió a aportar 70 indios esclavos, además de los que correspondían a su encomienda en el pueblo de Nonthepeque, ubicado en la provincia de Tasco; el segundo manifestó contribuir con la mitad de los indios de su encomienda de Ocaylaconguantepeque y 80 esclavos.

En el Archivo de Notarías de la ciudad de México existen numerosos poderes otorgados por vecinos de la capital novohispana para cobrar diversas cantidades a quienes se dedicaban a la recolección de oro de placer en los ríos de la costa, mientras se

establecían nuevas compañías. Conforme se formaban empresas para la búsqueda de minas y oro de placer en las arenas de los ríos de la costa, también crecía el tráfico de esclavos, tanto indígenas como de origen africano. Un caso ilustrativo de esta actividad se registró ante notario de la ciudad de México en abril de 1528, cuando Pedro López reconoció haber recibido de Ruy García y Juan Vargas 46 esclavos y dos esclavos indios, *“herrados en los rostros de nombre de mí, el dicho Pedro López, con una cruz encima cada uno e más arrobas de vino blanco e tinto en sus botijas, e más de cinco arrobas de vinagre e tres de aceite e una de pasas, e una espada e un puñal, e más de setecientos clavos de herrar e dos cadenas de sus cadenas en sus candados de hierro, para prisión de los dichos esclavos e más unas calzas y un jabón e más cuatro quesos e cuatro ristras de ajos y tres pares de naipes”*. Todo esto debería ser llevado a la villa de Zacatula para su venta. A costa del sudor y sangre de la mano de obra esclava, se fueron acumulando las riquezas de los primeros colonos españoles de la costa michoacana en las dos primeras décadas de la dominación colonial.

Más tarde, el 26 de agosto de ese año, Pedro López Galvito, Andrés Monjarras y Blasco Hernández concertaron formar una compañía para buscar oro en algunos lugares de la provincia de Zacatula. Cada uno contribuyó con 50 indios esclavos, con sus herramientas y bateas; además, el primero adquirió el compromiso de mantener a los esclavos durante el tiempo en que se realizaran los trabajos. En los protocolos notariales de la ciudad de México abundan las referencias a la compraventa de puercos para alimentar a las cuadrillas de esclavos recolectores de oro en los ríos. En algunos contratos se alude a diversas mercancías que se enviaban para su venta a Zacatula y otros pueblos de la costa, de donde volvían los arrieros a la ciudad de México con cargamentos de cacao, oro, sal, algodón y otros productos, con lo cual dejaban ver la rápida conformación de redes comerciales entre la costa michoacana y la capital novohispana.

Por otro lado, no pocos colonos trataron de arraigarse en la costa y dedicarse a actividades agrícolas y ganaderas, para lo

cual recibieron de las autoridades virreinales diversas mercedes de tierras. Diego Ruiz, vecino de Zacatula, recibió en 1551 una merced de una caballería de tierra en los llanos aledaños a dicha villa,

sin perjuicio para que sea vuestra, propia y de vuestros herederos y sucesores y de quien de vos o de ellos hubiere título y causa y la podáis labrar y sembrar y cultivar de trigo, maíz y de otras cosas que quisiereis o por bien tuviereis y disponer de las dichas tierras a vuestra voluntad como de cosa habida por justo derecho título, con tanto de que no sea a iglesia ni a monasterio, ni persona eclesiástica so pena de haber perdido esta merced y más que la tal enajenación sea en sí ninguna y de la posesión que tomareis mando que no sea despojado sin que primeramente sea oído por derecho vencido ante quien y con derecho debáis y con que no la podáis vender dentro de seis años, antes seáis obligado a labrar y cultivar toda o la mayor parte de ella, y mando al alcalde mayor de la dicha villa y provincia de Zacatula que os señale, mida y amojone la dicha caballería de tierra.

En la misma fecha, el virrey otorgó otras mercedes, en condiciones semejantes, a favor de los españoles Juan de Campuzano y Gerónimo Ponce en los mismos llanos de Zacatula, con la condición de no perjudicar de forma alguna el patrimonio territorial de los indígenas de esa comarca. También existe registro documental de mercedes de tierras entregadas a españoles que se avicindaron en la provincia de Motines entre ellas destaca el sitio de ganado mayor que se otorgó en abril de 1531 a Antonio de Ortega, ubicado entre el pueblo de Aquila y el valle de Coahuayana.

Para fines de la tercera década del siglo xvi, gran parte de los buscadores de oro de la costa y algunos colonos establecidos en las cercanías de Zacatula, a ambos lados del río Balsas, comenzaron a enfermar y no pocos murieron dejando asentados en testamentos, a favor de sus herederos, los bienes acumulados. Por ejemplo, en julio de 1537, Francisco Rodríguez, vecino de Zacatula, manifestó su interés en permutar su encomienda del pueblo

de Taymeo por la del pueblo de Petatán, por encontrarse enfermo y “que cada día espera morir”.

Por su parte, Juan Méndez, originario de la villa de Ceclavín “en los reinos de Castilla” y vecino de Zacatula, compareció el 17 de julio de 1537 ante un escribano de la ciudad de México para dictar su testamento. Al declarar el monto de sus bienes y el destino que éstos deberían tener después de su fallecimiento, dispuso

se le enterrase en el Hospital de la Concepción de la ciudad de México; consigna las mandas pías de costumbre, dispone sufragios por su alma y un trentenario de misas en la Iglesia de la Villa de Zacatula, a la que lega 10 pesos en oro de minas para cera y 475 pesos del mismo oro a la Ermita de Nuestra Señora de Ceclavín. Consigna diversas donaciones y establece que sus esclavos Francisco y María pasen a ser propiedad de Pedro Hernández Alvor, estante en Zacatula, con la condición de que no los pudiese vender, prohibiendo así mismo la enajenación de sus esclavos Juanico y Dieguico y ordenando entregarlos a su hijo natural Alonso Méndez, a quien nombra como heredero universal. Deja por albaceas a Pedro Vargas y a Pablo Martín, vecinos de la citada ciudad de Zacatula.

El auge de los buscadores de oro sólo duró unas décadas. Cuando la Corona decidió prohibir la esclavitud de los indios, la actividad se derrumbó al no contar los españoles con la mano de obra requerida para recoger “pepitas de oro” en las corrientes de los ríos. Los pocos lugares en donde se extraían los metales excavando vetas entraron también en decadencia, como sucedió en los sitios mineros enclavados en la provincia de Zacatula, abandonados cuando empezó la época de oro de la plata en otros lugares. A su vez, el Bajío y el oriente de la provincia michoacana, en Tlalpujahuá, ofrecían mayores rendimientos. Al respecto, en la *Relación de Zacatula* se menciona: “en las serranías de Motín, diez leguas de esta villa, hay pinales y en ellas ha habido muy grandes minas de oro de donde se ha sacado mucha cantidad de ello, y lo hay hoy día, en las dichas minas y en los ríos que bajan del dicho pinar a la mar, y sacan alguno los naturales; está todo despoblado desde cuando se descubrieron las minas

de plata de esta Nueva España y los naturales de la tierra son muy pocos”.

POBLAMIENTO Y MESTIZAJE CULTURAL
DE PUEBLOS, VILLAS Y CIUDADES

En general, las relaciones geográficas del siglo xvi revelan que la gente originaria pasaba por sana; cuando mucho, padecía “bubas e calenturas” que remediaban con purgas de una raíz blanca “que se dice de Mechoacan”; para los tullidos, una planta de hojas parecidas a las lechugas que donde se pone “quema como fuego naturalmente”; una contrayerba “para todas las cosas” y una infinidad de plantas “con las cuales se curan”. El sustento seguía basado en el consumo de maíz, chile, frijol y otras semillas “que cogen e siembran, en mucha cantidad”. Como se dijo, los religiosos e hispanos avecindados introdujeron el cultivo de trigo, cebada, frutas y hortalizas de Castilla. A lo anterior hubo de aumentarse el cerdo y muchas aves de Castilla “e de la tierra”, como el coruco, un poco de sal de Motines, Zacatula, Colima y Sayula y “unos maguerales de que los naturales tienen mucho aprovechamiento”. El comercio era modesto. En él tomaban parte naturales de los pueblos mediante tratos y contratos de hacer vigas, mesas, sillas, cajas, mantas, jarros, cazuelas, platos, ollas y otros efectos, que “venden a españoles y a otras personas, con que se sustentan e pagan su tributo”. Pero hubo trato desigual; a veces, los corregidores obligaron a los tributarios a que les compraran “géneros de mercaderías a subidos precios y contra su voluntad”.

Aparte de tratos, contratos y granjerías, otra fuente de sustento llegó armando barullo en esas tierras michoacanas, mientras que la ganadería mayor ocurrió en grande. Durante el virreinato del primer Luis de Velasco (1550-1564), la ganadería empezó a extenderse del centro al resto de la Nueva España y a alejarse de las zonas habitadas; ya no se permitía entrar a las tierras de comunidades; se imponía a los dueños de ganado la obligación de tener pastores a caballo o de tenerlo en lugares cercados; se les dotaba

de estancias cuadradas (3 000 pasos por lado de marca para ganado mayor y 2 000 pasos por lado para ganado menor); además, se le señalaban rutas temporales por donde ir y venir a los grandes pastizales. Aún así, no faltaron problemas, por ejemplo: los de Jacona se quejaron al virrey porque las personas, arreando ganados a los agostaderos de Jiquilpan, en lugar de seguir el camino de tránsito, se desviaban y causaban muchos daños en las sementeras.

Las ciénagas en términos de Jiquilpan eran frecuentadas, sobre todo en las secas. Agostaban más de 80 000 ovejas de México, Querétaro y otras partes, “ya que es tierra muy buena para ellas por haber mucha y muy buena yerba para ganado y algunos salitales en la redonda”. Hacia 1580 terminaba el agostadero temporal y empezó la instalación definitiva de vacas, burros, caballos, mulas, ovejas y puercos; también gallinas, palomas, patos, perros y gatos llegaron con las familias hispanas que se avecindaron en estancias de la región.

A fines del siglo xvi, los virreyes mercedaron otros sitios de estancia para ganado, suertes y caballerías en las comarcas michoacanas. Por otro lado, las comunidades recurrían, para compensar gastos, a rentar tierras a vecinos de los pueblos; además, invasiones y “agravios” por parte de terratenientes y ganaderos complicaban la existencia de los indios.

A la par de grandes repartos, entre 1598 y 1599, el virrey Gaspar de Zúñiga, conde de Monterrey, ordenó se congregaran los pueblos indios. En este asunto tenían que ver las quejas manifestadas por los recaudadores de tributos de que era difícil exigirlos por no estar muchos indígenas encabezados en partidos, el deseo de algunos hacendados que habían “echado el ojo” a tierras comunales para pastizales o para otros fines, o simplemente porque se creía que “reducirlos a poblaciones era el único medio para que abandonaran sus usos y se amoldaran a la vida civil”.

El caso es que el virrey comisionó a Luis Carrillo de Guzmán en septiembre de 1598 para congregar a los dispersos de Jacona, Ixtlán, Pajacoran, Xiquilpa, Tlazazalca, Chilchota, Tarecuato, Chocandiran, Unquaquaran, Arantza, Perihuan, Tzirosto, Huapatza-

quaro, Tantzitaro, Pintzandaro, Tlalpalcatepec, Xilotlan, “y a los demás pueblos que están cerca de los ríos de Arimao, y los que están situados en torno de la laguna de Taquazcuaro”.

Asimismo, con la finalidad de congregar a los españoles dispersos, se ordenó la fundación de villas y ciudades. Guayangareo-Valladolid había visto la luz hacia 1541, en tanto la villa de Zamora en 1574. A ellas acudieron familias de ese jaez, llevando a sus esclavas y esclavos; sin embargo, los nacientes asentamientos enfrentaron dificultades; exigían mano de obra y pobladores. Pátzcuaro disputó la supremacía a la tierna Valladolid, pero ésta se fortaleció con el traslado a ella de la sede episcopal en 1580 y el Colegio de San Nicolás. El crecimiento de la no muy bien guardada Zamora requería sobre todo de trabajadores; para ello, el virrey indicó al alcalde mayor de la recién fundada que recurriera al sistema de repartimiento, es decir, echar mano del servicio personal, con gente de Aranza, Chilchota, Tlazazalca, Jiquilpan y “sus sujetos”. La Corona consideraba necesario establecer un bastión de masa española en el occidente de la provincia michoacana, al tiempo que fundaba las villas de León y Celaya y la congregación chichimeca de Pénjamo en el Bajío de Guanajuato.

Como sea, españoles y naturales entablaron nuevas relaciones y tipos sociales, sin hablar de otras uniones plebeyas fruto de negros, mulatas y mulatos, que dieron origen a los afrodescendientes. La gente esclava, ocupada en el trabajo de minas, plantaciones azucareras y servicio doméstico, comúnmente buscaba la libertad de los críos en los vientres de las indias y en actividades como la ganadería que les brindara cierta libertad de acción.

Sin embargo, la peste “de que murió grandísima suma de gente por todas partes” sentó sus reales en 1576 y fue general en toda la Nueva España. Ésa, “de pujamiento de sangre y [que] daba entabardillo”, dejó muy ingrata memoria en el pueblo. La población indígena disminuyó considerablemente, hasta casi quedar la mitad o menos. Las consecuencias fueron peores, porque “mayor estrago hizo la necesidad que la peste”. Además, el costo de la vida no dejó de aumentar; incluso los españoles se quejaban en 1576 de que “de quince años a esta parte ha subido la ropa

de cinco a ochenta pesos, [...] y todas las demás cosas a excesivos precios”.

Para colmo, algunos corregidores complicaron la existencia de los vasallos al convertirlos en consumidores cautivos. Al llegar, repartían en los pueblos “cantidad de mercaderías, como son maíz, xabon, sayales, fresadillas, naguas, paño burdo y otras muchas cosas para que entre los naturales se los vendan a precios muy subidos”, y aprehendían a los alcaldes y mandones si no les compraban; no faltó el que obligara “a que le diesen mucha cantidad de servicio de indios e indias, y sacase maíz, gallinas y otras cosas, y a que le hiciesen sementeras de maíz y otras legumbres a gran costo de su trabajo y salud”.

En cambio, varios corregidores realizaron otra tarea de tipo etnográfica. Entre 1579 y 1581, previo cuestionario a la mano, reunieron a españoles e indios en sus distritos, “a los más antiguos y ancianos que en dichos pueblos había para saber y averiguar las cosas que [en] los dichos pueblos e sus sujetos hubiere”. Así resultaron las *Relaciones geográficas*, fuente importante para reconstruir los primeros pasos coloniales del ex reino tarasco. Otra visión sobre zonas michoacanas de ese tiempo se trasluce en la *Relación breve de algunas cosas de las muchas que sucedieron al padre fray Alonso Ponce...* anotada por su ayudante Antonio, de Ciudad Real, con el título *Tratado docto y curioso de la Nueva España*. Ponce, comisario general para atender asuntos de los franciscanos novohispanos (1584-1588), verificó varios recorridos y visitas a pueblos y conventos.

Distinta suerte de relación cifraba la Iglesia. Ese año de 1587, la sede catedral de Michoacán —cambiada de Pátzcuaro a Valladolid— pidió a los pueblos que ajustaran las cuentas que desde 1580 tenían pendientes de “librar y pagar”. En ese tiempo, conforme a la tasación tributaria, dieron a su majestad el tributo en dinero y especie, correspondiendo a la Iglesia religiosamente la décima parte, descontándoles “del maíz de este pueblo que ha llevado [a la Iglesia] en los dichos siete años”. Al año siguiente, la real Corona ordenó hacer una nueva tasación de tributarios y, con base en esto, una moderación de doctrinas y de religiosos.

Los habitantes empezaban a reponerse del tributo cobrado por la peste de 1576.

ACOMODAMIENTO Y REACOMODO:
SOCIEDAD, ECONOMÍA Y POLÍTICA

La diócesis de Michoacán, marco de referencia obligado, había sufrido mermas en el lado oriental cuando Querétaro volvió al arzobispado de México en 1586. Enfrentó un pleito de linderos con el obispado de Guadalajara, el cual, creado en 1548, movió su sede de Compostela a la actual Guadalajara y le arrebató los distritos de Ávalos y Sayula en 1664. Michoacán conservó una franja desde La Barca hasta Colima, pero esa línea y territorio pasó en 1795 al lado jalisciense.

El historiador Claude Morin ha observado que esos litigios en las divisiones eclesiásticas y en las jurisdicciones parroquiales “despertaron entre los miembros del clero una curiosidad cartográfica”. A mediados del siglo xvii González Dávila dibujó el primer mapa de Michoacán. El propio Morin resaltó en él detalles como la designación de los topónimos, más precisos al alejarse de la periferia; a su vez, la posición relativa de las localidades, a menudo inexacta, revelaba la falta de levantamientos topográficos. A pesar de todo, la traza del mapa no se perdió y cuadra bastante bien con la realidad geográfica.

En el ámbito civil, varios corregimientos se transformaron en alcaldías mayores. La alcaldía mayor no difería mucho del antiguo corregimiento y una sola persona hacía frente, en ocasiones con escribano de asistencia y con el auxilio de miembros de la Santa Hermandad, en general comerciantes, para mantener el orden. Además, el alcalde mayor ejercía jurisdicción civil y criminal; entre los encargos tenía cobrar los tributos y recoger “de cada cabecera de las sementeras de Comunidad” una de cada 100 fanegas de maíz para el hospital Real de los Indios de la ciudad de México y remitirla en especie o dinero.

En cuanto a los pobladores originarios del espacio michoacano, todavía a comienzos del siglo mencionado se escuchaba en las

relaciones y crónicas "... cada día hay menos indios", y de ello tenían culpa "las muchas enfermedades que hubo y ha habido". Por ejemplo, al decaer pueblos como Sevina y Aranza, sus habitantes buscaron congregarse en otros lugares. Razón de merma fue que los hacendados sacaban población de pueblos y doctrinas para sus haciendas más en calidad de esclavos que como sirvientes. El cura beneficiado de Cuzamala escribía a sus mayores: "No hay más gente porque los despueblan los señores Alcaldes Mayores, porque lo piden los dueños de la hacienda del Cubo, de ganado mayor, porque dicen que los indios les roban su ganado".

En cambio, la presencia de población no indígena aumentaba al ritmo de las intensas relaciones interétnicas. Al parecer, la política de congregación india propició dicha expansión; asimismo fue notorio el corredor criollo en las mejores tierras de los llanos de Maravatío, Valladolid, Zacapu, Tlazazalca y riberas del lago de Pátzcuaro. Distinguíanse mestizos en Pátzcuaro, Cuitzeo, Numaarán, Pinzándaro y Tuzantla. Los negros y mulatos se localizaban en las zonas cañeras y en los reales de minas, en las estancias y haciendas ganaderas y como sirvientes en las ciudades y villas de españoles, en Valladolid, Pátzcuaro y Zamora. En cuanto a chinos, en realidad filipinos que habían llegado en las naos viajeras de las islas Filipinas al puerto de Acapulco, se vendían en el mercado de esclavos, mientras que otros libres merodeaban por la costa, como bien documenta Alberto Carrillo Cázares.

Aparte del incipiente beneficio local de minas, el comercio y la corta industria, las actividades agrícola y ganadera fueron el sustento económico a los moradores. La minería en grande, las vetas mayores, provenía de los reales guanajuatenses, pero en el siglo xvii entró en depresión, y con ésta el mercado michoacano de alimentos y abastecimiento de granos que operaba en función de su bonanza o declive. La posesión y beneficio del suelo fue la base de la riqueza y en Michoacán hubo grandes, medianos y pequeños propietarios, individuales y colectivos. Entre los últimos destacan las órdenes religiosas —en particular la de San Agustín— que contaron con numerosas haciendas agrícolas y

ganaderas y que en ocasiones recurrían al arrendamiento a particulares. La mayor parte de las propiedades se concentraron en la región centrooccidental del obispado, donde disfrutaban de clima templado y abundancia de agua. La Compañía de Jesús figuró en segundo orden de importancia al acaparar, mediante donación hecha por descendientes del Irecha o Cazonzi y gobernadores de pueblos de la Tierra Caliente, propiedades en Sina-gua, Tuzantla, Valladolid, Pátzcuaro y Tingüindín. Dichas órdenes religiosas maniobraron diversos negocios; por ejemplo, el convento agustino de Valladolid prestaba, mediante hipotecas, a comerciantes y agricultores de las inmediaciones de Zinapécuaro, Guanajuato, Zacatula, Tiripetío, Jacona e Ixtlán.

Por su parte, los pueblos con tierras de comunidad vivían de la agricultura, sobre todo los del noroeste (Jacona y Jiquilpan), centro y sur (Uruapan, Tacámbaro y Coahuayana), acaso con poco ganado mayor y mucho del menor. El viento frío y la pobreza del suelo hizo a los bosques poco atractivos para colonizadores o ganaderos en mayoreo. En Capacuaro, hacia 1603, un visitante de paso decía que las serranas “no son tierras más que para indios criados allí, que las tienen cursadas y experimentadas; que los españoles las apetecen poco por ser temple riguroso, el más frío de Michoacán, [...] y la hierba es áspera, inútil para el ganado”.

Las *Leyes de Indias* dictadas por la Corona reforzaron las repúblicas de indios al dotarlas de tierras, bosques, aguas y gobierno propio. Sus autoridades constaban de gobernador, alcaldes, escribano y *petapes* (acarreadores de gente). Había elección “el día 1º de noviembre en cada un año”; el número de miembros denota la importancia de los pueblos cabecera. El gobernador, alcaldes y demás imponían penas menores. En el ejercicio cotidiano hubo gobernadores, alcaldes y mandones que molestaban a los vecinos de pueblos sujetos “obligándolos a que llevasen cargas de tejamanil, puertas, ventanas, camas y mesas al pueblo cabecera..., y les obligaban a trabajar en las casas reales y en otros ministerios”.

A instancias del clero diocesano y religioso, los naturales orga-

nizaron cofradías a finales del siglo xvi, primero como auxilio de los hospitales. Conservaban dos libros: uno para anotar las limosnas de cada año y los bienes de la cofradía y otro para asentar a los hermanos cofrades; además, una caja de dos llaves para guardar el dinero de la cofradía, de la cual tenía una llave el cura y la otra el mayordomo. Los naturales decidieron poner el nombre de cofradía no tanto porque así fueran “con licencia de lo ordinario y constituciones que en las cofradías formales y regulares se requieren”, sino por un tradicional acuerdo para que “no se disiparan las tierras y bienes por los gobernadores y alcaldes y fueran comunes a todos, repartiéndose los frutos de las tierras y ganados, así para el culto de sus iglesias como para sus obveniciones eclesiásticas y en lo temporal para la paga de reales tributos y propios alimentos de los indios”.

Las cofradías indígenas y los hospitales iban muy de la mano en cuanto a organización y funcionamiento. Cada año se juntaban los comuneros para beneficiar las sementeras del hospital y de las cosechas obtenidas compraban aves, medicinas y “otras cosas necesarias”. Las ordenanzas hospitalarias les señalaban realizar la fiesta a la Concepción en diciembre y durante ella elegir el prioste, “señor de cofrades”. Entre las cargas, el prioste debía pagar una misa sabatina, comprar cera de Castilla cada año y llevar a cabo la función anual a la Virgen de la Concepción. Además, como hijos de vecinos, los comuneros tenían obligaciones que cumplir con los hombres de la Iglesia y brindar la manutención para éstos, según la costumbre o *pindekua*.

Los naturales celebraban —con vísperas, procesiones y misas— las numerosas fiestas durante el año. La fiesta desempeñaba un papel integrador, sus habitantes nombraban en unas dos capitanes o fiesteros y en otras cuatro, según la importancia; también llegaban a desembolsar grandes cantidades para los gastos suntuarios, además de dar de comer a la multitud de asistentes. A veces la deuda llegaba a pesar tanto “de modo que cada uno de estos [capitanes o fiesteros] se cautivaba después por mucho tiempo para desquitar lo que había gastado”, ya que los cargos, aparte de proporcionar prestigio, endeudaban.

Lo gravoso del rito religioso, que las órdenes regulares alentaron, permite que la Corona moderara las doctrinas administradas por dichas órdenes agustinas y franciscanas. En 1623, la Iglesia diocesana exigió el pago del diezmo a las órdenes religiosas, lo cual creó fricciones, en tanto pedía aportaciones en mano de obra y dinero a los feligreses para continuar la construcción de la catedral de Valladolid. A su vez, prosperaron otras construcciones de carmelitas y mercedarios y el convento de las monjas catarinas en la misma Valladolid. Asimismo, para controlar a la población y cumplir con los preceptos sacramentales, la Iglesia secular trasladó bajo su jurisdicción el conteo de la población en edad de confesar y comulgar. Clérigos y curas ministros de doctrina levantaron padrones de sus respectivos partidos, medida cuantificadora de almas que permitió notar la recuperación de la descendencia nativa en 1681, tendencia que contrasta con la ya vista del siglo previo.

Alberto Carrillo Cázares comprobó dicho repunte en el otoño del siglo xvii mediante un muestreo de partidos representativos de la sierra michoacana (Aranza, Capacuaro, Guirimangaro, Sevina), región lacustre y central (Capula, Santa Fe, Teremendo, Tiríndaro), Tierra Caliente (Huetamo, Nocupétaro, Pungarabato, Purechicho, Turicato), la línea costera (Ajuchitlán, Purungueo, la Guaba) y cuenca del Río Grande o Lerma (Pénjamo-Numarán, donde convivían chichimecas con tarascos avecindados desde la pacificación). El autor citado encontró que tras un descenso entre 1631 y 1649, en que bajó 24% la población originaria, pasó a un notorio aumento de 135.8% en 1681.

Mas el siglo de reacomodos terminó con una leve sacudida demográfica. El año de 1694 no transcurrió del todo bien, sino que hubo "grande carestía de semillas y a la hambre siguió la peste". Esta epidemia diezmoó sin distinción a pobladores michoacanos; no obstante, a la vuelta del siglo, en el xviii, la población indígena había superado los trastornos de los desplazamientos y congregaciones y desarrollado un sistema resistente a las epidemias. Aumentó el consumo de carnes y lácteos, en tanto que los pobladores nativos tendieron cada vez más a mezclar elementos de la cocina europea y africana con los propios.

La presencia española y criolla se fortalecía, a su vez, no sólo en las minas y el comercio de villas y ciudades, sino también en la explotación de haciendas agrícolas y ganaderas. Una numerosa prole de mulatos se acomodaba, menos desarraigada y vagabunda, en servicios y trabajo en los ingenios, en las estancias ganaderas o en las haciendas de labor, además de acudir al pesado trabajo de la minería. La población de linaje afro tendía a los oficios y ocupaciones que les permitieran cierta libertad de acción.

En los valles, los agricultores criollos sembraban y levantaban trigo, garbanzo, cebada y maíz, mientras que en las haciendas campeaban ganados mayores, menores y menudos. Los trapiches de Peribán, Guaracha, Zitácuaro y Taretan producían panocha y azúcar para los mercados de pueblos, villas y ciudades. Había los dedicados a la cría de ovejas y borregos para hacer dos esquilas al año, en marzo y agosto. Otros pasaban la vida hilando en los telares, mientras otros abastecían de materia prima a tejedores de sarapes, medias y sombreros. Los dueños de ganados menores elaboraban queso chico casi todo el año y el grande —en haciendas de ganado mayor— se labraba en el temporal de agosto.

Algunos naturales sembraban maíz en cortas proporciones hasta finales de noviembre, después de haber cosechado el frijol; a principios de septiembre, otros cortaban un poco de chile para llevar a las plazas de comercio, pero la gruesa cosecha se daba en octubre; otros más, los laboríos que dejaban la comunidad, mestizos y mulatos, se ocupaban en la arriería acomodándose como mozos de recua con los vecinos españoles dueños de mulas o como gañanes, ordeñadores, caporales, vaqueros y veladores en haciendas. Las haciendas, aparte de esclavos negros, ocupaban a centenares de peones en la cosecha de caña, que empezaba en diciembre o enero y duraba hasta cinco meses “poco más o menos”.

Felipe Castro advierte que la emigración —sobre todo de jóvenes— permitía subsistir, así fuese penosamente, a quienes permanecían en el pueblo, a la vez que extendía y distendía las relaciones sociales. La convivencia de los emigrados indígenas

con los mestizos y mulatos, desconectados de la vida comunitaria, influía en patrones culturales y en mayor propensión a “la vida libre.” Pero todos, hijos de vecino o entenados, pagaban tributo al rey y diezmo a la Iglesia, que sufría altas y bajas. Todos entregaban a ésta, según la actividad y posibilidad económica, maíz, frijol, trigo, lana, borregos, lechones, cerdos, cabras, quesos, becerros, potros, potrillos, burros, machos y mulas. Los naturales se entendían entre sí en lengua tarasca, mexicana u otomí, mientras otros hablaban castellano. La vida indígena transcurría entre el trabajo diario, la artesanía, algún oficio o como gañán o peón de hacienda, máxime cuando el creciente número de tributarios padecía la escasez de tierras de comunidad o que habían cedido ante las haciendas.

DURANTE EL REINADO DE UN CARLOS

La Corona española bajo la casa de los Borbones desarrolló importantes reformas administrativas, económicas y políticas en las colonias, con la finalidad de transformar tanto las fuerzas productivas como las instituciones políticas. Por principio, la Corona buscaba reconcentrar los atributos del poder que había delegado en grupos y corporaciones, asumiendo la dirección política, administrativa y económica del reino. Durante el reinado Borbón de Carlos III (1759-1788) se dictaron medidas tendientes a mejorar la agricultura, la ganadería, la industria y la minería, y esta última disfrutó su época de oro entre 1766 y 1777. En tal reajuste, la Corona puso a funcionar las administraciones “de Rentas Reales y de los ramos de Tabaco, Pólvora y Naipes” para recabar fondos y regular los asuntos fiscales.

La minería novohispana levantó un poco; puesta en un socavón hacia 1748, se recobraba en 1766. El aumento de la ganadería, la industria y la agricultura propició un movimiento comercial considerable. A lomo de recuas y en carretas se desarrollaron más plazas de comercio. Hubo tratos y contratos en la villa de Colima “en las compras y cambios de sal” y con otros productos en Guanajua-

to. Los arrieros, fundamentales en las relaciones con el mundo exterior, llevaban y traían mercaderías “tierra adentro y de la costa”. En los comercios, tiendas, pulperías y tendejones vendían chocolate, papel, géneros, cobijones de hilo y de lana, manta de villalta, sayal, frezadas, bayeta acambareña y reversillo de añil, manteca, sal, cera, velas, jabón, zapatos de media caña, tabaco, etcétera.

La comunicación más importante seguía el camino real, a partir del cual se fomentó la carretería, el servicio postal o estafeta y el servicio de hospedaje. Desde 1770 se incorporó a la Real Corona el oficio de hostos, postas y correos. Hasta 1792 se servían todas las carreteras del reino “por un solo correo semanal; después se estableció un segundo para Valladolid y “tierra adentro hasta Guadalajara”; otro, de Valladolid a la Villa de Colima vía Pátzcuaro, Chilchota, Tangancícuaro, Zamora, Jiquilpan y Zapotlán.

Hubo cambios sociales y culturales con la Ilustración. Nacieron instituciones y se reformaron otras en las que se introdujeron sistemas racionales para desarrollar conocimientos técnicos y científicos. Se procuró “el mejor aprovechamiento de las aguas”, aumentó el número de presas y se levantaron mapas. En 1762, Manuel Ignacio Carranza elaboró uno con el título de *Corographia del obispado de Michoacán* y el franciscano Beaumont haría otro tanto para su *Crónica*. Valladolid, Zamora y otras villas contarían con mapas respectivos.

Como se dijo, la Corona reorganizó el aparato administrativo y fiscal de la Nueva España en función de la metrópoli. A la colonia novohispana, desde 1786, se le dividiría en intendencias y subdelegaciones, colocando a militares al frente de ellas. Por el lado de las divisiones territoriales y jurisdicciones, a finales de 1795 se fijó el río de la Pasión como límite entre las intendencias de Valladolid y Guadalajara, para evitar problemas. Esto modificó también el lindero del obispado de Guadalajara, que se llevó el curato de La Barca, los restantes pueblos de Ávalos, las provincias de Zapotlán y Colima. Si bien los límites de las intendencias corresponderían a las actuales entidades, la de Michoacán por ejemplo, perdió esta denominación para nombrarse Valladolid, más acorde con las tendencias centralizadoras del régimen.

Valladolid, ciudad eclesiástica por excelencia, “ahora lucía la blancura de sus casas en piedra tallada, bajas en su mayor parte, dominadas por unos veinte campanarios, todos ellos superados por la masiva catedral. El clero era prácticamente dueño de la ciudad. No se contaban menos de ocho iglesias y una docena de conventos”. Dieguinos y capuchinas contaban con espacio en la ciudad. El capítulo diocesano comprendía 27 prebendas y a la sede capitular iban a parar el producto de los diezmos, las rentas de la pensión conciliar y los ingresos de las capellanías. Los clérigos se dirigían a ella para obtener ascensos; a su vez, los laicos se disputaban los capitales que los tribunales eclesiásticos administraban en fideicomisos. Las familias “nobles” de la intendencia y obispado enviaban a sus hijos a diferentes colegios de educación de Valladolid, el Colegio de San Nicolás o el recién fundado Seminario en 1760, mientras que los pobres iban a mendigar en la ciudad. En fin, la vida vallisoletana era la diócesis y los negocios prosperaban sólo por la Iglesia y por sus príncipes, que llevaban una vida en grande.

En cambio, los pueblos eran menos atractivos. Remontado en la sierra, Paracho, por ejemplo, mostraba unas filas de trojes rodeados por un llano, puestos alrededor de la plaza y de la iglesia. Residían allí 240 tributarios, ocupados en fabricar vihuelas, violines, sillas, taburetes y otros muebles y en la siembra de maíz en tierras que les disputaban los caciques de Aranza, la antigua cabecera.

La vida transcurría al ritmo y tono de las festividades religiosas. Los ánimos de los habitantes se prestaban a la música, los fandangos y los saraos; además, las pasiones se despertaban frente a las peleas de gallos que llegaron por el Pacífico a través de la nao de China y del camino real de Colima. Las fiestas contribuirían a la integración social de villas y pueblos, y las ferias al comercio regional. Cobraron notoriedad la feria de Peribán en agosto y la de Zacán en octubre. En cuanto a ésta, un funcionario real decía: “Sin privilegio conocido hasta ahora, y por una corrupción se hace aquí [en Zacán] el día de San Lucas [18 de octubre], en el que le precede y sigue una que llaman feria,

reducida a la venta de algunos efectos de la tierra y principalmente a convocar los hombres más perdidos de la provincia y comarca, quienes, a pesar de las providencias del subdelegado, se embriagan, juegan juegos prohibidos, se hieren y matan...”

En otro campo, el monarca español Carlos III, ante rumores, no se tentó el corazón para enfrentar a la Iglesia y meterla al redil, valiéndose del ejército profesional que empezó a sentar plaza a raíz de la guerra con los ingleses en 1762. La toma de La Habana y la amenaza sobre Veracruz puso en alerta al régimen colonial español; sin embargo, por la manera de proceder y las innumerables arbitrariedades cometidas, el reclutamiento generó descontento entre comerciantes acomodados y en las capas populares, sobre todo entre los mulatos.

El rey puso especial inquina en la poderosa e influyente Compañía de Jesús, siguiendo el ejemplo que sus colegas de Francia y Portugal habían hecho en los respectivos reinos. El virrey marqués de Croix (1766-1771), a quien no tiznaban curas ni en miércoles de ceniza, ejecutó la orden de expulsar a todos los jesuitas de la Nueva España en junio de 1767 por razones que el rey “guardaba en su Real pecho”. Así, Valladolid y Pátzcuaro se quedaron sin colegios jesuitas. Al mismo tiempo, se respiraba cierta reprimida inquietud en el ambiente.

Entre 1766 y 1767, “repetidas y escandalosas sediciones” habían tenido lugar en Pátzcuaro, Uruapan, Valladolid y Apatzingán. Surgieron problemas a la hora de reclutamiento para el ejército y algunas dificultades con las autoridades. Felipe Castro, Ofelia Mendoza y Oscar Mazin dan cabal cuenta de las subversiones. Implicados en las sediciones, aparecieron el gobernador de Pátzcuaro Pedro de Soria Villarroel, con una red de alianzas en un centenar de pueblos; entre los ligados, el arriero Lorenzo Arroyo, oriundo de Uruapan y vecino de Pátzcuaro, y Juan Antonio de Castro, líder mulato de Apatzingán, incluidos algunos criollos descontentos. En Uruapan, indios, mulatos y otras castas cometieron “los mayores insultos y atentados contra la Real Autoridad”.

Y arribó la reacción de la Corona. Pese a la súplica del obispo Sánchez de Tagle en favor de las ovejas descarriadas, el visitador

Gálvez emprendió una campaña de represión y castigos en Guanajuato, San Luis Potosí y Michoacán. Soria, sus aliados y sus seguidores sufrieron castigo; los principales fueron ejecutados y otros azotados y desterrados. A partir de ahí, se impidió la elección de gobernadores y oficiales de república en Uruapan, Pátzcuaro, Tacámbaro, Santa Clara, Cocupao y Numarán. Las casas de todos los participantes en la sedición fueron destruidas, “sembradas de sal, y sus mujeres e hijos arrojados de los pueblos y toda esta Provincia...”

También Carlos III decretó secularizar curatos y doctrinas del clero regular. En 1767 fueron los jesuitas y en ese año los franciscanos de la provincia michoacana de San Pedro y San Pablo decían: “no nos queda esperanza de que nos dejen los conventos de Uruapan y Peribán, que estamos ciertos entregaremos cuanto antes, por estar muertos sus Curas Doctrineros, como también lo estamos de que muriéndose los Curas de el Convento de S. Phelipe, Xiquilpan, Acámbaro, Río Verde, Tzacapo, Pichátaro, Amatlán y Tziróndaro, se entregarán como todos”. Circunstancia parecida sucedía con las doctrinas y visitas de los agustinos tanto en Tierra Caliente, en la templada de los valles, como en la fría sierra.

Además, se cuantificó a la gente. Antes y después de la secularización, el Estado español, para saber “con puntualidad y certeza” el número de súbditos y vasallos, ordenó en 1768 que se hicieran “formar exactos padrones con la debida distinción de clases, estados y castas de todas las personas de ambos sexos sin excluir los párvulos”. Como sea, aparte de cantidades, se percibían a simple vista los estratos, la jerarquía criolla, aun el predominio indígena en cantidad y la proliferación de castas, notoria la de estirpe africana. La vida de esclavos y criados en la servidumbre urbana y rústica continuaba, mas escaseaba la compraventa de esclavos y claramente disminuyó la existencia de ellos; además, se diluían en aras del intenso mestizaje.

Otro empeño de la Corona en vías de modernizar la Colonia a partir de 1784 fue el establecimiento de *escuelas para indios*, sostenidas con los fondos de comunidad y los maestros pagados

“con la corta contribución mensual de medio real cada uno”. Las escuelas funcionaron en los hospitales y junto a las capillas, tratando de realizar la triple tarea de “que los Naturales olviden su idioma, aprendan la doctrina Christiana y se enseñen a leer y escribir”. Hubo escuelas en los pueblos cabeceras; en los demás puntos de la jurisdicción, “tanto por sus montuosas situaciones e insolencia con que viven los indios como porque no permiten el que en sus pueblos se avecinden gentes de razón y Españoles, no es posible o a lo menos muy difícil —se dijo en un informe— el que se establezcan”... Asimismo, se proponía la venta de tierras de comunidad para que los pueblos “se poblasen”.

Mas el temporal no cuadró con todas las medidas. En 1785, la estación de las aguas se retardó más de lo ordinario. Hubo una gran crisis agrícola en la zona central, el granero de la Nueva España, que provocó una desesperante falta de alimentos. La escasez de víveres en 1785-1786 causó grandes estragos entre los naturales. Aunque se giraron providencias “a fin de socorrer a los indios con maíz”, éstas no remediaron el mal y “el triste espectáculo” de hambrientos famélicos se presentó. Bien se recordaría ése como el año del hambre. La población indígena disminuyó una quinta parte respecto a la contada en 1778. Crisis, hambre, alza de precios, carestía, mortandad y emigración iban juntos; además, varias escuelas para naturales dejaron de funcionar en 1787.

PRELUDIO DE BORRASCA

Al nacer el siglo XIX, varios contrastes caracterizaban la época; se advertía desigualdad social entre peninsulares y criollos, la ilustración en sectores de las capas superiores y la oscuridad popular; relajamiento de costumbres y opresión, racionalidad y pensamiento mágico; ocio y negocio; aceleración de modernidad económica y freno político; sobre todo, aumento en la producción de riqueza, pero ésta mal distribuida.

El obispo electo Manuel Abad y Queipo argumentaba la necesidad de suprimir la infamante situación de las castas, así como

la conveniencia de acabar con la legislación paternalista respecto a los indios. José Pérez Calama reformó planes de estudios y divulgó la filosofía moderna en el seminario, un laboratorio de ideas y cuna ideológica de la Independencia. Entonces Humboldt recorrió la geografía central michoacana en busca de información científica, elaboró estadísticas de la economía y población, estudió el entonces joven volcán del Jorullo, pero sobre todo observó la desigualdad imperante en tierras michoacanas entre los pocos que poseían mucho y los muchos que nada tenían.

Además de los tributos ordinarios, la Corona española recaudaba los ramos de hospital, ministros y bienes de comunidad. Mientras, por su parte, la Iglesia recogía por parejo la colecta de diezmos y primicias; los derechos y obvenciones parroquiales eran aparte. Por ese tiempo, para la creación del Banco de San Carlos, la Corona recogió los fondos de comunidad, pero gran cantidad se perdió en la quiebra de dicha institución a lo largo de la guerra de España contra Inglaterra. La guerra resultó un pésimo negocio para la primera y todavía más: la real cédula del 26 de diciembre de 1804 dispuso que se enajenaran los bienes raíces de la Iglesia y se cobraran los capitales de capellanías y obras pías.

Ese desajuste de cuentas trajo descontento. Comunidades indígenas, el bajo clero y los beneficiados de capellanías resintieron la medida adoptada por el rey Carlos IV, medida que también perjudicó a quienes de una forma u otra recibían beneficios o préstamos de la Iglesia para la agricultura. En la atmósfera social se advertían síntomas de malestar, se respiraba un “espíritu de guerra”. Carente de ocupación, entregada “al detestable vicio del juego y borrachera”, alguna gente se inclinaba al robo, “y de su persecución y castigo nacen las cuadrillas que vagan fomentadas de uno u otro”. Poco servían las escasas milicias y las acordadas desarticuladas ante la situación de alarma. Las cuadrillas de salteadores “infestaban” las provincias de Nueva Galicia, Valladolid y Guanajuato; sobre todo, irrumpían en las inmediaciones de Guadalajara, Villa de Zamora, Xiquilpan, Zapotlán el Grande, Sayula y Colima. A veces acometieron Zapotlán, Sahuayo y La Piedad.

El clamor de viandantes, arrieros, comerciantes y pueblerinos subía de tono por la inseguridad en aumento. El antecesor del virrey marqués de Branciforte (1794-1798), éste y el sucesor dedicaron recursos y hombres para lograr la aprehensión de ladrones famosos, algunos de ellos con redes y contactos en los mismos aparatos de justicia. La ayuda de propietarios rurales y miembros de la Santa Hermandad en la tarea contó mucho. Manuel del Río, "sujeto de acreditado espíritu y conocimiento", vecino y comerciante de Ahualulco, como alcalde de la Santa Hermandad prestó auxilio al juez de acordada, con amplias facultades, y así otros interesados.

Una de tantas cuadrillas, encabezada por Martín Toscano y Francisco Gil, actuaba en parajes al sur de la laguna de Chapala y llegó a robar cantidades de dinero considerables que conducían las milicias del gobierno a las tesorerías de Guadalajara, Valladolid y Guanajuato. La banda rifaba con gente de Zamora. Juan Francisco Gil era criollito de Zamora y se había unido a Toscano, éste originario de Atoyac, para asaltar en camino real. En uno de tantos asaltos, el caporal de las haciendas de Guaracha-Cojumatlán los capturó hacia 1792 y se les encausó en la Audiencia de Guadalajara. A la llegada del juez de acordada de México, tras un juicio sumario, se les ejecutó en la Perla Tapatía el 12 de enero de 1803 en la horca. Sin embargo, el hecho de desplumar al gobierno, la simpatía popular y las leyendas a su alrededor quitaron a Martín Toscano la gloria de simple bandido.

III. PRISAS Y PRIMEROS PASOS

LA GUERRA DE INDEPENDENCIA

ESTA GUERRA TUVO POR PRELUDIO una crisis agrícola con sus consecuencias habituales de “carestía, hambre y calamidad”. Algunas personas acaparaban la semilla al tiempo, “sin ser cosecheros ni dueños de granos, para hacer estanco que en el monopolio y progresiva reventa les proporciona un lucro escandaloso, con gravamen inmenso del público, de quien vienen a ser la langosta más temible”. Además, las mejores tierras para la agricultura “estaban en pocas manos y grandes propietarios. La mayoría de la gente era consumidora y sufrió mucho con el alborozo manifestado por la minoría productora al producirse un alza constante de precios”. Desde 1779, los precios no dejaban de subir. Hubo alza continua y a la crisis de 1786 procedió la de 1810, “resentidas en todo el reino”.

A esas alturas y allende el Atlántico, llevando una poderosa fuerza militar de la vecina Francia por delante, Napoleón ocupaba España. Presionado por éste, abdicó el borbón Fernando VII, el hijo de Carlos IV. Aquende, por suelo patrio, dirigentes indios, rancheros, arrendatarios y sacerdotes criollos se dieron prisa para lograr la independencia de México, la tierra “rica en oro”, la cual había evocado el exiliado jesuita michoacano Diego José Abad, mantenida “de no fenecible riqueza”.

Una porción amplia de gente, entre ellos los abundantes descendientes de primitivos pobladores, mostraba ya síntomas de descontento. Los borbones habían tendido a unificar la población originaria bajo un solo régimen político y administrativo. Como bien resalta Martha Terán, buscaban terminar poco a poco con los privilegios particulares que les fueron concediendo los sucesivos reyes y virreyes desde la Conquista. Una respuesta,

antecedente ante tal situación, habían sido las rebeliones de Pátzcuaro y Uruapan.

Ahora, criollos dolidos, castas e indios reprimidos caminaban juntos. Mostraban desprecio a la metrópoli española, sin ocultar como todo novohispano que se respetara “el aprecio por su patria nueva”, sentimiento motivado en gran parte por la desigualdad imperante, el constante sacrificio económico de la Colonia en favor de los intereses de España y el gobierno despótico del virrey, de los intendentes y de los subdelegados.

La conspiración de Valladolid sería una clara señal en 1809. A semejanza de las juntas provinciales en España, organizadas para resistir a Napoleón, la idea de una junta depositaria de la soberanía atrajo a los criollos novohispanos por las posibilidades que abría para formar un gobierno local. La respuesta partió de dos oficiales de las milicias, un sector poderoso de reciente factura, con la participación de varios clérigos y algunos religiosos. Fue encabezada por Mariano Michelena y José María García Obeso. Uno de los objetivos de esta junta era atraer el mayor número de simpatizantes a la causa en varios lugares, pensando en la formación de una junta nacional.

Aparte de muchos hombres de sotana, los conspiradores contaron además con representantes de pueblos y villas, funcionarios y autoridades del rey. Mencionábanse en voz baja a Luis Correa de Zitácuaro, a José María Abarca, subdelegado de Pátzcuaro y a José Nicolás Michelena, subdelegado y justicia de Zamora, sin contar los simpatizantes de la idea libertaria en otros rincones de la intendencia michoacana. Hubo militares involucrados, como Allende, Abasolo, Manuel Muñiz y Ruperto Mier. Al mismo tiempo entablaron relaciones con un cacique Rosales, a quien reconocían como autoridad los pueblos indios del corregimiento de Valladolid.

En diciembre de ese año fueron detenidos los personajes más a la vista implicados en la conspiración. Por intentos no quedó. Algunos de ellos morirían en las filas de la insurrección iniciada por Miguel Hidalgo en el pueblo de Dolores, en la vecina intendencia de Guanajuato, en septiembre de 1810. Antes, el

inquieto Hidalgo había sido rector del vallisoletano Colegio de San Nicolás y cura en Colima y San Felipe. Este hombre de ideas, nacido en Corralejo, había pasado de autor intelectual a padre de los hechos materiales. También el vendaval de la guerra apartó y enfrentó a un par de viejos amigos, Hidalgo y el obispo electo Abad y Queipo. Ambos compartían el amor a la inteligencia y la preocupación por el bienestar de su prójimo.

Por iniciativa propia, el rancharo José Antonio Torres El Amo, oriundo de Piedra Gorda y desde el Bajío, decidió secundar la lucha del cura Hidalgo. En los comienzos de octubre, mientras Hidalgo bajaba al sur y seguía la ruta crítica a Valladolid, Torres se dirigió a la zona de Zamora y Jiquilpan, juntando gente a su paso en un abrir y cerrar de ojos. Tras una escaramuza o tinca a su favor en las inmediaciones de Zacualco, el 4 de noviembre, marchó hacia Guadalajara. Siete días después, el Amo entraba triunfal a tierra tapatía para preparar la llegada de Hidalgo. Acudieron al llamado de Torres el arriero de Cotija José María Vargas, el miliciano Ruperto Mier, el cura de La Piedad Antonio Macías y el sacerdote cotijense Luciano Farías.

Como era de esperarse, la lucha generó bandos. Por un lado, la contra la llevaron las oligarquías regionales al proporcionar fondos y hombres para reforzar el ejército del rey; por otro, una pequeña parte de ellas proveyó a la insurrección. Dado el primer paso en firme, la inminente noticia alarmante arribó a Valladolid el 20 de septiembre. Ante los sucesos por venir, el cabildo tomó medidas precautorias; al saber la novedad que las huestes de Hidalgo, Allende y otros habían tomado Guanajuato, decidió que se volaran los puentes de acceso a la ciudad. Algunos peninsulares optaron por huir a México o a Querétaro; otros, los más, permanecieron a la espera de los acontecimientos. Uno de los miembros del cabildo, Matías de Robles, pidió que no se permitiera la salida a los europeos: "Que la ciudad se defienda, criollos y europeos en unión como interesados todos en que no cunda el daño de la sedición".

En cambio, el obispo Abad y Queipo se pronunciaba por salir de la ciudad antes de que la numerosa y desorganizada turba de

Hidalgo hiciera de las suyas. Como se dijo, el jerarca eclesiástico conocía de cerca a Hidalgo, y desde tiempo atrás había advertido en sus escritos a las autoridades del estallido insurrecto. En vía de prevención, el obispo había propuesto reformas sociales, medidas de fomento y consejos militares a los virreyes. En lugar de que se dijera aquí quedó, prefirió abandonar Valladolid y, a la salida, a su muy leal entender, excomulgar a Hidalgo y sus seguidores.

El grupo insurrecto alargó su fuerza a más de 60 000 hombres. Al llegar a Valladolid ya contaba con 20 000 más, reunidos en menos de 50 días. Ofelia Mendoza Briones y Martha Terán afirman que mestizos, indios y castas inconformes, incluidos los hombres atraídos a la ciudad por los rigores de la crisis, tenían razones de sobra para secundar a Hidalgo en su lucha libertaria, aunque muchos de ellos se incorporaron por gusto al saqueo. Al entrar a la ciudad, las huestes de Hidalgo abrieron las cárceles y liberaron a los presos, pero encarcelaron a un centenar de peninsulares que no habían alcanzado a escapar. El pueblo enardecido destruyó algunas casas. Algunos españoles fueron presa de la furia popular en el cerro de Las Bateas, mientras que otros escaparon a esa suerte gracias a la posterior llegada del realista José de la Cruz.

Hidalgo tuvo un recibimiento con honores reservados a visitantes distinguidos. Un círculo de propietarios, más otros viejos conocidos y el común de los mortales le habían acogido con muestras de júbilo. El gobernador del obispado, Mariano de Escandón y Llera, no sólo le había retirado la excomunión abadiana y abierto catedral en gran ceremonia, sino también le entregó los fondos de la riquísima mitra michoacana. Pero pasado el holgorio, éste dio satisfacciones “al pueblo cristiano” de su arrepentimiento. En asuntos de gobierno, el insurrecto nombró nuevo intendente de Valladolid a José María Anzorena, quien por disposición del nicolaíta y por bando de 19 de octubre abolió la esclavitud.

Después de la estancia en Valladolid, Hidalgo creyó poder tomar la ciudad de México y avanzó sobre ella. Muy cerca de la capital, en el monte de Las Cruces, enfrentó un ataque realista. Si

bien menor en cantidad, la fuerza realista hizo retroceder a la mayoría insurgente para tundirle una costosa derrota en Aculco. En media vuelta a Michoacán, con rumbo hacia Guadalajara, los aún numerosos levantados en armas pasaron por Zamora. En tránsito por Urepetiro, José de la Cruz derrotó a la retaguardia de Ruperto Mier. Luego el realista Pedro Celestino Negrete sentaría reales en Zamora.

El futuro padre de la patria marchó con destino a la Perla Tapatía, ganada antes por el Amo Torres. Allí insistió en abolir la esclavitud y el tributo, emitió leyes favorables a los intereses de los nuevos americanos, dictó un decreto agrario en el que ordenaba la devolución de las tierras de comunidad arrendadas por la Corona española y la extinción de monopolios. Sin embargo, la cabeza del levantamiento armado mostraba fracturas. Mas que superficiales diferencias personales las había de fondo; Allende tendía a detener el impulso popular y luchaba por mantener a éste en una vía moderada; entretanto, Hidalgo hacía de la rebelión un verdadero movimiento de masas. Los jefes insurgentes ya andaban desunidos. Tras las dolorosas derrotas de Arroyo Zarco y Urepetiro y el desastre de Puente de Calderón, cruzaron Zacatecas y Coahuila. En el camino al norte fueron aprehendidos los caudillos y fusilados en Chihuahua. Se produjo una desbandada y una fragmentación de las fuerzas rebeldes.

Antes, el gobierno español buscó otro medio para disminuir la cantidad de alzados participantes. El bando real del Consejo de Regencia, “en ausencia y cautividad” de Fernando VII, el 15 de octubre de 1810 declaraba a “los indios” merecedores de iguales derechos que a los españoles y concedía perdón a los descarriados que volvieran al redil. El bando dado a conocer por el virrey Venegas no comprendía “en la misma gracia” a los insurgentes que, habiendo sido indultados, volvieran “a abrazar el partido faccioso, ni a los que cometan cualquier delito o exceso después de publicada la sobredicha gracia”.

PASOS AL FRENTE

Tras la catástrofe del puente de Calderón y el vía crucis del norte, el licenciado Ignacio López Rayón, ex secretario de Miguel Hidalgo, regresó a suelo michoacano por el rumbo de La Piedad. Se dio a la tarea de reponer los contactos insurgentes de las intendencias de México, Michoacán y Guanajuato, pero limitando la participación popular. Rayón, surgido de familia minera de Tlalpujahua, en 1773 se instruyó en el seminario tridentino de Valladolid y en el Colegio de San Ildefonso de la ciudad de México, donde obtuvo el título. Aparte de la palabra, también tomó las armas. Por esta vía tomó Zitácuaro en junio de 1811 al lado de Benedicto López (1775-1817), un arrendatario originario de Tuxpan, partícipe del movimiento en dichos lares desde octubre de 1810. Más del tiempo Rayón operó en el oriente de la intendencia y a veces incursionó por puntos del centro y noroeste.

El fuerte del licenciado López Rayón residía no en el campo militar sino en el terreno político, con lo cual pretendía postrar el movimiento insurrecto a los pies de Fernando VII. Enseguida abogó por la formación de una junta gubernativa y un congreso. Le debatió José María Morelos y Pavón, un nuevo jefe insurrecto, quien abanderaba justamente los postulados de igualdad e independencia. A estas alturas, un amplio sector del bajo clero tomó muy a pecho el alzamiento y participó activamente en el frente rebelde. Otros tantos batallaban en el lado realista con la bendición del alto clero. Como sea, resurgía la rebelión de los curas y la lista de ensotanos armados era larga.

El vallisoletano Morelos era hijo de artesano, en cuyo hogar había nacido en 1765; ya grandecito vistió el traje de seminarista en la cuna ideológica de la Independencia. Tras prestar auxilio como vicario en Uruapan, atendió los curatos de Carácuaro y Nocupétaro en Tierra Caliente. Personalmente había ofrecido sus servicios como capellán del ejército insurgente a Hidalgo en Charo, en las intermediaciones de Valladolid. Tenía brecha andada en los caminos de la vida con sentido práctico y a leguas mostró

piernas de jinete. El entonces caudillo de la insurgencia mandó al cura Morelos reunir tropas e insurreccionar el sur, empezando en la región de Acapulco. Con rumbo bien definido, partiendo de Carácuaro y prácticamente desde cero, en menos que cantara un gallo, Morelos reunió un ejército pequeño, pero bien equipado y disciplinado.

Como era de esperarse, el movimiento iniciado en Guanajuato resonó fuerte en varias partes de Michoacán. Pedro Regalado y Llamas incendió el suroeste y realizó correrías en la costa michoacana, las faldas de la sierra y Colima. Pondría especial cuidado en la ferrería de Coalcomán para el abastecimiento de armas y balas y ofreció trabajar en combinación con los encargados del taller bélico de Los Reyes. En este lugar colaborarían los arrieros José María Vargas y José Trinidad Salgado, éste oriundo de Los Reyes.

En el occidente, el vicario de Jiquilpan y antiguo acompañante de Hidalgo, Ignacio Ortiz, igualmente alentó a los insurrectos, mientras otro clérigo atizaba la lumbre. Marcos Castellanos, ordenado sacerdote en Valladolid, había servido de vicario en San Felipe, Guanajuato; como párroco interino de su natal curato de Sahuayo y asistente en las vecinas haciendas de Guaracha avivó la ojeriza contra los españoles. Comuneros desposeídos de tierra o rancheros dañados en sus intereses por el crecimiento del latifundio Guaracha-Cojumatlán no traían entre ceja y oreja a más españoles que al hacendado Jaso y su gente, contra quienes dirigieron sus ataques. En uno de tantos, Luis González escribe:

Acabaron con el opulento don Victorino Jaso, que andaba hecho uno con los realistas. Tras incendiarle sus casas en Tangancícuaro, le cayeron a Guaracha, lo golpearon con enojo, mataron al hijo que pretendió quitárselos y a él lo dejaron por muerto. Moribundo fue conducido a Zamora y antes de llegar a su morada se le cortó el resuello. Al otro Jaso, al presbítero don José Benito, lo aprendieron, lo soltaron y también murió en el camino. Como los rebeldes daban la impresión de que querían acabar de raíz con los Jaso, el alférez Morales, yerno de don Victorino, mientras Ignacio López Rayón entraba por una punta de Zamora, él salía de la opuesta con rumbo a Valladolid.

Aparte del pequeño hacendado Luis Macías de la Palma, salieron a saldarle cuentas a los dueños de Guaracha los sahuayenses Rafael Gudiño y Miguel del Río, un Arias llamado Cojo Andrade; Pedro Rosas el Arrierote, Antonio Chávez, arrendatario en la parte alta de la hacienda; el indeciso Negro Gómez en Paso de Piedras; Juan de la Vega y Ambrosio Morales de San Pedro Caro; Ignacio Ávalos y Bartolo González del Rincón de María.

Renunciando al indulto y previo nombramiento de la Junta Nacional, Luis Macías, mariscal de campo y general de la Nueva Galicia, ingresó otra vez a la lucha rebelde al lado de Francisco Guzmán, hermano del mulato Gordiano, y del lego Miguel Gallaga, sobrino de Hidalgo. Para entonces estaba claro el objetivo insurrecto: la destrucción del régimen colonial y la formación de un gobierno autónomo. José María Morelos personificó y representó ese ideal.

Morelos había entrado en tratos con López Rayón para llevar a la práctica la instalación de un congreso, establecido el 21 de agosto de 1811. Previa convocatoria y mediante acta fechada dos días antes, estuvieron presentes en Zitácuaro el propio Rayón, José María Liceaga, Ignacio Martínez, Tomas Ortiz, Benedicto López, José María Vargas, Juan Albarrán, José Ignacio Ponce de León, Manuel Manzo, José Miguel Serrano en representación de Toribio Huidobro, Remigio de Yarza representando a José Antonio Torres, y José Vicente Ezaguirre a Mariano Ortiz; además, la presencia de José Sixto Verduzco y el prosecretario Joaquín López.

La Junta Suprema Nacional Americana había quedado constituida por Ignacio López Rayón, quien se autonombró para presidirla, así como por José María Liceaga y José Sixto Verduzco. Según un acuerdo, una de las dos vacantes la ocuparía Morelos. Pese a la desconfianza sembrada por López Rayón entre los insurgentes, Morelos no dejó de reconocer la validez de esta junta que, incipiente y todo, constituyó el primer cuerpo gubernativo mexicano. Según Moisés Guzmán Pérez, la mira de Rayón también era institucionalizar la insurgencia, pero manteniendo lazos de unión con la familia reinante de la metrópoli. Ya lo había

dicho el propio convocante: la religiosa América intenta erigir un Congreso o Junta Nacional bajo cuyos auspicios, conservando nuestra legislación eclesiástica y cristiana disciplina, permanezcan ilesos los derechos del muy amado señor don Fernando VII.

Este naciente gobierno nacional puso domicilio en Zitácuaro, cercana al matrio solar de López Rayón, quedando al paso de las rutas que unían a Zamora con Valladolid, y a ésta con el oriente, puesta en un corredor de productos e intercambios comerciales. Tenía comunicación regular con Toluca y el mineral de Tlalpujahua. Minas, manufacturas y agricultura daban vida a la región. Cuando Hidalgo pasó por esta zona, donde tenía su hacienda de Jaripeo —apuntan Mendoza Briones y Terán—, Benedicto López había promovido la insurrección hasta cerca de Toluca, impidiendo la comunicación realista entre México y Valladolid. Gracias a los yacimientos de plomería, recibían refuerzos desde Huetamo.

El bachiller Pablo Delgado, cura de Urecho, recibió de la Suprema Junta Gubernativa de América el nombramiento de intendente gobernador de Valladolid y su provincia de Michoacán, “con facultad de fijar su residencia en el lugar que le acomode hasta que la capital esté libre de tropas enemigas”. El sobrino, el también clérigo Mariano Suárez, a instancias del cura de Tuzantla Sixto Verduzco, encaminador de almas, había instalado una junta nacional subalterna de la zitacuarenses en Uruapan, mas bien trashumante.

Desde los inicios de la rebelión insurgente, Zitácuaro fue escenario importante. Ahí tuvieron lugar grandes episodios de la lucha armada. Tres veces fue atacada con violencia y dio importantes triunfos a los insurgentes. Los realistas Pedro Celestino Negrete y José María Calleja descargaron toda su ira en este lugar hasta arrasarlo. Mientras, en el extremo occidente, el Amo Torres caía prisionero en Palo Alto a fines de abril de 1812 precisamente en manos de Negrete; conducido a Guadalajara, fue ahorcado, decapitado y descuartizado. Posterior a la derrota en Calderón, Torres había dado guerra en Zacatecas, Santa Ana Pacueco, La Piedad, Tacámbaro, Valladolid, Uruapan...

Entre tanto, en el oeste de la provincia batallaban Miguel Macías y seguidores en la cuenca chapálica. En junio del 12, Diego Moreno Jaso, el nieto del difunto terrateniente de Guaracha, saltaba al campo armado en plan de pelear; con auxilio de Juan Macali y “patriotas” de La Barca embistió a 200 hombres de Miguel del Río en la ciénaga de Cumuato, sin éxito. El sahuayense Del Río había ejecutado al capitán José Mariano de Jaso Morellón, tío de Diego; y desde fines de 1811, el otro nieto del hacendado, Ángel Mariano Morales y Jaso, había huido a Valladolid “por evitar las persecuciones de los rebeldes y no perder la vida en sus manos”. Sin embargo, la sedición rebasaba asuntos familiares.

En el otro lado del Atlántico se promulgaba la Constitución de Cádiz, enfrentando la gobernabilidad del reino y su imperio en ausencia del rey. España iniciaba un proceso de reorganización sobre bases liberales y ya no únicamente sujeta a la soberana voluntad de la Corona. Entre 1812 y 1814, las leyes emanadas de Cádiz encontrarían resistencia porque su espíritu liberal atentaba contra los privilegios existentes. Era evidente que las altas esferas eclesiásticas y los círculos oligárquicos no veían con entusiasmo estos principios liberales. En este otro lado, el gobierno virreinal mostró muy poca disposición para alentar la vigencia de la Constitución gaditana. Para qué tocar los grandes intereses; además, la guerra mantenía ocupada la atención y el tiempo del virrey y su gente. El movimiento insurrecto, enaltecido por el bajo clero, animado por los nativos que habían sido afectados en sus pertenencias, crecía.

Persistía la lucha y el intento en ésta de organizar el movimiento. En julio de 1812, el brigadier insurrecto Ignacio Navarro reunió gente en Jiquilpan para seguir a Uruapan. Iba en ayuda de Mariano Suárez, quien llevaba por delante yeguas de Guaracha y otros efectos. Suárez caminaba a la Perla del Cupatitzio, sede de la itinerante junta nacional subalterna. Por cierto, el encargo de esa junta subalterna recaería más tarde en José Trinidad Salgado y la ubicaría cerca de Los Reyes, en contacto con los insurrectos de la laguna de Chapala. Ya para ese tiempo

resistía Mezcala en el mar chapálico, escenificando “una de las más largas y sangrientas luchas revolucionarias entre un fuerte ejército español estacionado en el ‘campo’ [de Tlachichilco] y los indios de la pequeña isla de Mezcala”.

Todo allí había empezado en la corretiza dada a Encarnación Rosas, “un capitán indígena de Tlachichilco” quien, tras el paso de José Antonio Torres a Guadalajara en 1810, encarnó la lucha de los contrarios al sometimiento español. Capitaneados por Rosas se fortificaron en la isla y nombraron jefe principal a Miguel Macías. Marcos Castellanos, José Santana y Pedro Nicolás Padilla mandaban hasta mil hombres con 15 piezas de artillería llevadas de Los Reyes. En una de tantas salidas aprehendieron a Macías, quien fue llevado a La Barca, encargándose del mando Marcos Castellanos. José María Vargas asumió la comandancia general insurrecta de Nueva Galicia, atendiendo a la isla de Mezcala y operó en la región cotijense por medio de la Junta Subalterna de Los Reyes, en el Carrizalillo.

En 1813, Jiquilpan, Cotija y Los Reyes, plazas con guarniciones realistas, quedaron a disposición de la comandancia regional de Zamora. José de la Cruz, por orden del virrey Calleja, dejó de ser comandante de las intendencias de Michoacán y Guanajuato para atender en exclusiva la de Jalisco y, en los ratos libres que dejara la resistencia de Mezcala, presidir la audiencia de Guadalajara. A medida que las acciones en el oeste entraron en una relativa baja intensidad, en el este se disolvía el triunvirato de la Junta Nacional de Zitácuaro (Rayón, Liceaga, Verduzco), y en el sur Morelos llamaba fuertemente la atención del gobierno realista. Jefe unánime, con amplio escenario ganado, era ya acatado por todos los cabecillas del movimiento en pro de la Independencia.

Desde Acapulco, Morelos lanzó una convocatoria para formar un congreso en Chilpancingo. Asimismo, solicitó la presencia de los tres miembros de la anterior Junta Nacional. En su lugar, López Rayón prefirió enviar al fraile Vicente de Santa María (uno de los conspiradores de Valladolid en 1809) para que se encargara del nuevo proyecto de constitución. Santa María murió en el camino de Ario al puerto. En septiembre de 1813 iniciaron los

trabajos en Chilpancingo y luego se instaló el Congreso de Anáhuac. Los diputados nombraron generalísimo a Morelos y le pusieron a la cabeza del Poder Ejecutivo. Como primer acto, éste expidió la *Declaración de Independencia*. Antes, el generalísimo hizo públicos sus *Sentimientos*:

Que la América es libre e independiente de España y de toda otra Nación, Gobierno o Monarquía y que así se sancione dando al mundo las razones.

Que la Soberanía dimana inmediatamente del pueblo, el que sólo quiere depositarla en el Supremo Congreso Nacional Americano, compuesto de representantes de las provincias en igualdad de números.

Que los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial estén divididos en los cuerpos compatibles para ejercerlos.

Que los Estados mudan costumbres y, por consiguiente, la patria no será del todo libre y nuestra, mientras no se reforme el Gobierno, abatiendo el tiránico, substituyendo el liberal, e igualmente echando fuera de nuestro suelo al enemigo español, que tanto se ha declarado contra nuestra Patria.

Que las leyes generales comprendan a todos, sin excepción de cuerpos privilegiados; y que éstos sólo lo sean en cuanto al uso de su ministerio.

Que la esclavitud se proscriba para siempre y lo mismo la distinción de castas, quedando todos iguales, y sólo distinguirán a un americano de otro el vicio y la virtud.

Luego de solemnizar el primer 16 de septiembre, Morelos partió en campaña hacia Valladolid. Inició sus acciones militares con gran fuerza y consistencia, pero a pesar de su genio no pudo tomar ninguna de las ciudades principales del centro de la Nueva España. En el frustrado ataque a Valladolid, además de la derrota frente a su paisano Iturbide, sufrió la captura de Mariano Matamoros, su brazo derecho. Los golpes realistas hicieron que el Congreso retomara las funciones ejecutivas. En esta ocasión, el Congreso decidió otorgarle el mando supremo de los poderes a Morelos, quien manifestó que sólo deseaba ser siervo de la nación.

Días antes, Abad y Queipo había aconsejado al virrey Calleja destruir a Morelos, “sin disputa, el alma y el tronco de toda la insurrección”, porque decía: “Si no se destruye lo principal de la insurrección en los ocho meses del próximo estío, la insurrección prevalecerá necesariamente...”

Para el militar y político Siervo de la Nación, 1814 fue un año en que pasó sirviendo la custodia del Congreso trashumante en menoscabo de la tarea militar en el sur. En cambio, constantes acciones se producían en el rumbo oeste. Hubo grandes y pequeñas en las cercanías y riberas del lago de Chapala. La hacienda de Toluquilla escenificó la más sonada. El 1º de mayo, ahí, José María Vargas, Lorenzo Velasco, Gordiano Guzmán y José Trinidad Salgado propinaron una derrota a los 800 de tropa y cuatro cañones de los realistas Arango y Cuéllar. Los victoriosos levantaron el campo con 337 prisioneros en sus manos; aprovecharon llevar ayuda a los de Mezcala y continuaron a Los Reyes. Morelos recibió la noticia del triunfo en el Cuartel de los Cincuenta Pares y se alegró “por tanto prisionero que hicieron, por los despojos que quitaron y armas y parque que tomaron”.

En cambio, el sentir de José de la Cruz, el comandante de la Nueva Galicia, fue diferente. Ocultó su derrota... Aparte de reforzar sus efectivos militares y gastos, dispuso que no circularan las noticias de los descabros realistas y ordenó otras “medidas políticas precisas”, como el que ningún oficial encargado del bloqueo a Mezcala se presentara en Guadalajara y que los heridos sólo se llevaran de noche y en determinados días a la Perla Tapatía o a La Barca. La tenaz resistencia mezcalteca pesaba mucho, al grado de que el virrey Calleja manifestara el 22 de junio de 1814: “en todo el reino no conservan los rebeldes otro punto militar que el de la laguna de Chapala, la que no tardará en ser su sepulcro”.

Ante esa situación, Iturbide sugirió a Calleja asegurar la raya de la provincia de Nueva Galicia con la de Guanajuato; así quedarían fuerzas “expeditas para dedicarlas al arreglo de Jiquilpan, Los Reyes, etc. No hay para ello en lo absoluto otro camino —le dice—; se ha observado que en aquel desafortunado suelo

[Michoacán] en que han estado los perversos, ha crecido en su corrupción, y la opinión dañada se ha fijado de un modo extraordinario”.

En la guerra de exterminio a los de Mezcala, el gobierno realista adoptó una serie de medidas semejantes a las aplicadas en la zona de Zitácuaro: quema de ranchos y sembradíos en las riberas, congregación forzada de gente en los pueblos. Por ejemplo, a los habitantes del Barrio de San Pedro de Jiquilpan se les ordenó inmediata y terminantemente trasladar sus tiliches de la otra banda del río al centro del pueblo y al barrio de San Cayetano.

Era el tiempo en que Fernando VII volvía al trono, cuando la Constitución de Cádiz, sin mayor vigencia por acá, era derogada. Los hombres de Morelos hacían su lucha. En un extremo del territorio, tras sufrir asedios en Chilpancingo, el Congreso de Anáhuac peregrinaba hacia Apatzingán. Aun en condiciones trasahumantes, la diputación precisó puntos, líneas y fines de la Constitución para sellar la libertad e independencia de la nación. En solemne sesión y en Apatzingán se promulgó el *Decreto constitucional de la América septentrional* el 22 de octubre. Ernesto Lemoine asentó: “En Apatzingán quedó consagrado el principio de la división de poderes: Legislativo (Supremo Congreso), Ejecutivo (Supremo Gobierno) y Judicial (Supremo Tribunal de Justicia). El primero, considerado como el genuino representante de la voluntad popular, fue depositario de la máxima autoridad del Estado, con facultades para nombrar a los miembros de los otros dos”.

Caminando los dos primeros poderes, el encargo pendiente se cumpliría el 7 de marzo de 1815 cuando, como el buen juez y mediante decreto constitucional, se instaló el Tribunal de Justicia en Ario. Teresa Martínez Peñaloza da cabal cuenta de esta corporación en su estudio *Morelos y el Poder Judicial de la insurgencia mexicana*. La institución puesta en activo para escuchar, amparar y defender a “todo el que se queje con justicia contra el fuerte y el arbitrario” constó de cinco individuos, por deliberación del Congreso, sujetos a aumentarse según las circunstancias. En el trajín, éstas hicieron mudar la sede a Uruapan y Huetamo.

Sin embargo, la múltiple tarea no marchaba sobre ruedas; además, señala Lemoine, la falta de interacción o indiferencia entre las zonas beligerantes de oriente y occidente, separadas por el eje metropolitano, y subdivididas a su vez en múltiples frentes, movieron a Morelos a trasladar el Congreso, que se hallaba reunido en Uruapan, a Tehuacán, provincia de Puebla.

Mas por cuidar el destino del Congreso, Morelos cayó prisionero en Tesmalaca en noviembre. Carlos Herrejón, estudioso del caudillo, cuenta que en el proceso, el preso declaró no saber a punto fijo el total de la fuerza insurrecta; según un cálculo, iba de 25 000 a 27 000 hombres, incluido el cuerpo de artillería “que es corto, pues aunque se regula que [en] los puntos fortificados como el Cópore, Chapala y otros y en las divisiones podrá haber como doscientas piezas, hay muchas de corto calibre y otras inservibles por mal fundidas”. En cuanto a los comandantes en activo, desfilaron por su mente:

Manuel Terán, coronel que quedó con la división de Rosáins; Rayón, cuya división se halla en Cópore; Guadalupe Victoria; el padre Carvajal, que está por Valladolid; Remigio Llarza, mariscal, que está en el fuerte de Zacapo; Nicolás Bravo, hijo de Leonardo; Sesma el Manco; Osorno; José María Vargas, que manda en Chapala; el padre Correa, quien manda la división que era de Rosas, en el pueblo de Dolores; el padre Torres, que está por el Bajío; Rosales, que anda por Zacatecas; Ávila, mariscal, que está en Zacatula.

El caso fue que las “tincas” —por la muerte de Morelos en diciembre y por el saqueo, el incendio y la desolación de los pueblos ribereños de Chapala— tocaron retirada. Mal andaba la situación en la isla de Mezcala, pues una peste y la escasez de alimentos le hacían mella. Marcos Castellanos, decidido a negociar la capitulación, entró en pláticas con José de la Cruz. El realista, quien así dejaría de mantener el costoso aparato de guerra, ofreció a cambio los bueyes y la carreta. El convenio capitular de “no perseguir a los defensores, entregar los pueblos reedificados, exceptuarlos de pagar derechos parroquiales y tributos, darles

tierras, bueyes y semillas, y tratar a todos con toda consideración” se firmó el 25 de noviembre de 1816, pero “a lo más que tuvo cumplimiento fue por un año”.

La rendición honrosa de Mezcala trajo consigo el desacelere de los combatientes por la Independencia en la región. Castellanos se recluyó en Ajijic, donde murió pobre y olvidado. Otros rebeldes se retiraron a la zona de Coalcomán y Aguililla. El insurrecto Vicente González instaló un cuartel provisional e itinerante en la proximidad de Jiquilpan. José María Vargas y Trino Salgado se indultaron, cambiaron de bando, entregaron el cuartel de San Miguel en El Carrizalillo, interrumpiendo el contacto con Uruapan, y prestarían servicios para perseguir a los Rayón. La sobreviviente Junta de Gobierno moreliana escapó de Taretan a Uruapan y luego de éste a Zacapu.

En eso sucedieron casos muy aislados de resistencia. El fuerte de San Juan Evangelista de Jaujilla abrigó a la Junta Nacional en un islote de la ciénaga de Zacapu; una fugaz y rudimentaria fortificación en la isla de Janitzio duró el día y la víspera en ese 1816, en el lago de Pátzcuaro. Acaso algunos levantados, considerados “bandidos descarriados” por el gobierno español, merodeando en las costas del sur chapálico... Macías fue ejecutado en La Barca en marzo de 1817. En el extremo oriente caía prisionero Benedicto López, desamparado en el fuerte del Cópore y fusilado en Zitácuaro en diciembre de ese año.

Desconsolado, uno de los Jaso escribía: “A resultas de haber entrado nuestras tropas [realistas] a Mezcala, se dispuso poner guarnición en Guaracha y en San Simón; ambas subsisten con los pocos rendimientos que produce la finca”. Agregaba que, después, “la finca quedó con cosa de cuatrocientas reses en toda su extensión y corto número de bueyada no suficiente para trabajarla”. Lamentos parecidos se escuchaban en otras haciendas a lo largo y ancho de Michoacán. La agricultura andaba por los suelos, la cría de ganados disminuyó, el comercio se estancó algo pese al empuje de las recuas, hubo un aumento de viudas y persistían las diferencias de castas. Los naturales seguían aportando tributo, y cada familia “una gallina de diezmo anual”.

HACIA ATRÁS...

El movimiento rebelde mostraba serias bajas y desmembramientos. Resurgieron las diferencias entre la Junta de Zitácuaro, con Ignacio Rayón al frente y los diputados y jefes militares que habían recibido nombramientos del moreliano Congreso de Anáhuac. Ante las adversidades, el mencionado Jaujilla, en la ciénega de Zacapu; el fuerte de Cópore, baluarte de los Rayón en el oriente, y el suroeste, refugio de Gordiano Guzmán, eran los principales focos de resistencia.

Ignacio Rayón juzgó buenos sus antiguos oficios como presidente de la mencionada junta. Asediado, decidió salir de Cópore con Rafael, su hermano, para unificar bajo su mando las diversas partidas insurrectas michoacanas, intento tan fallido como fatal para la suerte de Cópore. Una vez recorrido Apatzingán, Tancítaro, San Miguel Cuitzistarán, Pátzcuaro y Ario, Rayón arribó a Jaujilla “más en calidad de perseguido que de unificador”, subraya Herrejón. Mientras en Cópore le esperaron inútil y desesperadamente los suyos, se entregó el fuerte mediante una capitulación, en la cual quedaban indultados los Rayón.

Pese a estar en desacuerdo Ignacio Rayón, los insurrectos le culparon de conflictos internos y frustraciones, al grado de que la Junta de Jaujilla lo relevó del Congreso y mandó apresarle, orden que cumplió Nicolás Bravo en Zacapuato. Trasladado a Patambo junto con su familia, ahí se presentaron Cuevas y Salazar, insurgentes indultados, quienes entregaron a Rayón en manos del poder virreinal el 11 de diciembre de 1817. Mediante abogados y buena defensa escapó a la pena de muerte y salió de la prisión en noviembre de 1820.

En cuanto a Jaujilla, defendido por Antonio López de Lara, éste alojó a la Junta del abatido Congreso en suelo michoacano: Remigio Yarza, antiguo secretario del Congreso de Anáhuac, Víctor Rosales, José Antonio Torres hijo y el licenciado Izazaga, entre otros. Respiró un poco con el refuerzo de Nicholson, Lawrence Christie y James Dewer, acompañantes del liberal Mina

y contó con la visita de Francisco Javier en octubre de 1817 para preparar el asalto a Guanajuato. Sitiado por los realistas en diciembre de ese año, la acción obligó a los miembros de la junta a escapar por Tarejero hasta parar la sede en las inmediaciones de Tacámbaro. Finalmente, ante el fuerte asedio, el 16 de marzo de 1818, Jaujilla sucumbió y capituló.

Otros factores, entre ellos la represión realista y la política de amnistía, redujeron al mínimo la rebelión independentista. Desde febrero de 1816, el virrey concedía el indulto “a los hijos de la provincia que habían abrazado el partido de la insurrección” con el propósito de que éstos se acogieran al “legítimo gobierno”. En gran parte, la tarea se asignó a los clérigos adictos y los ejemplares de la oferta tuvieron circulación en los curatos del obispado. El panorama era muy desalentador para seguir en la lucha.

Eran evidentes los estragos de la guerra en la ciudad, villas, pueblos, ranchos y haciendas que agobiaban a los mortales. La comida escaseaba. Pesaba la carga de tributos y contribuciones para sostener las fuerzas realistas y soportar, además, los abusos de las milicias. La situación empeoraba. Zitácuaro, Paracho, Urecho, San Juan Tarameo, Tamácuaro, jurisdicción de La Huacana, Axuchitlán, Zirándaro, Sintzícuaru, San Pedro Caro, Zacapu, Peribán, Tepalcatepec y Coalcomán, entre otras localidades, quedaron destruidas, incendiadas o en condiciones tan deplorables que sus vecinos preferían emigrar a los refugios rebeldes, a Querétaro, Guadalajara u otra parte. Valladolid, por ejemplo, en 1817 contaba escasamente con 4 000 almas cuando antes de la guerra llegó a tener en sus adentros de 15 000 a 16 000.

Ingrediente de la guerra sería, según el bando triunfador del momento, el pleito de clérigos por los curatos. Resultado de la rebatinga, decayeron los diezmos y primicias que aportaban los fieles. También las instituciones comunales quedaron sueltas, mientras que las repúblicas de indios se negaron en muchos casos a pagar el tributo y produjeron la imagen viva del abandono. “El campo michoacano era tierra desolada, convulsa y yerma.” Mendoza Briones y Terán describen: “En los lugares donde las circunstancias permitían cosechar alguna porción de granos,

los realistas recogían el maíz y el ganado a nombre del Rey. En otros sitios, quienes cobraban el diezmo eran los insurgentes. Y no faltaron los que aprovechando el estado de cosas hurtaban lo que podían, con necesidad o sin ella”.

Los participantes en el movimiento insurrecto cesaron “de robar e incendiar haciendas”. Sus dirigentes criollos, rancheros unos o hijos de hacendados otros, buscaron solamente un cambio político, no social ni económico, y puede decirse que lograron el propósito. Si de algo sirvió la fuerza popular fue para sellar el pacto entre “criollos que dirigían la insurgencia y los españoles y criollos que la combatían”, pues éstos sabían que la guerra podía terminar “en una lucha de proletarios contra propietarios”. Así empezó el final del orden colonial.

EL TRÁNSITO IMPERIOSO A LA REPÚBLICA INDEPENDIENTE

Convulsionado por la guerra comenzada en Dolores, arrastrando “el estado triste de destrucción y menoscabo que han sufrido las cuantiosas fincas rústicas que comprende su territorio”, Michoacán entró a una nueva etapa y transitaba a la independencia por otra ruta. Pese a los antecedentes, a la resistencia en las altas esferas eclesiásticas y entre los potentados a las medidas tomadas por las cortes de Cádiz desde 1812, se dieron pasos más acelerados en la vía liberal en 1820 y aumentó la participación política de los criollos. La puesta del ayuntamiento constitucional en la cabeza de la intendencia sería uno de los comienzos y no paró la marcha aun con la restauración de Fernando VII en el trono. Es más, al restablecerse los antiguos privilegios de que gozaban los particulares sobre los ayuntamientos (derechos perpetuos de algunas familias sobre ciertos cargos), conocidos ciudadanos de ideas republicanas volvieron a ocupar su asiento de regidores.

Las estudiosas Mendoza y Terán señalan que si bien el liberalismo español introdujo cambios, impulsando el federalismo en las provincias, en general las disposiciones aprobadas en la me-

tropoli provocaron malas caras entre los grandes propietarios, la alta jerarquía eclesiástica y la oficialidad del ejército. La Constitución de Cádiz y las leyes y decretos publicados en 1820 proponían a la Iglesia que moderara su riqueza (no precisamente espiritual), prohibiéndole establecer nuevas capellanías y obras pías, nuevas órdenes monásticas y hospitalarias. También quitaron el fuero eclesiástico ante los casos criminales. Las cortes propinaron un duro golpe al latifundio en suelo del virreinato cuando determinaron abolir los mayorazgos y todo tipo de trabajo forzado, aunque, por la parte económica, España no cejaba en imponer medidas proteccionistas para su beneficio.

Como respuesta, en la Nueva España resurgió entonces la idea de la inminente separación y brotó el sentimiento de insubordinación a un mando externo. El michoacano Agustín de Iturbide, el mayor exponente del criollismo militarista, al referirse al decreto liberal que dejaba fuera de sí el fuero castrense comentó: “las Cortes parecen decididas a perder estas posesiones”. Convencidos los grandes propietarios locales de que España no iba a garantizarles la debida defensa de sus intereses en el virreinato, hicieron los preparativos para romper en definitiva los lazos de unión con la península. Iturbide lideró esta aspiración.

Para lograr la emancipación, Iturbide entabló arreglos con los sobrevivientes del movimiento insurrecto y con el jefe afromestizo Vicente Guerrero. En Acatempan, en medio de fuerte abrazo con éste, estableció las bases para que se aceptara el lema de las tres garantías: independencia, religión y fueros. También hizo tratos con el último virrey. En septiembre de 1821, los trigarantes sellaban el acta de independencia del Imperio mexicano: “La Nación Mexicana, que por trescientos años ni ha tenido voluntad propia, ni libre uso de la voz, sale hoy de la opresión en que ha vivido”.

Un poco antes, Ramón Huerta, pariente político de Iturbide, “por emigración del precedente [intendente] en 22 de mayo de 1821, y siendo Alcalde 1º Constitucional de Valladolid, había quedado con el cargo de Jefe Político de la Provincia, y en 27 del mismo se le encomendó la Dirección de la Hacienda Nacional,

por considerarse inseparables en aquellas circunstancias ambos empleos”.

En ese año se instaló el ayuntamiento constitucional de Valladolid. La diferencia entre el antiguo y el nuevo ayuntamiento la reconocieron sus miembros. Un testigo ocular cuenta y reflexiona: “ya no era asunto de regidores perpetuos, sino la novedad de estar sujetos a una duración tan corta que, bastando para adelantar la obra grande la pública felicidad, no basta para formar los tortuosos y complicados planes del envanecimiento personal”.

Desde Valladolid, advierten las autoras citadas Ofelia Mendoza y Martha Terán, el movimiento municipalista se extendió a todas las poblaciones michoacanas, grandes y pequeñas. A partir de juntas parroquiales o juntas de vecinos, o de los mismos ayuntamientos que agrupaban a los vecinos más importantes y a las autoridades civiles y eclesiásticas, entre 1820 y 1822 se erigieron en la provincia muchos ayuntamientos, todos regidos por la legislación española de Cádiz; sin embargo, el ejercicio del poder quedó restringido a pocas manos de una pequeña minoría; en la construcción de un gobierno representativo sólo participaban los ciudadanos notables, los vecinos propietarios que sabían leer y escribir.

Afianzada la Independencia con la toma de la capital, a Ramón Huerta “se le confirió en propiedad el empleo de intendente jefe político de Michoacán por el Supremo Consejo de Regencia” con residencia en Valladolid. Con apego a la *Constitución de Cádiz* jurada en esta provincia en 1820, rigiendo mientras en el Imperio, y por orden expresa del Supremo Gobierno de México se nombró e instaló el 1° de febrero de 1822 en solemne ceremonia la Diputación Provincial para el Gobierno y dirección de los negocios políticos y económicos de Michoacán, presidida por el mencionado intendente.

A petición de dicha diputación provincial michoacana, Juan José Martínez de Lejarza, miembro de ella, se dio a la tarea de realizar un recuento de gente en 1822. Existían 365 000 almas (178 052 hombres y 187 028 mujeres); 11 320 menos, comparadas con las viejas cuentas de Humboldt. Además, cinco de los 265

pueblos quedaron destruidos: dos de los más combativos en la jurisdicción de Ario, otro par en la de Apatzingán y uno en terrenos de la subdelegación de Zamora. Entretanto, el gobierno implantaba otras medidas respecto a los pueblos con bienes de comunidad y su gente para el arreglo general.

En cuanto a los descendientes de los pobladores originales, “ciudadanos agraciados por la silla apostólica”, quedaron en “agraciados” en 1822. Por su parte, el Estado los consideraba iguales ante la ley, pero resaltaría la desgraciada condición de menores en los hechos. Por ejemplo, en los primeros protocolos de los partidos en 1823, “en el tercer año de la Independencia, [se enunciaba] el sistema liberal en rigurosa observancia de que es consiguiente la libertad individual de bienes y personas... Sin la cortapisa de aquella minoridad decantada que pesaba sobre el indio y los mantenía esclavos de lo mismo suyo...” En fin, se decía: “había que terminar con la minoridad en que los Españoles los tenían constituidos...”

A la aparición de aparatos y grupos en el nuevo régimen, siguió la partición de tierras comunales; parto indispensable, consideraban los ilustrados criollos, para entrar al concurso liberal en pos de la nueva era. En 1822, Lejarza recomendó que “se repartiesen dichos bienes entre sus legítimos dueños” —conforme al sistema liberal—, guardando ciertas salvedades debido a “la poca ilustración de los naturales y el ningún conocimiento de sus verdaderos intereses”. Pero comerciantes, pequeños propietarios y terratenientes colocados en puestos de gobierno local metieron mano en el asunto. Lejarza advertía justamente la negra tarea de los ayuntamientos, considerados “pestes de los pueblos” ya que: “han hecho nulas sus providencias, ilusorios sus derechos y todo, todo llama la atención del Soberano Congreso Constituyente para que reduzca el número de aquellos [ayuntamientos], para que reparta en un orden y proporción legales estos bienes, y resulte de todo la felicidad que resultar debe a la Nación”.

Con anterioridad, las renovadas cortes españolas habían solicitado la presencia de los representantes americanos. Miguel Ramos Arizpe, diputado por las provincias del norte, y el michoacano

Mariano Michelena, entonces residente en Madrid, presentaron en 1820 una iniciativa en la que solicitaban la ampliación de la representación novohispana. Pidieron, y lograron en noviembre de 1820, que se estableciera la Diputación Provincial en Michoacán con jurisdicción sobre Valladolid y Guanajuato.

El primer diputado por Michoacán a las cortes fue el propio Mariano Michelena, quien a raíz de su expatriación en 1809 había servido en los ejércitos de la península. En el ejército español, este militar conoció y asumió las ideas republicanas que le caracterizaron y fue uno de los hombres que transmitieron a Michoacán el pensamiento liberal y el interés en las logias masónicas. Como se mencionó, a él le tocó solicitar la formación de nuevas diputaciones. Este movimiento de gestoría pro provincial tuvo resultados, ya que para 1823 se habían constituido 19 diputaciones en las antiguas intendencias novohispanas.

Mas otro giro se daba en el tránsito a la vida independiente. En mayo de 1822 la Diputación Provincial, los ayuntamientos constitucionales, las autoridades civiles, los jefes militares y los cuerpos eclesiásticos de Michoacán celebraban la elevación de Iturbide al trono del Imperio mexicano; sin embargo, pocos meses después surgió la oposición republicana al imperio y al Congreso propuesto por Iturbide. Este movimiento paró en la formulación del Plan de Casamata, el que finalmente ocasionó la caída del efímero emperador.

En ese tiempo, una parte de los potentados tomaron partido. La incipiente práctica federalista adquirida y defendida en Michoacán encontró en dicho plan cauce para sus aspiraciones políticas. La petición de un nuevo Congreso asentado en bases federales fue enarbolado por el Plan de Casamata en 1823. A partir de ahí aparecería Antonio López de Santa Anna, un personaje constante a lo largo y ancho de la primera mitad del siglo XIX.

Los historiadores interesados en los acontecimientos que siguieron a la caída de Iturbide atribuyeron al dueto Michelena-Ramos Arizpe la inspiración y composición del plan mencionado. Uno y otro regresaron a México al declarar Iturbide y los suyos la consumación de la Independencia y desde el primer momento

decidieron ingresar a las filas de la oposición contra el emperador. Por medio de las logias masónicas (frecuentes en las filas militares) crearon una corriente de opinión contraria a Iturbide, pronto difundida en las provincias. La oposición civil y militar federalista michoacana fue notoria. En realidad, todas las fuerzas políticas se pronunciaron en contra del imperio, menos la Iglesia, cuya acción, si la hubo, pasó inadvertida.

Para entonces, la Diputación Provincial era la autoridad suprema regional. La Diputación michoacana intervino decididamente en la realización de la república al defender los intereses de la entidad y al unificar las iniciativas de otras entidades que defendían los mismos principios. Con gran empeño reunió valiosas estadísticas sobre el conjunto de la región, reguló los ramos de la hacienda estatal, nombró un tribunal de justicia, asignó funciones específicas al jefe político, y amplió y consolidó la participación ciudadana mediante el fortalecimiento de la vida municipal en el nuevo estado de Michoacán.

Luego de dos años de trabajo, la diputación se disolvió a su vez para dar lugar a la formación del Congreso Constituyente, el cual elaboró la Constitución del estado libre y soberano e incorporó por primera vez a hombres que habían luchado por la Independencia desde sus inicios. El Congreso, compuesto por 18 diputados (12 propietarios y seis suplentes), resumió en esas personas la trayectoria política: tres habían participado en la conspiración de 1809, uno había sido diputado por Michoacán a las cortes en 1820, un trío formó parte del primer ayuntamiento constitucional de Valladolid después de restaurada la *Constitución de Cádiz* y un dueto estuvo antes en la Diputación Provincial de 1822. Así comenzó la “novísima experiencia de vivir en una república independiente”.

IV. LOS VAIVENES DEL PROYECTO REPUBLICANO, 1824-1876

EL PANORAMA ECONÓMICO Y LAS FUERZAS SOCIALES

EN 1824, SEGÚN QUEDÓ ESTABLECIDO en el Acta Constitutiva de la Federación, la provincia de Michoacán pasó a formar parte de los 17 estados que conformaron la primera república federal el 15 de marzo de 1825. De acuerdo con la disposición del primer congreso constituyente estatal, el territorio fue dividido en cuatro departamentos, 22 partidos y 63 municipalidades. Esta división, con pequeñas modificaciones, se mantuvo hasta la segunda mitad del siglo XIX. El primer congreso constitucional se instaló el 6 de agosto de 1825, y el día 13 nombró como primer gobernador del estado al licenciado Antonio de Castro, descendiente de terratenientes y comerciantes. El cargo de vicegobernador recayó en el ex comandante insurrecto José Trinidad Salgado. Uno de los primeros pasos del gobierno se encaminó a organizar el Poder Judicial según las normas constitucionales y a reestructurar las autoridades regionales.

Al frente de cada departamento permaneció un prefecto como autoridad máxima, quien se encargaba de regular la administración pública, mantener el orden y hacer cumplir y respetar todas las disposiciones del Ejecutivo, del Congreso y del Supremo Tribunal de Justicia. Para ejercer su autoridad se apoyaba en las milicias cívicas de cada localidad. Los prefectos también estaban obligados a promover las obras públicas en su jurisdicción, a impulsar la agricultura, la industria y el comercio, así como a levantar y remitir al gobierno censos de población y estadísticas de la propiedad, producción y precios de las mercancías.

Las propiedades comunales se asentaban principalmente en los partidos de Pátzcuaro, Uruapan, Apatzingán, Tacámbaro, Zitácuaro, Zinapécuaro y Jiquilpan; entretanto, la mayoría de las pro-

piedades privadas estaban enclavadas en las jurisdicciones de Valladolid, Zamora, Puruándiro, La Piedad y Taretan. Buena parte de tierras comunales se encontraba arrendada a particulares, dedicadas a la agricultura y a criaderos de ganado y sus rentas eran controladas por los ayuntamientos; otras reconocían importantes capitales en favor de varias cofradías, el Banco de San Carlos y la Compañía de Filipinas. Muchas propiedades privadas se habían extendido sobre las tierras de comunidad, situación que provocó constantes reclamos de los comuneros ante las autoridades locales.

En 1827, las comunidades campesinas se vieron afectadas por una disposición de la legislatura local, la cual dispuso que las tierras comunales debían ser repartidas en forma individual entre los descendientes de las primitivas familias. Para ello acordó: “El gobierno dispondrá se entreguen las tierras que han estado bajo su inspección a las comunidades a que pertenezcan, para que procedan a su repartimiento individual en posesión y propiedad”. La ejecución de esta ley encontró resistencia en muchas comunidades que se negaron a aceptar el reparto impuesto, pues lo consideraban el origen de su futura ruina. El reglamento posterior excluía del reparto las tierras en conflicto y las arrendadas, situación que de hecho constituía un despojo. Además de “obligar a una comunidad a repartirse cuando ella no lo pedía ni le convenía el reparto, era un acto anticonstitucional, un ataque al derecho común de propiedad”.

El problema del reparto volvió a plantearse en 1851, cuando el 13 de diciembre se decretó una nueva ley que proponía hacer efectivo el fraccionamiento de las tierras de comunidad; sin embargo, tal disposición fue impugnada. Las comunidades de Santa Fe de la Laguna, Uruapan, Chilchota y Coalcomán protestaron alegando que por ningún motivo aceptarían el reparto, pues querían seguir viviendo en comunidad. En cuanto a las propiedades privadas, el número de haciendas y ranchos aumentó, al pasar las primeras de 320, registradas en 1822, a 752 inventariadas en 1849 con un valor de 8 358 940 pesos, en tanto que los 1 529 ranchos estaban valuados en 1 460 423 pesos. La mayoría de las haciendas enclavadas en las jurisdicciones de Morelia,

Tiripetío, Pátzcuaro, Ario, Tacámbaro, Maravatío, Puruándiro y Zamora reconocían fuertes gravámenes en favor del juzgado y diversas órdenes religiosas.

Al iniciarse el periodo independiente, las empresas agrícolas, agroindustriales y mineras se encontraban casi en total estancamiento debido a los estragos sufridos durante la guerra; no obstante, la economía presentó signos de mejoría. La producción de añiles, algodón, azúcar y piloncillo tuvo notorios incrementos. En 1848, en las haciendas de San Pedro Jorullo, Las Cruces, La Orilla, Cuimbo y Uatzirán, ubicadas en las jurisdicciones de Ario de Rosales, se cosecharon 188 000 fanegas de maíz, 1 420 de frijol, 900 cargas de trigo y 3 000 arrobas de chile. Entretanto, en las de Santa Efigenia, Tepenhua, Tipítaro, Tipitarillo, La Parota y Ara-parícuaro, enclavadas en el Valle de Urecho, se recogían 5 800 cargas de arroz, 1 200 arrobas de añil, 120 000 panes de azúcar, 80 500 cargas de piloncillo blanco y 12 000 de panocha prieta. Por el mismo tiempo, la hacienda de La Parota también contaba con plantíos regulares de cacao, café, piña e iniciaban la producción de naranjos. Las cosechas de varias fincas correspondientes al distrito de Pátzcuaro se estimaban en 139 260 fanegas de maíz, 728 de frijol, 13 625 cargas de trigo y 780 arrobas de chile.

La ganadería constituía otro de los ramos importantes de la economía. Para 1822, en el partido de Ario había 78 227 cabezas de ganado vacuno, incrementadas a 250 000 en 1848. En los criaderos de ganado, comprendidos en la jurisdicción de Jiquilpan, había de 8 000 a 10 000 cabezas de ganado vacuno, de 7 000 a 8 000 de caballo, 800 puercos de engorda y 52 800 cabezas de ganado lanar.

La minería también sufrió los estragos de la guerra. Para 1824, los minerales de Tlalpujahuá, Angangué y Oztumatlán se encontraban paralizados en gran parte. Por algún tiempo, las empresas británicas de Real del Monte y de Tlalpujahuá realizaron trabajos encaminados a reactivar la industria minera sin obtener resultados satisfactorios. Fue hasta la década de 1840 cuando inversionistas alemanes iniciaron la explotación de la plata de Angangué y llegaron a emplear hasta 2 000 trabajadores en esa

actividad. A pesar de los conflictos internos del país, obtuvieron buenas ganancias, situación que les permitió introducir maquinaria moderna para el beneficio de los metales.

Por otro lado, estuvieron presentes proyectos para impulsar la industria textil, aunque poco pudieron hacer ante la entrada de prendas confeccionadas en otros lugares. Lo producido a nivel artesanal no llegaba a satisfacer las necesidades del mercado regional. Ignacio Piquero comenta al respecto:

En cuanto a tejidos, es poco lo que se ha adelantado en Michoacán. Hasta 1843 sólo había en la capital del estado 19 telares para mantas, 18 para rebozos, 25 para frazadas, 4 para cotí y driles, 24 malacates que proporcionaban una escasa subsistencia a pocas familias, porque el mayor consumo se hace en Puebla, México y Colima. En cuanto a la fabricación de paños de rebozo, parece que sólo es notable Zamora y que se introducen muchos de Yuriria, Valle de Santiago y Guadalajara.

Entre 1840 y 1846 hubo intentos para desarrollar industrias. Primero se organizó la Compañía Michoacana para el Fomento de la Seda, después una empresa para la manufactura de lino y finalmente otra para fabricar telas de algodón. Sin embargo, las tres fracasaron debido a la competencia de los artículos nacionales y extranjeros introducidos al estado por los empresarios comerciales.

A partir de 1824, la población michoacana empezó a experimentar un aumento notorio debido a que muchos ciudadanos, ausentes durante el conflicto armado, regresaron al suelo materno. Otra causa respondió a la facilidad dada por el gobierno para colonizar algunas regiones despobladas; tal fue el caso del proyecto aprobado en favor de Pedro Gutiérrez de Salceda, que intentó atraer colonos para reactivar las instalaciones de la fundición de hierro en Coalcomán.

En 1828, los habitantes del estado ascendieron a 422 472, que representaba un aumento de 50 000 en menos de siete años. Las revueltas siguientes y la epidemia del *cólera morbus* registrada en 1833 mantuvieron un estancamiento demográfico en casi toda la década siguiente, al fin de la cual se registró una nueva baja ocasionada por la reaparición del cólera, entre 1849 y 1850. Sólo

en la capital del estado murieron 1 567 personas en abril de 1850. Los pocos médicos existentes trabajaron intensamente para controlar la epidemia; sin embargo, poco pudieron hacer y muchas haciendas tuvieron que suspender sus trabajos agrícolas, situación que provocó hambre y miseria en muchos lugares.

LA SUBLEVACIÓN DE VALLADOLID Y LA EXPULSIÓN DE LOS ESPAÑOLES

En diversos sectores de la sociedad michoacana despertó el recelo hacia los españoles residentes en el estado. Se creía que los peninsulares eran un peligro para la estabilidad y la independencia nacional. Esa imagen respecto a la mayoría de los españoles era justificada, ya que éstos poseían grandes extensiones de tierras, instalaciones fabriles, casas comerciales y fincas urbanas. Además, muchos eran jefes militares dentro del ejército mexicano desde la transacción de Iguala, eran dignidades eclesiásticas dentro de la estructura clerical y en las órdenes monásticas, formaban la élite social, tenían gran influencia política, controlaban la mayor parte de los capitales y constituían una oligarquía compacta y cerrada. Las contradicciones internas en algunas corporaciones acrecentaban el descontento; así, a mediados de 1827, un religioso agustino delató ante el gobierno estatal la conducta perniciosa observada por algunos frailes europeos. El caso fue turnado al Congreso y se acordó procesar a dichos religiosos.

Por su parte, las recién creadas milicias cívicas de Michoacán se convirtieron en receptoras del descontento popular hacia los españoles y en grupo de presión para exigir la expulsión definitiva. En esas circunstancias se iniciaron reuniones en las que se planeaban medidas por adoptar. La Junta Patriótica de Valladolid, al decir de Carlos María de Bustamante, era la expresión de la logia yorkina que funcionaba dentro del Palacio Episcopal, dirigida por el canónigo Martín Carrasquedo, y el vicegobernador Salgado instigaba a las milicias locales en contra de los españoles. Esa situación inquietó al gobernador Castro, quien solicitó al

Congreso la autorización para mandar disolver dichas reuniones, y se le aprobó una partida del presupuesto para mantener controlados a los oficiales; sin embargo, eso no fue suficiente para calmar los ánimos. En la tarde del 23 de octubre de 1827, dos contingentes, “compuestas de las milicias locales de Tarímbaro y Tiripetío al mando la primera de su primer ayudante Ignacio Vázquez, se hallaban en las inmediaciones de la capital y venían tumultuariamente y con las armas en la mano a compelerlo [al gobernador] lo mismo que al honorable congreso a excitar la expulsión de los españoles”. El dirigente de los rebeldes se hacía llamar “jefe protector de la opinión pública”, cuyas fuerzas sumaban 200 hombres. El gobernador llamó al general Filisola, comandante militar en el estado, para tomar providencias a fin de que no se alterara la tranquilidad pública.

La tropa rebelde, campesinos y artesanos pobres de la región, fue descrita en forma despectiva:

La horda de Vázquez era tan despreciable que entre ella no había cien fusiles buenos, unos traían espadas, otros machetes o garrotes, no pocos venían montados en malas mulas arreadas a barasos (*sic*); uno de ellos traía por armas en las ancas un manojo de velas de cera entabladas en unos tejamaniles robadas sin duda, de alguna ofrenda de muerto en alguna iglesia: el pueblo los vio con tanto hastío que tratando de que repicasen las campanas en la catedral, viendo que no había quien lo hiciese, el mismo canónigo García Carrasquedo tuvo que subir a la torre para excitar a los muchachos. He aquí el formidable ejército...

El mismo día, el Congreso recibió un ocurso del Ayuntamiento de Ario en el que éste pedía la expulsión de los españoles. La petición fue turnada a la comisión de gobernación para su estudio y dictamen. La situación era tensa, por lo que el general Filisola convocó a una junta de guerra para encontrar una solución pacífica. El gobernador Antonio de Castro se negó a negociar con los alzados. Por su parte, algunos ayuntamientos cercanos a la capital ofrecieron al gobernador contribuir a la defensa. Castro exigió al Congreso nombrar una comisión para que viajara a

México a pedir ayuda al gobierno federal. El diputado Pérez Gil fue nombrado para ello y, según relata Carlos María de Bustamante, el presidente Guadalupe Victoria sólo se concretó a escuchar sin darle ninguna respuesta. Entonces el diputado michoacano Francisco Manuel Sánchez de Tagle inició gestiones para que el Ministerio de Guerra enviara refuerzos a Valladolid con el fin de sofocar el levantamiento. Asimismo, exigió la destitución del comandante general Vicente Filisola, al parecer implicado en la rebelión de las milicias cívicas. El ministro de Guerra, Gómez Pedraza, accedió a la petición y envió a Mariano Villaurrutia al mando de una fuerza de caballería, pero no alcanzó a llegar a tiempo. El movimiento encabezado por Ignacio Vázquez no pudo ser reprimido por el gobierno estatal. Cada día desertaban las tropas leales al gobernador y pasaban al bando contrario, quedando únicamente 25 hombres que componían la guardia del Congreso.

La noche del 7 de noviembre arribó a la ciudad una comisión de los sublevados para hacer llegar al gobernador la petición de expulsar a los españoles. Al día siguiente, el gobernador Antonio de Castro remitió la solicitud al Congreso con la advertencia de renunciar a su cargo si el Poder Legislativo aceptaba las presiones de los rebeldes. Así ocurrió. El gobernador presentó su dimisión a los diputados y salió a la cabeza de unos cuantos hombres para enfrentar a los alzados. Los pocos oficiales acompañantes se pasaron al grupo contrario y lo dejaron completamente solo, e incluso uno de ellos le aprehendió.

Tras la renuncia del gobernador Castro, el Congreso llamó al vicegobernador Salgado para que se encargara del gobierno. El 9 de noviembre, el Congreso aprobó el decreto de expulsión y dispuso: "saldrán del territorio del Estado todos los españoles solteros que se *bayen* en él y los casados que no hicieren vida marital, exceptuándose de unos y otros los que tengan sesenta años de edad, o cincuenta con tal de que tengan treinta y cinco por lo menos de vivir en la República, y los que hayan prestado servicios positivos con las armas a la Independencia antes del año de 820". Se estipuló que fueran respetadas las propiedades y se fijó un plazo no mayor de 30 días para la publicación del decreto.

Después vinieron las polémicas en torno a la reglamentación del decreto de expulsión, pero bajaron las tensiones. El secretario de gobierno, al hacer la evaluación de los hechos, comentaba: “concluidos días ha los movimientos políticos que tuvieron por objeto la expulsión de los españoles, con la expedición de la ley del Estado N° 33 de 9 de noviembre de 1827, y la del Congreso General de 20 de diciembre inmediato y ampliadas ambas con la salida de 35, hasta la fecha no se han advertido inquietudes en el particular”.

MICHOACÁN FRENTE A LOS INTENTOS DE RECONQUISTA
DEL CORONEL ISIDRO BARRADAS

En julio de 1829 se supo en Michoacán que una expedición española había partido de Cuba para invadir el territorio mexicano y reconquistar el país. Al saberse lo anterior, el comandante militar y antiguo insurgente, Juan José Codallos, dio la voz de alarma a la población. El día 17, Codallos dirigió un manifiesto a todas las guarniciones armadas en el que decía:

Valientes del Ejército Mexicano: por distintos conductos se asegura ser cierta la invasión con que tantas veces nos han querido amenazar los esclavos de la familia de los Borbones, ¡miserables! ¿Se han conceptuado que una libertad comprada a tanto precio la hemos de abandonar? Recuerden, cobardes hijos de Capeto, que los bravos que hoy componen el ejército libre mexicano son los mismos que cien veces los vencieron en el campo de batalla: aún humea su emponzoñada sangre en Córdoba, la Huerta, Atzacotalco y en las arenosas playas de la heroica Veracruz. ¿Tenéis presente, libres defensores de la Independencia, que en estos puntos os hincaron la rodilla los esclavos? Soldados: no olvidéis que por sostener la cara libertad habéis medido vuestras fuerzas con estos mismos enemigos: recordad que siempre fuiste vencedores...

Por su parte, el secretario de gobierno emitió un comunicado con el que llamaba a los michoacanos a organizarse y defender

la independencia nacional. El cuerpo de oficiales retirados del ejército solicitó al presidente de la República que “se conceda para nosotros la primera orden de marcha en la división de vanguardia que ha de comenzar el combate. Somos soldados republicanos, y ni la miseria en que nos hallamos, ni obstáculo alguno nos servirá de impedimento a nuestra marcha”. Semejantes pronunciamientos hicieron el coronel del octavo regimiento permanente en Morelia y el coronel Joaquín Caballero Acuña, responsable del Primer Batallón de Milicias Cívicas.

En la primera semana de agosto tuvieron lugar varias reuniones en las que participaron personalidades del comercio, la agricultura, el clero y la administración pública, con el fin de hacer planes y reunir fondos para la defensa del país. Se tenían rumores fundados de que en la costa michoacana se esperaba un desembarco de españoles. A esas juntas asistieron el gobernador Salgado, los miembros del Congreso y del Supremo Tribunal de Justicia, una comisión del Ayuntamiento de Morelia, otra del Cabildo Eclesiástico, los jefes de las milicias cívicas y medio centenar de ciudadanos. Se tomó el acuerdo de sostener la guerra contra los invasores y no descansar hasta expulsarlos. Algunos de los ahí reunidos se comprometieron a dar dinero, otros ropa, maíz, arroz, carabinas y caballos, unos más, a sostener a uno o varios soldados por su cuenta, e incluso algunos a entregar a uno o más hijos equipados para ir a combatir. Todos los asistentes suscribieron una proclama con la consigna: “Michoacanos: ¡Viva la patria; viva la unión! Juremos sobre el Acta de Independencia y la Constitución federal que morirán hasta nuestros hijos antes que ver a la patria ultrajada”. El gobierno reunió refuerzos y envió 1 300 hombres armados y equipados a Veracruz para sumarse a la guerra en contra de los invasores y para sostener las instituciones republicanas.

Un grupo de mujeres michoacanas se dirigió al gobierno ofreciéndose a trabajar en la causa de la defensa nacional; decían:

penetradas de las circunstancias de invasión en que se halla nuestra patria, no son exclusivos los servicios de la defensa a sólo los varo-

nes, sino que éstos pueden ser extensivos al sexo femenino no teniendo caudal para auxiliar a nuestra cara madre, ni permitirnos nuestra delicadeza presentarnos al frente de los ladrones españoles, exponemos a V. E. aceptar la oblación de nuestro trabajo personal dispuesto para coser doscientas camisas que sirvan al ejército defensor que pertenecen a este Estado...

La oferta fue aceptada por el gobierno del Estado y las señoras se pusieron en obra.

En los días siguientes se levantaron protestas en todo el estado y surgieron más manifestaciones de apoyo a la lucha hasta que se supo en Michoacán la capitulación de Isidro Barradas ante el general Santa Anna el 11 de septiembre. La agitación social disminuyó cuando se dieron a conocer medidas para expulsar a nuevos grupos de españoles residentes en el país. Con todo, pronto se iniciarían nuevas contiendas, pero esta vez se trataba de una lucha interna entre las distintas corrientes políticas de las oligarquías que, instigadas por las logias masónicas, trataron de imponer sus esquemas de organización política, es decir, federalismo o centralismo.

¿FEDERALISMO O CENTRALISMO?

A fines de 1829, las guarniciones militares de Mérida, Campeche y Guadalajara se pronunciaron exigiendo la abolición del sistema federal como forma de organización política y que en su lugar se adoptara el centralismo. Esta exigencia fue enarbolada en el Plan de Jalapa, lanzado el 4 de diciembre por el general Anastasio Bustamante mediante el cual desconoció como presidente al general Vicente Guerrero; sin embargo, el desconocimiento de Guerrero no fue aceptado en Michoacán. Asimismo, surgió un movimiento armado encabezado por Juan José Codallos y Gordiano Guzmán para defender el federalismo y el gobierno constitucional.

El 24 de septiembre de 1830, varios jefes militares se reunieron en Mesa de Serrato y suscribieron una proclama dirigida al ejér-

cito en la que justificaban la lucha. El documento aprobado en Mesa de Serrato contenía cuatro puntos: *a)* desconocimiento de todas las autoridades que hubieran protegido directa o indirectamente el Plan de Jalapa; *b)* ninguna persona partidaria del centralismo podrá obtener ningún empleo en la República; *c)* Todos los jefes y oficiales que habían participado en contra del ejército federal serían separados; *d)* Tan pronto como el ejército federal ocupara los pueblos y estados, se obligaba a dar cabal cumplimiento a las leyes de expulsión de españoles, asegurándoles garantías mientras salían del país. Los jefes asistentes también adoptaron como suyas las declaraciones contenidas en el Plan de Sirándaro, suscrito el 11 de marzo por otros miembros del ejército federal.

Juan José Codallos inició con 1 300 hombres la campaña por el centro de la entidad enfrentando a los centralistas en Uruapan y Tacámbaro, donde salió triunfante y atacó la capital del estado a fines de octubre. Las fuerzas comandadas por Gordiano Guzmán ocuparon las plazas de Apatzingán, Aguililla, Jacona, Zamora y Jiquilpan. A mediados de abril de 1831, varios jefes federalistas se reunieron en Tepalcatepec para hacer una evaluación de la lucha, y con una fuerza de más de mil hombres intentaron apoderarse de Uruapan y otros pueblos vecinos. Por su parte, el gobierno centralista redobló esfuerzos para someter la insurrección y comisionó al general Esteban Moctezuma para perseguir a los rebeldes, sin éxito durante mucho tiempo debido a la capacidad de movimiento adquirido por los defensores del federalismo.

El 24 de mayo, Gordiano Guzmán y otros militares federalistas asistieron a una junta en la hacienda de Contla; tras deliberar sobre asuntos de guerra, acordaron ofrecer amnistía a los soldados centralistas que dejaran las armas, a quienes no se les consideraría indultados sino hombres equivocados en ideas que podrían incorporarse al ejército federal, respetándoles sus antiguos derechos y propiedades. En esos días, Codallos fue aprehendido en Tacámbaro por el general Moctezuma, quien ordenó se le condujera a Pátzcuaro, donde, luego de un juicio sumario, fue fusilado el 11 de julio en compañía de algunos subalternos.

La muerte de Codallos significó un duro golpe para los federalistas, quienes se dispersaron por algún tiempo con la finalidad de reunir recursos para continuar la lucha. El momento fue aprovechado por los centralistas para entrar de nuevo en acción e imponer de forma definitiva su proyecto político. El 26 de mayo de 1833, el capitán Ignacio Escalada, al frente de una sección de batallón activo de Morelia, se pronunció en defensa de los fueros militares y eclesiásticos desconociendo la Constitución federal de 1824. En 1834, el general Gordiano Guzmán, con 800 hombres armados, se levantó de nuevo para defender los principios del federalismo; sin embargo, hasta 1836 la lucha al centralismo cobró nuevos bríos al pronunciarse en favor del federalismo grupos de vecinos en Tacámbaro, Acuitzio y Coeneo. La insurrección se extendió por todo el estado. En Zacapu, el coronel Nieves Huerta proclamó el restablecimiento del sistema federal, la formación de un nuevo Congreso constituyente y la designación de un presidente de la República en forma interina. Huerta se comprometió a respetar los derechos y propiedades de los ciudadanos que colaboraran con la causa.

La intromisión directa del clero en defensa del centralismo no fue un hecho aislado. En La Piedad, luego de que Nieves Huerta organizó un ayuntamiento nombrado en asamblea popular, el cura José María Cabadas empezó a predicar en contra de la Federación diciendo al pueblo “que no sabían lo que habían hecho un día antes, que la Federación era la destrucción del culto, del clero y las monjas...” El gobernador de la mitra de Morelia, por instrucciones del gobierno central, envió una circular a todos los párrocos, en la cual les indicaba que no permitieran a sus feligreses apoyar a los seguidores del federalismo. La prensa liberal denunció ese tipo de actividades, a las que calificó de maliciosas y perversas, encaminadas a justificar el sistema de opresión representado por el centralismo.

Para desmentir la tendenciosa prédica clerical, el alto mando del ejército federal en Michoacán acordó firmar todos sus documentos, manifiestos y proclamas con la consigna: “Dios, Libertad y Federación”. Otra medida importante fue cumplir la orden

dada por Gordiano Guzmán para repartir maíz, frijol y chile a la gente pobre de varias comunidades. A partir de marzo de 1838, federalistas y centralistas recrudecieron sus enfrentamientos. En Tacámbaro, los rebeldes derrotaron a las fuerzas del gobierno, a las que les causaron 360 bajas entre muertos y heridos, además de haberles tomado 40 caballos y varios prisioneros. Coalcomán, Aguililla, Apatzingán, Tancítaro, Zamora y Tangancicuaro fueron escenarios de nuevas contiendas.

Los combates entre las dos fuerzas políticas y militares causaron la inseguridad en el campo y la paralización de los quehaceres en varias haciendas; a su vez, la producción agrícola bajó de forma considerable. Algunos hacendados se quejaban ante las autoridades de la agitación constante en que vivían sus peones, inquietados continuamente por los partidarios del federalismo para unirse a la causa. No pocas veces sucedió que, sobre todo, los endeudados se incorporaran a las revueltas para librarse de la pesada carga en que los mantenían los patrones.

El movimiento federalista encabezado en Michoacán por elementos de la pequeña burguesía rural, especialmente por rancharos dedicados a la agricultura, contó con el apoyo y simpatía de otros sectores y campesinos, en particular pequeños propietarios, medieros y comuneros que veían en los principios del federalismo una opción política más democrática para el desarrollo económico y social del país.

LA INVASIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS Y ANUNCIOS DE GUERRA CIVIL

Los michoacanos contribuyeron a la defensa de la soberanía nacional durante la intervención estadounidense. Aportaron recursos económicos, caballos, municiones, armas, alimentos, ropa, etc. No pocos se ofrecieron de forma voluntaria para salir a combatir a los invasores. En otros casos, jefes militares que se encontraban en pie de guerra en contra del sistema centralista ofrecieron las fuerzas a su mando para salir en defensa de la

patria. Uno de ellos, Gordiano Guzmán, acantonado en el pueblo de Aguililla, envió en diciembre de 1846 una carta al presidente López de Santa Anna, en la cual le decía que “las fuerzas federales que le estaban subordinadas en el sur de Michoacán, antes enemigas de su gobierno por cuestiones de opinión y ahora enemigas por las de la patria, estaban dispuestas a unírsele como hermanas para cumplir con un sagrado deber, al hacer la defensa de la nación, y en efecto robustecer con ellas al Ejército Mexicano, y que, en consecuencia, quedaban aquéllas desde luego a las órdenes del gobierno con sus respectivos jefes superiores y subalternos”.

La propuesta fue aceptada y el general Guzmán salió en enero con las tropas a su mando rumbo a la ciudad de México, dejando al mayor Francisco Castorena el encargo de reorganizar la *Guardia Nacional* en la Tierra Caliente y buscar fondos para el sostenimiento de la guerra. Al llegar a la capital del país, Gordiano Guzmán fue comisionado para defender la región norte del país y con fuerzas participó activamente en la batalla de La Angostura y después en el resguardo de la ciudad de México.

Otro militar que actuó en circunstancias semejantes fue el general Ángel Guzmán, quien al mando del Regimiento Activo de Morelia combatió a los invasores en La Angostura, donde una de sus compañías de lanceros se distinguió por su valentía durante una carga de lanza que destrozó a una sección importante de los dragones de artillería del ejército invasor. El gobierno de Michoacán, encabezado entonces por Melchor Ocampo, sobresalió desde el principio como promotor incansable de la defensa y la integridad del país. Ocampo llamó abiertamente a los michoacanos a la pelea, reunió recursos económicos, ordenó la fabricación de armas, parque y equipo para las tropas, y se declaró en contra de posibles tratados de paz con el gobierno estadounidense en menoscabo de la soberanía nacional. Por otro lado, el gobernador elaboró y difundió un plan para la organización de grupos guerrilleros en distintas regiones, pues estaba seguro de que era la mejor manera de preservar al ejército nacional.

El gobernador se convirtió en el promotor directo de un sistema

guerrillero al autorizar la formación de grupos armados en el medio rural de Michoacán. Así, en junio de 1847, el gobierno giró nombramientos en favor de Rafael Pimentel, José María Orozco y Bernardino Salinas para que formaran guerrillas en el Partido de Ario y días después fueron comunicadas nuevas órdenes al presbítero Juan de Dios Santoyo, José María Díaz Barriga, Juan Orozco y Tranquilino Cortés para proceder de igual forma en La Huacana. También se dieron instrucciones para integrar diversas juntas patrióticas y reunir armas y fondos para la resistencia.

En abril, Melchor Ocampo lanzó una proclama con la que invitaba al pueblo a sumarse a la defensa del país mediante la reorganización de la Guardia Nacional, a fin de engrosar las filas del ejército mexicano. El 4 del mes se formaron diversos cuerpos armados, entre ellos el batallón de infantería, al que se dio el nombre de "Matamoros de Morelia". El 18 de abril se expidieron varios despachos a los oficiales y en la primera semana de mayo recibieron nombramiento otros tantos del mismo cuerpo armado.

El gobierno ordenó que el Batallón Matamoros partiera a la campaña en contra de los invasores; salió de Morelia y después de 13 días llegó a la ciudad de México, donde la tropa fue acuartelada. El 11 de septiembre se apostaron en la Calzada de la Viga y al día siguiente se trasladaron a Chapultepec para participar en la defensa del Castillo. Después de la caída de Chapultepec en manos de los invasores, el Batallón Matamoros recibió instrucciones de replegarse a la Ciudadela para luego evacuar la ciudad junto con todos los cuerpos armados hacia Querétaro, donde sería reorganizado el gobierno de la República, ya que el presidente Antonio López de Santa Anna acababa de renunciar. Dichos acontecimientos fueron dados a conocer a la opinión pública por el gobernador Melchor Ocampo.

Una vez conocida la capitulación de la ciudad de México y la desbandada de las autoridades, el gobierno del Estado decretó que Michoacán reasumía el ejercicio pleno de su soberanía, en lo concerniente a la administración pública y que conservaría únicamente relaciones con los demás estados donde estuviera presente la resistencia a la dominación extranjera. El congreso

estatal acordó que, en caso de que el enemigo se acercara al territorio, la sede de los poderes se trasladaría a Uruapan.

Ante esos acontecimientos y la negativa del gobierno de Ocampo a reconocer los tratados de paz mientras los invasores no abandonaran el país y desconocieran el derecho de indemnización por los males causados a la República, aparecieron en Michoacán grupos armados con la finalidad de continuar la resistencia. El 24 de septiembre, gente armada en la zona de Zacapu, capitaneada por José Verduzco y Pablo Navarrete, se pronunció en Naranja “motivada por su patriotismo ultrajado por los extranjeros”. También aparecieron contingentes armados en la región minera de Angangueo reclamando la salida de las tropas invasoras. Una vez firmados los tratados de paz, la tranquilidad aparente volvió a Michoacán, época en la que Ignacio Piquero diseñó un mapa para la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.

Los motivos de las revueltas tomaron otro rumbo: se trataría no de simples conflictos políticos, sino de problemas agrarios y sociales que daban un nuevo giro a las contiendas internas. En 1851, Melchor Ocampo entró en polémica acerca de la reforma de los aranceles parroquiales con un personaje escudado bajo el seudónimo de “un cura de Michoacán”. Mucho se especuló en cuanto a la identidad del impugnador, pero hubo señales de que era el licenciado Clemente de Jesús Munguía, futuro obispo de Michoacán y uno de los antirreformistas más radicales. La confrontación sobre el asunto se extendió por mucho tiempo sin que uno ni otro se doblegara. La postura liberal tomada por Ocampo en el debate le valió ser considerado un peligroso agitador social, sus argumentos “impíos e inmorales” y su objetivo fundamental el derrumbamiento del poder temporal de la Iglesia.

La polémica de Ocampo con el “cura de Michoacán” tuvo resonancia nacional y marcó el inicio de la lucha ideológico-política que culminaría en la Reforma. Al asumir de nuevo la gubernatura, Ocampo fue considerado un peligro por los conservadores. Durante el corto mandato estallaron varias insurrecciones en su contra, entre ellas el pronunciamiento del coronel Francisco Cosío de Bahamonde en La Piedad en apoyo al Plan

del Hospicio de Guadalajara. Ramón Vargas secundó el movimiento y marchó sobre Aguililla, en el suroeste, en persecución del federalista Gordiano Guzmán; sin embargo, Vargas fue derrotado y regresó a Apatzingán.

Los grupos reaccionarios aprovecharon esos acontecimientos para iniciar una campaña en contra del gobernador, de quien decían había hecho alarde de ser ateo y manifestar ideas “en contra del clero, la propiedad y los conservadores”. Las cosas se agravaron cuando en su discurso del 16 de septiembre de 1852, Ocampo fustigó a los ideólogos conservadores, especialmente a Lucas Alamán, quien en ese tiempo escribía su *Historia de México*. En el prólogo al tomo V, Alamán escribió:

De otras producciones de menor importancia, sólo haré mención del discurso pronunciado en Morelia por el gobernador del estado de Michoacán, con motivo de la función nacional del 16 de septiembre de este año, por parecer dirigido expresamente contra esta historia... No me habría detenido a hablar de este insignificante escrito, condenándole al olvido o al desprecio que el orador pide para mí a sus oyentes, si él no fuese eco de un partido que quiere todavía sostener toda la máquina de engaños que a la luz de la verdad ha caído desbaratada para no restablecerse jamás.

La lucha ideológico-política de los liberales representados por Ocampo dejaba sentir la necesidad de reformar las estructuras políticas y sociales del país. Para ello, era imprescindible un nuevo enfrentamiento mediante el debate ideológico con los grupos opositores. Ocampo escribió: “la Revolución pide reformas: esperadlas más bien de la discusión que del combate”; además, sostenía que el sistema republicano federativo debía mantenerse a toda costa.

Las contradicciones políticas se agudizaron. El obispo electo de Michoacán, Clemente de Jesús Munguía, negó públicamente prestar el juramento constitucional en momentos en que las autoridades estatales le entregarían las bulas papales; consideraba que los términos en que estaba redactado dicho juramento comprometían los intereses y derechos de la Iglesia. Los argu-

mentos en que fundó su negativa los dio a conocer en un extenso manifiesto dirigido a la nación. Pese a los enfrentamientos políticos, los liberales se mostraban optimistas al considerar que “la República marchará por entre los obstáculos que le imponen sus enemigos interiores, obedecerá al impulso de los siglos y... subirá intrépida hasta la eminencia donde ha de encontrar sus glorias y su inmortalidad”.

LA REVOLUCIÓN DE AYUTLA: UNA NUEVA CONFRONTACIÓN DE LAS FUERZAS POLÍTICAS

En 1853, un grupo de michoacanos fincó serias acusaciones en contra del sistema federal, considerando a éste ser el origen de la crisis económica por la que atravesaba el país y causante de la pérdida de más de la mitad del territorio nacional. Decían: “el sistema que regía cuando el de Norteamérica nos invadió y no la debilidad de la Nación es la causa de un resultado que por honor y vergüenza debemos de pasar en silencio”. Justificaban la implantación del centralismo y el regreso de Antonio López de Santa Anna a la primera magistratura. Pero no todos pensaban de esta forma y el ascenso de Santa Anna a la presidencia despertó el descontento de amplios sectores sociales. En marzo de 1854, Juan Álvarez lanzó el Plan de Ayutla llamando a derrocar al dictador que, apoyado por el partido conservador, había impuesto el sistema centralista. Gordiano Guzmán secundó el movimiento antisantanista en Michoacán y de Aguililla se trasladó a Zacatula para ponerse de acuerdo con partidarios de Álvarez. En la hacienda de La Orilla, Guzmán entró en contacto con el comandante Ramón Cano, enviado de Álvarez para trabajar en favor de la rebelión. Mas Cano se alió a los partidarios de Santa Anna, aprehendió a Guzmán y lo entregó a sus enemigos. Trasladado Guzmán a Cutzamala, el prefecto de Huetamo, Francisco Cosío Bahamonde, ordenó se fusilara sin mediar juicio el 11 de abril. La muerte del caudillo suriano propició brotes de violencia en todo el estado.

A mediados de abril, Epitacio Huerta, Manuel García Pueblita, Rafael Arias y Rafael Rangel se reunieron en Coeneo para pronunciarse en contra de Santa Anna, sin entrar en relación con el movimiento guerrerense guiado por Álvarez. Entre mayo y junio recorrieron la Tierra Caliente, donde hicieron contacto con los partidarios del Plan de Ayutla en el Paso de las Balsas. Incursionando por Churumuco llegaron a Tacámbaro en donde enfrentaron a la guarnición militar comandada por José Segura, quien tras prolongada resistencia se rindió y entregó las armas. De Tacámbaro, los pronunciados partieron a San Antonio de las Huertas, donde se reunieron con el general Antonio Díaz Salgado. Sin ponerse de acuerdo con éste, Huerta y sus hombres iniciaron el recorrido por su cuenta por varios pueblos de la Tierra Caliente. En junio, Leonardo Valdés, Marcos y Sacramento Gómez con un grupo de partidarios se rebelaron en Huetamo para desconocer a Santa Anna. Los rebeldes fueron perseguidos por el general Basabe, movilizado desde San Luis Potosí para combatir la rebelión que ganaba adeptos en Michoacán. El general Santa Anna resolvió salir a Michoacán a combatir a los insurrectos, pero sólo pudo llegar a Morelia y, ante lo difícil de la situación, retornó a la ciudad de México a mediados de junio.

El movimiento de Ayutla se extendió por el centro y noroeste del estado. En Zacapu, Juan García se unió a la campaña que García Pueblita dirigía sobre el Bajío. En Tecario se rebeló el profesor Manuel Ruiz y en Cruz de Caminos el coronel Eduwiges Martínez tomó las armas en contra del gobierno. En julio, el teniente coronel Eutimio Pinzón y el capitán Antonio Guzmán, hijo del difunto Gordiano, atacaron con 400 hombres Ario de Rosales e hicieron huir a la guarnición militar. Entre agosto y septiembre, las fuerzas antisantanistas ocuparon partes de Michoacán y Guanajuato, mientras que Apatzingán, Uruapan, Indaparapeo, Angangueo y Valle de Santiago quedaron bajo control federalista. Las incursiones se extendieron por Coalcomán, donde el cura Francisco de Paula Martínez, partidario del santanismo, abandonó la parroquia el 4 de octubre por temor a represalias de los federalistas.

A fines de noviembre, los insurrectos atacaron Morelia, que estuvo a punto de caer en sus manos, acción fallida debido a contradicciones estratégicas surgidas entre Epitacio Huerta y Manuel García Pueblita al dirigir el ataque. Pero a partir de enero de 1855, el movimiento tomó nuevas dimensiones; los principales jefes, reunidos en Coeneo, acordaron depositar el mando en Santos Degollado, a quien nombraron jefe supremo de la Revolución en Michoacán. El día 14, Degollado incursionó por el occidente del estado y el 18 ofreció la dirección del ejército al general Miguel María Echegaray, quien no aceptó, pues argumentaba que sólo Degollado mantendría la unidad de todos. De La Piedad, las fuerzas revolucionarias marcharon sobre la hacienda Buenavista, propiedad de Francisco Velarde, dirigente del santanismo en la región. Posteriormente, Degollado incursionó por el sur de Jalisco, donde se enfrentó a tropas del gobierno en Tapalpa y Cocula para luego replegarse a Michoacán.

Las fuerzas comandadas por Manuel García Pueblita, después de sostener combates con los santanistas en el sur de Jalisco, continuaron la campaña por Santa Ana Amatlán, Apatzingán, Uruapan, Taretan, Ario de Rosales y Tacámbaro, donde se establecieron unos días para reorganizarse. Luego regresaron a Taretan, donde atacaron a tropas santanistas que al ser derrotadas se refugiaron en Pátzcuaro.

El 1º de abril, los santanistas incendiaron Zitácuaro y asesinaron a muchos de sus habitantes. El 20 de abril, Santos Degollado tomó la plaza de Puruándiro luego de vencer la resistencia que por 30 horas hizo la guarnición militar que la resguardaba. Para ese tiempo, sólo Morelia y Pátzcuaro se encontraban bajo el control del gobierno centralista, mientras que las demás poblaciones estaban en manos de los revolucionarios. A principios de mayo, los jefes del movimiento antisantanista recibieron en Ario de Rosales a Ignacio Comonfort, a quien dieron informes de los crímenes cometidos por los agentes de la dictadura en Michoacán. La campaña militar de los revolucionarios continuó en los meses siguientes, hasta que el general Santa Anna abandonó el poder el 9 de agosto de 1855.

El triunfo de la revolución de Ayutla, definida en gran parte por las tropas michoacanas, favoreció el ascenso al poder de la burguesía liberal. Ésta, deseosa de cambios económicos y políticos, puso en práctica una serie de medidas con las que más tarde asestaron golpes definitivos a sus enemigos políticos, agrupados en el clero y el partido conservador.

DESAMORTIZACIÓN Y SECULARIZACIÓN EN MICHOACÁN DURANTE LA REFORMA LIBERAL

Al triunfo de la Revolución de Ayutla se inició un movimiento reformista encabezado por los liberales vencedores en la contienda, con tendencia a lograr el afianzamiento de la nacionalidad, mediante la conquista y el ejercicio pleno de la soberanía del Estado en asuntos económicos y políticos. Se buscaba con ello la transformación económica y social del país mediante la instauración de un modelo político republicano y federal, basado en principios democráticos que expresaran los intereses de diversos sectores de la sociedad mexicana.

Además, el proceso legislativo de la reforma liberal se propuso: *a)* desamortizar la propiedad corporativa, en especial la eclesiástica, con la finalidad de poner en circulación grandes recursos que no eran suficientes ni debidamente explotados; *b)* nacionalizar los bienes eclesiásticos para desarticular el poderío económico y político del clero; *c)* separar al Estado de la Iglesia; *d)* ejercer el dominio y vigilancia estatal sobre la población mediante el registro del estado civil de las personas, y *e)* suprimir los fueros eclesiásticos y militares.

Los intereses afectados por las leyes reformistas fueron muchos. El clero y las fuerzas conservadoras respondieron de forma violenta a tales medidas. Al final, el grupo liberal se impuso y el proceso culminó en 1874, cuando el presidente de la República, Sebastián Lerdo de Tejada, dio a la legislación reformista el rango de constitucional.

Veamos cómo y por qué se ocurrió ese fenómeno en Michoa-

cán. Desde la época colonial, el clero michoacano y las órdenes religiosas se distinguieron por la cantidad de bienes muebles e inmuebles que llegaron a controlar. En los primeros decenios del siglo XIX no había finca rural que no tuviera cuentas pendientes con el Juzgado de Testamentos y Capellanías, con alguna parroquia, convento o monasterio. El clero secular recibía dinero por medio de diezmos, obvenciones parroquiales, limosnas y donaciones de los fieles. Tanto el clero secular como el regular gozaban de capitales impuestos sobre las unidades productivas del campo michoacano. Por ejemplo, en 1838, la hacienda de San Bartolo reconocía 47 000 pesos con un interés de 5% anual en favor de los beneficios eclesiásticos y el culto de la iglesia catedral de Morelia. Otro caso es el de la hacienda de Santa Ana Camémbaro, valuada en 18 600 pesos y que reconocía 4 000 pesos de una capellanía en favor de José Guadalupe Romero, 4 500 pesos a la iglesia de la compañía de Jesús de Morelia, 4 000 pesos de una capellanía que disfrutaba del presbítero José Gamíño en Guanajuato, 500 pesos para el pago de misas en la parroquia de Silao, 150 pesos de una capellanía que disfrutaba el Br. José María Cortés en Morelia, 1 500 pesos de otra capellanía en favor del doctor Genaro Veztegui, residente en la ciudad de México, además de 1 500 pesos al convento de religiosas catarinas de Pátzcuaro, 1 000 pesos a los agustinos del mismo lugar, 2 000 al de carmelitas de Morelia, más 3 550 pesos que el propietario reconocía por otras tres capellanías.

En condiciones semejantes se encontraba el propietario de la hacienda de Uruétaro, que reconocía 20 500 pesos en favor de la catedral de Morelia, 1 500 al convento de Santa Catarina y 1 200 al de San Diego. En el documento se asienta que sólo se cubría la mitad de los réditos "por no acabarse de reponer la finca". Casos como los anteriores se repetían en las haciendas enclavadas en las jurisdicciones de Morelia, Pátzcuaro y Ario de Rosales.

En cuanto a las entradas por concepto de diezmos, en 1830 ingresaban a las arcas eclesiásticas alrededor de 130 000 pesos anuales. A mediados del siglo XIX, las propiedades rústicas y ur-

banas, conocidas como “bienes de manos muertas”, alcanzaban la cifra de 358 fincas, valuadas en 275 000 pesos. De ellas, Manuel Orozco y Berra registró lo siguiente: “en la recaudación de Pátzcuaro posee: el hospital de San Juan de Dios, el claustro de los Juaninos, 6 fincas urbanas y 13 737 pesos de capitales impuestos. Los conventos de San Agustín, San Francisco y monjas catarinas valen 46 000 pesos, además de 10 fincas del primero, siete del segundo y tres del tercer orden, 13 de la parroquia, seis del hospital de San Juan de Dios y cinco del Santuario de Guadalupe”. Los agustinos poseían la mayor cantidad de fincas rústicas; las haciendas de Taretan, Santa Rosalía, Itzécuaro, Sindurio, Tiníjaro y Sanabria pertenecían al convento de Morelia, en tanto que las de Huandacareo, Chucándiro, Cuaracurio y 10 ranchos valuados en 87 700 pesos eran propiedad del convento de Cuitzeo. Los carmelitas eran dueños de la hacienda de Etúcuaro y la de Coapa pertenecía a la Mitra, además de 262 800 pesos de capitales impuestos a favor de las monjas catarinas.

En la jurisdicción de Ario de Rosales, el Juzgado de Testamentos y Capellanías reconocía como suya la hacienda de El Capirio. Otras propiedades en esa región estaban en poder de una cofradía y del beaterio de Toluca. Los bienes eclesiásticos ubicados en Zamora tenían un valor de 147 000 pesos, en tanto que los enclavados en Jiquilpan representaban 50 000 pesos. Se estima que los edificios clericales de Morelia alcanzaban un valor superior a los 2 500 000 pesos.

Por lo que se refiere a fincas urbanas, los frailes agustinos de Morelia estaban a la vanguardia: tenían 29 casas, siguiéndoles los mercedarios con 18 inmuebles; al parecer, los carmelitas también eran dueños de viviendas en la capital del estado. El total de bienes eclesiásticos controlados por el clero michoacano, según los datos proporcionados a mediados de la década de los cincuenta por el canónigo José Guadalupe Romero, ascendían a 8 023 000 pesos. Esa riqueza defendería más tarde la jerarquía episcopal encabezada por Clemente de Jesús Munguía, quien, como ya se dijo, fue uno de los enemigos más intransigentes de las reformas liberales.

EL PESO Y LOS ALCANCES DE LA DESAMORTIZACIÓN

El presidente de la República Ignacio Comonfort, en sus consideraciones introductorias de la *Ley de desamortización de fincas rústicas y urbanas propiedad de corporaciones civiles y eclesiásticas* del 25 de junio de 1856, puso de manifiesto que el sistema corporativo de propiedad obstaculizaba la prosperidad y engrandecimiento del país y que, por tanto, era necesario poner en circulación esos bienes. La ley estableció los mecanismos para que las fincas rurales y urbanas de propiedad corporativa fueran adjudicadas a sus usufructuarios directos: los arrendatarios.

En cuanto se conoció en Michoacán el contenido de la ley, los primeros en tomar medidas para evitar sus efectos fueron los frailes agustinos, quienes mediante su provincial se manifestaron en contra de la venta de sus propiedades por considerarla contraria a los principios de su regla y porque con ello se afectaba el patrimonio de la Iglesia. Sin embargo, modificaron su actitud y trataron de evadir la ley mediante un arreglo celebrado el 7 de julio con Isidro Carrasquedo, arrendatario de la hacienda de Huandacareo, con quien se comprometieron a venderle la finca en 40 000 pesos, pagaderos a largo plazo y con 5% de rédito anual. Esta operación al margen de la ley despertó sospechas entre las autoridades hacendarias, que suponían se trataba de una venta simulada. Iniciaron una averiguación al respecto y como resultado de ella el licenciado Teófilo Carrasquedo, hijo del comprador, compareció para hacer la defensa y por fin se autorizó la venta el 16 de agosto.

Otro caso semejante sucedió en la hacienda de Taretan. Los agustinos pactaron la adjudicación de ella con el arrendatario Cayetano Gómez, rico comerciante y agiotista de Morelia; sin embargo, las presiones luego pesaron sobre los frailes y los obligó a formalizar la venta a fines de junio de 1859. Para entonces, los agustinos pedían 400 000 pesos por la finca, mientras el arrendatario sólo ofrecía 267 000; después de largas discusiones, la hacienda fue adjudicada en 200 000 pesos. Las ventas de las hacien-

das, propiedad de los agustinos, se formalizaron poco a poco y así pudieron deshacerse en forma directa de sus haciendas en menos de un año; de esa manera obtuvieron 126 461 pesos, que sumados a las ventas posteriores dieron un total de 414 450 pesos.

En relación con las adjudicaciones anteriores hubo casos en que los nuevos propietarios no pudieron saldar los pagos en los tiempos acordados, situación que hizo intervenir a la Hacienda Pública del Estado, que las otorgó a nuevos postores; tal fue el caso de la hacienda de Santa Rosalía, que en 1857 vendieron los agustinos a Agustín Luna, quien no pudo satisfacer los 22 000 pesos que se había comprometido a pagar a corto plazo, por lo que las autoridades hacendarias acordaron entregar la finca al general Porfirio García de León en el mismo precio, más 2 000 pesos de réditos atrasados. Al hacer la operación, el militar entregó a la jefatura de hacienda estatal 7 526 pesos y el resto se comprometió a pagarlo en bonos de la deuda nacional.

El Juzgado de Testamentos y Capellanías también tuvo que enajenar a fines de 1856 la hacienda de San Juan de Dios, ubicada en la jurisdicción de Zinapécuaro; la operación fue hecha en favor del arrendatario Félix Zepeda mediante el pago de 2 666 pesos. Otro caso fue el de la hacienda de Irapeo, propiedad del convento de las monjas dominicas, que pasó a manos de Antonio Arteaga, quien cubrió 4 583 pesos. La hacienda de Urandenes, que reconocía como suya el Hospital de Pobres, fue adjudicada en 85 016 pesos a Vicente Sánchez.

En el caso de las fincas rurales nacionalizadas, según lo establecido en la ley en esa materia, fueron adjudicadas a varias personas entre 1862 y 1863. Un primer caso fue la hacienda de Cuincho, que el jefe superior de Hacienda, Francisco Lerdo de Tejada, entregó a Antonio Reynoso y Guerrero en su calidad de arrendatario mediante el pago de 15 000 pesos que entregó en efectivo. Félix López recibió el rancho La Joya, anexo a la hacienda de Atzimbo al redimir un capital de 6 000 pesos que tenía impuesto la finca. La hacienda de La Soledad, ubicada al norte de Morelia, fue adquirida por el general Porfirio García de León al hacer una liquidación de 24 999 pesos en que se había calculado las dos

terceras partes de su valor real, según lo prevenido por el reglamento de enajenación de bienes nacionalizados.

En la región de Zacapu, una sección de la hacienda de Bellasfuentes pasó a manos de Luis G. Obregón, quien ofreció pagar 75 000 de los 133 209 pesos con vestuario y equipo para el ejército acantonado en Michoacán. Otras fracciones de la misma finca las adquirieron posteriormente algunos militares, como Epitacio Huerta y Felipe Berriozábal. Durante el proceso de desamortización también se afectaron varios terrenos que pertenecían a cofradías y parroquias. Lo mismo sucedió con tierras que mantenían en su poder varios ayuntamientos.

Si la desamortización tuvo amplios alcances en las propiedades eclesiásticas ubicadas en el medio rural, en las áreas urbanas se dejó sentir mayor rigor y los beneficiados en este caso fueron en su mayoría sectores con escasos recursos, aunque no pocas veces algunos comerciantes y agiotistas invirtieron sus capitales en casas y solares con los que luego especularon. Por otro lado, los efectos reformistas en las ciudades introdujeron pronto algunos cambios significativos: se abrieron calles, se lotificaron los espacios ocupados por las huertas conventuales, muchos edificios clericales tuvieron nuevos usos y centros escolares, oficinas públicas, cuarteles, talleres, fábricas y comercios sustituyeron a la ocupación que antes habían tenido.

El primer edificio eclesiástico enajenado por las autoridades hacendarias fue la Casa del Diezmo, propiedad de la Iglesia Catedral de Morelia. Esta finca fue adjudicada el 10 de marzo de 1862 a David Backhausen mediante el pago que por 10 331 pesos hizo a la Hacienda Pública del Estado. El 24 de agosto del año siguiente, Juan Bautista Espejo adquirió el Palacio Episcopal en 40 000 pesos. El comprador se comprometió a cubrir la cantidad con 24 000 pesos en bonos de la deuda nacional que poseía, 1 065 pesos en efectivo y el resto y los réditos en favor de los herederos de Melchor Ocampo.

Uno de los personajes que más aprovechó el proceso de desamortización para reproducir su riqueza y acumular bienes raíces, para luego especular con ellos, fue el general Porfirio García

de León, quien el 17 de octubre de 1863 pactó con la Hacienda Pública del Estado la entrega de fincas nacionalizadas por una suma de 256 000 pesos. Uno de los primeros inmuebles que recibió fue el edificio de la Factoría del Tabaco, valuado en 46 767 pesos. Esta operación fue ratificada por el presidente Benito Juárez y criticada severamente por Felipe Berriozábal, entonces gobernador de Michoacán; sin embargo, una semana más tarde, García de León recibió el edificio llamado el Mesón de San Agustín, con un valor estimado en 40 586 pesos. De esa cantidad, 25% se cubrió en efectivo y el resto en bonos de la deuda pública. Además, se le adjudicaron 30 casas ubicadas en diferentes rumbos de Morelia que representaban un valor calculado en 13 786 pesos.

Entre 1856 y 1857, la desamortización de bienes corporativos afectó 72 casas en la capital, pertenecientes a los frailes agustinos, mercedarios, carmelitas y dieguinos, 20 solares propiedad de estas órdenes religiosas y 106 que habían estado en manos de los ayuntamientos de Morelia, Ario, Zamora, Puruándiro, Tacámbaro, Sahuayo, Jiquilpan y Santa Clara. Los compradores de inmuebles urbanos en Morelia fueron Porfirio García de León, Cayetano Gómez, Gregorio Patiño, Félix Alva, Francisco Román, Ignacio Arango y Manuel Valdovinos.

Entre 1862 y 1863 se efectuaron ventas de inmuebles que no habían sido denunciados; por ejemplo, el 29 de julio de 1862, las autoridades vendieron dos casas a Benigno Moreno, pertenecientes a los carmelitas, por las que el comprador pagó 625 pesos y 40 centavos. Por su parte, José María Rodríguez solicitó se le otorgara una casa, propiedad de la cofradía de San José y ofreció pagar 2 248 pesos. La mayor parte de los inmuebles correspondían a los conventos de San Agustín, la Merced, Capuchinas y el Carmen.

Otro de los ramos de la economía en los que la reforma liberal dejó sentir su acción fue en los capitales amortizados pertenecientes a corporaciones religiosas. En este caso, según disponía la legislación, el capital puesto a censo se adjudicaba al denunciante. Los casos registrados corresponden a capitales que reconocían determinadas personas en favor del Juzgado de Testamentos, aplicados al sostenimiento de capellanías o en la fábrica

espiritual de la catedral moreliana. El primero en hacer una denuncia fue Atenógenes Álvarez, abogado vecino de Penjamillo, quien dijo haber redimido un capital de 5 000 pesos que Francisco Sánchez reconocía sobre su hacienda de Santa Eduviges, situada en la jurisdicción de La Piedad. En tal virtud, la Hacienda Pública le adjudicó dicho capital y los réditos causados a partir de esa fecha. Las autoridades le extendieron un documento con el cual podía reclamar el pago en cualquier momento.

Al licenciado Juan Ortiz Carreaga le fue otorgado un capital compuesto por 6 800 pesos, que tenía impuesto el Juzgado de Testamentos sobre la hacienda de Apúparo en favor de la parroquia de Irapuato. En febrero del año siguiente, las autoridades hacendarias extendieron poder a José María Rodríguez para cobrar un capital formado por 4 000 pesos, perteneciente a una capellanía respaldada por el mesón de San Vicente de Morelia. Tiempo después, el general Porfirio García de León volvió a aparecer en el campo de las adjudicaciones. El 26 de marzo, la jefatura superior de la Hacienda Pública le otorgó un capital de 2 500 pesos, que el prebendado Juan José Corral reconocía en favor de la fábrica espiritual de la Iglesia Catedral de Morelia. Otro caso fue el de Guillermo Wodon de Sorinne, quien también había adquirido fincas urbanas. El 20 de mayo, las autoridades le adjudicaron un capital de 2 000 pesos que el canónigo Alejandro Quesada reconocía en favor de la catedral mediante respaldo de una casa situada en el primer cuadro de la ciudad.

Finalmente, en noviembre, la Hacienda Pública adjudicó a Andrés Tello un capital de 4 150 pesos, que los propietarios de la hacienda de San Pedro Tócuaro reconocían en favor del Juzgado de Testamentos y Capellanías, según lo establecido en una escritura pactada en Taximaroa el 20 de enero de 1845.

LAS CONTIENDAS POLÍTICAS Y MILITARES DE LA REFORMA

Al darse a conocer en Michoacán el proyecto de Constitución liberal elaborado por el Congreso Constituyente, se iniciaron las

protestas y representaciones en su contra. El 2 de julio de 1856, un grupo de personas de Zamora, instruidas por varios sacerdotes, enviaron al Congreso de la Unión un escrito en el que mostraban su desacuerdo con el artículo 15 de dicho proyecto, que establecía la libertad de cultos en el país. A la protesta anterior, siguió la de los hombres y mujeres de Morelia, quienes por separado enviaron largos alegatos en contra de la tolerancia religiosa. La agitación conservadora se vio reforzada en diciembre por las declaraciones hechas por el papa Pío IX en contra de la legislación reformista y el proyecto de Constitución mexicana. Sin embargo, los diputados mantuvieron su propósito de incorporar a la Carta Magna los conceptos que garantizaran a los ciudadanos mexicanos la libertad de conciencia que por siglos había estado atada a los dogmas de la Iglesia católica.

Por fin, la Constitución fue promulgada el 5 de febrero de 1857 y la jerarquía eclesiástica de Michoacán se declaró desde el principio en rebeldía, negando su aceptación y recomendando a sus fieles no observarla. El obispo Clemente de Jesús Munguía expidió un decreto en el cual declaraba ilícito que los católicos juraran obediencia a la Constitución e indicaba que quienes lo hicieran no podrían recibir los sacramentos si antes no se retractaban públicamente. Por su parte, el gobierno del Estado, presidido por el general Miguel Zuncunegui, dispuso que todo empleado que se negara a protestar la Constitución fuera inmediatamente separado de su puesto.

Pese a los obstáculos impuestos por las autoridades eclesiásticas de Michoacán, la nueva Constitución federal fue dada a conocer en Morelia el 23 de febrero mediante bando solemne, acompañado de cohetes y repique de campanas. Esto último agudizó el conflicto entre las autoridades civiles y eclesiásticas, ya que el gobierno dispuso que se abrieran por la fuerza los campanarios de la catedral y el templo de San Agustín para ejecutar los repiques. Por esos días, el presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, licenciado Manuel Teodocio Alvérez, con argumentos basados en el derecho canónico y en los autores clásicos de la Iglesia, refutó en un folleto la negativa eclesiástica al juramento

constitucional. En respuesta, circuló una réplica firmada por los canónigos Ramón Camacho y José Guadalupe Romero, con la que defendían la postura del obispo Munguía. Alvérez contestó a los canónigos con razonamientos basados en los evangelios y en textos doctrinarios de la Iglesia, con lo cual demostraba la legitimidad del poder civil sobre asuntos terrenales de la sociedad en los que no debía inmiscuirse el clero. Los canónigos volvieron a la contienda con nuevos ataques a las autoridades; por esa razón, el gobierno estatal se vio en la necesidad de tomar medidas más drásticas en contra de la agitación clerical y ordenó la expulsión de varios clérigos.

El 17 de diciembre de 1857, el general Félix Zuloaga se sublevó en la ciudad de México con la pretensión de derogar la Constitución federal y las leyes reformistas que habían afectado los intereses del clero. El gobierno de Michoacán, encabezado por Santos Degollado, impuso un préstamo de 100 000 pesos al clero moreliano y de 20 000 al comercio para hacer frente a la situación; entretanto, el Congreso local continuó sus labores legislativas, que dieron como resultado la promulgación de la nueva Constitución del Estado del 1º de febrero de 1858.

Poco tiempo después, los diputados decretaron el estado de sitio y depositaron el poder en manos del comandante militar, general Epitacio Huerta, a quien concedieron facultades omnímodas mientras durara la guerra. El gobernador impuso nuevos préstamos al clero, reestructuró el sistema de contribuciones prediales, reglamentó el culto externo y tomó providencias para controlar la agitación clerical. El 11 de mayo, el gobernador de la mitra fue expulsado y conducido bajo custodia militar al puerto de Acapulco. El día 28, por orden del gobierno del Estado, fueron bajadas las campanas de varios templos de Morelia para fabricar cañones y otras armas para el ejército que combatía a los conservadores.

Sin embargo, el clero seguía incitando a la lucha en contra del gobierno y la Constitución federal. En junio, católicos de Pátzcuaro firmaron una representación dirigida al Congreso de la Unión en la que defendían el catolicismo en contra de la tolerancia religiosa;

abiertamente declaraban su apoyo a la jerarquía eclesiástica que se oponía a la nueva Constitución. Actos semejantes hicieron días después algunos vecinos de Morelia y Zamora. El 8 de julio, las autoridades estatales desterraron al cura encargado del Sagrario Metropolitano, y en septiembre expulsaron al canónigo Ramón Camacho, rector del seminario, quien no dejaba de atacar al gobierno en cuanta oportunidad tenía. Estas medidas, en vez de escarmentar a los clérigos, sirvieron para recrudecer sus críticas al gobierno liberal. Por esa razón, en noviembre se dictaron nuevos destierros de eclesiásticos radicados en Morelia.

A partir de junio de 1858 se recrudecieron los enfrentamientos militares entre conservadores y liberales. Por Maravatío apareció una fuerza rebelde al mando del coronel Ramón Vargas, perseguida por el coronel Rafael Garnica, quien después de varios encuentros logró dispersar a los alzados y hacer prisioneros a varios de ellos, que luego fueron conducidos a Morelia. Más tarde, por intrigas del clero, la guarnición militar acantonada en Zamora se rebeló en contra del gobierno. Los coroneles Manuel Menocal y Antonio Guzmán tuvieron a su cargo la campaña en contra de los sublevados, que fueron sometidos y su jefe pasado por las armas.

El 11 de junio, el jefe conservador Manuel Urquiza sorprendió con 500 hombres en Irimbo a los guerrilleros liberales de Tranquilino Romero, quienes opusieron resistencia desde sus trincheras ubicadas en la parroquia, logrando rechazar el ataque, en el que Urquiza salió herido de gravedad y murió días después. Esto significó un duro golpe para las fuerzas conservadoras. Por su parte, el gobierno estatal encabezado por Eпитacio Huerta empezó a dar golpes demoledores al poder eclesiástico; primero ocupó los bienes del clero y luego no sólo clausuró los conventos y colegios clericales, sino también extinguió órdenes monásticas; además, dictó disposiciones relativas a la secularización de los cementerios. En todos los casos, el gobernador actuó con toda la energía que le conferían las amplias facultades otorgadas por el Congreso local.

En septiembre de 1858, Huerta decretó la nulidad de redención de capitales impuestos en favor del fondo de capellanías,

comunidades religiosas, cofradías y corporaciones eclesiásticas y declaró a estos bienes de manos muertas. También impuso un préstamo, forzoso al cabildo eclesiástico con el fin de reunir fondos para sostener la guerra y poner en marcha un programa de mejoras materiales. Ante la negativa del clero para satisfacer el préstamo, el gobernador ordenó la ocupación de los bienes de la catedral en las primeras horas del 23 de septiembre, para el asombro de los morelianos. La acción fue dirigida por los generales Miguel Blanco y Porfirio García de León, quienes con 200 hombres entraron a la catedral, de donde extrajeron 413 arrobas de plata y una de oro.

Las contiendas continuaron al año siguiente: el 25 de abril de 1859, Morelia fue ocupada por el general conservador Leonardo Márquez, quien fue recibido con grandes muestras de simpatía por las fuerzas clericales, sobre todo por los profesores y alumnos del seminario. Una vez recuperada la ciudad por el general Huerta, éste ordenó el 12 de mayo la clausura de la institución bajo las consideraciones de que en dicha institución se enseñaban y defendían ideas y doctrinas políticas opuestas a los intereses del país, lo cual la convertía en un foco de conspiraciones en contra del gobierno constitucional. El general Huerta, al declarar clausurado el seminario, ordenó que sus bienes pasaran a formar parte del patrimonio del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo y el edificio fue destinado para oficinas públicas.

El gobierno también ordenó que sobre el terreno ocupado por el cementerio del convento de San Francisco se erigiera una plaza con el nombre de "Plaza de la Constitución"; entonces mandó derruir los muros del cementerio del convento de San Agustín para ampliar la plaza del mismo nombre. El gobernador dispuso que se establecieran en el Estado panteones civiles administrados por los ayuntamientos; además, decretó que el hospital de San Juan de Dios de Morelia, administrado por el clero y utilizado en varias ocasiones para conspirar contra las autoridades, pasara a depender del estado; lo mismo aconteció con el hospital de Pátzcuaro, al que se le hicieron importantes mejoras para una mejor prestación de servicios a los enfermos. Asimismo, se impulsaron

las acciones del Registro Civil en todas las cabeceras municipales logrando que compareciera un considerable número de matrimonios a legalizar su situación conyugal ante la autoridad civil, a pesar de las prédicas que en su contra hacían los clérigos.

Los enfrentamientos militares se intensificaron en 1860; en enero, un grupo de rebeldes apoyados por el vicario de Huetamo intentaron tomar la plaza, pero fueron rechazados y perseguidos por el subprefecto, quien logró dispersarlos al llegar a Cutzamala. A mediados de julio, el gobernador recurrió a un nuevo préstamo de 50 000 pesos impuesto a ciudadanos acaudalados de distintas poblaciones para cubrir los gastos de guerra y mantener el orden público. De esa forma, el gobierno pudo equipar tropas para continuar la campaña en contra de los conservadores, quienes al ser derrotados recurrieron a la ayuda extranjera para reconquistar las posiciones que habían perdido. Ésa fue su última jugada.

LA INTERVENCIÓN FRANCESA Y LAS GUERRILLAS REPUBLICANAS

Vencidos los conservadores en diciembre de 1860, buscaron socorro en Europa. Entre los comisionados para tal fin iban José Manuel Hidalgo y el michoacano Juan Nepomuceno Almonte. Como es sabido, la revancha de la conserva propició la llegada del ejército francés en 1861. Previa convención tripartita (España, Francia e Inglaterra) realizada en Londres y el rompimiento de los Tratados de la Soledad en territorio mexicano, Francia mostró sus verdaderas intenciones. Ésta esperaba instalar un imperio de tinte latino en América con la mira de poner un tope a la expansión de los Estados Unidos del Norte (entonces enfrascados en una guerra civil), por un lado, y un hasta aquí al republicanismo, espanto de las monarquías europeas, por el otro.

En el transcurso, el militar Nepomuceno Almonte, después de negociar la llegada del archiduque Maximiliano de Habsburgo a México, volvió al país en compañía de los soldados de la intervención y a su amparo se autonombró presidente de la República. Al ocupar las tropas francesas la ciudad de México, Almonte formó

parte de la Junta de Notables y más tarde fue miembro del triunvirato que como regencia imperial gobernó el país antes de la llegada de Maximiliano.

Eduardo Ruiz refiere en su *Historia de la guerra de intervención en Michoacán* que en abril de 1863 se oyeron los disparos del invasor en el oriente de la entidad. El gobierno estatal llamó a la resistencia armada; pero la crisis interna liberal había provocado la caída del gobernador Epitacio Huerta en enero. Ante los acontecimientos, aumentó la agitación conservadora; algunos liberales moderados evadieron el enfrentamiento y otros se pasaron al campo enemigo.

La inestabilidad política en el grupo liberal persistió, lo cual dificultó la defensa militar; además, la falta de continuidad en el mando y la puesta en varios y diversos frentes impidió conformar una alianza cerrada frente a los invasores. Ya en los hechos fueron varias las jefaturas y variados los grupos a la cabeza de la lucha. Por eso, a lo largo de la resistencia, se recompusieron varias veces los cuadros militares y políticos de los liberales.

Como señala Carlos García Mora, el ejército republicano maniobró constantemente para reajustarse ante cada descalabro. Cada reparación significaba un cambio de bases políticas regionales que sustentaran al gobierno y al ejército. El desfile continuó en el mando michoacano, de modo que quienes iniciaron no terminaron la lucha. A Santiago Tapia, gobernador y comandante militar del estado, siguieron Luis Couto, José López Uraga y Felipe Berriozábal (a este último le tocó desocupar la capital). Pese a la adversidad, Michoacán representó mayores dificultades para la ocupación militar por las tropas imperiales y las de sus aliados. La resistencia iniciada por los republicanos michoacanos logró contener durante algún tiempo la entrada de los intervencionistas al territorio.

Sin embargo, los franceses y sus socios lograron tomar Morelia, Tanhuato y Yurécuaro a fines de 1863, y Zamora y La Piedad se habían pronunciado en favor del régimen imperial. Cayó la capital en manos de Berthier y Márquez en noviembre de 1863. Si bien hubo una contraofensiva en diciembre para recuperarla,

el intento no resultó. Los republicanos, mediante un decreto de la legislatura local, aprobado el 24 de ese noviembre, establecieron los poderes en Uruapan para luego transitar a Tacámbaro, Ario y Huetamo. En el bando francófilo, la regencia o junta de notables nombró autoridades. Los nombramientos recayeron en José de Ugarte, Dionisio del Castillo y luego en Antonio Moral como prefectos políticos, en tanto que el general Ramón Tavera tuvo el mando de la comandancia militar, que pasó a Leonardo Márquez.

Igualmente, las plazas de Tanhuato, Yurécuaro, La Piedad, Maravatío, Zamora, Los Reyes y Puruándiro quedaron a merced de los franceses. En enero de 1864, habitantes de Morelia y otras localidades levantaron actas de adhesión al imperio. El valle de Morelia, el noroeste zamorano y Pátzcuaro se mostraron adictos. Maximiliano de Austria aceptó el trono en abril y se disolvió la regencia. En mayo arribaron al país Maximiliano, su corte y la consorte belga Carlota Amalia. El príncipe europeo, respaldado por una legión de suavos franceses, belgas, argelinos y monárquicos de la tierra, dispuso de una franquicia imperial.

Aunque Michoacán no fue dominado en su totalidad, se le consideró incorporado al imperio. El centro y sur de la entidad quedó bajo el control de las tropas republicanas, “toda la Tierracaliente quedó de hecho sustraída al gobierno imperial”. En esta región y las de oriente y occidente se mantuvo con mayor vigor la resistencia republicana. Para entonces el suelo michoacano, con poco más de 600 000 habitantes, se tornó en escenario de la invasión y ocupación francomexicana por un lado, y de la resistencia republicana por otro; allí se escuchó cantar el gusto federal: ¡Que viva la libertad!/¡Muera el príncipe extranjero!

Ante el traslado a Uruapan, las autoridades republicanas del estado dejaron bien clara su postura frente a la intervención: “Antes de abandonar el gobierno, la capital del estado protesta de manera más enérgica y solemne contra la intervención extranjera y declara que no reconocerá ningún acto legislativo, administrativo, judicial ni municipal que deba su origen al poder intruso que establecieron los invasores, y que en consecuencia,

ante este poder, ningún ciudadano tiene obligación de respetar y obedecer...” En esas circunstancias, el gobernador ordenó también a los jefes políticos declarar el estado de sitio en sus respectivas localidades en cuanto se acercaran los invasores y, en caso de ser ocupadas las cabeceras distritales, trasladaran la administración al punto más inmediato para continuar desde ahí la resistencia.

Una vez establecido el gobierno republicano en Uruapan, el gobernador general Felipe Berriozábal ordenó el traslado de varios elementos de guerra a Coalcomán, con el fin de establecer en esa población una maestranza y producir armas y municiones para la resistencia, bajo la dirección del general José Justo Álvarez. El convoy llegó a Coalcomán en enero de 1864, donde en seguida se almacenó la carga, lo cual despertó la curiosidad de varios vecinos, quienes creyeron que se trataba de un tesoro y planearon un asalto. Éste se llevó a cabo la noche del 26, teniendo que salir precipitadamente de la población las personas que lo custodiaban, quedando abandonados los pertrechos de guerra. La región quedó plagada de grupos rebeldes partidarios del imperio, al mando de Francisco Suárez, y posteriormente combatidos por el guerrillero republicano Gil Abarca, quien logró hacerlos abandonar el lugar y replegarlos a la zona ocupada por los imperialistas, el sur de Jalisco y el norte de Michoacán.

Las zonas más lucidas y mentadas de la resistencia serían la región del río Balsas, en Huetamo, y los alrededores de Zitácuaro. Uruapan cedió ante el ataque suave y argelino en los primeros días de 1864; a su vez, Tacámbaro caía y levantaba. Por turnos, Caamaño, Riva Palacio, Arteaga y Régules jefaturaron el Ejército Republicano del Centro, agrupando fuerzas de Jalisco, Michoacán, Colima, Guanajuato, Querétaro y Estado de México.

En octubre de 1864, al tiempo de la visita personal de Maximiliano a Michoacán, la fuerza republicana resistía en el oriente y el sur del estado. Morelia ya tenía varios meses ocupada por tropas extranjeras. Por otro lado, Guadalajara y gran parte de Jalisco prácticamente estaban en poder de los franceses. López Uraga cambió de chaqueta y los republicanos de José María Arteaga

salían raudos de la Perla Tapatía hacia tierra michoacana; por otro lado, el 21 de noviembre entraban a Jiquilpan 400 republicanos al mando de Arteaga. Después llegaron otros 4 000 hombres del ejército liberal a las órdenes de Miguel M. Echegaray. Mas en la madrugada del 22, Clinchant sorprendió al grueso de las fuerzas acuarteladas; asimismo, llegó Lepage con una columna de 500 franceses y monárquicos y alcanzaron a participar en la batalla. La derrota republicana dio pie al “pica y corre” de las guerrillas; también surgieron contraguerrillas; pero tanto republicanos como gente armada “por el imperio” echaron mano a la leva y recurrieron a los préstamos para la causa que decían defender. Como fuera, los desocupados quedaban a merced de la ley de vagos expedida por Maximiliano. Ante el fuego encontrado, bandolerismo y la inseguridad en aumento, familias de haciendas, ranchos y pueblos buscaron alojamiento en las ciudades. Morelia, al igual que las resguardadas Zamora, Pátzcuaro o La Piedad, sirvieron de refugio.

En ese entonces, 20% de los michoacanos hablaba alguna lengua indígena y otra proporción menor sabía leer y escribir; no obstante, había imprentas en Morelia, Uruapan, Huetamo y Zamora. Los republicanos publicaron periódicos de vida breve, algunos de formato pequeño y picante, como *El Pito Real* en Huetamo o *La Libertad* en Uruapan; por su parte, la monárquica y ampulosa *Gaceta Oficial del Departamento* proporcionaba poca lectura popular desde Morelia. Asimismo, pocos lectores daban razón de *La Razón Católica*; sin embargo, otra vía funcionaba para los iletrados; relatos de los sucesos corrían de boca a oreja, a veces acompañados de letras y tonadas.

Mas en ese ambiente, el tono político cambió. Las diferencias entre los grupos liberales continuaban dificultando la formación de un frente único. Parecido al bando conservador, el republicano lucía muy heterogéneo; por otra parte, las relaciones de los obispos con el emperador se enfriaron. Fracasaron las pláticas entre el tolerante Maximiliano y el nuncio papal para tratar la cerrada cuestión eclesiástica; por ello, el clero retiró sutilmente su auxilio al monarca de México.

Volviendo al tema de la guerra, para fines de 1864 las tropas imperiales ya controlaban la parte norte del estado. Eduardo Ruiz dice:

No satisfechos con esto, los traidores que dirigían la política del estado entre los bastidores enviaron agentes al sur del estado a promover pronunciamientos en contra de la causa nacional. El más activo de tales emisarios fue un cura de nombre Manuel Bravo Gutiérrez, quien tenía una finca de campo en Parácuaro y contaba con un hermano llamado Florentino... Para comprometer a sus amigos de Uruapan y Taretan a que se rebelaran contra el gobierno federal les ofreció que su hermano les tomaría la delantera en Parácuaro, quien con una fuerza respetable de rancheros ya apalabrados apoyaría los movimientos rebeldes en las dos citadas poblaciones.

En efecto, Florentino Bravo Gutiérrez, en unión de Julián Espinoza, se levantó en armas el 18 de diciembre de 1864, con más de 200 hombres. Enterado de ese acontecimiento el general Carlos Salazar, mandó una tropa a Parácuaro al mando de Gil Abarca, quien derrotó y dispersó a los pronunciados.

Muchos fueron los hombres que en diferentes lugares de la Tierra Caliente se incorporaron a la lucha republicana mediante la formación de guerrillas para combatir a los invasores y sus aliados. Uno de ellos fue Luis Pita, originario de Ario de Rosales, quien combatió en 1865 al contraguerrillero imperialista José María Orozco. También se distinguió en esa línea José Nieves Sosa, quien, bajo las órdenes de los generales Manuel García Pueblita, Nicolás Régules y Carlos Salazar, participó en ataques a las tropas franco-belgas en Ario, Tacámbaro y otros lugares. Igualmente apareció en el distrito de Ario María Guadalupe Martínez, la Chinaca, valiente mujer que militó en las tropas del coronel Rafael Garnica y participó en combates contra los imperialistas en Ario, Taretan, La Huacana y Turicato.

Multitud de mujeres participaron en forma indirecta a favor de la guerra de resistencia acompañando a las tropas; unas desempeñaron tareas de enlace entre las guerrillas republicanas o curando a los heridos. Acerca de ellas, los soldados republicanos

compusieron diversas marchas y canciones, pronto popularizadas en la región y que se cantaban aún en los campos de batalla:

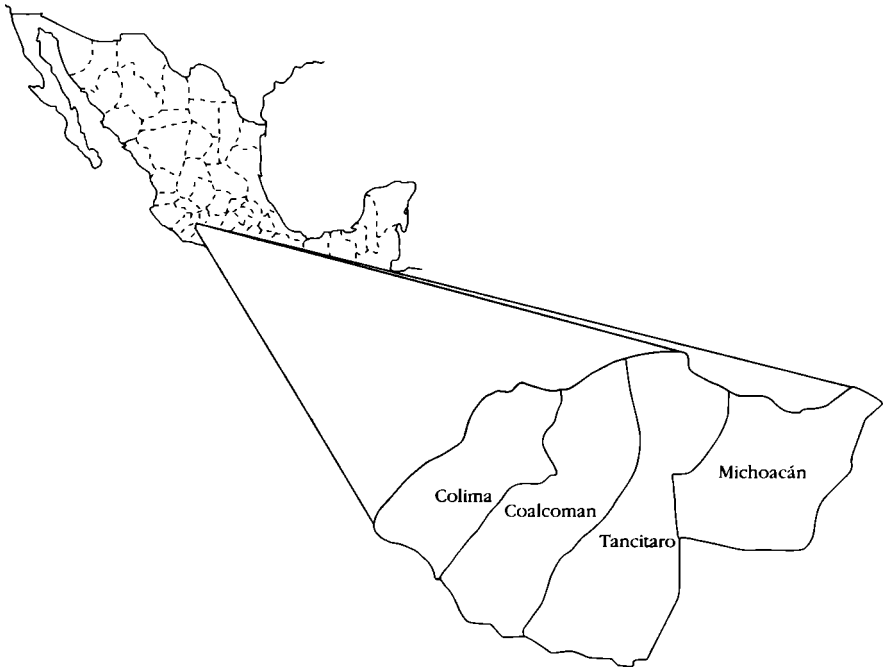
La mujer es un ángel del cielo
Destinada a infundirnos valor
Elevando a los hombres valientes
Con caricias y besos de amor...

Los guerrilleros republicanos también dejaron testimonio de su arraigo por la lucha contra el imperio. La siguiente canción, compuesta por un combatiente originario de la tenencia del Carrizal, hoy Arteaga, es un buen testimonio de esa situación:

Yo no soy de aquí
Soy del Carrizal
Soy puro chinaco
No soy imperial.

Mas el año de 1865 corrió con graves consecuencias para Michoacán, debido a la tenaz resistencia contra la ocupación militar. El 3 de marzo, Maximiliano dictó el decreto de división territorial del Imperio, mediante el cual se establecían en el país 50 departamentos (mapa iv.1). El estado fue fraccionado en tres departamentos con sendas cabeceras en Morelia, Tancítaro y Coalcomán. La costa y la Tierra Caliente quedaron comprendidas en los dos últimos. La nueva carta geográfica fue encomendada a Manuel Orozco y Berra, con quien colaboró el canónigo José Guadalupe Romero en lo referente a Michoacán.

A costa del fraccionamiento, la lucha se recrudeció. Las autoridades imperialistas de Michoacán se declararon incompetentes para hacer frente a la crisis que se cernía sobre el territorio. El departamento de Michoacán estuvo bajo control militar, pero no los de Coalcomán y Tancítaro, que quedaron sustraídos de las autoridades imperiales. Ante esa circunstancia, la renuncia del prefecto político del departamento de Michoacán, Antonio del Moral, fue una prueba de la crisis política vivida en los territorios ocupados por el régimen imperial.

MAPA IV.1. *El segundo Imperio, 1865*

FUENTE: Edmundo O'Gorman, *Historia de las divisiones territoriales de México*.

En muchos lugares sobrevino la miseria por los efectos de la guerra que preocupó a Maximiliano y Carlota, quienes ordenaron se mandaran “dos mil pesos para socorrer a las familias menesterosas”. Grave problema en la Tierra Caliente y sus contornos fue la incomunicación en varios municipios, por el peligro que representaban las constantes revueltas. Las autoridades de Coalcomán informaron al comandante de línea de las fuerzas republicanas en agosto: “desde la última vez que el general Régules transitó por estos puntos, estoy casi sin correspondencia, sabiendo de algunas atrocidades que han causado en este Departamento algunas gavillas que malamente han tomado el nombre de liberales... informo que este pueblo estuvo ocupado por el gobierno del imperio algunos meses”.

El escenario varió cuando, por órdenes superiores, los jefes franceses abandonaron la favorable posición en Michoacán en 1865. El francés Napoleón III enfrentaba a los prusianos en Europa y requería de los suyos. Esta circunstancia facilitó que el nuevo gobernador, Vicente Riva Palacio, restableciera fuerzas e instalara en Tacámbaro el palacio de gobierno y el cuartel general del Ejército del Centro. En cambio, el imperio envió una legión belga para llenar el vacío en Zitácuaro y Morelia. “En ambas regiones se practicó la política típica de las guerras imperialistas modernas, consistente en el asolamiento del territorio ocupado, para reducir el apoyo popular brindado a las guerrillas chinacas.”

Más tarde, los paisanos de la emperatriz Carlota ocuparon también Tacámbaro. Así se abrió la segunda fase de la guerra, encabezada por las tropas belgas, las cuales gozaban de la confianza preferente del emperador. Entonces —advierte García Mora—, fueron patentes las diferencias entre franceses, belgas, monárquicos mexicanos y clero católico. Mientras, el repuesto Ejército del Centro hacía su lucha y parte de éste al mando de Régules cayó en abril sobre Tacámbaro, donde derrotó a la guarnición belga. El hecho sembró en Bélgica la duda de la participación de ese país en el apoyo al Imperio mexicano. En represalia, en Zitácuaro aplicaron la táctica de asolamiento, arrasando y quemando a la villa y poblados circunvecinos.

A mediados de julio de 1865, el predominio belga terminó para dar paso al de las fuerzas monárquicas de Michoacán. Ramón Méndez, oriundo de Ario, tomó el mando del llamado Batallón del Emperador, el cual condujo hábilmente, encabezando el último periodo de la contienda militar. En el ínterin, Maximiliano decretó la ley de octubre de 1865, aplicada sumariamente para acabar con los chinacos.

A principios de octubre de 1865, las tropas republicanas tendieron una emboscada a los imperialistas. Eugenio Rionda marchó de Uruapan a Morelia, mientras Carlos Salazar se desplazaba por Tancítaro para atacar por la retaguardia a las tropas imperiales que perseguían a Rionda; pero las cosas no salieron conforme al plan, ya que las fuerzas francesas, belgas y sus aliados, en

cuanto supieron el rumbo tomado por Salazar, se pusieron en movimiento para atacarlo. Salazar y sus tropas se vieron obligados a desviarse hacia la Tierra Caliente y llegaron a Santa Ana Amatlán el día 13. Cuando menos lo esperaban, fueron sorprendidos por Ramón Méndez, quien se apoderó de todo el armamento y municiones; asimismo, aprisionó a los generales José María Arteaga y Carlos Salazar y a los coroneles Jesús Díaz, José Trinidad Villagómez, José María Pérez Milicua y José Vicente Villada, además de cinco tenientes coroneles, ocho comandantes, varios oficiales y 400 soldados de tropa.

Los prisioneros, conducidos por Méndez a Uruapan, pasaron por varios pueblos de la Tierra Caliente en un recorrido que tardó siete días. Aplicándoles la mencionada ley de octubre, el 21 de ese mes fueron fusilados Arteaga, Salazar, Díaz, Villagómez y el sacerdote católico Juan González, que, con el grado de capitán, se había incorporado al ejército de resistencia. Por esa acción, Ramón Méndez recibió felicitaciones y el ascenso a general de brigada y el propio Maximiliano le envió la condecoración de la orden imperial y caballero de la Orden de Guadalupe. El diplomático Alphonse Dano, en un informe fechado el 28 de octubre, dice al respecto: “el resultado es serio y real aunque Michoacán esté lejos aún de ser pacificado”.

Al final de 1865, la intervención francesa, cada vez más intolerable, dividió a la gente; monárquicos locales la vieron como una garantía para la existencia del imperio, mientras que otros optaron por ganarse el apoyo del campesinado a cambio de restablecer la seguridad pública y marginar a los militares franceses “universalmente odiados”. Su insolencia provocaba más irritación que los agitadores sociales. Entretanto, a pesar de la franca oposición del clero al imperio, Maximiliano trató de mantener el apoyo de la Iglesia católica, si bien estuvo tentado de reformarla conforme a criterios liberales.

En el campo republicano, después de la ejecución de Arteaga y Salazar, el general Vicente Riva Palacio asumió la jefatura de las tropas. Con ese carácter, entabló negociaciones con Méndez y los jefes franceses para el canje de los prisioneros extranjeros

por los detenidos en Santa Ana Amatlán, entre los que sobresalía el coronel José Vicente Villada. Después de largas negociaciones, en las que Méndez mostró una actitud arrogante y altanera, se acordó el intercambio de prisioneros para el 5 de diciembre en la población de Acuitzio.

En febrero de 1866, el ejército republicano obtuvo dos victorias, la primera en Ario y la otra en La Magdalena cerca de Uruapan. El Ejército del Centro retomó la guerra regular y encaró a las huestes imperiales sin mayores resultados. Los jefes estatales y los agrupados en torno al presidente Benito Juárez entraron en conflicto. Aun a distancia, Epitacio Huerta hacía labor de proselitismo político en el estado en favor del presidenciable González Ortega. Por enésima vez hubo cambio general de cuadros políticos y militares. El presidente Juárez decidió que Justo Mendoza asumiera la gubernatura en abril de 1866 y nombró al general Régules jefe del Ejército Republicano del Centro. Vicente Riva Palacio dejó la jefatura y marchó para Guerrero, la tierra de sus mayores. Villada, en cuanto quedó libre, se incorporó a la lucha; a mediados de 1866 residió en Apatzingán y de ahí pasó a Tacámbaro para unirse a las fuerzas de Régules.

En marzo de 1866 se enfrentaron imperialistas y republicanos en Taretan y la hacienda de San Vicente, y en junio en Tancítaro. En agosto, la resistencia se intensificó en el sur y occidente de Michoacán y las autoridades imperiales, auxiliadas por Méndez, declararon la región en estado de sitio, medida inútil, ya que las guerrillas en favor de la soberanía nacional pululaban por todas partes.

También un giro en la situación internacional y nacional propició el resurgimiento republicano. Francia abandonó a su suerte a Maximiliano; retiró su apoyo militar, al momento en que los Estados Unidos —recuperados de su guerra civil— se opusieron a la presencia francesa. Las fuerzas republicanas barrían el norte y noroeste del país ganando terreno. Ni quien las detuviera en Tamaulipas, el Valle de Toluca y el camino de México a Veracruz.

A mediados de 1866, los republicanos recuperaron Tierra Caliente. El otrora interestatal e itinerante Ejército del Centro redujo

al mínimo su acción michoacana. Por el estilo, el gobierno del Estado sólo ejercía jurisdicción en las zonas de Huetamo, Zitácuaro, Ario, Tacámbaro y Apatzingán. Las difíciles comunicaciones con el gobierno nacional llevaron a que el ejecutivo estatal y el ejército obraran por su cuenta y riesgo.

Para fines de año, las tropas imperiales trataban de destrozarse la resistencia de las guerrillas republicanas. El coronel francés Alfredo Berthelín partió hacia Colima el 8 de noviembre y se dirigió a la hacienda de Trojes, ubicada entre Michoacán y el sur de Jalisco, donde sabía que residía el general Julio García, jefe de las guerrillas republicanas. Después de quemar la finca, Berthelín pretendía dirigirse a Coalcomán para hacer la misma avería. García llamó a sus hombres y cuando los tuvo organizados salió de Coalcomán a Trojes a preparar el terreno. Mandó personas de confianza al rancho de El Naranja para que organizaran un baile y distribuyeran aguardiente con el fin de entretener a los franceses y les informaran que los guerrilleros se encontraban en Coalcomán. Eduardo Ruiz cuenta al respecto: “El taimado Berthelín tragó el anzuelo, pues aunque no permitió que su tropa se emborrachara, sí optó por pasar aquella noche en El Naranja para madrugar al día siguiente [diez]. Esto dio tiempo al general García para preparar una emboscada muy cerca de la rancharía del Guayabo”.

El combate duró la mayor parte del día y dio como resultado la derrota de los imperialistas y la muerte del propio Berthelín. Julio García ordenó cortar la cabeza del jefe francés para llevarla como trofeo de guerra a Coalcomán. En el combate participaron rancheiros del municipio de Coalcomán. Después, el general García se estableció durante un tiempo en la hacienda de Trojes, de la que era arrendatario, y posteriormente participó en otras revueltas.

Ante la insostenible situación, las tropas franco-belgas empezaron a embarcarse rumbo a Europa; el derrumbe del régimen imperial era inminente, y difundida por *El Pito Real* la noticia corría en toda la Tierra Caliente del Balsas. No escapó a esta situación ni Carlota. Entonces el general Riva Palacio inmortalizó la popular canción *Adiós mamá Carlota*:

Alegre el marinero
Con voz pausada canta,
Y el ancla ya levanta,
Con extraño rumor.
La nave va en los mares,
Botando cual pelota
Adiós, mamá Carlota
Adiós, mi tierno amor.

Con el ataque republicano y la toma de Zamora el 5 de febrero de 1867, terminó la guerra de intervención francesa en el estado. Ramón Méndez abandonó la capital, y el 18 de febrero el gobernador Mendoza ocupaba Morelia luego de peregrinar por Uruapan, Tacámbaro, Ario y Huetamo... Las restablecidas autoridades se encargaron de reunir donativos para el auxilio de las fuerzas republicanas en camino sobre Querétaro.

Durante la guerra, afloraron en Michoacán todas las contradicciones ideológicas y políticas; hubo defensores de la soberanía nacional, como Riva Palacio, Régules, García Pueblita, Arteaga, Salazar, Villagómez, los hermanos Alzati, Nicolás Romero, etc., hasta aliados y defensores del Imperio, como José Ugarte y Nepomuceno Almonte, Francisco Velarde, los abogados Ignacio Aguilar y Marocho, Antonio del Moral, el obispo Clemente de Jesús Munguía y varios miembros del cabildo catedralicio. El ajusticiamiento del barbón austriaco en el Cerro de las Campanas de Querétaro marcó el fin del ensayo en junio de 1867.

LOS RELIGIONEROS

Al iniciarse el último tercio del siglo XIX, el licenciado Sebastián Lerdo de Tejada, el presidente mexicano sucesor a la muerte de Benito Juárez, adoptó una serie de disposiciones en su administración gubernamental de 1872 a 1876: la jura obligatoria por los empleados del gobierno de las leyes de Reforma, limitaciones al culto religioso fuera de los templos; desterró a las Hermanas de

la Caridad y alentó la entrada de colonos protestantes al país. Tales medidas atizaron un movimiento político-militar en contra del gobierno, conocido como la revuelta religionera, que se extendió por varios estados del centro y occidente del país. El clero católico y el maltrecho partido conservador primero respondieron a la política anticlerical de Lerdo con cartas de protesta firmadas por señoras y “vecinos representativos” de pueblos y ciudades; luego con cartas pastorales de los obispos en las que se prohibía a los funcionarios católicos prestar la protesta exigida “por las nuevas leyes” y, finalmente, clérigos y conservadores terminaron alentando el brote de la violencia.

Estalló la ira de los fanáticos y saltaron los “soldados de Cristo” del terreno de los dichos a los actos. Los cristeros o religioneros combatieron a las autoridades liberales, ejecutaron a funcionarios y quemaron archivos judiciales y edificios, además de cometer otras atrocidades al grito de ¡viva la religión, mueran los protestantes! Sin embargo, los altos jerarcas católicos no bajaron a bendecir a los rebeldes; los obispos de León, Guadalajara y Morelia se desligaron de la revuelta mediante una pastoral de signo conciliador. Fuera de algunos curas furibundos de pueblo que animaron y azuzaron a los alzados, la presencia eclesiástica en la trifulca fue insignificante.

Por lo que toca al rango de los cristeros partícipes, iban desde el campesino iletrado hasta el urbano ilustrado, desde el soldado volante al final del imperio de Maximiliano hasta el paisano creyente lanzado a la borrasca. La procedencia de los alzados variaba entre pequeños propietarios, arrendatarios, peones, arrieros, artesanos, pequeños comerciantes, desempleados, excomuneros y otros. Además de conocer el suelo que pisaban, varios cabecillas tenían en su haber cierta experiencia bélica, adquirida durante la intervención francesa o en el pleito contra Benito Juárez en 1870 y 1871.

La táctica guerrera consistía en atacar y correr. Los cristeros contaron con informadores que les ponían al tanto de movimientos del gobierno. Aun sin recursos de subsistencia propios y seguros, vivían del prójimo y mantenían a su gente —según el

gobierno— “con lo que se roban y con lo que les proporcionan algunos enemigos del actual orden de cosas”. Aparte de la rústica guerrilla, la bandera tricolor con una cruz roja en el centro y la divisa “con ésta vencerás” le daría “cierta importancia política”. Los jefes Abraham Castañeda y Antonio Resa redactaron y proclamaron el Plan de Nuevo Urecho, Michoacán, el 3 de marzo de 1875. Este plan cristero de 11 artículos consideraba, entre otras cosas, que los liberales “se han apoderado en provecho propio de los empleos usurpando el poder público; y han herido el sentimiento religioso de la nación, reglamentando y erigido en sistema la persecución al catolicismo, religión de la mayoría de los mexicanos...”

Ya para entonces, la guerra religiosa dejaba en varios puntos de Guanajuato, Jalisco y Michoacán poblaciones en llamas, ranchos y haciendas paralizadas, mientras los peones, “por no morir de miseria, van a engrosar las filas de los rebeldes”. También la rebelión religionera o cristera inspiró la hechura de versos; por ejemplo, sobre el intenso combate de Cerro Blanco, cerca de Cotija, encontramos éstos:

Laguna de San Juanico
 donde hay mucho caracol,
 donde se juntan los hombres
 a pelear la religión.

¡Madre mía de Guadalupe,
 que gane la religión,
 que protestantes tenemos
 y corrompen la razón!

En abril de 1875, cuando mediaban circunstancias adversas para el encargado militar de Michoacán, el secretario de Guerra le telegrafaba: “No debe mandarse a expedicionar sobre las gavillas fuerzas pequeñas porque se exponen a un contratiempo, pues el enemigo espía oportunidades que aprovecha...”. Entretanto, el gobernador de Jalisco escribía en mayo al general en jefe de la cuarta división de occidente: “Los insurrectos de

Michoacán y Guanajuato han tomado nuevo aliento merced en parte a algunos encuentros favorables a ellos aunque de poca importancia... y principalmente a los recursos de hombres, dinero y armas que les proporcionan sus directorios residentes en México, Morelia y esta ciudad [Guadalajara].

Con todo, las proporciones que tomaba la insurrección en varias partes hicieron que en noviembre de 1875 apareciera en terreno religionero Mariano Escobedo, el general vencedor del imperio, con una división repartida en 12 columnas. Tras 111 combates y 60 días de campaña hasta enero de 1876, Escobedo consideró terminada la tarea “contra los pronunciados y socios”. En vísperas de su reelección, el presidente Lerdo informaba de dicha campaña al Congreso de la Unión, con cierto optimismo.

Mas en marzo de 1876 otros rebeldes saltaron a escena: los tuxtepecanos, acaudillados por el porfiado Díaz desde su natal Oaxaca. Actuaban bajo la trama anti-reeleccionista. Oíanse voces de que Díaz recibía ayuda clerical y religionera para derribar al enemigo común, el impío Lerdo. A partir de octubre de 1876, los religioneros, además de crucifijos, traían la consigna “política” de apoyar a Díaz, quien llegó al ansiado poder. Varios cristeros figuraron en la lista del primer gobernador tuxtepecano de Michoacán Felipe N. Chacón, antiguo colaborador del imperio, para ejercer mando regional. Aun *El Constitucional*, órgano difusor tuxtepecano, revelaba en sus páginas esa “complicidad del porfirismo con los retrógrados traidores a la patria”. Para acallar el dime con quién andas..., el segundo gobernador y comandante militar Manuel González, compadre del primer jefe del ejército constitucionalista, Porfirio Díaz, aplicó mano dura a comienzos de 1877 porque había “una grito general de que todos los traidores y religioneros como Juárez, Reza, etc., y otros bandidos que han cometido toda clase de crímenes y actos de salvajismo en estas poblaciones [de Michoacán] son los que están empleados de autoridades con asombro del pueblo, que apenas puede creer lo que pasa”.

Apaciguados algunos religioneros, indultados y muertos otros, en mayo de 1877 un cuerpo rural de la Federación al mando del

general Abraham Plata sentó cuartel para mantener “la tranquilidad pública” en el centro norte y noroeste michoacanos. Antes, Plata había desempeñado la jefatura de armas en Zamora. El nuevo encargo consistía en apagar definitivamente el “foco principal de la reacción latro-religiosa” en los distritos de Puruándiro, La Piedad, Zamora, Jiquilpan y la municipalidad de Cotija. Entretanto, la capital del estado proseguía su camino tuxtepecano para inaugurar la era porfirista.

V. EL PORFIRIATO: ENTRE EL PROGRESO ECONÓMICO Y LA DESILUSIÓN SOCIAL

UN ACERCAMIENTO AL PORFIRIATO

AL INICIO DE LA INSURRECCIÓN de Tuxtepec, en Michoacán diversas fuerzas políticas buscaron imponer su proyecto de organización económico-política. Un grupo lo formaban los opositores al presidente Lerdo de Tejada, otro apoyaba a José María Iglesias para ocupar el Poder Ejecutivo y un tercero, agrupado en torno al gobierno estatal, mantenía su lealtad al presidente. Mientras, los conservadores se mantenían observantes de la situación política en espera de sacar provecho y obtener privilegios.

Cuando la caída del gobierno lerdistas era inminente, sus partidarios, en acuerdo con el comandante militar de Michoacán, nombraron gobernador interino a Epitacio Huerta en sustitución de Rafael Carrillo, quien se había retirado del cargo. Por su parte, los iglesistas, apoyados por los generales Francisco Olivares y Juan Velasco, se pronunciaron en favor del Plan de Tuxtepec y reconocieron como autoridad al general Felipe N. Chacón, designado gobernador por el general Porfirio Díaz en diciembre de 1876.

En cuanto llegó a la gubernatura, Chacón cesó a funcionarios de la anterior administración, disolvió ayuntamientos, removió prefectos e impuso a las nuevas autoridades jurar la protesta por escrito de lealtad al nuevo régimen, además de acatar y hacer cumplir las disposiciones contenidas en el Plan de Tuxtepec. Para equilibrar las fuerzas políticas, incorporó en su administración a viejos políticos conservadores y liberales moderados, situación no bien vista por el general Díaz, quien envió al general Manuel González. El desorden administrativo, militar y político era alarmante, según el informe rendido por González a Porfirio Díaz a mediados de marzo. Le comunicó: “Creo salir avante en la

reconstrucción de este Estado, llevada a cabo por la fusión de todos los círculos liberales; juntos éstos pueden hacer frente al bando reaccionario; desunidos, serán vencidos por los retrógrados, que aquí son insolentes como en ninguna otra parte del país”.

En junio de 1877 resultó electo gobernador el licenciado Bruno Patiño, quien enfrentó diversas dificultades al tratar de implantar una reforma fiscal y administrativa. Criticado duramente por sus opositores atrincherados en los periódicos *El Arnero del Tío Juan* y *El Renacimiento*, presentó su renuncia en noviembre de 1878. Manuel González ocupó de nuevo la gubernatura, pero renunció al postularse candidato a la presidencia. Octaviano Fernández fue designado gobernador interino; originario de La Piedad, en 1876 se pronunció en pro del Plan de Tuxtepec. En su administración se instituyó el Monte de Piedad en Morelia, se discutieron las concesiones ferrocarrileras y se estableció el tranvía entre Zamora y Jacona. Le sucedió el licenciado Pudenciano Dorantes en 1881, con quien el porfiriato empezó a consolidarse en Michoacán; además se recobró la estabilidad económica y política, y las autoridades pudieron emprender mejoras urbanas en distritos y municipalidades. En 1881 se restauraron varios edificios públicos —entre ellos el Colegio de San Nicolás y el Palacio de Justicia de Morelia—, se terminó la construcción de la calzada sobre el lago de Cuitzeo y la capital del estado quedó comunicada por el ferrocarril con la ciudad de México.

En 1884 se creó el Registro Público de la Propiedad y se censaron fincas tanto urbanas como rurales y sus propietarios. Eso permitió el reajuste de su valor catastral e incrementó los ingresos fiscales que, según el historiador José C. Valadés, “convirtió a Michoacán en uno de los estados más favorecidos por las rentas públicas, ya que los ingresos por ese concepto aumentaron a 950 000 pesos en el año fiscal 1885-1886 y cinco años más tarde a 1 040 000 pesos”.

Al concluir Dorantes su mandato, le sucedió el general Mariano Jiménez, oriundo de Oaxaca y cercano a Porfirio Díaz. Durante su gestión, 1885-1892, se dotó a Morelia de alumbrado eléctrico y de obras de mejoramiento urbano, como fuentes, jardines, cal-

zadas, puentes, embanquetados y empedrados, en las cabeceras distritales. En la capital se fundó el Museo Michoacano y se publicaron diversas obras relacionadas con la cultura, la historia y la lingüística de Michoacán. Las comunicaciones también mejoraron y el gobierno apoyó la compostura y apertura de caminos, así como la construcción de varios puentes en distintos puntos del territorio, al tiempo que se ampliaba la red ferrocarrilera en el interior del estado.

En 1889, reelecto Jiménez y cubriendo el interinato Ángel Padilla, profesionales, comerciantes y propietarios rurales de Zamora promovieron erigir una entidad aparte. Éstos publicaron el semanario *La Opinión* para defender y propagar dicha idea; sin embargo, el gobierno federal intervino para calmar los ánimos separatistas.

De 1892 a 1911, gobernó Aristeo Mercado, ex oficial mayor de gobierno en la administración de Mariano Jiménez. Su gestión se encuadra en el porfirato consolidado, lo que se reflejó en las facilidades a la inversión extranjera en la entidad para el tendido de vías férreas, explotación de recursos mineros y forestales; concesiones para la formación de empresas eléctricas, agroindustriales y de exportación de carnes, así como para el establecimiento de sucursales bancarias. En su afán modernizador, con el lema “paz y progreso”, el gobierno amplió los cuerpos de control social y obstaculizó la libertad de prensa.

EL PANORAMA ECONÓMICO: TIERRA Y AGRICULTURA

En el último tercio del siglo XIX, la propiedad comunal y privada rural michoacana se componía de 163 comunidades, 352 haciendas y 3695 ranchos y pequeñas propiedades. Las tierras de comunidad se asentaban principalmente en los distritos de Pátzcuaro, Uruapan, Maravatío, Jiquilpan, Huetamo, Coalcomán y Puruándiro, y las haciendas y ranchos en los distritos de Morelia, Zinapécuaro, Zitácuaro, Tacámbaro, Ario, Zamora, Apatzingán, La Piedad y Puruándiro. Se distribuían de la manera como se muestra en el cuadro v.1.

CUADRO V.1. *Distribución geográfica de la propiedad rural*

<i>Distrito</i>	<i>Comunidades</i>	<i>Haciendas</i>	<i>Ranchos</i>
Morelia	10	41	325
Zinapécuaro	0	25	194
Maravatío	16	30	337
Zitácuaro	16	37	390
Huetamo	7	4	448
Tacámbaro	1	24	414
Ario	4	34	262
Pátzcuaro	36	22	119
Uruapan	36	20	170
Apatzingán	6	16	348
Coalcomán	8	5	144
Jiquilpan	10	12	173
Zamora	5	33	109
La Piedad	0	35	112
Puruándiro	9	24	150

FUENTE: Memorias del Gobierno de Michoacán, 1882, 1889, 1894.

La propiedad comunal se transformó en los últimos cuatro decenios del siglo y se redujo su extensión. A partir de 1869, el gobierno estatal practicó una política agraria encaminada a fraccionar y privatizar dichos terrenos. Nombró comisiones repartidoras, integradas por funcionarios locales de cada pueblo que por lo general no se ajustaron a las normas jurídicas fijadas, lo cual condujo a fraudes, engaños y despojos que en seguida fueron motivo de serios conflictos sociales y agrarios.

Muchos terratenientes aprovecharon el reparto de las tierras de las comunidades indígenas para ampliar sus propiedades. Casos representativos son los de la hacienda de Queréndaro, propiedad de alemanes, que se extendió hasta abarcar terrenos de las comunidades colindantes. El dueño de la hacienda de La Huerta, en Apatzingán, se apropió de terrenos de comuneros de Acahuato; el de la hacienda de San Isidro Ticuilcan quitó tierras a la comunidad de Tepalcatepec y los propietarios de las haciendas de Pantla

y Trojes a la comunidad de Coalcomán. En la zona de Zacapu, las haciendas de Tariácuri, Los Espinos y Bellas Fuentes crecieron sobre terrenos pertenecientes a los pueblos de Naranja, Tiríndaro y Tarejero, proceso continuado por los hermanos Noriega, quienes a fines del siglo XIX formaron la hacienda de Cantabria.

Otro mecanismo en la concentración de tierras fue la nacionalización y venta de las fincas rurales pertenecientes al clero y órdenes monásticas, afectadas por las leyes de Reforma. Dos sectores sociales salieron beneficiados, algunos jefes militares liberales se apropiaron de tierras mediante préstamos hechos al gobierno y que cobraron con propiedades nacionalizadas, y otros reclamaron su recompensa por méritos en campaña. El segundo grupo de beneficiarios lo integraron algunos comerciantes y agiotistas de Morelia, Pátzcuaro y Uruapan, que especularon en bienes raíces para revenderlos.

En el primer grupo sobresalió el general Epitacio Huerta, quien se adueñó de la hacienda de Chucándiro, antaño propiedad de los agustinos de Cuitzeo. Porfirio García de León adquirió la hacienda de la Soledad y fracciones de la de Bellas Fuentes en compañía del general Felipe Berriozábal, quien obtuvo otros terrenos. El general Epifanio Reyes se apropió de dos haciendas en la jurisdicción de Apatzingán. Comerciantes como Agustín Luna compraron varias fincas de los agustinos. A Manuel Cárdenas se le adjudicó una hacienda, y a Cayetano Gómez la hacienda azucarera de Taretan. Entre los políticos, Isidro García Carrasquedo también se convirtió en propietario rural, en tanto que la Hacienda Pública entregó a García Carrasquedo la hacienda de Huandacareo, en la jurisdicción de Cuitzeo. Terratenientes como Juan Calderón y Feliciano Vidales, favorecidos por el proceso de desamortización, ampliaron las propiedades que ya tenían.

HACIENDAS Y CULTIVOS

La hacienda fue la unidad productiva en torno a la cual giró el desarrollo agropecuario y la economía rural de Michoacán en la

segunda mitad del siglo XIX. Algunas fincas sobresalieron por el impulso que sus propietarios dieron a la agricultura de tipo empresarial, la ganadería y las actividades agroindustriales. En ese sentido, resulta fundamental la estructura y el funcionamiento interno de dichas unidades económicas y las particularidades de cada región.

La composición territorial de tales haciendas contaba con tierras destinadas a los cultivos, pastizales para diversas clases de ganado y terrenos boscosos para extraer maderas y leña, además de manantiales y ríos internos para satisfacer las necesidades hidrológicas del riego y de abrevaderos del ganado.

Por su nivel tecnológico y productivo, sobresalen dos tipos de haciendas: las dedicadas a la agricultura comercial y la agroindustria explotadas de modo intensivo. La segunda conservó los sistemas tradicionales de cultivo sin innovación tecnológica. Entre el primer grupo sobresalieron varias haciendas enclavadas en la Tierra Caliente dedicadas a la caña de azúcar, arroz, tabaco y algodón; las más importantes eran Taretan, Tepenahua, Tipitarillo, Los Bancos, Lombardía, Nueva Italia, La Huerta, Pedernales, San Antonio de las Huertas y Tomendán: en la costa, La Orilla, Acotan y Coahuayana. En el centro, norte y oriente del estado destacaron las haciendas especializadas en la producción de granos y cereales, como Cantabria, Bellas Fuentes, Villachuato, Guaracha, La Estanzuela y Queréndaro.

Las haciendas de agricultura comercial utilizaron varias formas de explotación de la mano de obra; común fue el peonaje, residente y eventual, al que se sumó el trabajo a jornal y la aparcería. Las dos primeras formas predominan en las fincas explotadas directamente por sus propietarios y la última cuando las entregaban a terceras personas a cambio de una parte de la cosecha. Estas formas de explotación también ocurrieron entrelazadas unas con otras, según redituaran mayores beneficios a los dueños de la tierra, e incluso una misma persona podía ser peón, jornalero y aparcerero. El sistema de peonaje, basado en endeudamiento continuo, comprometía de por vida al trabajador del campo con un mismo patrón.

En Michoacán, durante las últimas décadas del siglo XIX aumentó el valor de la propiedad rural debido a la mejoría de las vías de comunicación, a la llegada del ferrocarril a varias regiones, así como al funcionamiento de un sistema crediticio más amplio a partir de los ochenta de ese siglo. En esa entidad se establecieron sucursales bancarias que centraron su atención en las haciendas más productivas, lo cual permitió a muchos hacendados abrir nuevas tierras al cultivo, fomentar el sistema de riego, mejorar las instalaciones productivas e introducir nueva tecnología agrícola. De esa forma, el valor de la propiedad rural, que en 1873 era de apenas 12 millones, al iniciar la década siguiente casi alcanzaba los 17 millones y se mantuvo en constante ascenso.

La variada geografía michoacana favorecía la producción de algodón, añil, arroz, ajonjolí, café, caña de azúcar, cebada, frijol, garbanzo, haba, maíz, papa, trigo y varias clases de verduras. Entre la diversidad tropical prosperaron la naranja, el limón, el coco, el plátano y el tamarindo; asimismo, diversas variedades de chile se cosechaban en la hacienda de Queréndaro; sólo la producción levantada en 1871 fue estimada por su propietario en 200 000 pesos.

Las haciendas cerealeras se localizaban en los distritos de Zinápcuaro, Maravatío, Pátzcuaro, Puruándiro, Zitácuaro y Zamora, donde predominaban el trigo y la cebada. Se distinguían por sus altos rendimientos las haciendas de San Antonio, Santa Ana Mancera, Villachuato y Copándaro en la región de Puruándiro y las de Paquisihuato, Pateo, Soto, Tarimoro, Carindapaz y Chincua en Maravatío.

En los distritos de Zacapu, Puruándiro y Ario de Rosales se obtenían magníficas cosechas de maíz, mientras que en Apatzingán, Parácuaro, Urecho y Taretan se levantaban altas cifras de arroz y añil y compartían con Ario de Rosales, Tacámbaro y Los Reyes las mejores plantaciones de caña de azúcar. A su vez, el algodón y el tabaco tenían su asiento principal en las extensas haciendas de La Orilla, Acotan y Coahuayana; el café se cultivaba en Ziracuaretiro y Uruapan, en tanto que el frijol y el garbanzo

se producían en haciendas del distrito de Morelia. Se calculaba que el valor de la producción, incluida la comercialización de maderas, mieles y otros productos, sin incluir derivados de la ganadería, alcanzaban los 8 205 375 pesos.

En las dos últimas décadas del siglo xix, algunos cultivos comerciales adquirieron una importancia clave en la economía michoacana, especialmente la caña, el arroz, el café y el algodón, lo cual suscitó un descuido del ramo de granos y cereales, situación que provocó un desequilibrio en la producción para el consumo local y la de exportación. Esto se agudizó en periodos de sequía o de malos temporales, que generó escasez y aumento de precios.

En la última década del siglo se cultivaban 322 236 hectáreas de temporal y unas 135 000 de riego, estas últimas concentradas en los distritos de Ario, Tacámbaro, Zinapécuaro, Zamora, Apatzingán, Pátzcuaro y Maravatío. A la vuelta del siglo xx, unas 318 000 hectáreas se sembraban de maíz y trigo, mientras que la producción maicera del estado era del orden de 3 870 000 hectolitros y la de trigo de poco más de cuatro millones. En cambio, la cosecha anual de cebada era de apenas 48 000 hectolitros.

Los cultivos comerciales tendieron al continuo incremento: el café pasó de 6 348 quintales en 1892 a 8 451 en 1899, el arroz subió de 17 330 cargas cosechadas en 1888 a 24 020 en 1892, y este producto se elevó seis años más tarde a 4 352 toneladas. El tabaco superó las 33 000 arrobas de 1892 a 48 000 en 1898. Las cifras anteriores se explican por las innovaciones tecnológicas referidas en la última década del siglo xix, a la mejora en la comunicación y en las redes comerciales tanto nacionales como allende las fronteras.

LAS AGROINDUSTRIAS

La industrialización de los productos del campo, como se explicó, caracterizó el despegue productivo de la agricultura michoacana en los años ochenta del siglo xix. Hubo cambios tecnológicos en algunas haciendas que los vinculó con un mercado más amplio.

Eso les permitió incrementar sus ingresos en metálico al comercializar sus productos, lo que modificó su organización económica y social. Dicho fenómeno ocurrió gracias a mejores vías de comunicación, al ferrocarril y a la inclusión del capital financiero en el campo. Empresarios agrícolas introdujeron y se intensificó el proceso productivo, lo cual trajo consigo cambios cuantitativos y cualitativos que alteraron las formas tradicionales de integración económica de las haciendas como unidades productivas.

En Tierra Caliente, el añil fue de los ramos agroindustriales importantes; se preparaba en pilas rectangulares llamadas *obrajes*, *indigoterías* o *factorías* de añil. Cada una se componía de un sistema de tres depósitos en distinto nivel, contruidos de ladrillos o mampostería perfectamente aplanados, con comunicación entre sí, de modo que el contenido de la primera, ubicada a mayor altura, escurriera a la segunda y de ésta a la tercera en un nivel más bajo. El volumen de las pilas dependía de la cantidad de planta que tuviera que beneficiarse.

El añil extraído tenía distinto valor comercial según el grado de pureza; al de mejor calidad se le conocía como añil *flor*; le seguían el *sobresaliente* y el *tintarrón*; la diferencia residía en el grado de coloración. Los obrajes en donde la planta se cultivaba con intensidad abundaban sobre todo en el Valle de Urecho, en las jurisdicciones de Apatzingán y Parácuaro y cerca de Coalcomán. Las haciendas de La Española y La Huerta destacaron en dicha producción al cambiar el sistema de agujas de madera en las pilas por el de rueda hidráulica. En 1886, los italianos Dante Cusi y Luis Brioschi emprendieron la explotación de añil en la zona de Parácuaro y llegaron a producir en los primeros años alrededor de 90 000 kilogramos, que remitieron a Morelia para su distribución y venta. Sin embargo, en la década siguiente, el valor del añil decayó al introducirse los tintes químicos en la industria textil.

Los morteros de arroz fueron otro sector importante de la agroindustria. La operación tradicional consistía en colocar el cereal en el mortero y golpearla con un pedazo de madera, procurando que la semilla no saltara. Un obrajero beneficiaba de cuatro a cinco arrobas diarias. Después separaba el grano de la cáscara y

limpiaba el polvo mezclado con la semilla mediante el uso de palanganas o bateas de madera. A finales del siglo XIX, se introdujo maquinaria para el procesado del arroz, o sea, las *descascaradoras*, *aventadoras* y *pulidoras* de arroz.

En 1888, en la municipalidad de Apatzingán funcionaban 10 morteros que satisfacían las necesidades de beneficio de todas las plantaciones arroceras. Poco tiempo después, el empresario Dante Cusi instaló uno nuevo con maquinaria moderna, al que se le puso el nombre de *Molino de Arroz La Perla*. Diez años más tarde, Cusi importó de los Estados Unidos una trilladora de arroz que instaló en la hacienda de Uspero, con buenos resultados y mejor calidad del arroz. En otras haciendas, como La Huerta y Tepenahua, los viejos morteros de madera fueron sustituidos por nuevos impulsados por fuerza hidráulica. Lo más novedoso en los primeros años del siglo XX fue la instalación de un molino de arroz movido por fuerza eléctrica en la hacienda de Lombardía.

En los setenta del siglo XIX cobró importancia el cultivo de algodón en las haciendas de La Orilla, Achotán y Coahuayana, ubicadas en la costa, lo cual ocasionó que se establecieran varias despepitadoras en la región. Asimismo, se introdujo maquinaria movida por vapor en la última finca; sus instalaciones consistían en dos cilindros movidos por motores de vapor, cuya caldera se colocó bajo una galera con techos de lámina dentro del casco de la hacienda. En 1882 se beneficiaron con la despepitadora 40 000 arrobas del algodón, que se comercializó vía Colima y Guadalajara. Al final del siglo, los dueños de la hacienda La Orilla importaron nueva maquinaria para rehacer las instalaciones de la despepitadora.

En tierra templada y fría se instalaron molinos de trigo, muchos movidos por fuerza hidráulica, donde el cereal se convertía en harina, granillo y salvado; además, hubo fincas que lo hacían mediante tracción animal. Fueron famosos por su productividad los molinos de las haciendas de La Huerta, Atapaneo y San Bartolo en el distrito de Morelia; El Batán en Zinapécuaro; el de Pateo en Maravatío; el de Zipimeo en Pátzcuaro; La Concepción, Igartúa y la Purísima en Zamora; Guaracha en Jiquilpan; La Noria

en La Piedad y Villachuato en Puruándiro. En 1889 existían 95 molinos instalados; el sector ocupaba un promedio de 380 trabajadores que producían anualmente 99 173 cargas de harina, 25 089 de granillo y 26 649 de salvado. Por ese tiempo, la harina de buena calidad se comercializaba a 16 pesos la carga.

TRAPICHES Y FÁBRICAS DE AGUARDIENTE

La caña fue de los cultivos comerciales preferidos de los empresarios agrícolas; por sus innovaciones tecnológicas y producción, se distinguieron las haciendas de Puruarán, Caulote, Pedernales, San Rafael Turicato y San Antonio de las Huertas en el distrito de Tacámbaro; la de Los Otates, Araparícuaro, Tepenahua, Tipitarrillo, San Vicente y Santa Efigenia en el de Ario; Tomendán, Tarentan, Tahuejo y San Sebastián en el de Uruapan; la Española y los Bancos en Apatzingán; Guaracha en Jiquilpan y la de Los Laureles en Zitácuaro. La caña cultivada en casi todas las plantaciones era la criolla o de Castilla en las últimas décadas, desplazada por la de *O-Taití* o habanera, al dar mayor rendimiento, debido a su resistencia a los cambios climáticos; también se introdujo la variedad cristalina por adaptarse bien a los terrenos con escasez de agua.

El fomento a la producción cañera se favoreció por el vínculo entre comerciantes y especuladores del ramo establecidos en Morelia y Pátzcuaro, que refaccionaban a los hacendados con fines lucrativos. Los comerciantes de azúcar, piloncillo y aguardiente prestaban con altos intereses y obligaban al hacendado a venderles parte o el total de la producción al precio fijado de antemano. En la década de los ochenta del siglo XIX, los cañeros se vieron favorecidos por créditos que les otorgaron las sucursales bancarias instaladas en Morelia, sobre todo en los bancos Internacional e Hipotecario, el Banco del Estado de México, el Banco Nacional de México, el Banco de Londres y México y a la postre el Banco Refaccionario de Michoacán. Los créditos bancarios permitieron a los hacendados cañeros ampliar las plantacio-

nes, mejorar la infraestructura de canales para riego, instalaciones de molienda e introducción de nueva tecnología y, seguramente, liberarse de los contratos onerosos con los especuladores.

En 1888, la hacienda de Los Otates, ubicada en el valle de Urecho, amplió sus cañaverales con 3 469 tareas a las que 10 años más tarde se agregaron otras 1 860. La hacienda de Chupio incrementó también sus cultivos en 1894 al plantarse 1 694 tareas. En cuanto a la situación tecnológica, en 1883 la hacienda de Pederuales, enclavada dentro de la jurisdicción de Tacámbaro, poseía dos molinos: uno de cobre y otro de fierro, con sistema horizontal, movidos por fuerza hidráulica; además, contaba con un alambique para destilar aguardiente, semejante a los que para ese tiempo usaban las empresas cañeras del estado de Morelos. Para la producción de azúcar se utilizaban un sistema de calderas defecadoras y evaporadoras, así como filtros y calderas planas a fuego descubierto para la concentración de las mieles.

Las haciendas de Puruarán y Caulote tenían molinos horizontales para procesar la caña, movidos por vapor según el invento de Tremolet; cada uno tenía su alambique para destilar aguardiente. Similar método emplearon la hacienda de Chupio y otras fincas de la región de Tacámbaro. En el distrito de Ario, en la hacienda de Tepenhua, se introdujo maquinaria de la casa inglesa Read y Campbell y en la hacienda de Araparícuaro se instaló un trapiche de origen escocés que tuvo un costo de 10 000 pesos.

Con el ferrocarril que llegó a Pátzcuaro en 1886 arribaron máquinas de Inglaterra a varias haciendas, entre ellas Tomendán, El Sabino, San Marcos y Taretan. La hacienda de Los Laureles y anexas de Zitácuaro tenían instalados 11 molinos y una fábrica de aguardiente, mientras que los trapiches eran en su mayoría de manufactura estadounidense. Las haciendas cañeras de La Española y Los Bancos, del distrito de Apatzingán, instalaron trapiches ingleses de la marca Mirlees Tait Watson, con los que mejoraron la calidad de la producción. En suma, en 1889 existían en Michoacán 43 trapiches que empleaban a 8 740 trabajadores y producían 481 150 arrobas de azúcar y 587 349 de piloncillo; a su vez, 61 fábricas de aguardiente ocupaban a 213 trabajadores, que producían

anualmente 21 123 barriles de aguardiente refino y 18 000, de Holanda.

Se deduce que la producción azucarera michoacana mantuvo un constante ascenso; gracias al mercado, se ampliaron los cañaverales y hubo mejoras tecnológicas y nuevo financiamiento. El mercado del azúcar michoacano giró en torno a las principales ciudades de Jalisco, Guanajuato, San Luis Potosí y Querétaro y su precio fluctuó entre dos y 2.75 pesos la arroba.

LA GANADERÍA

La cría de ganado vacuno, caballar, mular, lanar y de cerdo fue otro ramo importante de la economía michoacana de la segunda mitad del siglo XIX. El vacuno abundaba en las haciendas de los distritos de Jiquilpan, Zamora, Uruapan, Maravatío, Zitácuaro, Huetamo, Ario, Apatzingán y Tacámbaro; el caballar y mular en Zitácuaro, Tacámbaro y Apatzingán, y las ovejas y cabras en Uruapan, Ario, Tacámbaro, Maravatío y Zitácuaro. En 1872, se calculó el valor de la ganadería en más de 6 millones de pesos y una existencia de 340 710 cabezas de ganado vacuno, 150 000 de caballar y mular, 150 000 cabras y borregos, 89 000 de asnal y 212 733 de cerdo.

Los precios para el ganado vacuno eran de siete pesos por cabeza, los caballos y mulas un precio de 15 pesos, las cabras y carneros un peso, los cerdos cinco y los burros tres. Para fines de la década siguiente, los criaderos de ganado aumentaron con los distritos de Apatzingán, Tacámbaro, Huetamo, Zamora, Uruapan, Zitácuaro y Zinapécuaro a la vanguardia en la producción de ganado vacuno, en tanto Uruapan, Pátzcuaro y Puruándiro crecían en la cría de ovejas y cabras. En 1882, el inventario general de ganado se expresaba en las cifras siguientes: vacuno, 439 720 cabezas; caballar, 71 640; mular, 24 463; burros, 12 881; ovejas, 189 335; cabras, 34 113 y cerdos, 62 937. El ganado mular había disminuido a consecuencia del decaimiento de la arriería en el centro y norte del estado a partir del establecimiento del sistema ferroviario como medio de comunicación más importante.

En la década de 1890, algunas haciendas mejoraron sus criaderos al introducir nuevas razas; así, la hacienda de La Huerta, en Apatzingán, compró borregos merinos que cruzó con los existentes. El valor del ganado en Michoacán en 1895 fue calculado en 8 479 415 pesos; cuatro años más tarde, esa suma se había incrementado a 9 979 000. Los criaderos se concentraban en 72 haciendas, y en 1903 la ganadería estatal (especialmente el ganado vacuno y caballar) registró una mortandad considerable. En las haciendas de Zicuirán, La Pastoría, La Guadalupe, Capirio, Cancita y Holanda, en Tierra Caliente, hubo escasez de pastos por la sequía que azotó la región. Enfermedades como la roncha y el derriengue causaron importantes pérdidas en los criaderos de otras haciendas. A partir de 1905, la ganadería inició su recuperación. Para 1907, la hacienda de Ayacuato, en Apatzingán, poseía más de mil cabezas de ganado vacuno; al año siguiente, el propietario de la hacienda de Coahuayana asentó en su testamento ser dueño de 720 reses, 20 caballos de silla y 20 yeguas brutas.

En 1908, Dante Cusi introdujo un pie de cría de ganado cebú sus haciendas, donde pastaban más de un millar de cabezas. Cusi fue de los primeros en desarrollar el cultivo de forrajes para ganado de engorda, y entre razas mejoradas y ganado de engorda alcanzó unas 8 000 cabezas sólo en la hacienda de Lombardía. El ganado y sus derivados contaron con amplio mercado nacional: se remitían a las plazas de Querétaro, San Luis Potosí y la ciudad de México.

INDUSTRIAS, COMUNICACIONES E INVERSIONES EXTRANJERAS

En Michoacán, en el mismo periodo, el gobierno fomentó la industria, mejoró las comunicaciones y transportes, estableció instituciones crediticias y explotó los recursos naturales, como los mineros y forestales; además, alentó la inversión de fortunas michoacanas y luego la de capitales procedentes del extranjero.

Antes y con el apoyo del Estado, un grupo de ricos michoacanos se aventuró a crear nuevas empresas textiles en Morelia y Uruapan. En 1868 se estableció en la capital la fábrica La Paz,

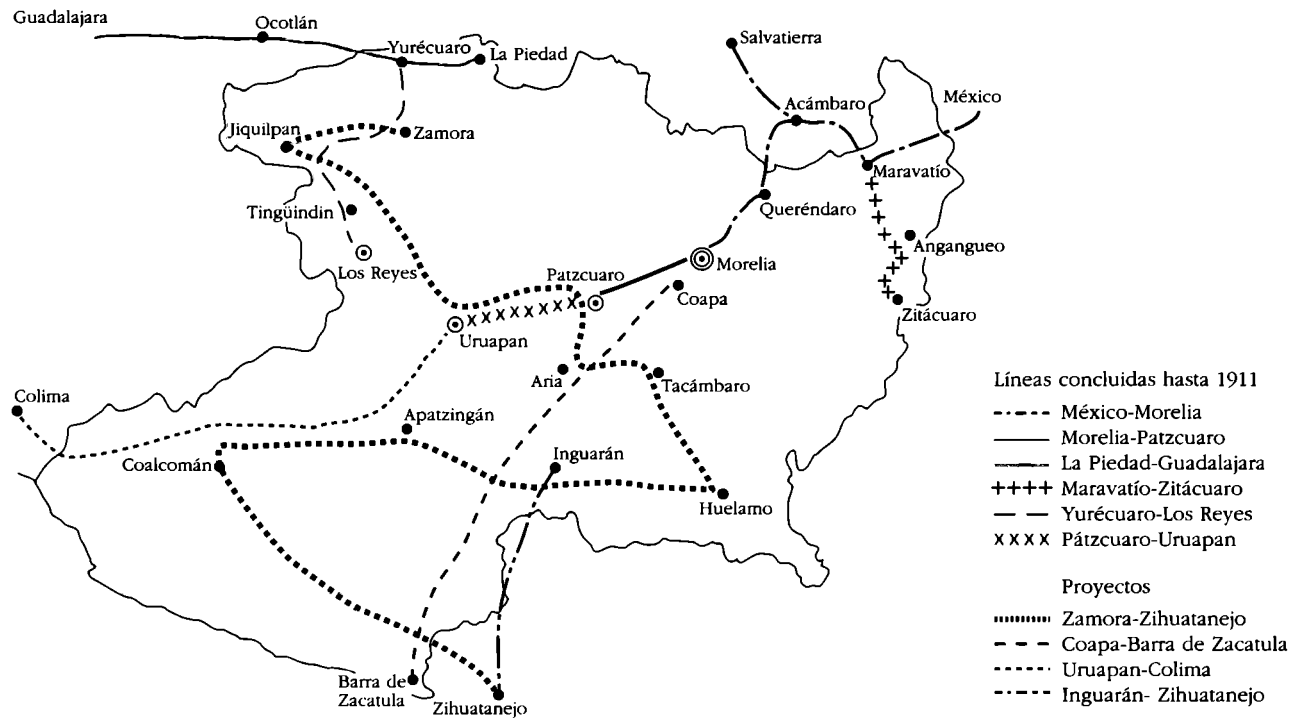
con 68 telares y 2 500 husos accionados por fuerza de vapor de procedencia inglesa. Félix Alva encabezó un grupo de acaudalados propietarios y comerciantes con el fin de producir prendas de algodón para consumo regional y nacional. Poco tiempo después, un nuevo establecimiento, La Unión, con 24 telares y mil husos, se dedicó a producir prendas de seda.

Siguiendo el ejemplo de los hombres de negocios de Morelia, en 1874 un grupo de socios de Uruapan estableció una nueva fábrica con el nombre de El Paraíso de Michoacán. Inició operaciones con 30 telares y 1 400 husos adquiridos en Inglaterra para confeccionar mantas de algodón. Más adelante, en Uruapan llegaron a funcionar otras fábricas con los nombres de La Providencia y San Pedro. El despeque de todas las empresas se topó con dificultades tecnológicas, financieras y de mercado. La última industria textil en Michoacán, la fábrica La Virgen, en las inmediaciones de Ciudad Hidalgo, tuvo mayor éxito debido a su moderna tecnología y al soporte financiero del capital externo.

Se hizo referencia ya a la promoción de los gobiernos estatales de nuevas vías de comunicación que enlazaron las regiones de Michoacán con el mercado nacional. También el respaldo del gobierno federal permitió que compañías ferroviarias financiadas con capitales extranjeros construyeran ramales que unían a la red ferroviaria local con la nacional. Entre 1880 y 1899 se construyó la línea que unió a Maravatío, Morelia, Pátzcuaro y Uruapan, donde participaron la Compañía Limitada del Ferrocarril Central Mexicano y la Constructora Nacional Mexicana, ambas subsidiarias de las empresas Nikarson, Atchison, Topeka and Santa Fe Railroad y Palmer y Sullivan, que formaban parte de dos de los consorcios ferrocarrileros estadounidenses con mayor influencia económica. En 1883 se inició la construcción del ramal de Maravatío a Zitácuaro, que comunicó a la rica región agrícola y minera con el resto del estado y del país. Años después, la Compañía Limitada del Ferrocarril Central tomó a su cargo el ramal ferroviario que unió a la estación de Yurécuaro con Zamora y la importante comarca agrícola de Los Reyes.

De esta forma, como se puede ver en el mapa correspondiente,

MAPA V.1. *Lineas concluidas y proyectos ferroviarios en Michoacán 1883-1911*



FUENTE: José Napoleón Guzmán Avila, *Michoacán y la inversión extranjera 1880-1911*.

el tendido de vías ferroviarias y la introducción del ferrocarril permitió un desarrollo económico más estable de las regiones michoacanas; una mejor y más rápida circulación de la producción de haciendas, ingenios azucareros, fábricas textiles y compañías de explotación minera; facilitó la entrada de maquinaria moderna y dio mayor movilidad a la fuerza de trabajo.

Simultáneamente a la construcción de la red ferrocarrilera, se establecieron sucursales de instituciones financieras en Morelia y en las principales cabeceras distritales. En 1888 se instaló en Morelia el Banco de Londres y México con extensiones en Zinapécuaro, Ario de Rosales, Puruándiro, Tacámbaro, La Piedad y Maravatío. En la capital michoacana funcionaron sucursales de el Banco de México y el Banco del Estado de México, mientras que en Zamora pusieron asientos el Banco del Estado de Jalisco y el Banco del Estado de Guanajuato. Estos bancos contaron con una importante presencia de capitales extranjeros; a su vez, hacendados y empresarios obtuvieron créditos para financiar sus negocios, respaldados por sus bienes. El proceso de endeudamiento en caso de quiebra condujo a la pérdida de dichos bienes, que pasaban a formar parte de las instituciones financieras y que en seguida fueron comprados por nuevos propietarios.

Las inversiones extranjeras se dirigieron en particular a la extracción y beneficio de minerales. En las décadas de 1870 y 1880 se desató una fiebre minera sin precedentes y denuncias de fundos mineros proliferaron por todas partes. Entre los principales fundos mineros figuraban los de Chapatuato, Curucupaseo, Oztumatlán, Sinda, Angangueo, Tlalpujahuá e Inguarán. Importantes yacimientos de oro y plata poseía Angangueo, perteneciente a la jurisdicción de Zitácuaro, con buenos rendimientos en el pasado cuando sus recursos minerales fueron explotados por varias compañías extranjeras. Durante la primera mitad de esa centuria operó en el lugar la Compañía Alemana de Minas de México y más adelante la compañía Wilde. A partir de 1896 se sumó a la explotación minera de Angangueo la compañía dirigida por Robert Symon y Sebastián Camacho y una década después las operaciones de explotación de minerales estuvieron en manos de la Negociación

Minera de Angangueo, filial de la American Smelting and Refining Company, considerada en ese tiempo la empresa metalúrgica estadounidense de mayor potencial económico en México.

Al igual que Angangueo, el mineral de Tlalpujahua contaba también con una larga historia. Por el lugar habían pasado varias compañías extranjeras, desde aquellas con capitales ingleses que a principios de la vida independiente habían intentado desaguar los tiros y reactivar la explotación minera, suspendida por la guerra de Independencia. Sin embargo, a partir de 1898 se inició la etapa más importante en la extracción y beneficio de minerales de oro y plata en Tlalpujahua, cuando el inversionista francés Francisco J. Fournier y José Luis Riquena y Guillermo de Landa y Escandón formalizaron la empresa denominada Las Dos Estrellas, que daría gran fama a Tlalpujahua en el mundo por los volúmenes de plata beneficiada y la moderna tecnología utilizada en ello.

En el distrito de Ario de Rosales, varias compañías extranjeras se interesaron en la explotación de los yacimientos de cobre de Inguarán y sus alrededores. En 1889 inició operaciones la Sociedad de Minas de Ario con capital belga, más tarde se estableció la empresa Michoacán San Francisco Copper Mines Syndicate Limited y, a partir de 1901, la American Exploration Company of the United States and México se hizo cargo de los trabajos por compra de acciones que realizó a las compañías anteriores. En la misma zona minera también figuraron la Carrizal Gold Mining Company, The Colombia Mining Company Michoacán y la Ario Copper Company Mexican; pero la que mayores logros tuvo en la explotación cuprífera fue la American Smelting Company. Por lo que toca al mineral de Sinda, sobresalió la Compañía Minera de Sinda, que introdujo una importante remesa de maquinaria estadounidense para la extracción y beneficio de minerales de plata. En Oztumatlán, este centro minero contaba con una larga historia que empezaba desde la época colonial. A principios del periodo independiente se establecieron en el lugar empresas con capitales británicos y a partir de 1887 se asentó en el lugar la Compañía Aviadora de Machorra y Anexas, la cual mantuvo su control en las décadas siguientes.

La explotación maderera interesó a inversionistas norteamericanos con la finalidad de producir tanto durmientes para las vías ferroviarias, como madera para uso industrial y construcción de viviendas en Estados Unidos. Una de las empresas madereras de mayor renombre, constituida con capitales norteamericanos, fue sin duda la Compañía Nacional de Maderas, S. A., cuyo centro de operaciones fue la meseta tarasca, donde también operaron la Compañía Michoacana de Maderas Read y Campbell, la Michoacán Lumber Company y la Mexican Financy Company. La parte boscosa de la Sierra Madre del Sur y de la costa la explotó la empresa Pacific Timber Company. Poco más al sur, operó la Balsas Hardwood Company, aprovechando los bosques de Tupitina, Teolán y el Veladero en una superficie de más de 350 000 hectáreas.

Otros sectores económicos escogidos por los inversionistas extranjeros fueron el abasto de carnes y la generación de energía eléctrica. En Uruapan se estableció la Compañía Empacadora de Michoacán para la matanza de ganado y distribución de carne. Cedió derechos posteriormente a la North American Beef Company que, a su vez, los transmitió a la United States Packing Company, empresa que puso en operación las instalaciones de la Packing Mexican National Company en 1908. La generación de energía eléctrica para uso doméstico e industrial se financió por capitales extranjeros y se concesionó a la Compañía Mexicana de Luz y Fuerza Motriz, la American Foreign Power Company y la Compañía Hidroeléctrica e Irrigadora de Chapala, a las cuales se sumaron la Guanajuato Power and Electric Company y la Michoacán Power Company. Esta última estableció una planta generadora en el río Duero, jurisdicción de Zamora, y proyectó una planta hidroeléctrica en el río Angulo, en Botello, distrito de Puruándiro.

LA IGLESIA: CAMBIOS Y CONTINUIDADES

En la segunda mitad del siglo XIX sucedieron cambios importantes en la administración eclesiástica michoacana; de los más significativos fue la elevación de la antigua diócesis de Michoacán al

rango de arzobispado, por decreto del papa Pío IX el 8 de marzo de 1863. La jerarquía romana nombró como primer arzobispo a Clemente de Jesús Munguía, el obispo que se había distinguido mucho en la defensa de los bienes y privilegios de la Iglesia, afectados por la reforma liberal.

Durante ese tiempo se desmembró el extenso territorio episcopal al crearse por bula papal de enero de 1864 los obispados de León y Zamora, este último conformado por 36 parroquias de la sierra y meseta tarasca, la Tierra Caliente y la costa. El nombramiento del primer obispo de Zamora recayó en el tesorero de la catedral de Morelia, José Antonio de la Peña y Navarro, quien entró en funciones hasta el año siguiente. Así, el territorio eclesiástico michoacano contó con dos obispados: Morelia y Zamora, 82 curatos atendidos por 155 curas y vicarios, 275 clérigos sin colocación fija y 150 frailes de diferentes órdenes religiosas.

La administración de Clemente de Jesús Munguía en el arzobispado duró muy poco, ya que murió en Roma en 1868 y su puesto lo ocupó Ignacio Arciga, originario de Pátzcuaro, cuyo mandato fue de 33 años, largo periodo que permitió la reestructuración del clero y de la administración religiosa gracias a la tolerancia del régimen porfirista. Arciga halló un panorama desolador. En carta enviada a Roma, el arzobispo comentaba haber encontrado

las comunidades religiosas arrojadas, y sus casas convertidas en cuarteles o enagenadas a los peores usos, los edificios de nuestro seminario y todos los colegios, ocupados por oficinas públicas; el culto externo prohibido hasta para el toque de las campanas, y, lo que era mucho más grave, vi relajada la disciplina y completamente despreciada la autoridad por aquellos clérigos de vida licenciosa que con la protección de los poderes civiles, habían defecionado la legítima obediencia.

El arzobispo Arciga reestructuró el clero diocesano: ordenó la celebración de ejercicios espirituales, conferencias y lectura para todos los clérigos, suspendió a muchos sacerdotes de sus cargos y realizó varios recorridos de supervisión por el extenso territo-

rio episcopal, donde dictó diversas providencias de carácter jurídico y organizativo; además, ordenó la erección de varias parroquias, entre ellas Cruz de Caminos, (Villa Madero), Panindícuaro y Tarimoro y durante su gestión apoyó a los franciscanos y agustinos para que volvieran a atender sus antiguos curatos.

Asimismo, instrumentó un programa de reconstrucción y restauración de varios templos parroquiales, incluida la propia catedral de Morelia. En 1897 organizó el Primer Concilio de la Provincia Eclesiástica de Michoacán, en el que se tomaron importantes acuerdos relacionados con la administración y la práctica religiosa. En lo político, el arzobispo inició un acercamiento cada vez más estrecho con el gobierno estatal, al grado de aparecer en varias ocasiones en actos públicos y no pocas veces cruzar felicitaciones por escrito con el gobernador Aristeo Mercado.

El arzobispo Arciga falleció el 7 de enero de 1900. Lo sustituyó en el cargo el obispo Atenógenes Silva y Álvarez Tostado, jalisciense que había desempeñado varios puestos en la Iglesia, el último como obispo de Colima. El 27 de noviembre tomó la rienda del arzobispado de Michoacán hasta su muerte, ocurrida el 2 de febrero de 1911. De la administración de Silva y Álvarez destacan: la creación en Morelia del Instituto Científico del Sagrado Corazón de Jesús y la publicación de los periódicos *El Progreso Cristiano* y la *Nueva Era*. Además, bajo su dirección se organizó en Morelia el Segundo Congreso Católico y Primero Mariano, celebrado del 4 al 12 de octubre de 1904; igualmente, fundó la Congregación de la Doctrina Cristiana, con la finalidad de reforzar la enseñanza religiosa entre la población en especial dirigida a niños y jóvenes; mantuvo la línea política de su antecesor de acercamiento al gobierno, e incluso durante las crisis cerealeras de 1908-1910 ordenó la colaboración estrecha de los párrocos con las autoridades locales para suministrar granos a la población; asimismo, en agudos momentos de carestía, el arzobispo entregó fondos eclesiásticos al gobierno para la compra de maíz al extranjero con el fin de aliviar la situación.

Por lo que se refiere al obispado de Zamora, una de las primeras acciones del prelado Peña fue fundar el seminario diocesano

para formar a los futuros sacerdotes. Desde el principio de su administración, el obispo inició una política encaminada a enderezar los desvíos de muchos clérigos, situación que le causó problemas y disgustos con algunos de sus subordinados. Por otro lado, trató de corregir los abusos de los agiotistas, comerciantes y hacendados zamoranos, sobre todo en lo concerniente a la especulación monetaria y las relaciones laborales, y los instó a que se sometieran a una vida de orden cristiano. En uno de sus escritos, Peña fustigó a los potentados, de los cuales dijo:

Los comerciantes, cuyos negocios van fundados en las ventajas que la usura proporciona en la venta y retroventa de las mercancías a un mismo tiempo, en los remates con postor fingido, en las escrituras, billetes, letras de cambio y demás papel moneda... Los hacendados que oprimen al mediero, el peón y la familia de éste, que abusan del vil estado del pobre, ya comprándoles el maíz al tiempo, ya habilitándoles mantas, semillas y otros artículos de primera necesidad, con un recargo tan injusto que triplican el valor verdadero...

Las reprimendas del obispo a los ricos zamoranos hicieron efecto pocas veces. Para difundir sus ideas creó periódicos como *La Razón Católica*; sin embargo, pocos atendían sus llamados, por lo que se sintió aislado, solo y enfermo. Murió en Tarecuato el 13 de julio de 1877.

Al año siguiente, el presbítero José María Cázarez y Martínez, originario de La Piedad, fue nombrado segundo obispo de Zamora y su mandato se prolongó hasta 1908. El nuevo prelado contaba con una formación distinta de la de su antecesor, pues se sabe que estudió en el Colegio de San Nicolás y más tarde se graduó de abogado, profesión que ejerció un tiempo para luego ingresar al seminario hasta ordenarse de sacerdote. Ocupó diversos puestos dentro de la clerecía moreliana y llegó a ocupar el cargo de juez de Testamentos, posteriormente rector del seminario y luego canónigo de la catedral de Morelia.

Una de las primeras acciones del nuevo obispo fue reorganizar el seminario zamorano y puso en práctica un nuevo sistema

de enseñanza. Con miras a fomentar la educación clerical, fundó en Zamora la congregación de las Hermanas de los Pobres y Siervas del Sagrado Corazón, encargadas de fundar colegios para la instrucción primaria en donde se enseñara a leer, escribir, contar, coser, servir y rezar. Mandó que por toda la diócesis se hicieran jornadas de aprendizaje del catecismo entre la población infantil de las parroquias. Igualmente, creó la Sociedad de Damas Católicas y abrió en Zamora una Escuela de Artes y Oficios, en la que se impartían cursos de dibujo, teneduría de libros, telegrafía, música, canto, escultura, platería, sastrería, talabartería y zapatería. Ahí se adiestraron numerosos artesanos de la región.

Durante el gobierno diocesano de José María Cázarez se dio comienzo al edificio neogótico que se pretendía fuera la nueva catedral. En varias ocasiones, el obispo emprendió largos recorridos para visitar la mayoría de las parroquias de su territorio episcopal. De igual manera, renovó en gran medida el culto externo, prohibido por las leyes de reforma, sobre todo las procesiones cuaresmales y de Semana Santa e hizo gestiones para que los jesuitas se instalaran dentro de su jurisdicción para atender el noviciado en el Llano y en la hacienda de San Simón, cercanos a Zamora.

Al terminar el siglo, el anciano obispo, debido a su precaria salud, renunció ante la jerarquía romana; pero como no le aceptaron la renuncia, le asignaron un coadjutor para que lo auxiliara en la administración diocesana. El cargo recayó en José de Jesús Fernández Barragán, originario de Santa Inés y quien había sido vicario de la parroquia de San Francisco de Uruapan. El nuevo obispo entró en funciones el 21 de mayo de 1899 y pronto inició una nueva reestructuración del seminario. En 1903, el obispo coadjutor expidió nuevas constituciones y reglamento para las Hermanas de los Pobres y Siervas del Sagrado Corazón, que les permitieron prestar servicios en colegios y hospitales. El obispo Fernández Barragán impulsó la construcción del Palacio Episcopal, creó el *Boletín Eclesiástico* y estableció una serie de conferencias periódicas para la instrucción permanente de los sacerdotes diocesanos. En 1907, a causa de las intrigas de diversos

grupos clericales, abandonó la diócesis para desempeñar el cargo de abad de la Basílica de Guadalupe en la ciudad de México.

Una característica en los obispos zamoranos sería su apego al tradicionalismo conservador. Aunque vieron con buenos ojos los avances tecnológicos y las mejoras en las comunicaciones, mantuvieron una actitud hostil hacia las ideas de renovación y a las nuevas manifestaciones culturales; además, impulsaron la educación primaria para mantener su influencia dentro de la población, y puede decirse que fue donde más terreno ganó el clero al aprovechar el acercamiento y la tolerancia que en materia educativa y religiosa le dispensó el régimen porfirista. En muchos casos, gran parte del clero se convirtió en sostén importante del sistema político, al recomendar la obediencia al gobierno y la resignación ante la miseria, la explotación y abusos de los hacendados y empresarios michoacanos y extranjeros.

Para la primera década del siglo xx, un significativo número de clérigos, sobre todo de canónigos de los obispados de Morelia y Zamora, eran dueños de cuantiosos bienes, principalmente de fincas urbanas, algunos de ellos importantes agiotistas, como el canónigo Manuel Hinojosa de Morelia, quien refaccionaba con créditos a varios hacendados, o el mismo arzobispo de Michoacán, poseedor de acciones en el Banco Refaccionario de Michoacán.

CIUDADES, VILLAS Y PUEBLOS: POBLACIÓN URBANA

En 1877, al iniciarse el porfiriato, Michoacán contaba con una población de 618 240 habitantes, cifra incrementada a 991 880 en 1910. Cerca de la mitad vivía en centros urbanos de diversa categoría, como congregaciones, pueblos, villas y ciudades. El porcentaje más alto de la población urbana se asentaba en las cabeceras distritales y en la capital del estado. Morelia era la más poblada y le seguían en importancia Zamora, La Piedad, Uruapan, Pátzcuaro, Puruándiro y Zitácuaro, en tanto que las de menos concentración de habitantes en su área urbana eran Apatzingán, Coalcomán y El Carrizal de Arteaga. Las fluctuaciones demográfi-

CUADRO V.2. *Poblaciones de cabecera distrital y año*

<i>Población de las cabeceras distritales</i>	<i>1882</i>	<i>1889</i>	<i>1900</i>	<i>1910</i>
Morelia	23 835	26 964	37 288	40 042
Zamora	11 229	13 699	12 721	15 116
La Piedad	10 000	15 123	9 852	10 604
Uruapan	8 213	12 196	9 908	13 149
Pátzcuaro	7 511	7 057	7 621	6 875
Puruándiro	7 167	8 172	7 733	8 899
Jiquilpan	6 250	5 936	4 436	5 163
Maravatío	4 049	4 278	3 384	3 900
Zitácuaro	3 948	2 179	6 052	5 433
Tacámbaro	3 600	4 514	5 070	4 191
Huetamo	3 274	3 476	4 388	4 513
Ario de Rosales	2 966	2 903	3 979	4 063
Coalcomán	2 946	3 319	2 412	2 004
Zinapécuaro	2 324	2 887	1 307	2 962
Apatzingán	1 798	1 312	2 875	1 739
El Carrizal de Arteaga	—	—	1 157	1 390

FUENTE: Gerardo Sánchez *et al.*, *Pueblos, villas y ciudades de Michoacán en el Porfiriato*.

cas en las 16 cabeceras distritales durante el porfiriato pueden apreciarse en el cuadro v.2.

De las cifras se observa una tendencia de crecimiento en casi todas las cabeceras distritales, en algunos casos por aumento natural de la población, en otros (sobre todo en Morelia, Uruapan, Maravatío y Zitácuaro) por el desplazamiento de pobladores a las urbes, en especial, en época de tendido de la ferrovía hacia estas ciudades o simplemente por la migración medio rural en busca de ocupación en la ciudad. Así, la población de la capital michoacana casi se duplicó entre 1882 y 1910. Maravatío, concluida la línea ferrocarrilera, bajó el número de pobladores, en tanto que Zinapécuaro y Apatzingán mantuvieron un lento ascenso demográfico.

En las cabeceras distritales residían propietarios de haciendas, comerciantes, empresarios, mineros, forestales, textileros, banqueros, artesanos, albañiles, herreros, talabarteros, jarcieros, huaracheros, zapateros, prestadores de servicios, empleados domésticos, aguadores, mandaderos, tortilleras, jardineros, matanceros, expendedores de carnes, panaderos, impresores, encuadernadores, fotógrafos, peluqueros, empleados de gobierno, policías, militares, clérigos y profesionales, especialmente médicos, abogados y farmacéuticos. En las ciudades más importantes, los vagos, los pordioseros y las prostitutas aumentaron con el crecimiento de estos centros urbanos.

En el último tercio del siglo XIX, la mayoría de las villas y ciudades cambiaron de aspecto. Las reformas fiscales permitieron mayor recaudación de recursos para los programas de embellecimiento urbano. Con fondos públicos del gobierno estatal, del municipio y de los vecinos se restauraron edificios públicos, se construyeron otros para la administración pública, se embanquetaron y empedraron calles, se hicieron jardines en las plazas, se colocaron bancas, kioscos, etcétera.

Pero el presupuesto para mejoras urbanas fue insuficiente para las necesidades, según se reconoció en un informe gubernamental de 1892

...no obstante que de algunos años a esta parte ha sido grande el movimiento en el ramo de mejoras materiales, como una consecuencia natural de la mejor marcha de la administración pública a la sombra de la paz que disfrutamos; sin embargo, el gobierno reconoce la insuficiencia del tesoro público para atender siquiera las necesidades más apremiantes que aún quedan por llenar, y aquellas que también se presentan como indispensables y que vienen a determinarse por el progreso siempre creciente de los pueblos.

Aun así, entre 1894 y 1896, en Ario de Rosales se introdujo el agua potable, para lo cual se usó tubería de fierro; el prefecto de Maravatío promovió con recursos del erario estatal y de particulares la construcción de un mercado; en Uruapan se puso el alumbrado eléctrico incandescente al tiempo que se hacían com-

posturas en plazas, jardines y calles; la villa de Coalcomán se benefició con una casa de matanza, en tanto que en Zamora se concluyó el edificio municipal. Para enseñar a la gente a aprovechar el tiempo, se colocaron relojes públicos: en Morelia en 1885, Uruapan en 1891, Jiquilpan en 1883 y en Zitácuaro en 1889. La Piedad contó a partir de 1883 con un kiosco en la plaza principal y Coalcomán en 1899. Por otro lado, en Zinapécuaro, en 1885 se levantó un monumento en memoria de su párroco benefactor, Juan Bautista Figueroa, y el 21 de octubre de 1893 fue inaugurado en Uruapan un monumento a los mártires republicanos de 1865.

A partir de las dos últimas décadas del siglo XIX, “los límites urbanos se recorrieron cada vez más a la periferia, alargándose las calles y aumentando gradualmente el número de manzanas, surgieron los primeros fraccionamientos fuera del casco”. En Morelia, en 1903 surgió la colonia Vasco de Quiroga y se proyectó la Industrial al norte y la Ventura Puente en el sur. En Zamora, en 1906 se diseñaron la colonia de Castillejo (impulsada por Ignacio Castillejo) y el fraccionamiento Los Lotes (ubicado al oriente de la ciudad) y surgió el barrio de Madrigal, en la parte noroeste de la antigua traza. La modernidad daba comodidad y mejor aspecto a las ciudades, mas acarreó nuevos problemas y el crecimiento de la población requería más y mejores servicios públicos, vivienda, agua y ocupación. Las ciudades conectadas por ferrocarril aumentaron la población flotante, a la vez que la prostitución y las enfermedades venéreas proliferaron debido a la falta de prevenciones sanitarias. El número creciente de “mujeres de mala nota” y el escándalo que causaban llamó la atención de la prensa estatal; al respecto, un periódico moreliano expresaba que en Uruapan:

Con altanero cinismo se presentaban en reuniones y paseos públicos, viéndose por ello la buena sociedad a retraerse de los sitios de recreo. La policía no permitirá en lo sucesivo que aquellas descocadas ofendan con su presencia el pudor y el decoro de nuestras simpáticas pollas y de las respetables damas. Se les ha prohibido asimismo

habiten en las calles céntricas de la ciudad y serán además vigiladas para reprimir con severidad los escándalos que dieran lugar.

La abundancia de prostíbulos y cantinas donde se expendían aguardiente y otras bebidas embriagantes provocaba riñas en las que más de un parroquiano resultaba muerto o con heridas. Este concepto fue uno de los más socorridos en las estadísticas de criminalidad urbana, en particular en Morelia, Uruapan, Zamora, Apatzingán y Huetamo. Los delitos sexuales que ocupaban un lugar destacado fueron las violaciones, el estupro y las faltas a la moral pública. En 1887, Zamora ocupó el primer lugar en estos rubros, pues se registraron 23 violaciones y 51 casos de estupro. En ese año, en Apatzingán se siguieron 10 procesos a personas por cometer ultrajes a la moral pública, en tanto que en Huetamo se detuvo a 20 personas por homicidio. En Morelia ocurrió el lenocinio, al promover dos personas nuevos prostíbulos sin apearse a la reglamentación vigente.

LA CATEGORÍA DE LAS CABECERAS DISTRITALES

El territorio michoacano, a fin de siglo, se dividía en 15 distritos o prefecturas, que agrupaban varios municipios. Cada distrito tenía un prefecto o jefe político, nombrado por el gobernador y que servía de enlace entre el ejecutivo estatal y las autoridades municipales. Los prefectos contaban con amplias facultades, y entre sus tareas administrativas destacan: vigilar el buen funcionamiento de los ayuntamientos; cumplir los ordenamientos jurídicos estatales y federales; promover diversas obras públicas en las cabeceras municipales, como compostura y apertura de caminos, construcción de puentes y calzadas, restauración y mantenimiento de edificios gubernamentales; levantar y remitir al gobierno estatal y federal noticias y estadísticas sobre el estado de la población, nacimientos, matrimonios, defunciones, la propiedad, la producción agropecuaria y el comercio. Los prefectos podían ser jefes de acordada o guardias rurales, vigilaban y aprobaban

procesos electorales y resolvían asuntos judiciales en ausencia del juez de letras o de primera instancia.

Los prefectos residían en la cabecera distrital y su cargo duraba tres o cuatro años, aunque podían desempeñar el mismo puesto en otro distrito. Sin embargo, el prefecto de Coalcomán, José Mercedes García, gobernó ese extenso distrito de 1886 hasta su muerte, ocurrida en 1906. Por medio de las prefecturas se tramitaban las concesiones de aguas, minas y permisos para establecer sociedades comerciales o empresariales. En 1892 gobernaban los 15 distritos las siguientes personas: Morelia, Luis G. García; Zinapécuaro, Pedro Fajardo; Maravatío, Luis G. Córdoba; Zitácuaro, Aurelio Arciniega; Huetamo, José Carmen Luviano; Tacámbaro, Leocadio Pulido; Ario, Jesús Corral; Pátzcuaro, Tomás Torres; Uruapan, Silviano Martínez; Apatzingán, Jesús González; Coalcomán, José Mercedes García; Jiquilpan, Gabino Pulido; Zamora, Ramón Medina; La Piedad, Rafael Garduño; y Puruándiro, Luis Madrigal.

El 12 de marzo de 1907, en uso de su facultad para modificar la división territorial del estado, el gobernador Aristeo Mercado decretó la creación de un nuevo distrito, denominado “de Salazar”, con cabecera en el pueblo de El Carrizal de Arteaga. Dicho distrito se formó con partes de los distritos de Ario, Apatzingán y Coalcomán.

Las cabeceras distritales ostentaban las de mayor población e importancia en la jurisdicción. Al concluir el porfiriato, los 16 centros urbanos, cabeceras de prefectura, eran El Carrizal de Arteaga, catalogado como pueblo; cinco eran villas, entre ellas Ario de Rosales, Coalcomán, Huetamo, Maravatío y Zinapécuaro; con el rango de ciudades estaban Apatzingán, Jiquilpan, La Piedad, Morelia, Pátzcuaro, Puruándiro, Tacámbaro, Uruapan, Zamora y Zitácuaro. En su mayoría obtuvieron esa categoría (pueblo, villa o ciudad) entre 1858 y 1891 y el nombre de un prócer de la Independencia, de la reforma liberal o de algún benefactor o personaje distinguido de la localidad. Tal decisión fue tomada a petición de los ayuntamientos o por iniciativa del titular del Poder Ejecutivo y aprobada por el Congreso local.

Zinapécuaro recibió en 1858 la categoría de villa, Zinapécuaro de Figueroa, en homenaje al párroco Juan Bautista Figueroa, quien durante cinco décadas atendió su parroquia y emprendió obras materiales y sociales en esa población. En La Piedad se honró la memoria del párroco José María Cabadas, promotor de la construcción del puente sobre el río Lerma que facilitó la comunicación entre Michoacán y Guanajuato, con el título de Ciudad de Cabadas. En 1859, a la villa de Tacámbaro se le concedió el título de ciudad, en reconocimiento a los servicios prestados por sus habitantes a la causa de la Independencia y luego en defensa del sistema republicano y en homenaje al patriota venezolano Juan José Codallos, quien combatió por la independencia mexicana y el federalismo. Tacámbaro se reconoció como Ciudad de Codallos.

En 1886, el Congreso estatal elevó al rango de villa el pueblo de Coalcomán... Coalcomán de Matamoros, “para honrar la memoria del ilustre mártir de la Independencia Mariano Matamoros”. En 1891, el pueblo de Jiquilpan, cabecera municipal y del distrito del mismo nombre, ostentó el título de ciudad, con el agregado de “Jiquilpan de Juárez”. En el caso de Uruapan, en 1858 obtuvo la categoría de Ciudad del Progreso; por su parte, Zitácuaro tuvo dos títulos: Villa Heroica y Ciudad de la Independencia.

CAMBIOS DEMOGRÁFICOS Y LUCHAS SOCIALES

A partir de 1877 se inició un lento proceso de recuperación demográfica, favorecida por las campañas de vacunación y medidas sanitarias implantadas por el gobierno estatal. La densidad demográfica más alta fue en los distritos de Morelia, Uruapan, Zamora, La Piedad, Puruándiro y Zinapécuaro, lugares que concentraban a las haciendas más prósperas y que mayor número de trabajadores requerían durante los ciclos agrícolas. Las zonas menos pobladas eran los distritos de Apatzingán y Coalcomán, sobre todo este último, con mayor extensión territorial. La distribución geográfica de la población y las fluctuaciones poblacio-

CUADRO V.3. *Población por distrito y año.*

<i>Distrito</i>	<i>1882</i>	<i>1888</i>	<i>1895</i>	<i>1900</i>
Morelia	111 637	119 856	128 894	130 760
Zinapécuaro	41 668	47 921	49 367	56 041
Maravatío	48 044	51 165	51 090	53 583
Zitácuaro	63 927	51 853	65 928	65 624
Tacámbaro	28 932	25 639	40 188	40 694
Huetamo	38 344	39 866	45 848	48 443
Ario	29 180	31 489	39 992	42 831
Pátzcuaro	44 410	40 310	52 710	52 413
Uruapan	72 347	83 842	81 228	80 250
Apatzingán	18 539	17 359	26 627	26 461
Coalcomán	10 864	14 055	15 008	17 065
Jiquilpan	58 332	71 516	57 176	59 938
Zamora	73 977	82 135	88 366	92 150
La Piedad	67 314	77 691	61 876	97 751
Puruándiro	76 593	76 217	90 455	95 811

FUENTE: Memorias del Gobierno de Michoacán, 1882, 1889; Censos de población 1895, 1900.

nales registradas en las dos últimas décadas del siglo XIX pueden observarse en el cuadro v.3.

De la estadística del cuadro v.3, se aprecian diversas fluctuaciones por años. En algunos distritos, la tendencia fue de lento pero constante crecimiento, mientras que en otros hubo claros altibajos, fenómenos explicados por la movilidad en torno a las actividades productivas. En los distritos de Ario, Tacámbaro, Puruándiro, Zinapécuaro y Zamora, regiones eminentemente agrícolas, con haciendas prósperas, la tendencia de la población fue estable, no así en Zitácuaro y Maravatío, sede de los centros mineros de Tlalpujahua y Angangueo, donde la población flotante fluctúa notoriamente: cuando baja el precio de la plata, como en 1888 y 1894.

En La Piedad, Pátzcuaro y Uruapan hubo desplazamientos de

gente conforme al tendido de la vía ferroviaria y a las ocupaciones en torno a ella. Las variantes de población a nivel distrital también se debieron al cambio en jurisdicciones, cuando un municipio se separó de un distrito y pasó a otro.

El último tercio del siglo xix presentó a una sociedad michoacana dividida en diversos sectores, integrada según las relaciones que mantenían los habitantes con la propiedad y las actividades económicas. Destacaba el grupo de grandes terratenientes, comerciantes, industriales, empresarios mineros y forestales. A éste estuvieron integrados militares de alto rango y gran parte de la jerarquía eclesiástica. Seguía en escala descendente el grupo configurado por rancheros, pequeños propietarios rurales, comuneros, dueños de medianos comercios, arrieros, artesanos y burócratas estatales y federales.

La base, en el medio rural, la constituían contingentes de jornaleros, peones de las haciendas y trabajadores de los aserraderos, de las vías del ferrocarril, de las minas y de los ingenios azucareros. La forma de pago variaba según la actividad; los peones de haciendas padecían más condiciones precarias, endeudamiento permanente, insalubridad de vivienda, desnutrición, analfabetismo, enfermedades y abusos de los capataces y mayordomos.

El epígono del porfirismo se consideró una época “de paz, orden y progreso”; sin embargo, vivió manifestaciones en contra de los abusos de hacendados, empresarios, militares y funcionarios corruptos. La usurpación y el despojo de tierras a comuneros y pequeños propietarios por los grandes hacendados fueron notorios sobre todo a partir de 1869, cuando el gobierno impulsó la desintegración de las comunidades mediante el reparto individual de sus tierras. Esa política desencadenó actos de violencia, y el gobierno se vio precisado a recurrir a los terratenientes para que aportaran armas y caballos con qué equipar grupos de rurales para mantener la seguridad pública en el campo.

En octubre de 1878, el periodista Alberto Santa Fe anunció que en varios pueblos michoacanos había grupos de campesinos que se ponían de acuerdo para sacudirse el dominio de los hacendados. Días más tarde, los periódicos de la ciudad de México

propagaron la noticia de varios disturbios campesinos en Michoacán, motivados por el reclamo de tierras que les habían arrebatado los propietarios de las haciendas. El movimiento agrario emprendido por los campesinos michoacanos se reforzó con el apoyo brindado por las organizaciones reunidas en torno al Gran Comité Central Comunero, fundado poco antes por Francisco Zalacosta en el centro del país. El gobierno del estado envió una circular a todas las autoridades distritales, en la cual les comunicaba que continuamente se recibían quejas de los terratenientes en el sentido de que “los indígenas de las extinguidas comunidades” atentaban con frecuencia en contra de la propiedad raíz de éstos y que muchas veces se habían lanzado por la fuerza para ocupar terrenos pertenecientes a las haciendas y ranchos, en una forma de desprecio a la ley. El gobernador ordenó que, en caso de detectarse ese tipo de acciones por parte de descontentos, fuesen sometidos por la fuerza.

No obstante, algunas comunidades no desistieron de querer rescatar lo que consideraban suyo y que decían les habían arrebatado los hacendados. Los campesinos del valle de Taretan, en Tierra Caliente, ocuparon las tierras que les había quitado la hacienda de Taretan y, asesorados por gente de Francisco Zalacosta, crearon la Gran Comunidad Agrícola. Los hacendados las recuperaron en enero de 1879, cuando un poderoso contingente de soldados federales sometió a los campesinos y devolvió las tierras a la hacienda.

A mediados del año, el gobierno estatal externó su preocupación por las noticias de que varios grupos de comuneros y campesinos, sin tierra, representados por Fernando Castro y asesorados por el licenciado Tiburcio Montiel, integrante del Comité Central Comunero, habían recurrido a la presidencia de la República solicitando la expedición de una ley agraria que favoreciera sus intereses para recobrar las tierras que reclamaban. El gobernador giró instrucciones a los prefectos para que mantuvieran bajo estricta vigilancia a los comuneros y dieran aviso inmediato al gobierno en cuanto se intentara alterar el orden público.

Los abusos de los hacendados se multiplicaron bajo la guber-

natura de Pudenciano Dorantes, al recurrir a todos los medios para desintegrar territorialmente a las comunidades indígenas. Fue una época en la que defensores de los pueblos reforzaron sus alegatos jurídicos y en la que en ocasiones buscaron el amparo de la justicia federal en contra del gobierno estatal. El licenciado Zacarías Aburto pidió el amparo de los comuneros de Tarímbaro en 1884 e igual hizo el abogado Adalberto Torres en la década siguiente en representación de los comuneros de Tepalcatepec. Los campesinos en pie de lucha en ese tiempo fueron calificados por la prensa oficial y las autoridades como simples “bandoleros” y con ello justificaban la represión, el encarcelamiento y los asesinatos.

En abril de 1882, en la jurisdicción de Angangueo, campesinos rebeldes causaron pavor entre los hacendados, quienes recurrieron a las autoridades de Zitácuaro, Angangueo y Tlalpujahua en demanda de garantías y elementos para combatirlos. En Maravatío, las autoridades distritales mostraron inquietud en torno a los problemas que podría acarrear la concentración de trabajadores en el tendido de las vías del ferrocarril, y solicitaron al gobierno del estado el incremento de hombres y armamentos para reforzar los cuerpos de seguridad y evitar que en cualquier momento se alterara el orden público.

Dos años más tarde, el gobierno inició una campaña de desarme entre la población rural para prevenir cualquier desquiciamiento social. En el distrito de Tacámbaro se desarmó a un grupo que planeaba iniciar un movimiento sedicioso. Los continuos cateos en busca de armas provocaron en no pocas ocasiones que los rurales cometieran atropellos. En agosto de 1884, el presidente municipal de Coeneo elevó su protesta a las autoridades distritales por los malos tratos que daba la Acordada comandada por Cristóbal Herrera a los campesinos de su jurisdicción.

A pesar de la campaña informativa de “paz y tranquilidad” en todo el estado, pregonada por la prensa oficial, corrió la noticia de que una organización de campesinos rebeldes, integrada por unos 200 hombres, hacía temer que cometiera acciones en contra de algunas haciendas, por lo que el gobierno dispuso su perse-

cución inmediata. Nuevos informes publicados al año siguiente hicieron saber que otras partidas rebeldes habían cometido atentados en la hacienda de El Carrizal, entonces prefectura de Ario de Rosales, y que las autoridades se habían propuesto combatirla por todos los medios. Dos años después, el prefecto de Tacámbaro, preocupado, comunicó al gobierno estatal que la hacienda cañera de Puruarán había paralizado sus actividades productivas y por tal motivo se temía un amotinamiento de los peones y jornaleros que ahí trabajaban, de modo que era necesario movilizar fuerzas federales al lugar para el resguardo del orden y la tranquilidad, a lo que el gobernador accedió de inmediato. A lo anterior se sumaron nuevos disturbios en diversos puntos del estado, debido a la escasez y carestía del maíz ocasionada por la aguda sequía que se registró el año anterior y a la paralización de algunos centros mineros por la caída del precio de la plata.

En la última década del siglo XIX, se incrementaron el control y la represión de cualquier movimiento social que pusiera en peligro la estabilidad política y el orden que requerían en varias partes las empresas explotadoras de recursos naturales. A principios de 1907 aparecieron nuevos brotes de descontento en la comunidad de Acahuato, en las faldas de Tancítaro, al norte de Apatzingán, donde los comuneros, encabezados por el jefe de tenencia, se organizaron para recuperar las tierras que les había arrebatado la hacienda de La Huerta y que estaban en manos de arrendatarios. Los comuneros suplicaron a las autoridades que les devolvieran los terrenos que reclamaban. El gobernador Aristeo Mercado ni siquiera respondió la petición y los campesinos determinaron actuar por su cuenta y utilizar la violencia, de ser necesario. Dieron un *ultimátum* a los arrendatarios para que dejaran las tierras o serían sacados a la fuerza. Esto llegó a oídos del hacendado, quien mediante su apoderado pidió garantías al gobierno y castigo ejemplar para los revoltosos. El gobernador ordenó al prefecto de Apatzingán que se movilizara para dar protección al hacendado, lo que efectivamente se hizo; destituyó al jefe de tenencia y mandó encarcelar a los dirigentes comunales. Así se puso de manifiesto el carácter antipopular y represivo del régimen mercadista.

LAS REBELIONES AGRARIAS DE CHURUMUCO Y HUETAMO

Los brotes de rebeldía campesina continuaron en el agro michoacano, motivados en su mayoría por viejos problemas agrarios. La resistencia de muchas comunidades a la política oficial de reparto de sus tierras y a la entrega de sus recursos naturales a compañías extranjeras se mantuvo constante a lo largo del periodo. Sin embargo, en la Meseta Tarasca y en la Tierra Caliente, la resistencia fue más intensa y la actitud de los comuneros más combativa.

En la sierra de Paracho, Miguel Díaz, su hijo Eutimio y Nieves Cardiel encabezaron la defensa de los bosques comunales de Paracho, Nurío y Cheranhátzicurin que pretendía arrebatárles la Compañía Industrial de Michoacán, con capital norteamericano y dirigida por Santiago Slade.

El caso de Churumuco, situado en las inmediaciones del río Balsas, jurisdicción de la prefectura de Ario de Rosales, destaca por ser un pueblo que durante muchos años luchó por su autonomía y en contra de los abusos y fraudes cometidos por las comisiones repartidoras de tierras comunales. El conflicto inició en diciembre de 1868, cuando los comuneros rechazaron el fraccionamiento individual de sus tierras, alegando que el reparto causaría la ruina de la comunidad. Sin embargo, a fines de enero del año siguiente, un grupo reducido encabezado por Donato Orozco compareció ante el prefecto de Ario a quien pidió que entregaran las tierras que le correspondían. A partir de ese momento, la comunidad quedó dividida: unos pedían el reparto, pero la mayoría no aceptaba. Cada día que pasaba crecían más las dudas respecto a los beneficios que ello ocasionaría. Fundamentaban su desacuerdo en que personas extrañas a la comunidad les acechaban en espera del reparto de las tierras para luego apoderarse de ellas. Además, alegaban tener litigios pendientes con los hacendados colindantes que les habían usurpado varias fracciones que los comuneros no estaban dispuestos a perder.

Asambleas comunitarias y discusiones continuaron por varios años sin llegar a ningún acuerdo, prevaleciendo la corriente

opuesta al fraccionamiento. Según el acta levantada por la comisión repartidora en febrero de 1873, los descontentos expusieron que la mayoría de sus terrenos eran estériles y con poca agua, donde cultivan algo de maíz y que, de realizarse el reparto, a cada quien podría tocarle la peor tierra, lo que los dejaría reducidos al más espantoso grado de pobreza.

En nuevos alegatos, los comuneros reafirmaron su convicción de defender su patrimonio cuando presentaron a las autoridades distritales su petición de justicia de que “por profundas convicciones creemos que el reparto no nos traería sino la ruina individual, una atroz y desgarradora situación que nos conduciría a la más lastimosa miseria”.

La resistencia y su unidad colectiva tuvieron presiones de autoridades y hacendados de la región empeñados en disolver a la comunidad. Agitación y asambleas se sucedían una tras otra. En mayo de 1878, Pioquinto Huato, militar propietario de una de las haciendas colindantes, se dirigió al coronel Jesús Garibay, jefe del destacamento federal de Ario, y le comunicó que algunas personas asesoraban a los descontentos y que, de continuar así, podría ser la ruina para varias fincas; por eso le decía: “me interesa la pacificación de unos y la represión de los que maliciosamente desordenan a los incautos”. El jefe militar, al tanto de todo brote de agitación, advirtió que procedería de inmediato a castigar severamente a los responsables. Un año más tarde, en medio de presiones gubernamentales y de tensión interna, la comisión repartidora cumplió con la primera fase del fraccionamiento de las tierras, durante la cual se cometió una infinidad de fraudes, denunciados por los comuneros al gobierno del estado. Pasó el tiempo y al no recibir respuesta, los parcioneros entraron de nuevo en acción.

A partir de 1884, María Teresa Camacho, mujer indígena de Churumuco, abanderó la lucha de los comuneros en contra de los terratenientes y las autoridades locales. En escrito dirigido al gobernador el 4 de mayo advirtió: “se nota ya el cansancio en la tolerancia y sufrimiento... en una resolución pacífica y legal a nuestras diferencias, apenas podemos contener los ánimos exasperados, porque a la injusticia, el engaño y el fraude se agregan

el baldón y la veja, echándonos en cara nuestras quejas a la autoridad y nuestra impotencia para luchar contra sus influencias y recursos". El descontento no se hizo esperar. A principios de 1887, varios terratenientes se quejaron de que "los indios" les invadían constantemente "sus tierras" y de que en algunos casos procedían a la destrucción de cercas y al incendio de pastos. Los terratenientes solicitaron la protección de las autoridades y el castigo inmediato de los "revoltosos".

El prefecto de Ario se trasladó de inmediato a Churumuco para dirigir la represión. Muchos comuneros fueron detenidos, incluso mujeres y niños. Quienes escaparon de la aprehensión volvieron al pueblo para reorganizar la lucha. Los prisioneros fueron llevados amarrados con cuerdas a la cabecera del distrito, donde se les inició un largo proceso judicial. Apolinar Santos y Agustín Acevedo, representantes comunales, relataron la penuria de

ser encarcelados en los calabozos de las cárceles de Ario, donde, por el cambio de clima, el abatimiento moral y la miseria, varios perecieron y los que vinieron a estos lugares vinieron extenuados, harapientos y con hambre, sin encontrarse ya ningún sitio para sus chozas, ni un campo que cultivar para proporcionarse subsistencia y sí vilipendiados por nuestros opresores que, ufanos con el éxito alcanzado a que llamaron escarmiento para los indios, no reconocieron ya dique a su ambición y continuaron con mayor despotismo el ensanchamiento de las tierras usurpadas.

La situación cada vez más desesperante para los indígenas los llevó en 1892 a luchar de nuevo para rescatar sus tierras. La experiencia previa les enseñó que debían contar con una organización más extensa, por lo que entraron en contacto con otros pueblos indígenas de Guerrero, con los de El Melonar, El Tamarindo y La Soledad, que padecían problemas semejantes. Las autoridades de ambos estados se dieron cuenta pronto de que los comuneros se reunían periódicamente con indígenas de Coahuayutla a fin de discutir un plan para recuperar sus tierras.

El gobernador Aristeo Mercado instruyó a las autoridades distritales de Ario para que vigilaran y mandaran suspender toda

reunión sospechosa de los líderes indígenas, y las autoridades de Guerrero hicieron lo mismo. Poco después, el presidente municipal de Coahuayutla, con un destacamento de hombres armados, sorprendió a los dirigentes del movimiento agrario mientras realizaban una asamblea y aprehendió a más de 20 personas que condujo a la cárcel del lugar. Los que huyeron continuaron la lucha y en 1895 recuperaron parte de las tierras que reclamaban suyas. Los terratenientes no se dieron por vencidos. Aún en 1899, los indígenas de Churumuco tenían dificultades con Cristóbal Arias, por sus tierras que éste decía tener escrituradas, por “compras” hechas a particulares.

A fines de 1895 y principios de 1896, en la jurisdicción de Huetamo y zonas aledañas de Guerrero emergió otra rebelión agraria. En octubre de 1895, las autoridades del distrito supieron que en pueblos de la comarca había indicios de “trastorno al orden público” y que campesinos de Purechucho y Cuitzeo se reunían para discutir asuntos relacionados con sus tierras comunales que intentaban recuperar. Los comuneros, en comunicación con otros de Guerrero, planearon una organización amplia que permitiera recobrar sus tierras y mantenerlas, evitando que los hacendados se las arrebataran de nuevo. El gobernador Mercado comentó que éstos “tenían reuniones clandestinas en los montes generalmente en la noche, en donde fraguaban un levantamiento en el que sin duda hubieran cometido muy graves depredaciones, llegándose hasta el asesinato y otros crímenes que habrían conmovido hondamente a la sociedad”.

Desde el principio, el prefecto infiltró espías entre los comuneros para estar al tanto del movimiento y sus pretensiones. El gobierno asignó 26 hombres más a la guarnición en Huetamo y dotó 5 588 pesos como presupuesto adicional para una fuerza eventual en caso necesario. Aristeo Mercado puso al tanto de los acontecimientos al presidente de la República y el general Díaz giró instrucciones para que las autoridades de Michoacán y Guerrero actuaran de forma coordinada para mantener el orden y la tranquilidad en la región.

La agitación campesina se acrecentó en los dos últimos meses

de 1895, cuando los comuneros estuvieron por iniciar una insurrección armada y expulsar a los hacendados de dichas tierras. Las autoridades, mediante sus informantes, podían detectar a los dirigentes del movimiento y aprehenderlos cuando tuvieran las pruebas suficientes. A principios de noviembre, el prefecto enteró al gobierno estatal de las acciones violentas emprendidas por los comuneros en contra de hacendados mediante la ocupación de terrenos. En diciembre, con ánimos caldeados, los comuneros de Purechucho y Cuitzeo, con mayores bríos, celebraban sus juntas clandestinas en montes y barrancas. A mediados de enero, un contingente campesino de Cuitzeo invitó a simpatizantes de varios pueblos a secundar la lucha armada en contra de los caciques regionales. Enteradas las autoridades de Huetamo, informaron de inmediato al gobierno del estado, que primero exhortó a los habitantes de Cuitzeo, San Lucas y Purechucho a deponer su actitud de apoyo a los descontentos. La respuesta de los comuneros fue abrazar la lucha con mayor fuerza, pues creían que había llegado el momento de hacer valer sus derechos pisoteados por las autoridades distritales, que siempre protegían a quienes los explotaban y les quitaban sus tierras. Fue entonces cuando el gobierno movilizó hacia Huetamo al octavo regimiento federal para seguridad de las personas y de las propiedades. A fines de enero, supuestamente varias comunidades de Michoacán y Guerrero se levantarían en armas por lo que las autoridades de ambos estados procedieron de forma simultánea a aprehender a los dirigentes. En Huetamo hubo dos detenidos, cinco en Purechucho, tres en San Lucas y uno en el pueblo de Santiago.

Las autoridades de Guerrero capturaron a los líderes de las comunidades de Cutzamala y Tlalchapa, quienes contaban con el apoyo y la asesoría militar del coronel Donaciano González, que residía en la ciudad de México. Se supo que secundarían la rebelión de los campesinos de Tlacotepec y de varios pueblos costeños. Además, las autoridades obtuvieron informes de que en Teloloapan había otro grupo de conjurados al que Tomás Campos, vecino del lugar, servía de intermediario con el general Canuto Neri, también participante en la rebelión. Manuel Soto,

del pueblo de Tetela, era el enlace de todos los descontentos con el coronel González en la ciudad de México.

Los 23 dirigentes aprehendidos, puestos en custodia militar, fueron concentrados en Huetamo, de donde se les trasladó a Morelia bajo estrictas medidas de seguridad. Las autoridades creyeron que los campesinos escarmentarían y abandonarían “sus tendencias subversivas [para] someterse al orden de cosas establecido”...

Sin embargo, la realidad fue otra, ya que los dirigentes Victoriano Borja y Juan Valdés lograron escapar y organizaron a varias comunidades para proseguir la lucha armada. El prefecto Carmen Luviano puso de manifiesto que Juan Valdés capitaneaba a un gran número de adeptos y que se temía una serie de asaltos en contra de varios ricos de la región. La agitación continuó por varios meses, lo cual obligó al gobierno a desplegar una intensa campaña represiva en la región. Una vez restablecido el orden y la tranquilidad, algunos detenidos fueron remitidos a la cárcel de Huetamo, en tanto que los “más peligrosos” quedaron recluidos en Morelia, bajo continua custodia militar mientras se les seguía un largo juicio criminal.

LOS MOVIMIENTOS DE OPOSICIÓN AL MERCADISMO

Aristeo Mercado, al cumplir el año como gobernador interino, fue declarado gobernador constitucional del estado en 1892. En los primeros dos años, el gobernador inició gestiones ante la legislatura local para que la Constitución política de la entidad fuera reformada con el fin de permitir la reelección del ejecutivo para un periodo inmediato. La enmienda, según declaraciones del propio Mercado, “vino a poner a nuestras instituciones locales en consonancia con la Constitución general de la República y con la situación actual y modo de ser del Estado...” Con lo anterior, el sistema político y el gobierno en Michoacán quedaron ligados al engranaje político porfirista hasta la renuncia de Aristeo Mercado a mediados de 1911.

Con la llegada de Mercado al poder, se propaló por todo Michoacán el binomio “paz y orden”, falsa imagen que escondía la represión y las contradicciones políticas y sociales. Según el gobierno:

Algunos sucesos de importancia han amagado la tranquilidad de que disfrutaba Michoacán, pero no han llegado a perturbarla. La rebelión de un jefe militar en Guerrero, una asonada que tuvo lugar en el pueblo de Acatitlán, del Estado de México, cerca de la línea divisoria, y un complot que se tramaba en Zinapécuaro para atentar contra la propiedad individual y el orden de cosas establecido, son los sucesos a que se hace alusión; pero ninguno de ellos perturbó el orden dentro del territorio de Michoacán.

Al tiempo que se reprimía a los inconformes de Zinapécuaro y se les recluía en la cárcel, los partidarios del gobernador preparaban el terreno electoral para que éste continuara en el gobierno; tal situación complicó el panorama político y acentuó el descontento entre sus opositores al señalarse los errores y arbitrariedades de algunos funcionarios públicos. De esa forma entraron al ruedo político los redactores de *Don Tranquilino*, a quienes la prensa oficial calificaba de “ultrarradicales” y “ultraoposicionistas” al régimen. Los voceros del mercadismo agrupados en *La Libertad*, periódico subvencionado por el gobierno, eran acusados por la prensa independiente “de calandrios, barberos, aduladores, vendidos, asalariados, inmorales...”

Otros periodistas independientes fueron más allá al declararse abiertamente contrarios a la administración estatal, a la que dedicaban candentes críticas en las páginas de *La Polémica* y *La Antorcha*. La respuesta llegó pronto: el 18 de octubre de 1894, el periodista Daniel Torres fue aprehendido en Morelia, acusado de difamación por un artículo aparecido en el número 7 de *Don Tranquilino*; un mes más tarde, Paulino Arango y José María Bocanegra fueron encarcelados, ya que habían vertido severos juicios acerca de un funcionario municipal en las columnas de *La Polémica*. Después de severa reprimenda y el pago de la multa, fueron puestos en libertad. Tan luego como se vieron liberados,

dichos periodistas volvieron a su trinchera de tinta y papel para descargar de nuevo su coraje en contra del régimen, lo que les valió ser encarcelados nuevamente, esta vez en compañía de José T. Aguilera, Jesús Cárdenas y Julián Zavala.

Esos incidentes provocaron que varios periódicos de la ciudad de México censuraran la actitud de las autoridades michoacanas. *El Anunciador Michoacano* se ocupó del asunto y criticó la actitud represiva del gobierno, pero en defensa de éste salió el *Periódico Oficial*, que dijo: “el actual gobierno de Michoacán no ha perseguido nunca a la prensa independiente; antes bien, ha gozado de plena libertad, como se prueba con el solo hecho de que exista y haya descendido a veces hasta la calumnia”.

A pesar de las restricciones, en 1895 aparecieron nuevos periódicos en los que la oposición a la reelección de Mercado encontró espacio para criticarlo. En Tacámbaro se publicó *El Atalaya* y desmintió las “adhesiones populares” en favor de Mercado. Aparecieron otras publicaciones financiadas por el gobierno, por ejemplo: en Zamora, el administrador de rentas editó *La Paz*, para apoyar la reelección del ejecutivo.

La prensa independiente de la capital del país se ocupaba también de la contienda política en Michoacán. Los redactores de *El Hijo del Abuzote* criticaron los procedimientos de los mercadistas para perpetuar a su jefe en el poder. Al respecto, en abril de 1896, el *Diario del Hogar* comentaba: “a medida que va acercándose el día en que debe tener lugar el gran sorteo electoral en el Estado, los partidos de la reelección redoblan sus esfuerzos a fin de aumentar la atmósfera de popularidad que de mucho tiempo atrás han venido rodeando a su candidato”.

A pesar de la campaña destinada a ganar adeptos para la causa reeleccionista, los movimientos de la oposición cobraron bríos en Zamora, Puruándiro, La Piedad, Quiroga, Santa Clara y Taretan. En abril, los opositores al mercadismo se agruparon en el Partido Liberal para combatir su reelección, y desde *La Voz de Michoacán* denunciaron la persecución y encarcelamiento de periodistas opositores, protección de abusos de autoridad, enriquecimiento ilícito de algunos funcionarios, utilización del erario

estatal para la campaña reeleccionista, etc. Para contestar a las acusaciones, el licenciado Enrique Domenzain, desde las páginas de *La Libertad*, contradijo a los contrarios del mercadismo al argumentar: “Acaba de salir a la luz pública un periódico, en que, sin guardarse las consideraciones debidas al que ejerce el poder, se hacen de una manera irrespetuosa e insolente cargos gratuitos e infundados al Sr. Gobernador Mercado”.

Las autoridades estatales trataron de callar las voces de protesta, para lo cual pusieron obstáculos a la impresión y circulación de la prensa independiente, como “*La Voz de Michoacán*. Se decretó la prisión del impresor Antonio Ortiz y de Antonio Orozco, éste responsable del periódico, pretextando estaban inodados en el robo hecho a una imprenta de la capital de la República”. Por carecer de pruebas, fueron puestos en libertad, pero éstos volvieron con más ánimos a combatir al gobernador, con apoyo de Zamora, Uruapan y Puruándiro.

Las cosas se complicaron para la administración mercadista cuando el 9 de junio de 1896 se expidió la nueva *Ley de impuestos*, lo cual provocó serias protestas de los comerciantes organizados en la Cámara de Comercio de Morelia; sus miembros, reunidos en asamblea general, exigieron al gobernador suprimir varios artículos que afectaban sus intereses. La agitación política y las protestas se extendieron por varios lugares del estado; a su vez, los antirreeleccionistas de Zamora y La Piedad hicieron causa común con los descontentos de Puruándiro y Quiroga y empezaron a circular un documento en varios municipios, en el cual invitaban a los michoacanos a oponerse a la continuidad del mercadismo.

Los opositores imprimieron y distribuyeron el siguiente soneto satírico, con dedicatoria al gobernador:

Aseguras que solo un enemigo
Te ataca desde México afanoso,
Sin comprender que no hay un solo amigo
Que te quiera de veras cariñoso,
Sin comprender que todos van contigo

Porque el pan le arrojas orgulloso;
Pero si te vieran sin abrigo
Te dejarían por otro más dichoso.
Convéncete, Aristeo, de tu desgracia,
Deja ya esas defensas tan vulgares,
Pide mejor a don Porfirio gracia
Y vete ya tranquilo a tus hogares.
Uno es tan sólo tu enemigo, hermano,
Pero éste es todo el pueblo michoacano.

Sin embargo, los seguidores del gobernador no escatimaban esfuerzos para lograr su continuidad en la gubernatura; presidentes municipales enviaban a la policía a recorrer casa por casa para reunir firmas de adhesión a favor de su candidato. Por otro lado, tuvieron el descaro de enviar al arzobispo de México un escrito supuestamente firmado por el obispo Arciga, en el cual se pedía que influyera en el general Díaz para que estuviera a favor de la reelección de Mercado. Las irregularidades cometidas por los mercadistas llegaban hasta la capital del país, donde se fue formando una imagen sombría de la sucesión.

No obstante, Aristeo Mercado fue declarado gobernador constitucional para el periodo 1896-1900, pese a protestas de los vecinos de Taretan y Santa Clara de los Cobres y con la adulación y propaganda de que en Michoacán reinaban la armonía, la paz y el orden. Se decía con voz triunfal: “El gobierno de Michoacán continuará su tranquila marcha por la senda del deber, impulsando al Estado hacia el progreso, sin alterar su conducta por las apasionadas censuras de sus dos o tres (no son más) gratuitos enemigos”.

En el oriente michoacano, en 1906 se detuvo a personas acusadas de sedición y de ser simpatizantes del magonismo: Pablo Urquiza, Feliciano Soto y Cornelio Paniagua en Jungapeo y Tuzantla; además, se les recogieron “cartas comprometedoras” y ejemplares de los periódicos opositoristas *Regeneración* de los hermanos Flores Magón y *El Vigía*, un periódico independiente.

Antes, en 1895, los estudiantes del Colegio de San Nicolás y de las escuelas de Jurisprudencia y Medicina encabezaron un movi-

miento en contra de la reelección del gobernador Mercado, cuyos líderes eran José Inocente Lugo, Benjamín Arredondo, José Ortiz Rico, Juan B. Arriaga, Fausto Acevedo y Onésimo López Couto. Primero en la organización del Comité Nicolaíta integraron a representantes de la base estudiantil de las tres instituciones; sus reuniones se llevaron a cabo en las aulas del colegio y luego en una celda del viejo monasterio de San Agustín, donde redactaron manifiestos y escritos para la prensa opositora de la ciudad de México.

El comité publicó *El Látigo*, periódico estudiantil de propaganda antirreeleccionista que despertó el interés y cooperación de algunos simpatizantes, como el talabartero Luis Esquivel. Los estudiantes nicolaítas pusieron en circulación el *Periquillo*, donde criticaban la reelección del gobernador; con el beneplácito de los miembros del Partido Liberal organizaron manifestaciones públicas contra la dictadura porfirista y el gobernador Aristeo Mercado. A fines de julio, un periódico capitalino dio a conocer que en Michoacán las cosas políticas no andaban bien y que un estudiante había sido herido cuando participaba en una concentración antimercadista.

El 3 de septiembre, fecha en que los aduladores de Mercado celebraban con gran pompa el onomástico de éste, con serenata en la Plaza de Armas y baile en la Academia de Niñas, los estudiantes aprovecharon la ocasión para protestar; pero la manifestación fue disuelta por el prefecto y varios estudiantes remitidos a la cárcel. Una vez liberados, continuaron sus reuniones clandestinas, en las que se proponían votar en las elecciones por el licenciado Ángel Padilla para gobernador del estado. Las autoridades respondieron con la represión y algunos estudiantes fueron de nuevo detenidos bajo la acusación de alterar el orden público. El regente del Colegio de San Nicolás fue removido de su cargo y el gobierno ordenó la separación de las escuelas de Medicina y Jurisprudencia y prohibió en forma terminante la celebración de asambleas estudiantiles en ambos planteles.

En 1904, los estudiantes nicolaítas, dirigidos por sus compañeros Gregorio Ponce de León y José Gaytán Corona, volvieron a

la contienda política en contra del continuismo de Mercado. Crearon el periódico *La Voz de la Juventud*, que se expresó contra la dictadura, razón para que sus redactores fueran detenidos y encarcelados.

La oposición decayó hacia 1908, debido al control del gobierno sobre las imprentas de Morelia. Los periódicos *El Despertador Michoacano* y *El látigo* tuvieron corta vida; el único sobreviviente fue *El Centinela* de Mariano de Jesús Torres, quien al final del régimen hizo públicamente cargos a Mercado: haber fomentado el caciquismo político, los asesinatos cometidos por los prefectos en Coalcomán, Puruándiro, Quiroga y Zitácuaro, el enriquecimiento ilícito de varios colaboradores, y haber reprimido la libre expresión, sobre todo a la prensa independiente y de oposición.

VI. REBELIÓN, REVOLUCIÓN Y SUS SECUELAS

LA REVOLUCIÓN

MICHOACÁN, COMO GRAN PARTE del país, resintió las contradicciones y las disparidades del programa modernizador porfiriano. El gobernador Mercado, quien rigió los destinos estatales de 1891 a 1911, implantó las subprefecturas en 1906. Aparte de la carga económica que éstas representaron al erario estatal, extendió “el caciquismo de una manera odiosa”, pues cada subprefecto, así como cada prefecto, abusando de su autoridad se constituían “en azote de los pueblos que gobernaban”. Para legitimar esa situación de hecho, el gobierno michoacano dio vigencia a circulares, reglamentos y leyes para reprimir a los que atentaran “contra la propiedad”, para controlar “la libertad de imprenta” y para prohibir que artesanos y jornaleros llevaran consigo “instrumentos o fierros” fuera de las horas de trabajo.

En el marco de la crisis financiera internacional de 1907 y de la agrícola nacional de 1909 ocurrieron desajustes sociales y políticos. El descontento salió a relucir entre las capas populares y en algunos sectores del propio gobierno. La opción visible entonces era Limantour, ministro de hacienda, y Bernardo Reyes, militar de alto rango y gobernador de Nuevo León que desde 1901 había preparado el cuerpo paramilitar de reservistas entre la población civil del país. Michoacán no fue la excepción. El grupo en el poder creía que el viejo Díaz no viviría mucho y había el mismo pensar acerca de Mercado, “diabético, casi ciego, achacoso”. Por lo pronto, montábase el teatro de la reelección del presidente a principios de 1909.

Los “científicos” echaron a andar el pesado y empírico aparato. En la prefectura de Zamora, por indicaciones del Centro Reelectionista Michoacano de Morelia, se formaron clubes; el de Ixtlán,

por ejemplo, se denominó “Bernardo Reyes”. Todo marchaba bien en el distrito; solamente el subprefecto de Purépero, directivo del comité “Morelos”, consultaba en telegrama cifrado el 4 de marzo al prefecto si también trabajaría la candidatura a la vicepresidencia y a quién se proclamaría. La respuesta fue: “espere usted instrucciones”.

La codiciada vicepresidencia se disputaba en el seno del grupo porfiriano porque quien la ocupara probablemente fuera el sucesor de Díaz. Limantour quedó fuera por ser hijo de extranjero y el propio Díaz apaciguó a Reyes, a quien envió a Europa a estudiar asuntos y cuestiones militares. Así quedó la fórmula Porfirio Díaz-Ramón Corral. Por su parte, el hacendado e industrial coahuilense Francisco I. Madero publicó *La sucesión presidencial en 1910*. El Partido Nacional Democrático aprovechó la circunstancia de la declaración de Díaz a un periodista estadounidense de permitir la participación de “un partido de oposición” en la contienda política.

El círculo porfiriano de Morelia esperaba indicaciones de la ciudad de México, mientras profesionales, empleados de segundo nivel, pequeños comerciantes y rancheros —dolidos por la política de Díaz— establecían agrupaciones antirreleccionistas en ciudades y pueblos conforme a la invitación recibida del club fundado en la capital del país en mayo de 1909. Todavía en julio, el gobierno insistía a los prefectos por los cables telegráficos: “No será remoto que algunos partidarios Señor Reyes quieran establecer en Estado clubs antirreleccionistas contra deseo expreso mismo candidato el que está de acuerdo con política señor Presidente de la República, por lo que C. Gobernador recomienda que con suma prudencia procure evitarlo...” Se les pedía impedir trastornos públicos debido a la crítica situación y apoyar la designación de Corral como el candidato más indicado.

En Los Reyes, subprefectura de Uruapan, el club antirreleccionista notificó en agosto al presidente Díaz la decisión de trabajar pacífica y legalmente en favor de los principios “Sufragio efectivo y no reelección”. Un empleado del régimen delató a Marcos V. Méndez (1879-1912), calificado como “individuo pernicioso...”

terrible... altamente revoltoso e insoportable”, quien desatendía sus negocios por ir a Guadalajara, Veracruz y la capital y hacer “activa propaganda de sus ideas de sedición”. Méndez logró “catequizar a muchos propietarios de fincas rurales y una gran parte de los indígenas de la Sierra en donde éste tiene establecido un aserradero”. La ojeriza a las empresas madereras y explotadoras de bosques —sobre todo la de Santiago Slade—, era un campo fértil para el descontento.

Miguel Alessio Robles y Fernando Iglesias Calderón, enviados de Madero, arribaron a Michoacán a mediados de 1909; se reunieron en Morelia con el médico Miguel Silva, profesional hijo del gobernador liberal de idéntico nombre, con Salvador Escalante y el ingeniero Pascual Ortiz Rubio, éste diputado local suplente. El asunto principal era planear e iniciar de inmediato la campaña en favor de Madero.

Las promesas porfirianas de modernización política acabaron en una victoria aplanadora del partido “científico”, que aplastó la oposición empezando con la aprehensión de Madero y de numerosos seguidores. Una vez que el Congreso se pronunció, quedó cerrada la vía pacífica.

Los revolucionarios de Múzquiz, Coahuila, comisionaron a Félix Vera para que levantara gente en la sierra tarasca. Vera contó con el auxilio de Félix C. Ramírez y Eutimio Díaz, oriundos de Paracho y ligados a la defensa de los bosques; juntos iniciaron una intensa campaña apoyados por José María Álvarez y Ramírez, maderero y agricultor de Corupo, quien proporcionó elementos para el levantamiento.

Las rencillas locales fueron un acicate. Marcos V. Méndez, propietario rural y comerciante de Peribán, remontado en la sierra al lado de Rafael Olivares; el primero, vástago de pudientes propietarios y el otro, maderero, tenían conflictos con la compañía de Santiago Slade. A la lista de los primeros se sumaron el ranchero calentano José Rentería Luviano en Huetamo, Sabás Valladares el antireeleccionista de Los Reyes y el arriero Martín Castrejón, de Ario, dueño de hatajos. Salvador Escalante, el subprefecto de Santa Clara, se comprometió a desatar la Revolución.

Por otro lado, los ingresos de los trabajadores habían decaído por la inflación y los bajos salarios. El gobierno recomendaba a “los hijos de Michoacán” no salir a otras partes, pero con la crisis de 1907-1909 aumentó la emigración de michoacanos en busca de mejores oportunidades, ya fuera enganchados por un peso diario en fincas de Campeche y Oaxaca o, mejor aun, a Estados Unidos, con la esperanza de ganar dos cincuenta o cuatro pesos por jornada.

Sin embargo, la movilidad del trabajador y los salarios eran limitados, lo cual generó las siguientes paradojas. En la región arrocera del distrito de Apatzingán escaseaban los braceros, a quienes se les pagaba “entre 50 y 75 centavos el día”, mientras en Huetamo abundaban por lo que “se pagan a 37 centavos”. Además, en 1910 rechazaron la entrada de trabajadores allende el Río Bravo y regresaron varios millares al país “con motivo de la paralización de las minas de cobre”, del paro ferrocarrilero y de la crisis norteamericana. Los contratistas transportaron a los desempleados mexicanos hasta la línea fronteriza, “recibidos y socorridos... por las autoridades mexicanas”. Pero otros mexicanos engrosaron las filas del desempleo y descontento contra el régimen de Porfirio Díaz.

Mientras subían los precios, aumentaban las quejas, las protestas, los motines y las rebeliones. Ante dichas señales, la dictadura reforzó la policía rural y el ejército y echó mano de la leva, con lo cual provocó más descontento en el campo, pueblos y ciudades. En Jacona, por ejemplo, para el sostenimiento del orden había primero dos policías, después cuatro; y ocho en marzo de 1910, a la vez que la presidencia municipal imponía una contribución de 10 centavos mensuales a cada familia, contribución que se volvió “odiosa”. Aparte de gravoso, a quien no verificara dicho pago se le reducía a prisión, con dos o cuatro días en trabajos forzados. En la hacienda de Cantabria, propiedad de los españoles Noriega, dos dependientes y dos guardas rurales “cometieron la imprudencia” de insultar a medio centenar de pepenadores que recogían sobrantes de las cosechas, quienes otrora sumisos, no tardaron “en asumir un actitud agresiva, gritando y haciendo uso de las

pedras, con las que lograron herir a uno de los empleados y a un guarda”; asimismo, 12 amotinados, responsables de la bulla contestataria, fueron pepenados. Los periodistas de *El Pueblo* sugerían a los hacendados “el buen trato para los jornaleros”.

La prensa michoacana difundía ese año las noticias de clubes reeleccionistas, de “demócratas o subversivos”, bandoleros, asaltos, crímenes proditorios, a la par de la visita del presidente Díaz al estado en marzo. Iría a descansar a la hacienda de Briseñas y, de pasada, a respaldar el proyecto de desecación de la ciénega de Chapala, iniciado por empresarios jaliscienses: los Cuesta Gallardo. Entonces el censo de 1910 registró 991 880 michoacanos.

En los círculos gobiernistas de varias ciudades del estado se supo de la rebelión de Valladolid, Yucatán, y su sometimiento “al orden establecido” en junio de 1910. El cometa Halley fue visto por el común como una premonición. Se hacían preparativos para reelegir a Porfirio Díaz y a Ramón Corral. El gobernador Mercado pondría al tanto a Díaz del resultado electoral y la lista de diputados al Congreso de la Unión.

Durante los comicios en Zamora, las fuerzas locales arrestaron y encarcelaron al antirreeleccionista Francisco Múgica Pérez porque “insultó gravemente a las autoridades”. Su hijo, Francisco José, cuestionaba en su periódico *1910* al “gobierno que por espacio de treinta y tantos años imperara sin ley en los destinos de nuestra República, y tenga que consignar las persecuciones, las violencias y las trampas de que se ha valido”. Los miembros de la familia Múgica salieron a México en septiembre, pero mantendrían sus relaciones con gente del terruño.

En el occidente del estado, en medio de la secuela crítica de la crisis, el gobernador topaba con la Iglesia, en concreto con la prensa opositora *La Bandera Católica* y con sacerdotes de Zamora en torno al culto externo, pues se encargó al prefecto político “no sea demasiado enérgico en la aplicación de la ley y haga concesiones prudentes que no provoquen dificultades”.

Dentro de ese marco crítico se difundió la noticia del linchamiento del mexicano Antonio Rodríguez, en Texas, lo cual enardeció los ánimos; y en telegrama reservado el gobierno federal

advertía en noviembre a cada prefecto que “del diez y ocho al treinta actual pudieran ocurrir en diversos lugares del país algunos desórdenes de carácter grave, por lo que el Gobierno encarece a usted ejerza estricta vigilancia”.

El 21 de ese noviembre, el prefecto de Zamora informó a Morelia que, con motivo de los “Sucesos Puebla y Guadalajara”, la población mostraba simpatía por los “agitadores”. Dicho funcionario alertaba a los presidentes de su distrito a tomar medidas, ya que podrían formarse “gavillas de bandoleros”; además, ordenaba avisar oportunamente las novedades, tomar providencias con los braceros norteros que llegaban armados, evitar “cualquier desorden que pudiera efectuarse y que después sería difícil reprimir” y tener mucho ojo con los agentes de la Casa Ernesto Madero y Hermanos. El presidente municipal de Purépero aseguraba al prefecto que vigilaba “los movimientos de ciertas personas conocidas de la prefectura”.

Las divisiones internas al gobierno parecían amenazantes. Por medio del secretario de Comunicaciones, el propio Díaz pidió verificar si el prefecto de Morelia era “desafecto al Gobierno federal” e indagar si por Coeneo había “preparativos de agitación revolucionaria”. Según averiguaciones realizadas y tras observaciones detalladas, el régimen concluía que los prefectos no eran “a propósito para el actual estado de cosas”.

Uno de los enviados informó a Comunicaciones en enero de 1911 haber recorrido Quiroga, Teremendo, Huaniqueo, la hacienda de Bellas Fuentes hasta cerca de Zacapu, Coeneo, San Andrés Siróndaro, San Jerónimo Purenchécuaro, Uruapan y Pátzcuaro, en cuyos puntos notó gran curiosidad de la gente por saber de la revuelta, y en algunos marcado interés porque resultarían ciertas las noticias de que en el estado había o estaba próximo el levantamiento... Además, destacaba la importancia de los recursos naturales y lo montañoso de la región. Tales condiciones resultaban desfavorables para aplicar medidas de control, ya que “sería laboriosa la pacificación por allí [en las cercanías de Pátzcuaro], y por lo mismo hay que poner las medidas disponibles para tratar de evitarla”.

A partir de diciembre de 1910, los rurales de la Federación, se concentraron en el norte del país, de tal manera que dejaban las plazas del centro sin mayor resistencia. Salía de Michoacán el Séptimo Cuerpo de la Policía Rural Federal. En la frontera se había establecido la Junta Revolucionaria de Madero luego de proclamar el Plan de San Luis. Allí se debatía a balazo limpio la suerte del orden porfiriano.

Mientras tanto, los hermanos Carlos y Francisco Múgica conspiraban contra Díaz desde la ciudad de México, donde estrecharon relaciones con los hermanos Magaña y el impresor zamorano Antonio Navarrete; con estos zamoranos y otros más del país suscribieron el Plan Político Social, proclamado por los estados de Guerrero, Michoacán, Tlaxcala, Campeche, Puebla y el Distrito Federal.

Los ideales de esos jóvenes influenciados por el magonismo se acordaron en 15 puntos: desconocimiento de Díaz y Corral, senadores y diputados por el fraude en las elecciones; protesta por la suspensión de garantías; reconocimiento de Madero como presidente provisional y jefe supremo de la Revolución; proclama de la Constitución de 1857, el voto libre y la no reelección; libertad de imprenta; reorganizar las municipalidades suprimidas; devolución a sus antiguos y legítimos dueños de las tierras usurpadas; aumento de jornales a los trabajadores de ambos sexos del campo y de la ciudad; jornada laboral máxima de nueve horas; igualdad de oportunidades a los mexicanos en las empresas extranjeras; revisión de alquileres y construcción de viviendas para las clases obreras; arrendamiento de terrenos incultos a quienes los soliciten con el rédito anual de 6% sobre el valor fiscal, y abolición de los monopolios.

El plan llegó de forma clandestina a Zamora en marzo de 1911. Marcos V. Méndez y José Rentería Luviano recibieron ejemplares. El comienzo sería el 27 de marzo con el ataque y toma del cuartel federal de Tacubaya, D.F., pero el complot fracasó. Uno de los Magaña salió a Morelos, donde se incorporó a la fuerza de Emiliano Zapata; otro viajó a El Paso, Texas, para integrarse a la Junta Revolucionaria de San Antonio, donde estaba Francisco Múgica.

El hermano de éste, Carlos Múgica, y Antonio Navarrete permanecieron presos en México, mientras la policía porfiriana rastreaba a otros implicados en el occidente michoacano. Por eso, sin mediar más tiempo, Méndez se levantó en armas en Charapan en marzo.

En el centro del estado, precisamente en el distrito de Pátzcuaro, Salvador Escalante Pérez Gil (1859-1912), hijo del filarmónico José Guadalupe, propietario rústico venido a menos y subprefecto de Santa Clara desde 1909, emprendió el inicio formal del movimiento armado en Michoacán. El ex seminarista, regidor que fue del ayuntamiento de su natal Morelia, comenzó secundando el Plan de San Luis y se alzó en armas, seguido de un centenar de hombres. El 5 de mayo se pronunció en Santa Clara del Cobre con su proclama “¡Abajo Porfirio Díaz! Sufragio libre. ¡Abajo Aristeo Mercado! No reelección. ¡Viva el insigne patriota Francisco I. Madero!”

El jefe maderista se dirigió al sur con 117 hombres sobre la villa de Ario. Derrotó al prefecto y engrosó sus filas cuando se unió Martín Castrejón, de San Pedro Jorullo; con su gente y peones aumentó la tropa a 400, que enfilaron hacia Tacámbaro y luego a Pátzcuaro.

La inconformidad popular hacia el régimen porfiriano tomó fuerza, a tal grado que Escalante —“hombre de orden”— impuso severas medidas debido a que en Pátzcuaro se sublevó “la plebe”; los autores del motín echaron fuera los presos, se arrojaron sobre las casas del prefecto y del administrador de rentas y saquearon la mercería de un hijo del referido prefecto. En la zona minera de Angangueo y en Tacámbaro hubo también descontento popular.

La noche del 16 de mayo, “una partida de bandidos” asaltó un campamento maderero en la jurisdicción de Pichátaro, del distrito de Uruapan, y mató al superintendente de trenes de la multinacional Compañía Industrial de Michoacán, la compañía de Slade. Al saber la noticia, Escalante ordenó a Martín Castrejón buscar a los hechores y pasarlos por las armas. En seguida publicó un manifiesto en el que lamentaba el crimen y “daba una cumplida satisfacción a la nación inglesa”.

Tras lo anterior, Escalante se alistó para entrar a Morelia, de donde acababa de salir Mercado hacia México, encargando al secretario de gobierno, licenciado Luis B. Valdés, la gubernatura. El 12 de mayo, el oficial mayor de gobierno telegrafaba al prefecto de Zamora que, en caso de no poder defender la ciudad, “se reconcentrara en Los Reyes por ferrocarril Uruapan, llevando consigo armas, parque, fondos y demás elementos, dejando la plaza al cuidado de una junta de vecinos principales que sin ningún carácter oficial cuiden de la conservación del orden”. El general del ejército regenerador exigió desde Pátzcuaro la evacuación de la capital y procedió a ocuparla. Los bancos, el comercio y los particulares tenían intereses que perder, por lo cual se alarmaron. Para “conciliar las cosas”, una comisión de la sociedad de profesionistas “Paz y Unión” se acercó al general victorioso para hacer arreglos y evitar desórdenes.

Los maderistas de Tangancícuaro, encabezados por el ranchero Jesús García, se lanzaron el 18 sobre Tlazazalca, población que los recibió con entusiasmo. Puruándiro se rendía a Eduardo Gutiérrez y Alberto Madrigal. Los vecinos del mineral de Angangueo se amotinaron al grito de “¡Viva Madero!”. Ladislao Rivera, en acto maderista, liberó a los presos en Contepec. Huetamo cayó en manos de Braulio Ramírez y José Rentería Luviano el 15 de mayo. Rentería había sido instructor en la Segunda Reserva del Ejército, alentada por Bernardo Reyes. Ramírez y Rentería no avanzaron hacia Morelia porque los vecinos del lugar pidieron que no se les abandonara ante el ataque del agrarista guerrillero Jesús Salgado.

Por su parte, Marcos V. Méndez campeaba victorioso en los distritos de Coalcomán, Salazar, Apatzingán y Uruapan. Los hermanos Ireneo y Melesio Contreras, comerciantes y pequeños propietarios, se posesionaron de Zamora, incluida en la lista su matria Jiquilpan, “con satisfacción para todos”; por el estilo sucedió en Los Reyes, la tierra de Sabás Valladares. Al norte del país, la toma de Ciudad Juárez fue la culminación del movimiento armado en favor de Madero. Se desmoronó la cúpula porfirista y el avance revolucionario fue inminente.

Escalante entró triunfante en Morelia, donde le recibieron desafectos al régimen, pequeños propietarios, arrendatarios, empleados medios y comerciantes al menudeo. Si bien hubo acuerdo en la lucha democrática de Madero por rancheros y algunos sectores de las ciudades, empezaron las diferencias en cuanto a las demandas campesinas. El párrafo tercero del punto tres de San Luis prometía restituir “a sus antiguos poseedores los terrenos de que se les despojó de un modo tan arbitrario”. Apareció el espectro de la división, ya que Miguel Regalado el agrarista de Atacheo, en el poniente de Michoacán, y Joaquín de la Cruz, en la región de Zacapu, exigieron la restitución de tierras.

Regalado (1868-1917) había sembrado la inquietud bajo la sombra del Plan de San Luis. Nacido en Atacheo, municipio de Zamora, e hijo de comunero, aprendió las primeras letras al amparo de un sacerdote. Cantor del templo y artesano, Miguel gestionó la devolución de las tierras atachenses desde 1909. En agosto de 1911, antes de pasar a los hechos, escribió al jefe de tenencia: “tomando en cuenta la promesa que ha hecho a la Nación Nuestro Libertador Don Francisco I. Madero, hoy paso con mi pueblo a tomar posesión de lo que en realidad somos dueños”.

Entretanto por consenso, Miguel Silva González (1859-1916) asumió en forma interina la gubernatura. Él era un médico instruido en Europa y pequeño propietario rural; además, dirigió el Hospital Civil, enseñó en la Escuela Médica y había sido diputado federal suplente (1892-1894, 1900-1902, 1906-1908) y senador suplente (1910). Las promesas que pudo cumplir el grupo triunfante en Michoacán se redujeron a que el Congreso lugareño, todavía mercadista, adoptara junto con el gobernador Silva una serie de medidas político-administrativas, abolir la reelección del ejecutivo en un periodo inmediato, suprimir las subprefecturas, fortalecer la vida de los ayuntamientos y restablecer las tesorerías municipales.

Colaboraron en el gobierno Adolfo Cano, secretario general; José Tejada Larragoiti, tesorero general del estado; Martín Barragán, secretario particular; Luis Díaz y José Rubén Romero, ayu-

dantes; los magistrados Narciso Orduño, Luis G. Caballero y José Ugarte —éste del Partido Católico Nacional— en el Tribunal de Justicia del estado, y el procurador José M. Campuzano. Algunos de los prefectos fueron: Julio Ramírez Wiella, en Morelia; Enrique Farías, en Jiquilpan; Federico Tena, en Pátzcuaro; Martín Castrejón, en Tacámbaro, y J. Carmen Luviano, en Huetamo.

El maderismo en el estado convivió con grupos de filiación católica y conservadora. Silva dejó la gubernatura provisional que ocupó de mayo a septiembre para lanzar su candidatura constitucional, apoyado por liberales, conservadores y algunos mercadistas. Primitivo Ortiz Rodríguez (1844-1918), hermano de José de Jesús, arzobispo de Guadalajara, quien cubrió el interinato, pasaba por paladín de antiguos mercadistas y del Partido Católico Nacional.

En la segunda fase, brotaron divergencias en las entrañas del maderismo. En junio de ese año hasta la tierra tembló. El delegado de paz maderista Francisco J. Múgica fue enviado para poner remedio a las diferencias existentes entre algunos cabecillas, como Marcos V. Méndez, quien eliminó a José María Álvarez y disputó a Sabás Valladares el mando militar.

Los rurales fueron incapaces de mantener un control efectivo. Salvador Escalante, jefe de las armas en Michoacán, combatió a Jesús Salgado, rebelado contra Madero en el Balsas. Derrotado por los salgadistas, Escalante murió cerca de Teloloapan, Guerrero, el 23 de enero. Entretanto, Marcos V. Méndez, suspirante a dominar el estado, se insurreccionó el primero de febrero en contra del gobernador interino Primitivo Ortiz, lanzó el Plan de Peribán y desconoció los tres poderes.

Partidarios de Méndez asaltaron San Pedro Caro, en la ciénega de Chapala, y dejaron “datos precisos de un movimiento revolucionario que debía estallar en Tangancícuaro”, distrito de Zamora. El gobierno buscó rebeldes y papeles. El 14 del mes, el prefecto de Jiquilpan pedía al rural Francisco Cárdenas perseguir a zapatistas alentados por el zamorano Conrado Magaña. El 17, Cárdenas conducía el cadáver de José María Valdés, a quien recogieron una carta de Méndez que decía: “Ya en Pajacuarán está listo

Lino [Rodríguez], gente prevenida; Tangancícuaro Tortoriello y todo partido está mi lado; esté listo para marchar sobre Jiquilpan luego Z[amora]"...

Eutimio Díaz y Martín Barragán, con fuerzas del gobierno, descontaron a Marcos V. Méndez en un punto del suroeste del estado. Desaparecido un aspirante, se mantenía la campaña por la gubernatura, para la cual contendieron Miguel Silva González, Primitivo Ortiz Rodríguez e Ignacio Bravo Betancourt. Silva ganó la elección y asumió el gobierno constitucional el 16 de septiembre.

Los cuerpos rurales porfiristas y la fuerza de voluntarios que formó Mercado al mando de su yerno Carlos Allen permanecían intactos. En el distrito de Puruándiro, al igual que en el de La Piedad, los hacendados armaron a sus peones y no querían para nada a los maderistas. Por su lado, el Partido Católico Nacional buscaba aliarse con el maderismo en la lucha electoral para ganar posiciones políticas. Múgica, una vez renunciante a la comisión de paz, publicó *El Despertador del Pueblo* en Zamora con la colaboración de Antonio Navarrete. Arremetía contra el orden maderista de conciliación y contra el resurgimiento del Partido Católico. Múgica aceptó la invitación del gobernador Venustiano Carranza y marchó a Coahuila.

Los desencantados de Madero, Eduardo Gutiérrez, los Pantoja, Benito Canales y otros jinetes de la rusticidad montaron en cólera. Entonces el gobernador recurrió a la ayuda de los hacendados para emprender la pacificación. En la faena agraria, Miguel de la T. Regalado organizó la Sociedad Unificadora de la Raza Indígena en la ciudad de México en octubre de 1912. Otros actores entraban. En enero de 1913, los Círculos de Obreros Católicos convocaban a reunión y se realizaba la Dieta de Zamora para discutir temas laborales y del campo bajo la doctrina social de la Iglesia. También Pío X erigió la diócesis de Tacámbaro, que tendría ejecución años más tarde.

La explosión del volcán de Colima desparramó cenizas en Michoacán a fines de enero de 1913; sin embargo, la caída del presidente Francisco I. Madero en la capital del país repercutió más fuerte. La repercusión sacudió en primera instancia a los trepa-

dos en el poder y en segunda, incluido el reclutamiento forzoso, a los de abajo de la sociedad michoacana. Mediante el Pacto de la Embajada de Estados Unidos, a golpe de bota y fusil, Huerta arrebató el poder, quitó la vida a Madero en febrero e invitaba a elecciones en marzo con la bendición del Partido Católico Nacional. Capitalistas, alto clero y militares de carrera se daban la mano.

El gobernador de Coahuila, Venustiano Carranza, respaldado en el Plan de Guadalupe, desconoció a Huerta y convocó a tomar las armas. En Huetamo, Michoacán, el coahuilense Gertrudis G. Sánchez (1882-1915) encabezó la lucha al mando del 28° Cuerpo Rural. Con el nombramiento de jefe y gobernador, en unión de José Rentería Luviano, Cecilio García, Salvador Alcaraz, Ponciano Pulido y Joaquín Amaro, el ex prefecto del distrito de Mina dirigió las armas en contra de Huerta (el 24 marzo de 1913).

Adherida al movimiento de Huetamo, la Junta Revolucionaria de Parícuaro, en la cuenca del Tepalcatepec, también participó para derrocar a Huerta. Cenobio Moreno, Benigno Serrato y Rafael Sánchez Tapia, entre otros, dieron en abril el grito de rebelión. Los involucrados asentaron por escrito respetar a Miguel Silva porque su elección había sido popular.

El gobernador Silva no respaldó el Plan de Guadalupe ni aceptó ningún ofrecimiento para dirigir movimientos. A mediados de mayo, obligado por el gobierno federal, solicitó a México una licencia por tiempo indefinido para separarse del poder. Huerta mandó al militar Alberto Dorantes y al sustituto de éste en el ejecutivo. El 9 de junio la cámara local nombró gobernador al artillero Alberto Yarza Gutiérrez, pero poco duró éste, ya que Huerta puso en el puesto a Jesús Garza González (1860-1914). Silva marchó al septentrión a prestar servicios en la División del Norte, a cargo de Francisco Villa.

La represión huertista aumentó. Antiguos combatientes del occidente se remontaron a los cerros. Miguel de la T. Regalado, en el valle de Zamora, y Casimiro Leco, en los bosques de Cherán, recibieron agresiones por parte de hacendados e industriales poderosos. Representantes de la compañía de Slade ofrecieron dinero a Huerta para activar la campaña. Entretanto, el Congreso

local, sumiso a Garza González, autorizó préstamos forzosos, impuestos a los propietarios de fincas rústicas y urbanas. El gravamen subió arrendamientos, lo cual puso en apuros a los inquilinos; a su vez, a causa de la violencia, incontables familias del campo se asilaron en las ciudades. La agricultura, el comercio y las industrias resintieron la emigración. Necesitado de contingente para el ejército, Huerta ordenó al gobernador Garza que le remitiera reemplazos; el mandatario previno a los prefectos de los distritos hacer leva de paisanos y, en sorteo para la apariencia legal, concentrarlos en Morelia.

La región del Balsas sirvió de cuartel general y de avanzada a los civiles armados de Guerrero, Coahuila, Zacatecas y del estado. Los cuerpos ex rurales de Sánchez y Rentería, más rancheros voluntarios, formaron la División del Sur al mando del primero. Sánchez se posesionó de Huetamo el 2 de abril y de Tacámbaro el 16. Herido Sánchez, Rentería Luviano asumió el mando un par de meses.

José Rentería Luviano y Amaro emprendieron una relampagueante campaña por el oriente, norcentro y occidente del estado. Rentería tomó Zamora al frente de 600 hombres e impuso un préstamo al clero y a los comerciantes. El 31 de mayo ocupó la hacienda de Guaracha, pero regresó el 2 de junio a Huetamo tras su derrota ante los federales. Amaro, después de separarse en Paracho y de atacar Puruándiro el 25 de mayo, entró por momentáneo tiempo a Uruapan el 3 de junio.

Para la primera quincena de junio, Gertrudis G. Sánchez retomó la jefatura, y la División del Sur a su mando dominaba los distritos del oriente y Tierra Caliente. En sólo cuatro de los 16 distritos no se sabía de bullas. La gubernatura sería una tarea más de los rebeldes. Sánchez designó a Martín Castrejón gobernador provisional de la entidad. A principios de julio se incorporaron los beligerantes Telésforo Gómez, Alfredo Elizondo, Salvador González, Emilio Orozco, Cipriano Jaimes, Rómulo Figueroa y Guillermo García Aragón. Con brío renovado, Sánchez volvió a la actividad, pero Castrejón abandonó el cargo y el estado en agosto. Gertrudis recogió el puesto; sin embargo, la campaña militar no

lució debido a la falta de armas y lazos con otros movimientos; además, se luchó por la posesión de Pátzcuaro y Acuitzio, lugares estratégicos.

Por otra parte, la Comisión de Pacificación en Michoacán y Guerrero, de filiación huertista, restó adeptos a los rebeldes y la multiplicación armada de la dictadura desalojaba del terreno ganado a los levantiscos. Entre agosto de 1913 y enero de 1914, Sánchez perdió las plazas de Tacámbaro y Huetamo. Rentería quedó operando en los alrededores de su tierra, Elizondo en los confines de Michoacán y el estado de México, y otros más, en menor número, en la zona serrana del centro y faldas del suroeste.

Para principios de 1914, los huertistas dominaban Huetamo, Tacámbaro, Ario, Uruapan, Coalcomán y toda la parte sur, Zitácuaro, Pátzcuaro, Zamora, Puruándiro... Sánchez se retiró a Guerrero, mas la fuerte ofensiva rebelde en el norte y en el sur debilitó la fuerza huertista, situación propicia para que Sánchez reorganizara a los distintos jefes y recobrará Huetamo en julio.

Al triunfo sobre el pretoriano Huerta, Sánchez y su gente apuntaron hacia la capital. A su paso, los hacendados entregaban armas a los rebeldes, a quienes se unían algunos empleados. Garza huyó a la ciudad de México y el Congreso local nombró gobernador a Francisco Ortiz Rubio el 30 de julio, mas al siguiente entraron las fuerzas de Gertrudis G. Sánchez y éste asumió el poder.

EL TRIUNFO DEL CONSTITUCIONALISMO, LA BOLA Y LA CONSTITUCIÓN...

Sánchez ejerció la gubernatura, declaró vigente el Plan de Guadalupe, disolvió el Congreso y el Tribunal de Justicia, y asumió facultades extraordinarias; además, capturó a Garza, a quien procesó y ejecutó en Morelia; reconoció a Carranza, aun cuando asistió a las sesiones de la Convención Revolucionaria en la ciudad de los palacios; regresó convencido del programa de ésta; impuso préstamos al clero de Morelia y Zamora; salvo a extranje-

ros, confiscó fincas rústicas y urbanas a quienes consideró enemigos de la Revolución, e intervino bienes inmuebles del clero zamorano y de Morelia.

El gobernador decretó la extinción de las deudas que tuviesen los jornaleros o peones con los hacendados y administradores de fincas rústicas, fijó el salario de 75 centavos por jornada de nueve horas, estableció una oficina de reclamaciones para atender las demandas de las comunidades indígenas, suscribió la ley agraria de enero de 1915 y ordenó la restitución de tierras a los pueblos peticionarios. Para tal efecto comisionó a Miguel de la T. Regalado, con la asistencia de Joaquín de la Cruz.

Fuera del secretario de gobierno y del oficial mayor, el mandatario mantuvo el viejo aparato administrativo, porque —según Romero Flores— un capitalista moreliano suministró recursos a Sánchez durante la campaña e influyó para que un funcionario de su confianza evitara el cese de empleados del antiguo régimen. Al mismo tiempo, emitió bonos hasta por la cantidad de 300 000 pesos para financiar la marcha gubernativa y recurrió al remate de bienes embargados para cubrir el pago de préstamos forzosos.

De igual forma, desterró a “reos políticos” hacia la frontera; nombró jefes militares a Rentería en Huetamo, a Castrejón en Uruapan, a Elizondo en Maravatío, a Colín en Zitácuaro, a Amaro en Zamora, a Valladares en Jiquilpan, a Serrato en Pátzcuaro, etcétera; organizó un batallón de guardia civil para proteger la capital; reabrió la escuela industrial; fundó el hospital militar; instaló la junta de beneficencia e instrucción pública; expidió la *Ley general de educación primaria* y su reglamento; estableció la Dirección General de Educación Primaria; despachó la *Ley de educación normal para maestros* creando la Escuela Normal para Maestros y la Escuela Normal para Maestras, pendientes por las circunstancias, en Morelia; asimismo, autorizó por decreto partidas salariales para el profesorado.

Mas la obra no calmó la agitación. Mercaderes voraces especulaban con los productos de primera necesidad. Las mismas transacciones se suspendían ante la circulación de billetes carrancistas

y villistas, papel moneda que los comerciantes rehusaban. Además, el gobernador ordenó que jefes militares y prefectos no dispusieran a su antojo de los cortos fondos de oficinas de rentas sin previa autorización del ejecutivo.

Siguió la etapa facciosa, la hecha bola, en la que intereses de convencionistas, villistas, carrancistas, zapatistas o combatientes sin bandera chocaron e impidieron la buscada paz y cumplir con las promesas que *la Revolución honrada* había hecho. La Convención Revolucionaria en Aguascalientes tampoco logró unificar a los jefes y desde fines de 1914 se enfrentarían entre sí y contra Carranza. El Centauro del Norte obtuvo un triunfo pírrico en Sayula sobre los carrancistas de Diéguez en febrero de 1915; además, Sánchez, indeciso, se alejó de Carranza y de Villa.

El programa sanchista de redención popular y su autor terminarían en tragedia. A principios de marzo, norteños al mando de José Isabel Prieto y Pablo López irrumpieron en tierra michoacana. Prieto, incorporado a Villa en 1913, acababa de participar en los combates de Sayula. Los villistas entraron a Morelia el 3 de marzo. Prieto actuó como gobernador y comandante militar unos días, lapso en el que sectores clericales y conservadores de la capital hicieron migas con el villista hasta que éste abandonó Morelia (a fines de abril) para asistir a las batallas de Celaya y la Trinidad, donde destrozaban a la división del Centauro, derrotada por Obregón.

Antes, Gertrudis G. Sánchez había salido hacia el sur, donde tuvo un enfrentamiento con Jesús Síntora el 25 de marzo en Tacámbaro; hecho prisionero, murió en Huetamo el 25 de abril a manos de antiguos subalternos. Síntora, rancharo oriundo del Carrizal de Arteaga, había apoyado el movimiento maderista en la región; en 1912 se rebeló en contra del gobierno. Fue notorio huertista entre 1913-1914 y operó en los distritos de Arteaga, Apatzingán, Uruapan y Zamora. Al triunfo constitucionalista, se incorporó a las fuerzas de Gertrudis G. Sánchez, en la brigada de Amaro. Después actuó por cuenta villista.

En cambio, Alfredo Elizondo y Joaquín Amaro, el brazo de Sánchez, engrosaron las filas de Álvaro Obregón. Luego de la derrota

asestada a Villa en el Bajío, Elizondo (1880-1918) regresó para ser gobernador a partir del 20 de abril de 1915, con Amaro como jefe de operaciones militares en la entidad. Elizondo, paisano de Carranza, comenzó la carrera en 1912 en el 2º Regimiento de Carabineros de Coahuila para combatir a Pascual Orozco. En 1913 pasó al Distrito Federal, donde batió armas contra Huerta. Zapatista *sui generis* a las órdenes de Francisco V. Pacheco y Genovevo de la O, Elizondo realizó campaña en Morelos, Michoacán y Guerrero, y tuvo representante en la Convención de Aguascalientes.

Ya en el gobierno, Elizondo se apoyó en estratos medios de la población, quienes de esta manera llegaban al poder político. Sin embargo, costaría trabajo mantener la marcha del aparato público y reanimar las actividades económicas y comerciales, mas aun cuando la agricultura no se reponía del año seco y la devastación de ganado. Con todo, otorgó garantías a los propietarios; procuró atender la problemática obrera y las demandas agrarias; estableció la Comisión Local Agraria, una Comisión de Reclamaciones y una Oficina de Promociones de Indígenas, que cambió luego a oficina gratuita para solicitudes y escritos de pobres; instaló la Administración General de Fincas Rústicas, con el objeto de devolver bienes intervenidos a los propietarios que no hubieran combatido el constitucionalismo; creó un Departamento del Trabajo y alentó la filial moreliana de la Casa del Obreiro Mundial.

Mediante el decreto de abril de 1915, Elizondo reafirmó el carácter laico de la instrucción pública; impulsó la municipalización de la enseñanza primaria, que tuvo desaciertos por falta de elemental sustento en los ayuntamientos; fundó la Escuela Normal para Profesores, otra para profesoras y la Casa del Estudiante; instaló la Oficina Central de Estadística y Censos Escolares; franqueó las puertas de la Escuela Preparatoria y Profesional, la Escuela Superior de Comercio y Administración y la Escuela Libre de Ingenieros del Estado; inauguró el kindergarden "Federico Froebel" y reabrió el Museo Michoacano.

Con el eficaz auxilio de Amaro, el ex zapatista persiguió a Sín-tora, jefe de los villistas con plaza fuerte en Zamora (desde julio

hasta la caída de ésta en los últimos días de septiembre de 1915). Maltrecho, Síntora se acogió pronto a la bandera anticarrancista de Félix Díaz y mandó el Cuerpo de Ejército del Norte del Ejército Reorganizador con sede en La Huacana y Arteaga, operando las brigadas el mismo Síntora, Altamirano en el oriente y García Chávez en el centro, norcentro y oeste (1916-1918).

El gobernante trató de resolver urgencias políticas, sociales y económicas; encaró la influencia y labor del Partido Católico Nacional sobre las masas populares, y preparó el proceso electoral para diputados al Congreso Constituyente de Querétaro, donde destacarían José Álvarez y Álvarez y Francisco J. Múgica. Más que nada, Elizondo se dedicó a enfrentar una cuesta financiera crítica, debido a la propagación de billetes sin valor, falta de moneda fraccionaria; y con el fin de recuperar el poder adquisitivo de la mayoría autorizó la emisión de fichas por parte de comerciantes, hacendados e industriales. El precio del maíz se disparó de 17 a 40 pesos por hectolitro en promedio y hubo alza escandalosa de artículos básicos, calamidades en el campo, brotes de tifo y gran agitación social. Brincaron figuras de la bola violenta: Luis V. Gutiérrez (a) el Chivo Encantado, los Ajumaos, Quintanilla, los de la Puntada, El Tejón y más gente dispar.

Justo en el mismo escenario crítico, promulgada la Constitución, terminó el cargo gubernamental de Elizondo en febrero de 1917, pero continuó un poco más al frente de la comandancia militar. Asumió las riendas Rentería Luviano (1883-1925), el crío del licenciado Alberto Rentería, quien desempeñó la jefatura de operaciones militares en algunas entidades y fue diputado al Congreso de la Unión. En su corta administración de febrero a agosto, poco sucedió en la cuestión agraria, estableció el salario mínimo de un peso en vista del alza en los productos de primera necesidad, trabajó para poner en vigencia el artículo 123 constitucional y puso en marcha la Junta Central de Conciliación y Arbitraje. Aunque quiso favorecer la educación pública mediante un Consejo Superior de Instrucción Pública, se agravaron los problemas y hubo clausura de escuelas. El gobernador tomó medidas estrictas para vigilar a los clérigos.

ENTRE LA LEY Y LA COSTUMBRE

Carranza ocupó la presidencia constitucional al momento de la elección para renovar el ejecutivo local. Se perfilaron distintas tendencias, contendieron Francisco J. Múgica, el “hermano del alma” de Rentería, apoyado por el Partido Socialista Michoacano y sectores radicales del constitucionalismo; Pascual Ortiz Rubio, inclinado a los liberales silvistas con respaldo de los potentados; Miguel de la T. Regalado, postulado por la Sociedad Unificadora de la Raza Indígena; y el abanderado católico Antonio de P. Magaña. El 6 de agosto resultó victorioso Ortiz Rubio.

Ortiz Rubio (1877-1963), nacido en Morelia, fue hijo del licenciado Pascual Ortiz, quien le inició en los asuntos públicos; además, fue diputado local suplente (1908-1912), diputado federal en 1912 y estuvo preso en la ciudad de México durante el cuartelazo; dirigió la Oficina de Bienes Intervenidos y la del Parque de Ingenieros; electo diputado al Constituyente, no asistió por contender en el proceso local; recibió el mandato en condiciones difíciles; incorporó al régimen a varios muguistas para la empresa pacificadora y para fomentar la instrucción, y debió negociar un empréstito de 500 000 pesos con el gobierno federal.

Como obra de gobierno de 1917-1920, destacaría la promulgación de la Constitución particular del estado el 5 de febrero de 1918. Pese a la falta de recursos, Ortiz Rubio fundó la Universidad Michoacana, a la cual se integrarían el Colegio de San Nicolás, la Escuela de Artes y Oficios, la Escuela Industrial y Comercial para Señoritas, la Escuela Superior de Comercio y Administración, las Escuelas Normales para Profesores y Profesoras, la Escuela de Medicina, la Escuela de Jurisprudencia, las Bibliotecas Públicas de Morelia y Zamora y el Museo Michoacano. Asimismo, formó la Dirección General de Educación y auspició el congreso pedagógico realizado en La Piedad (en diciembre de 1919), con miras a mejorar la enseñanza.

El mandatario michoacano fomentó leyes para reglamentar el trabajo y la reforma catastral y proyectó la ley para la utilización

de tierras ociosas; dejó la Comisión Local Agraria en manos del ingeniero Porfirio García de León; retomó la ley mercadista de 1902 para liquidar la propiedad comunal, y acusó al agrarista Regalado ante la superioridad de entusiasmar “a los indios a rebelarse... para la repartición de tierras...” Miguel de la Trinidad perdió la vida en compañía del anarquista Henri Sableyrolles, delegado de Zapata, en diciembre de 1917. Otros agraristas de Chilchota corrieron la misma suerte en 1918.

El año 1918 fue de sequías y mermaron los cultivos y el ganado; además, a pesar del maíz importado y subsidiado, apareció el espectro del hambre. La influenza o gripa española azotó el territorio y dejó más difuntos que todas las armas y balas. Aumentó al máximo la actividad de agitadores sociales en el campo; ocurrieron amagos a mano armada en los poblados y se produjo la estampida de braceros rumbo a Estados Unidos.

En julio de 1918, un periodista moreliano difundía noticias de un territorio infestado de rebeldes: por el oriente, Altamirano, Flores y Cabrera; por el norte, Librado Ortiz asolando a Copándaro, Cuitzeo y Santa Ana Maya. El cuadro trágico de Villa Morelos, incendiada y destrozada; Puruándiro y La Piedad, en constante sobresalto; en el poniente se hallaba Síntora y en el sur Gordiano Guzmán. Sobresalía Inés G. Chávez. El noticiero externaba el sentir de una mayoría doliente frente a la versión oficial de la situación bajo control: “los trenes se ven baleados y las comunicaciones constantemente interrumpidas! ¡No hay revolución y las haciendas están saqueadas y sin labores; no ha quedado ni un grano de maíz, ni un animal de labranza, y las rancherías desiertas y deshabitadas...”

Peleado con las fuerzas federales en turno, Ortiz Rubio acentuó la pacificación del estado, para lo cual se valió de las defensas civiles o sociales, que lograron dar cuenta de Síntora en Urecho; en Zacapu, de los últimos jefes chavistas. La influenza se ocupó de Altamirano y de García Chávez. Para despejar el terreno, el gobernador indultó a rebeldes sobrevivientes, Armando Flores y Félix Ireta, entre los de Altamirano; además otorgó pasaportes a los chavistas con destino al norte.

En juego la sucesión presidencial, Ortiz Rubio manifestó simpatía por la candidatura del sonorese Obregón, con lo cual ganó la malquerencia de Venustiano Carranza, quien buscaba imponer al ingeniero Bonillas. La ocasión sirvió para que partidarios de diversos candidatos a diputados multiplicaran clubes locales y partidos regionales en el estado. El gobernador Ortiz Rubio se afilió al sonorese Plan de Agua Prieta y contó con seguidores en La Piedad, Tlalpujahua y Huetamo. En San Antonio de las Huertas estableció el cuartel militar, y desde ahí fijó su posición desconociendo al Congreso y al Tribunal de Justicia en caso de no alinearse al movimiento. El aguaprietista regresó a Morelia en abril, depuso a los diputados renuentes y removió a los magistrados del tribunal. La diputación local nombró gobernador interino al médico Primo Serranía Mercado, diputado por Zitácuaro y presidente de la legislatura 1918-1920.

En mayo, Carranza fue asesinado camino a Veracruz y el obregonismo armado ganó terreno en el país. El sonorese Adolfo de la Huerta presidió transitoriamente el gobierno federal, en tanto Obregón comenzó la unificación de las distintas facciones y a centralizar las bases de los líderes regionales. El 5 de julio, Ortiz designó gobernador interino a Rafael Álvarez y Álvarez, al tiempo de ir a la Secretaría de Comunicaciones en el gabinete federal.

Enviado del centro, Lázaro Cárdenas como jefe de operaciones militares y encargado del gobierno tuvo la misión de vigilar un proceso electoral muy reñido y discutido, en el que participaron el senador Porfirio García de León, apoyado por Ortiz Rubio, y Francisco J. Múgica, sostenido por el Partido Renovador Nacionalista y la Federación de Sindicatos Obreros y Campesinos. Ante la falta de legislatura local que calificara la elección, cada candidato interpretó por su cuenta los resultados. Múgica declaró su triunfo como gobernador, al igual que García de León y diputados afines.

Por conducto de la Secretaría de Gobernación, Adolfo de la Huerta giró la orden al gobernador provisional para que no hiciera entrega del poder. Lázaro Cárdenas había dejado el encargo, por lo que la misma secretaría pretendió nombrar y soste-

ner en el puesto de gobernador interino al abogado José Huerta Patiño. Sin esperar más, el pueblo en masa introdujo a Múgica al palacio de gobierno el 22 del mismo septiembre. En el ínterin, el Senado de la República escuchó al quejoso García de León y, por si faltara, saltó a escena un abogado más: Manuel E. Ortiz, magistrado y presidente del Tribunal de Justicia del estado (1918-1920), quien asumió de facto la disputada gubernatura (septiembre-diciembre) y estableció el palacio de gobierno en Jiquilpan y en la hacienda de Briseñas.

Francisco J. Múgica Velázquez (1884-1954), ex seminarista, empleado y firmante del Plan de Guadalupe, gobernó Tabasco entre 1915-1916 y participó notoriamente en el Constituyente por el distrito familiar y adoptivo de Zamora. Al perder la anterior elección, partió a administrar la Aduana de Veracruz (1917-1918) y luego el Departamento de Aprovisionamientos Militares. Volvía a Michoacán, un estado de economía doméstica en apuros, sin mayores haberes en la hacienda pública. La recesión desalentaba incentivos a la industria y a la agricultura. Entre mayo y junio de 1921 se dejó sentir una carencia de maíz, la insalubridad causaba tanto lástima como muertes y la epidemia de viruela dejó secuela.

Según el censo, en 1921 el número de michoacanos era de 939 849, o sea, 52 000 menos respecto a los contados en 1910; varios de ellos se encontraban bajo tierra y una mayoría allende la frontera norte.

Múgica buscó reorganizar los ramos de la administración pública e intentaba recabar fondos mediante el cobro de impuestos a los empresarios extranjeros que explotaban bosques y minas. Verónica Oikión advierte que la intención mugiquista era “llevar a cabo un proyecto de gobierno que involucrara amplios sectores de la población y que respondiera a las expectativas que los trabajadores urbanos y rurales de la entidad tenían puestas en los gobiernos emanados del movimiento armado”.

En la medida de sus capacidades, el gobernante atendió la difícil cuestión agraria, dotó y restituyó tierras a pueblos solicitantes, promovió labores agrícolas y la explotación de bosques, trató de regular las relaciones entre capitalistas y obreros, decretó

la ley del trabajo basada en el artículo 123 constitucional y echó a andar algunas providencias en favor de la escasa industria. Dispuesto a cumplir en la práctica el artículo tercero, el antiguo constituyente impulsó el número de jardines de niños y el establecimiento de escuelas primarias y normales, para lo cual entabló tratos con la recién creada Secretaría de Educación Pública; emprendió reformas en la universidad por mediación del joven rector Ignacio Chávez; del par de escuelas normales en Morelia creó una sola mixta, sujeta a la universidad y erigió el distrito judicial de Villa Hidalgo y varios municipios (Villa Jiménez, Queréndaro, Áporo y Vista Hermosa).

Poco duró Francisco José con la investidura, porque su programa de reformas radicales enfrentó pugnas con los latifundistas y con el clero moreliano. La Iglesia no desistía de maldecir a los agraristas, pero al mismo tiempo bendecía a integrantes de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana con miras a condenar el movimiento campesino. En refuerzo, la diócesis de Tacámbaro recibía al primer obispo Leopoldo Lara y Torres. Este prelado, al unísono con sus colegas de Morelia y Zamora, alentó la Confederación Católica de Trabajo, Paz y Concordia, alabando las relaciones entre patronos, empleados, artesanos, hacendados y jornaleros.

El gobernador desafió numerosos conflictos locales y otros provenientes del centro. No contaba con el apoyo del presidente Obregón, quien por medio de la jefatura militar lesionaba la soberanía michoacana. El general Eduardo Hernández se rebeló en Zamora y hubo alzados: el rancharo Pablo Landeros, con experiencia migratoria; el ex mayor Ignacio Castro y Jesús Duarte en Penjamillo; en el oriente, Manuel Sánchez; Martín Castrejón en los distritos de Pátzcuaro y Ario, y Humberto Villela en Huetamo. Ocurrió un complot en Tingüindín; un conflicto a balazos en Uruapan, incitado por Melchor Ortega; problemas municipales en Zamora, Zinapécuaro, Morelia, Quiroga, Cotija y Jacona, y desconfianza, atenuada por agentes confidenciales, en Quiroga, Maravatío e Indaparapeo.

Múgica pidió permiso primero para arreglar malentendidos que Obregón aceptó a regañadientes. Así, el Congreso concedió

permiso al gobernador, pero sin continuar al frente del gobierno. Pese a la controversia que se suscitó en el Senado, en marzo de 1922 el diputado local Sidronio Sánchez Pineda cubrió el interinato y sustituyó a Múgica. Sánchez (1889-1926) procedía de Sirándaro, entonces tierra michoacana. Hijo de propietario rural, estudió derecho en Morelia. Consignado a las armas en el régimen huertista, escapó camino a las Islas Marías y se incorporó a la fracción subalterna de Rafael Buelna. Luego regresó a la patria calentana para dedicarse a los negocios particulares, fue diputado suplente por el distrito de Huetamo al Constituyente de Querétaro, titular en el Congreso local constituyente y aguaprietista en el sureste bajo el mando de Rentería Luviano.

Nombrado gobernador constitucional sustituto al año siguiente, Sidronio Sánchez reveló nepotismo en la administración, mostró afecto a los agricultores, despego al agrarismo y apatía hacia los sindicatos; dio facilidades a Santiago Slade para que sus empresas, la Michoacan Transportation Co. y la Compañía Industrial de Michoacán, tendieran vías de ferrocarril de Ajuno a Ario y explotaran los bosques en el distrito de Ario y permitió que volviera a jugar la lotería "Michoacán Antigua" de Simmons. Luego apareció la mercadista Cámara Nacional de Comercio, Agricultura e Industria de Morelia.

El gobernador se encontró con un inventario industrial raquítico en la capital, en unos cuantos poblados que parecían ciudad y en dos o tres pueblos: 58 zapaterías, 10 talabarterías, 148 tenerías, 116 molinos de nixtamal y 46 de harina, 54 fábricas de jabón, 10 de pastas, un par para hacer aceite, 50 de gaseosas, 22 caleras, seis fábricas de aguarrás, 20 de cigarros, 12 hieleras, tres fábricas de hilados y tejidos, dos de escobetas, tres de escobas, dos de almidón, 10 plantas de energía eléctrica, una explotación de tule, y 61 minas de oro y plata en el oriente, en las zonas de Maravatío y Zitácuaro.

Sánchez Pineda continuó el proyecto de colaborar con la Secretaría de Educación Pública, que se comprometió a fundar escuelas primarias, mandar maestros misioneros y federalizar la escuela normal de Tacámbaro. El gobierno estatal, por su parte,

atendía 440 escuelas elementales, la Escuela Normal Regional de La Piedad y la Universidad Michoacana con sus dependencias. El gobernador dividió a la Escuela Normal de Morelia en sendas de varones y mujeres e instituyó el Consejo Superior de Educación Primaria acompañado de la *Ley Orgánica de Educación Primaria*. En otro rubro, mediante la Oficina de Salubridad Pública, diseñó un programa de higiene para evitar enfermedades contagiosas y reglamentó el ejercicio de la prostitución y la *Ley de relaciones familiares*.

El político michoacano encaró en casa a la rebelión militar en contra de Obregón. Los rebeldes resistieron temporalmente en Ocotlán a Amaro; y en el sur de la laguna de Chapala, Buelna derrotó a Lázaro Cárdenas. Algunos paramilitares, tipo Rafael Cuadra, al servicio de hacendados en el Bajío zamorano concurren al llamado. José Rentería Luviano, diputado local (1922-1924), participó en la rebelión e invitó a otros. El mandatario Sánchez Pineda dispuso el resguardo de Morelia en enero de 1924. Buelna, Diéguez y Estrada, éste ex jefe militar del estado, tomaron la capital. El gobernador, familiares y comitiva escaparon, Félix Ireta permaneció a la defensiva y Juan N. López y el veterano Cecilio García murieron en la raya.

En general, la civilidad se mantuvo al margen, excepto el ingeniero Ponciano Pulido (1882-1930), quien trabajó en la desecación oriental de Chapala (1909-1912) y desempeñó un trabajo similar en Huetamo, donde se unió a Rentería en 1913; además, fue secretario de gobierno en 1917 y durante la rebelión se tituló gobernador (de diciembre de 1923 a febrero de 1924). El movimiento duró poco.

CIVILIDAD, RUSTICIDAD Y CRISTERIADA

La imagen oficial vertida en las páginas del libro *Estado de Michoacán. Verdades sobre México. Libro Azul* mostraba un ambiente de relativa calma. El gobierno del estado, industriales, comerciantes, burócratas, purpurados de la Iglesia católica y hombres

del ejército convivían en aparente paz. En la instrumentación de la política nacional, por el momento, Obregón cedía la batuta a Calles, mientras que candidatos y partidarios en el estado daban paso a una elección de aspecto civilizada.

En Michoacán, un trío participó; Sánchez Pineda, el licenciado Silvestre Guerrero, secretario de gobierno, y el militar Enrique Ramírez compitieron en la carrera por la gubernatura. Ramírez Aviña (1887-1970) logró reunir mayor cantidad de sufragios y el visto bueno del jefe máximo. Había sido presidente municipal en La Piedad, donde organizó la defensa social y participó en la ejecución del Plan de Agua Prieta al frente del Cuerpo de Operaciones en el norte de Michoacán; además, recién terminaba su tarea de diputado en el Congreso de la Unión por el distrito piedadense.

Ramírez Aviña contó con ilustres auxiliares, Francisco Arellano Belloc, Salvador Azuela y Vidal Solís colaboraron en la Oficialía Mayor, la secretaría particular y la Secretaría de Gobierno, en el orden respectivo, y Luis Garrido, en el Tribunal de Justicia. Enrique Ramírez en 1924 halló vacías las arcas públicas, aplicó recortes del personal, activó la ley del trabajo expedida por Múgica y atareó a la Junta Central de conciliación y Arbitraje con asuntos de empleados y artesanos más que de obreros. Asimismo, en vano y por distintos medios, intentó detener la migración de michoacanos a Estados Unidos.

Durante la administración de Ramírez se repartió poca tierra. Con el fin de cultivar la relación del gobierno con propietarios y proletarios, ideó convertir a los ejidatarios en dueños de parcelas privadas; los conversos de origen ranchero tendieron a liberarse del agrarismo y acercarse al clero. Mas el conflicto con éste y la revuelta cristera echaron por tierra el intento. Antes, bregó mucho con los agraristas radicales de Primo Tapia, dirigente originario de Naranja, con experiencia migrante en Estados Unidos, sobrino de Joaquín de la Cruz y quien murió a manos del jefe de operaciones militares Espinosa y Córdova en abril de 1926. La Liga de Comunidades y Sindicatos Agraristas de Michoacán, obra del mencionado líder, sobrevivió un tiempo.

En aras de conservar los bosques, el mandatario estatal enfrentó

a talamontes y fomentó el vivero forestal del estado. Se instalaron algunas líneas telefónicas en el estado e inició los trabajos de las carreteras México-Morelia y Pátzcuaro-Tacámbaro. En el terreno educativo, Ramírez Aviña atendió la demanda escolar de apartadas poblaciones. Al inicio del cuatrienio, aumentó a 478 los establecimientos de primaria, con 919 profesores enseñando a 40 778 pupilos y párvulos. Reanudaron clases las normales regionales de Ciudad Hidalgo y Tacámbaro, abrió sus puertas la de Uruapan y la Escuela Central Agrícola de La Huerta enseñaba en la actividad y contó con el servicio itinerante de los maestros misioneros; sin embargo, el apostolado de los docentes y el acendrado fanatismo religioso riñeron en el campo.

Ramírez Aviña se propuso cimentar la tarea gubernamental de sus predecesores. Debido a la política anticlerical callista, el mandatario local promulgó en el estado las leyes que limitaron el número y los servicios religiosos de los sacerdotes. El arzobispo de Michoacán, Leopoldo Ruiz y Flores, puso el grito en el cielo y en el terrenal juzgado de distrito. Negado el amparo y en protesta, el prominente clero suspendió cultos, a la vez que cerró templos y seminarios. Los seminaristas de Morelia, Tacámbaro y Zamora encontraron refugio en Montezuma, Nuevo México, Estados Unidos.

La cristeriada, con diversos ingredientes, resultó del conflicto Iglesia-Estado entre 1926 y 1929. Colima, Guanajuato, Jalisco y Michoacán —entidades de vetusto y acendrado catolicismo— figuraron en el reparto estelar de la obra. Pueblerinos, rancheros y más rústicos creyentes de Cotija, Sahuayo, Yurécuaro, San José de Gracia, Cojumatlán, Tingüindín, Tangamandapio, Coalcomán, Aguililla, Tepalcatepec, en la parte noroeste y suroeste del estado, tiraron al monte. Fieles del viejo Partido Católico y miembros acejotaemeros (Asociación Católica de la Juventud Mexicana) se unieron al rudimentario levantamiento armado.

Luis Navarro Origel (1897-1928) y su hermano Ignacio fueron los primeros en empuñar las armas cristeras; Luis entró a Pénjamo en 1926 y al no poder sostener la plaza se retiró a hacer campaña en Coalcomán, villa que en manos de Navarro se declaró independiente del régimen callista en 1927. Por el rumbo, incur-

sionaron en Aguililla como en casa y de ahí atacaron a la anticristera Chinicuila; en unión de Cifuentes e Ibáñez dejaron Tepalcatepec por un tiempo en poder de los labriegos cruzados.

Terratenientes, capitalistas y clero atizaron el fuego, en medio de los comicios para designar presidente del país. No faltó tampoco más de un resentido; por ejemplo, Ramón Aguilar, colaborador de Primo Tapia, sirvió de lejano agente a los aspirantes presidenciales Francisco Serrano y Arnulfo Gómez en 1927 terminando del lado cristero. A su manera, el ejército profesional y los agraristas de hueso colorado hicieron frente al conjuro clerical. Reelecto Obregón, no escapó en 1928 a la muerte en un atentado. Pese a los arreglos de los altos jerarcas católicos en 1929, quedó latente el resquemor cristero. El cotijense Jesús Degollado Guízar sería el último jefe de los insurrectos michoacanos. Los soldados de Cristo Rey en conjunto apenas empezaban a organizarse bajo el incrédulo Gorostieta y algunos a entablar trato con los emisarios enviados por el insubordinado nortero Escobar.

Aún álgido el pleito cristero, en marzo de 1928, el zamorano Luis Méndez (1880-1935) terminó el mandato de Ramírez, quien se encaminó al Senado formando parte del paquete electoral de la Confederación de Partidos Revolucionarios de Michoacán, preparado por Melchor Ortega. El gobernador interino había estudiado en el seminario; vivió en la ciudad de México, donde fue agente zapatista y fundador de la Casa del Obrero Mundial, y presidió la Comisión Local Agraria en el estado en 1925. Como gobernante en turno, a Méndez tocó preparar el relevo del mando.

LOS DÍAS Y LAS OBRAS DE CÁRDENAS

Lázaro Cárdenas (1895-1970) recorrió los diversos puntos de la geografía en la gira política iniciada en 1927, apoyado por la Coalición de Partidos Socialistas de Michoacán y la Confederación de Partidos Revolucionarios de Michoacán; con el decidido respaldo del mentor Calles, llegaba a gobernar bajo el régimen constitucional y tomó posesión de la oficina en septiembre de 1928.

Hijo del comerciante Dámaso Cárdenas Pinedo, laboró en la administración de rentas de Jiquilpan y en la única imprenta del lugar. Ahí tipografió un manifiesto para el rebelde Rentería Luviano, estacionado en Guaracha; impresión que le costó salir e incorporarse en Apatzingán a la fuerza de García Aragón en 1913. Vuelto al solar nativo, se unió al grupo de Eugenio Zúñiga. Luego, en las filas de Calles hizo campaña en Sonora desde 1915. Diputado federal suplente por el distrito de Jiquilpan (1917), en 1918 se incorporó a la división de Diéguez para combatir a Altamirano, Síntora y García Chávez en el estado. Secundó el movimiento de Agua Prieta y jefaturó operaciones militares en Jalisco, Tehuantepec y la Huasteca.

Con Cárdenas a la cabeza —escribe Jorge Zepeda—, la gubernatura recuperó la supremacía como órgano conductor de la vida política. Antes predominaba el poder de los jefes militares sobre el gobernador; claramente desde 1922, cuando el castrense Alfredo C. García instigó la caída de Múgica. Cárdenas terminó con la hegemonía de Juan Espinosa y Córdova, poderoso jefe militar desde 1925, al asumir él mismo la jefatura de operaciones militares en el estado en 1929.

Como gobernador, Cárdenas intensificó la construcción de caminos, el fomento de industrias, la hechura de escuelas, el reparto de tierras... Una variable mitad del cuatrienio la pasó en tareas marciales y políticas; pacificando a los cristeros michoacanos; en el mando de la columna expedicionaria, conteniendo a los sediciosos escobaristas en el noroeste del país. Cumplió encomiendas en la presidencia del Partido Nacional Revolucionario (PNR), recién fundado por el jefe máximo Calles, y en la Secretaría de Gobernación en el gabinete del presidente Ortiz Rubio.

Debido a las distintas licencias que Cárdenas solicitó, le cubrieron las ausencias Gabino Vázquez y el senador Dámaso Cárdenas. El entusiasta abogado Gabino Vázquez no cedió a las presiones de la Cámara Nacional de Comercio, Agricultura e Industria para detener los repartos; con el sostén del Poder Legislativo, decretó la nulidad de los contratos entre las comunidades purépecha y las empresas explotadoras del bosque en 1931.

El territorio, según las cuentas demográficas de 1930, recuperaba la población perdida a costa de algunos repatriados, los devueltos por la crisis estadounidense y otros atraídos por el agrarismo cardenista; rebasaba el millón de gente, la mayor parte de la cual vivía en el campo. La modesta capital alojaba a 40 000 habitantes, Uruapan a 17 000, La Piedad y Zamora a 13 000 cada una y Zitácuaro y Sahuayo a 9 000 por igual. Estas localidades eran centros que comercializaban la producción agropecuaria y artesanal de sus alrededores. El conglomerado obrero residía propiamente en las minas hacia el oriente, más en vecindad con el Estado de México.

Heriberto Moreno señala que en 1930 casi 10% de la superficie laborable en Michoacán estaba bajo el régimen ejidal. La agricultura y la ganadería extensiva eran las actividades predominantes, excepto en las zonas de riego, donde prosperaban grandes haciendas, algunas de ellas auténticos ombligos de sus regiones. En el cuatrienio 1928-1932 se beneficiaron 16 000 ejidatarios con la dotación de 141 000 hectáreas, en contraste con las 10 000 hectáreas repartidas en todas las administraciones anteriores. Cárdenas consolidó el ejido, pero cuidó bien de no violentar los marcos jurídicos, preservando a la hacienda productiva con nexos al mercado nacional y capital importante (por mencionar Guarachá, Buenavista, Lombardía y Nueva Italia).

En general, la estructura económica y productiva no difería mucho de la existente durante el porfiriato, sólo un reacomodo de fuerzas políticas de campesinos, trabajadores y empleados medios. Los 180 sindicatos campesinos afiliados a la Liga de Comunidades habían quedado al garete a raíz del homicidio de Primo Tapia, sin contar, por otra parte, la oposición de los hacendados, el clero y los cristeros.

Cárdenas se fijó la tarea de convertir el apoyo de los núcleos obreros y campesinos “en una base política propia que pudiese movilizar en torno a su programa”. Para lograr tal fin, bajo la divisa de unión, tierra y trabajo, convocó a un congreso en Pátzcuaro en enero de 1929. Militantes mugiquistas, miembros de la desbandada Liga de Comunidades y Sindicatos Agraristas y algu-

nos universitarios progresistas dieron vida a la Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo (CRMDT). El gobernador, altos representantes del gobierno federal y de otros estados atestiguaron el nacimiento.

La CRMDT, atraída por el internacionalismo proletario, apoyó las peticiones de los agraristas: pedían armas para defender sus vidas y patrimonio, el sistema de trabajo colectivo, pero respetando la decisión de cada ejido o comunidad, autonomía a las comunidades para resolver los manejos internos. Las demandas sindicalistas que resaltan fueron: ocho horas de trabajo, salario mínimo de un peso con 50 centavos diarios; asistencia médica y medicinas por cuenta de los patrones; no a los reajustes y reducción de salarios, y sí al estricto cumplimiento de la ley del trabajo. Repatriados y profesores constituyeron un pilar importante que apuntaló al gobierno frente a la debilidad del movimiento obrero y a la carencia de dirigentes campesinos, en su mayoría difuntos en el decenio anterior.

En el terreno educativo, la administración cardenista emprendió una revolución en cantidad y calidad; estableció 1 023 escuelas mixtas (había 782 al inicio) para instruir, niñas y niños en común, a 70 000 criaturas, y unificó a las dos normales, separadas en una para ambos sexos. En adición, en este corto periodo, Cárdenas impulsó la creación de planteles técnicos e industriales. Los principales cambios de la enseñanza tendrían fondo socializante, contraparte ideológica del clero conservador, además de cultivar a los adultos. Con el auxilio de las ligas femeniles, emprendió la campaña antialcohólica.

El rubro educativo ocupó 40% de la cuenta pública; así, Cárdenas incrementó el presupuesto de la Universidad Michoacana. Creó en ella la Escuela de Ingenieros Civiles e Industriales y el Instituto de Investigaciones Sociales. Encaminó a la universidad a atender las necesidades del pueblo e impuso el servicio social. Fue importante el acercamiento del gobernador a jóvenes radicales de esta casa de estudios, contacto que le aseguró un relativo apoyo de los grupos universitarios.

El caso es que la gubernatura sirvió de preparatoria al Cárdenas

presidente. El ejido y el control de una base social agrarista, así como la política de masas, serían sus referencias y credenciales. Al término del cuatrienio era un nombre muy mentado, entraba al selecto grupo político del país, precisamente cuando empezó a correr el gobierno siguiente, el de Benigno Serrato, en 1932.

Serrato tenía en su haber una carrera muy lugareña, de hogar ranchero, nacido en 1889 en Purépero; vecino del Carrizal de Arteaga, estudió allí mismo y en Zamora. Fue partidario de Madero en la costa del estado; en la lucha antihuertista participó con los firmantes del Acta de Parícuaro. Jefe de guarnición en localidades de Ario y Pátzcuaro (1917-1918) y de sector militar en los distritos de Pátzcuaro, Ario, Tacámbaro y Salazar (1923), incurrió fuera de la entidad como jefe de brigada de caballería de las fuerzas de Almazán en la campaña contra Escobar en 1929.

Benigno Serrato apareció bajo el signo del anticardenismo en la búsqueda de controlar los ayuntamientos y las curules en la cámara, y el manejo de los cargos de la CRMDT y del PNR. Serrato improvisó sus propios cuadros, ejerció presiones sobre los tribunales y buscó el apoyo de hacendados y del clero. Hubo resistencia de algunos jefes de la CRMDT, como José Solórzano, Pablo Rangel Reyes y Ernesto Prado y de líderes lugareños.

Dicho político creó la sección de Fraccionamiento y Expropiación en la Comisión Local agraria. En el primer informe de gobierno anunció el contrato de fraccionamiento de las haciendas de Santa Ana Mancera, San Martín Zurumuato y anexos, propiedad de la Compañía Agrícola Franco-Mexicana y de Guadalupe Alcocer de Guidicci Prfeto. Con base en la *Ley número 110*, relativa a fraccionamiento de latifundios, dividió 24 000 hectáreas que repartió entre 3 878 familias, vecinas de las mencionadas fincas en su mayoría. Otro fraccionamiento se realizó en las haciendas de Cumuato, Briseñas, Vista Hermosa (antes Buenavista), uno de los latifundios más grandes del estado en manos de los jaliscienses Cuesta Gallardo, que constaba de 60 000 hectáreas de inmejorable calidad puestas bajo el control de la Comisión Monetaria, S. A.

En otro terreno, durante los primeros ocho meses de gobierno se cometieron más de 40 asesinatos de líderes agrarios. Suceso

recordado sería el saldo rojo en el enfrentamiento de agraristas y fuerzas federales en Lombardía. En diciembre de 1932 fueron desaforados dos diputados locales de filiación cardenista. La CRMDT se negó a subordinarse a los lineamientos del gobernador Serrato, quien solicitó al jefe máximo el alejamiento de Lázaro Cárdenas, quien —recién casado y con casa en Pátzcuaro— salió de la entidad con el despacho de jefe de operaciones en Puebla (1932), luego el de secretario de Guerra (1933) y más tarde designado candidato a la presidencia.

Serrato murió en un avionazo, cerca de Ario, el 3 de diciembre de 1934, y le sucedió como interino Rafael Sánchez Tapia (1887-1946). El emergente, al momento, residía en Morelia al frente de la XXI Comandancia Militar. Poco antes despachó en la oficialía mayor de la secretaría de Guerra. Contemporáneo de Serrato, descendía de agricultores en Aguililla; estudió en el Seminario de Zamora. Maderista en el distrito de Salazar; y luego del cuartelazo de Huerta se unió a los alzados de Parícuti. Operó entre la meseta purépecha y la falda sur de ésta, fue prefecto y jefe militar en los distritos de Jiquilpan y Coalcomán al triunfo constitucionalista y jefe de guarnición de Uruapan (en 1915).

Sánchez Tapia aplicó el nuevo código agrario; gobernó en sintonía con el presidente de la República Lázaro Cárdenas y con el jefe del Departamento Agrario Gabino Vázquez. Con tales apoyos —escribe Moreno García—, el gobernador instó a la Comisión Agraria Mixta estatal a reducir el tiempo de tramitación de los expedientes. Hizo suya la necesidad de estudiar y resolver en conjunto las solicitudes y, dado el caso, crear centros agrícolas para dotar a los solicitantes de tierra. El mandatario Sánchez enriqueció las arcas del erario estatal; por eso, al año siguiente, pasó a colaborar en el segundo gabinete cardenista, en la Secretaría de Economía Nacional.

Llenó la vacante estatal Rafael Ordorica Villamar, tesorero general del estado en funciones, quien como sustituto gobernó de julio de 1935 a septiembre de 1936. Nativo de Coalcomán, Ordorica Villamar, durante el régimen de Mercado, sirvió de escribiente en la prefectura del distrito y de jefe en el ramo rentístico en su

lugar natal. Ferviente maderista primero, participó al lado de su hermano y de su padre en el levantamiento contra el régimen de Huerta en 1913 y fue presidente municipal de Zamora en 1928.

Ordorica Villamar puso énfasis en el manejo de las finanzas y en la reforma hacendaria; gracias a facultades extraordinarias en los ramos de gobernación, fomento y justicia otorgadas por el Congreso, contó con elementos económicos suficientes para los gastos ordinarios de nómina, el teléfono y la luz; para entubar agua, construir mercados, sobre todo en Morelia, y para echar a andar las carreteras Temascal-Huetamo, Apatzingán-Arteaga y Uruapan-Coalcomán. Especial cuidado dedicó a los sectores agrario, obrero, educativo y financiero, pilares de la nueva organización social del país.

El gobernador sustituto ratificó la estrategia de resolver el reparto agrario y la producción. Concluyó el reparto final de Guachaca y proporcionó tierras a los pueblos de la cienega de Chapala. Al final del encargo, Ordorica rindió cuentas de la política agraria, que benefició a 10 150 campesinos con 114 997 hectáreas. Dijo atender los asuntos de agricultura, fomento, bosques, trabajo y economía, conciliación y arbitraje, gobernación, la campaña anti-alcohólica y los trabajos del censo de 1940; además, informó de las elecciones de municipales en los 100 ayuntamientos y de los comicios federales para designar senadores propietario y suplente del PNR. Presto, procedió a entregar la estafeta en 1936 a Gildardo Magaña Cerda (1891-1939).

Magaña, oriundo de Zamora, seminarista, estudió comercio en Estados Unidos. En la ciudad de México tomó parte en el fallido complot de Tacubaya, fue emisario de Zapata ante Madero, representó al Ejército Libertador del Sur en la Convención de Aguascalientes, gobernador del Distrito Federal y secretario de Gobernación de la Convención (1915). Como jefe del cuartel general zapatista de Tochmilco, Puebla, asumió el mando del ELS a la muerte de Zapata. Respaldó el Plan de Agua Prieta y prestó servicios en el Departamento de Colonias Militares; organizó la Confederación Nacional Agraria (1923); comandó la XXI Zona Militar de Michoacán, y justo volvía al dejar el gobierno del Te-

territorio Norte de Baja California (septiembre de 1935 a febrero de 1936).

Entendimiento y apoyo del presidente y el Departamento Agrario caracterizaron la gestión de Magaña, quien trazó 12 zonas agrarias, atendidas por brigadas de ingenieros y topógrafos; sin embargo, mermaron las solicitudes de tierra en el estado en 31%, en contraste con el hecho de que 1937 fue el año de mayor número de dotaciones ejidales otorgadas por Cárdenas en la nación. Transformó la antigua CRMDT en Liga de Comunidades Agrarias. Atento al interés de la sociedad y el sector oficial, respetó la pequeña propiedad privada, y sólo procedió a expropiar cuando sus dueños la mantenían ociosa en menoscabo de la economía nacional. También siguió al pie de la letra la política federal que, hacia el cierre del sexenio, recortaba préstamos y reducía repartos ejidales, fomentando la pequeña propiedad. Magaña procuró la armonía de la Liga de Pequeños Propietarios con el gobierno y la Liga de Comunidades Agrarias para el establecimiento de la paz en el campo.

En noviembre de 1938, el gobierno repartió las haciendas de Lombardía y Nueva Italia, después de siete años de pugnas laborales y luego de un completo estudio dirigido a transformar la Negociación Agrícola del Valle del Marqués, S. A., en una organización ejidal colectiva semejante a la implantada en la Comarca Lagunera y en Yucatán. Fue el año en que el presidente Cárdenas expropiaba el petróleo y reorganizó el PNR en Partido de la Revolución Mexicana, donde colocó el populoso sector campesino.

La llegada de Magaña no alteró la vida de la Universidad Michoacana, institución que ostentó el membrete socialista; el político se entregó en la prédica a los maestros y en la práctica a los estudiantes, quienes lograron cambiar la ley orgánica. El joven abogado Natalio Vázquez Pallares, principal organizador de la Federación de Estudiantes Socialistas de Occidente, fue el rector. La reforma universitaria coincidía con las luchas internas en el partido oficial para la sucesión del ejecutivo federal.

Magaña pretendió la candidatura presidencial y encargó el mando estatal a Arnulfo Ávila. En plena pugna preelectoral, disputando

la nominación a Múgica, Sánchez Tapia y Almazán, murió en México. El periodo lo terminó su hermano Conrado (1894-?), quien había sido agente zapatista en el estado (1912), presidente municipal de Zamora y al momento del llamado era diputado local (1938-1940).

En el cargo, Conrado contrarrestó el alboroto de la Unión Nacional Sinarquista, que ofrecía tierras en propiedad privada, en oposición a la ejidal, repartida por el gobierno. El sinarquismo, en marchas de estilo fascistoide y multitudinarias, destacó en Morelia, Pátzcuaro, Ario, Puruándiro, Tacámbaro, Uruapan, La Huacana, Ciudad Hidalgo, Quiroga y Jacona. Se singularizó el sinarquismo por provocar a los campesinos agraristas a la lucha. Las cuentas de Jean Meyer arrojan 85 000 militantes sinarquistas en Michoacán (27.39% del país) sobre los 75 000 de Guanajuato (24.17%).

A ese viejo rescoldo sinarca que se prolongó durante los cuarenta habría que agregar tropiezos sociales y tragedias lugareñas. Hubo conflictos por la tierra y el poder; además, el homicidio fue la cuarta causa de muerte en el estado entre 1930-1940 y pasaría a ser la tercera en el siguiente decenio. El censo de 1940 contabilizó en el estado a 1 182 003 pobladores.

Concluyó la etapa expansiva de la reforma agraria en Michoacán, cuya meta fue acabar con los latifundios. La restructuración agraria y social había comenzado hacia 1928. Años más tarde, con el estímulo y la acción federal, había atendido las demandas campesinas, pero también las enmarcó en las condiciones organizativas, técnicas y políticas impuestas por el estado nacional; y, por lo mismo, debió enfrentarse al problema de su afianzamiento.

En resumen, Moreno García termina diciendo: "Si la reforma del campo había recurrido tanto a la pequeña propiedad privada como al ejido en parcelación individual y al colectivo o cooperativo en sus diferentes modalidades", para su consolidación los tres modos de tenencia sancionados por la Constitución, pequeña propiedad, ejido y comunidad, tendrían que bajar al palenque de la libre competencia con el capital agrario industrial, difícilmente contenible por el sector oficial que, con otras miras, se implantó de 1940 en adelante.

VII. DE LA PERIFERIA AL CENTRO Y VICEVERSA: EN BUSCA DE LA UNIDAD NACIONAL

ARQUEOS Y SALDOS

JORGE ZEPEDA PATTERSON ADVIERTE que de los años cuarenta en adelante, el cardenismo en Michoacán fue perdiendo su organización y consistencia originarias, diluyéndose en una multiplicidad de fuerzas, actores, proyectos y perspectivas con desigual vinculación al sistema político nacional y regional. El cardenismo dejó una serie de estructuras de poder y liderazgos regionales con las cuales las administraciones estatales tuvieron que negociar y definir los límites de poder del gobernador. La presencia del general Cárdenas como vocal ejecutivo de la Comisión del Tepalcatepec y del Balsas, de 1947 hasta su muerte en octubre de 1970, representó un embalse al manejo político de los gobernadores de ese periodo. Por supuesto, el general se oponía a intervenir en la política local, pero su capacidad para canalizar recursos desde el centro en favor del desarrollo regional, sin pasar por la mediación de los gobernadores en turno, apartó a éstos la conducción política de algunas zonas. A ese respecto destacan en particular la costa y Tierra Caliente.

Además de ese centralismo de la sociedad nacional y del peso regional del cardenismo, el quehacer político de los gobernadores incluía un detalle más: la marcada variedad geográfica del estado. Morelia capitaliza en el orden administrativo no una región histórica, sino un bloque de territorios sujetos a dinámicas propiamente locales, vinculados a armazones de poder energizados muchas veces por centros urbanos externos a la ente michoacana. En esa medida —apunta Zepeda—, importantes espacios económicos y políticos de la entidad escapan al control de los

poderes locales, por constituir cotos de predominio federal o del capital foráneo industrial o agroindustrial.

Sin la menor duda, la inversión pública federal ha superado con mucho a la estatal. El centro regula la política económica y, en general, gran parte de la conducción política y los cambios de poder se resuelven en la capital del país. Por regla general, el gobernador entrante contaba con el apoyo inicial del ejecutivo federal al mando, pero tenía que negociar el resto de la administración con el siguiente. La tónica de un gobierno estatal era la caja de resonancia sexenal del presidente en turno.

En cuanto al panorama económico estatal, Jaime Hernández Díaz describe algunas estadísticas instantáneas. La industria no sufrió mayor cambio durante los dos decenios subsecuentes. En 1945 existían en el estado 977 factorías que daban ocupación a 13 962 trabajadores. Diríanse establecimientos muy pequeños, sumamente artesanales y poco mecanizados. Destacaba entre ellos la industria de alimentos, que contabilizaba 29 molinos de trigo, 165 panaderías, 278 molinos de nixtamal y 37 embotelladoras de aguas gaseosas y refrescos. Mostrando relativa importancia la explotación de recursos forestales y derivados, había una treintena de aserraderos y 17 establecimientos de producción de aguarrás, brea o colofonia. La industria textil se componía de cuatro establecimientos fabriles de algodón y tres de lana y seda.

Por diversos barrios de Morelia, como en otras partes del estado, se encontraban establecidos los molinos de trigo y las fábricas de aceites vegetales. Las harineras destacaban en Botello (municipio de Panindícuaro), Tangancícuaro, Guáscuaro (jurisdicción de Tingüindín) y Jiquilpan. En este último lugar funcionó una cerillera. Las fábricas domésticas de refrescos y bebidas gaseosas, típicas en ciudades y algunos pueblos, cerraron con la llegada de las grandes embotelladoras.

La industria no iba más allá de nombrar la factoría textil “La Virgen” en Ciudad Hidalgo y “La Providencia” y “San Pedro” en Uruapan; en la rama de la madera, acaso la mueblera El Carmen, y en dimensiones modestas podría mencionarse la fábrica de

básculas OkEN de Morelia. La gran industria a fines de los cuarenta llegó a Zacapu con el establecimiento de Celanese Mexicana, dedicada a fibras sintéticas; le acompañaron Industrias Químicas de México, la Resinera de Zacapu y la Deshidratadora de Alfalfa.

Los datos censales de 1955 arrojaron un aumento. Así pues, había 2 797 negocios industriales, mientras que el personal ocupado ascendía a 23 440. El crecimiento industrial tuvo un impulso importante en el decenio 1960-1970. En 1960 existían en ese momento 3 183 establecimientos con sus respectivas 21 877 personas colocadas. Cinco años después eran 5 273 locales industriales que daban trabajo a 27 686 obreros; en 1970 contábase en 5 480 el número de establecimientos movidos por 31 016 ocupados; sin embargo, en 1975 se redujo a 5 350 con 28 036 trabajadores. No obstante, siguieron las actividades de las industrias de alimentos, bebidas y la forestal; para esta última se echó mano de bosques en Ciudad Hidalgo, Uruapan, Tacámbaro y Zitácuaro. Se inició la industria química, que para 1970 llegó a transformarse en la segunda en importancia, trascendió a Morelia y se propagó a los municipios de Apatzingán y Uruapan.

La industrialización del estado recibió un empuje en el valle de Apatzingán en los decenios cuarenta y cincuenta, donde funcionaban máquinas para despepitar algodón, fábricas de insecticidas y fumigantes, de aceite esencial de limón, fábricas de muebles y accesorios de madera, láminas de cartón, y empacadoras de frutas y legumbres. En el valle de Zamora destacó la frigorífica y la industria relacionada con la fresa, la papa y los dulces regionales; en el municipio de La Piedad florecieron el negocio porcícola, las carnes frías y la rebocería; y en el de Taretan y Los Reyes, la producción azucarera.

La industria extractiva hacía presencia en la siderúrgica Lázaro Cárdenas Las Truchas. También, repartidos en 32 municipios, existían 128 yacimientos de minerales metálicos (fierro, cobre, plata y oro) y no metálicos (barita, caolín, arenas sílicas, diatomita y tierra fuller), principalmente en las regiones de la sierra-costa, Tierra Caliente y el oriente.

En torno al puerto Lázaro Cárdenas, en el Pacífico, se desarrolló la siderúrgica Las Truchas, cuya construcción inició en 1972. La primera fase entró en operación a fines de 1976 y la segunda se pospuso. Actualmente privatizada, se dedica a la producción de acero redondo: varilla, barras, perfiles ligeros y alambión. La instalación de plantas de fertilizantes, el distribuidor de Petr6leos Mexicanos y otras industrias mueven la vida del puerto.

Michoacán aùn se caracteriza por su sector agropecuario y por prestar servicios. La agricultura prevalece en los municipios de Zamora, Nueva Italia, Penjamillo, Los Reyes, Maravatío, Huandacareo, Apatzingán, Puruándiro, Vista Hermosa, Jungapeo, Tuzantla y Zitácuaro. La ganadería marca a los municipios de Puruándiro, Huetamo, Coalcomán, Apatzingán, Zamora, Morelia, La Piedad, Maravatío, Contepec y Marcos Castellanos.

El sector primario, para 1970, aportó 30.5% del producto interno bruto y el terciario 49.5%, el secundario, en tercer lugar, aportó 20.3%. Es decir, el segmento industrial en el estado ha sido superado por los sectores agropecuario y de servicios. Sin embargo, la industria contribuía con 16% del PIB en 1960, con 27% en 1970 y con 30% en 1980. El sector industrial se ubica en municipalidades de Morelia, Uruapan, Lázaro Cárdenas, Apatzingán, Zamora, Ciudad Hidalgo, Zacapu y Zitácuaro, y es el que aporta mayor valor y genera más número de empleos.

Sin embargo, la contratación de mano servicial michoacana para los Estados Unidos durante el programa bracero de 1942-1964 tuvo repercusiones. Según cifras oficiales, en 1947 retornaron al terruño 5 045 braceros, pero salían en ese año 10 035 y por cada dos que emigraban uno volvía. Un conteo arroja que de los 4 395 622 braceros registrados de 1951 a 1964 allende la frontera, 12.9% era de Guanajuato, 10.6% de Jalisco y 10.5% de Michoacán. Datos de 1950 indicaban que la mitad de los braceros michoacanos eran menores de edad.

Por su parte, la Iglesia cat6lica vio en el fenómeno migratorio un peligro para sus intereses; en cambio el protestantismo, con tiempo en el oriente y en las zonas de capital inglés y estadounidense, empezó a ganar adeptos. En otro rumbo y para atender

almas católicas, Juan XXIII erigió la nueva Diócesis de Apatzingán en abril de 1962; posterior a ésta, el papa Juan Pablo II creó la de Lázaro Cárdenas.

Para 1950 habitaban la entidad 1 422 717 personas, en 1960 la población llegaba a 1 851 876, en 1970 alcanzó 2 324 226, en el 80, a 2 868 824 y en el decenio del 90 ya eran 3 548 199. El conteo de 1995 registró un total de 3 870 604 habitantes en el haber michoacano; en cuanto a cantidades particulares, el municipio de Morelia concentraba más de medio millón de habitantes; Uruapan alojaba a 250 000; Zamora resguardaba 160 000, Lázaro Cárdenas abrigaba a 155 000, Zitácuaro 130 000, Apatzingán 114 000 y en Hidalgo había 102 000. Los restantes 96 municipios sumaban en sus adentros más del millón y medio, sin llegar cada uno por su cuenta a 100 000.

RECUESTO ADMINISTRATIVO DEL GOBIERNO

El general Félix Ireta Viveros (1892-1978) inició el inventario en 1940. Procedente de Zinapécuaro, ejerció múltiples ocupaciones: pequeño comerciante, meritorio en una oficina rentística, secretario en otras y profesor. En la fuerza de Félix Bañuelos combatió al ejército huertista en el norte de Jalisco y Zacatecas. Vuelto al noreste de la entidad y unido al villista José Altamirano en 1915, militó en el Ejército Reorganizador Nacional de Félix Díaz desde 1916 a 1919. Indultado en noviembre de 1919, secundó el Plan de Agua Prieta; fue jefe de sector militar en Jiquilpan y distintos puntos de la entidad; atendió la comandancia militar de Michoacán en 1938; fue cercano colaborador de Manuel Ávila Camacho en tareas del ámbito castrense, y probablemente a él debió su aparición en la gubernatura, a pesar de la presión y propaganda hecha en favor de Dámaso Cárdenas.

El gobernador Félix Ireta terminó con los cuatrienios en 1944. Durante su administración, el congreso local aprobó la extensión del periodo a seis para igualar al federal, pero no parejo. La gestión del general Ireta estuvo impregnada de la política de guerra

que dejara en esos años la contienda bélica mundial, era de los vaivenes de intervención y regulación económicas, justo cuando asomaba el espejismo del desarrollo industrial de llevar inversión a la entidad. Como señala Verónica Oikión Solano, quedó en intento impulsar la industria en una sociedad rural. Por lo demás, frente al intenso reparto agrario de la década anterior, los cambios en la política hacia el campo resultaron desmejorados, atribuibles al régimen avilacamachista. Ireta alentó la pequeña propiedad, la aparcería agrícola, los centros de población agrícola y la marcha al mar; puso manos a las obras de drenaje y riego, en el cuidado de los bosques; subrayó la importancia de las comunicaciones como instrumento de desarrollo económico sobre carreteras, pavimento y asfalto, y estrenó la carretera panamericana México-Morelia-Guadalajara construida durante el presidiado de Cárdenas.

El gobernador Ireta enfrentó menguadas manifestaciones sinarquistas y fuertes desastres naturales, las temporales inundaciones en la cuenca del Lerma, un terremoto en el suroeste en 1941 y la erupción del Parícutín en 1943. Las cenizas del volcán afectaron cultivos y ganados; además, hubo escasez de alimentos y carestía de productos básicos; sin embargo, una de tantas salidas al problema sería la entrada en vigor del Programa Bracero entre los gobiernos de México y los Estados Unidos. Saldrían largas filas al norte. Michoacán, al lado del Distrito Federal y Guanajuato, encabezó la lista proveedora de braceros.

En la línea educativa, Félix Ireta dio preferencia a las escuelas primarias y no pudo escapar de un conflicto universitario. Los núcleos estudiantiles constituyeron el dolor de cabeza durante el régimen. Maestros y alumnos universitarios impugnaron a Victoriano Anguiano, ex secretario general en el gobierno de Benigno Serrato, artífice de la ola anticardenista y rector impuesto por el gobernador. La protesta culminó en 1943, antecedida de violencia y represión. En el fondo, se trató de una confrontación de los grupos cardenistas con una gubernatura adversa. El desenlace favoreció a los primeros, pero no así en la sucesión del siguiente gobernador.

El licenciado José María Mendoza Pardo nació en Morelia en 1899. Hijo del cotijense José María Mendoza Alcázar, estudió en el Colegio de San Nicolás y en la Escuela de Leyes. Abogado, docente en el Colegio de San Nicolás y en la Escuela Normal de Morelia; fue secretario particular del gobernador Lázaro Cárdenas, procurador de justicia en el estado y procurador federal del trabajo; además, secretario de gobierno en Baja California (1935-1936) y en Michoacán (1936-1940). Ocupaba una magistratura de la Suprema Corte de Justicia de la Nación cuando retornaba a Michoacán para ser el candidato a gobernador.

Se le consideró el candidato que podía conciliar las corrientes en pro y en contra del cardenismo, gobernó de 1944 a 1949, destacó como buen administrador, mejoró el sistema hacendario, pugnó por moralizar la administración estatal y mostró austeridad en la gestión pública. La obra material de Mendoza Pardo privilegió los espacios educativos y la infraestructura urbana de Morelia: construyó escuelas, restauró muchas de las antiguas, edificó el Campo Deportivo Morelos, pavimentó calles de la capital e inició los trabajos para dotarla de un nuevo sistema de agua potable.

Al paso por la gubernatura, le tocó la transformación del PRM en Partido Revolucionario Institucional (PRI), la reforma del artículo 3º constitucional y el inicio del régimen alemanista, además de vivir otras circunstancias. El sinarquismo dio paso al Partido Fuerza Popular en 1946 al intervenir en procesos locales y municipales con resultados desfavorables, atribuibles a corrientes interiores que se oponían a participar en las elecciones. Sin embargo, el rechazo al rifle sanitario con que el gobierno combatió la fiebre aftosa arrojó ganancias a la organización sinarquista; en particular, levantó iracunda voz en la zona de Maravatío. Por su parte, el Partido Acción Nacional (fundado en 1939 como reacción al cardenismo) triunfó en el municipio de Quiroga en 1946. Era el primer municipio panista en la república, presidido por Manuel Torres Serranía.

Los criterios de Mendoza Pardo como administrador no encajaron en la lógica del poder político; por ello, tuvo dificultades

con los trabajadores organizados y, al igual que su antecesor, con los universitarios. Un conflicto estudiantil le costó el puesto en julio de 1949. El anuncio de la construcción de un teatro público relativamente costoso indignó a los sectores universitarios por la política de austeridad a la que los tenía sujetos el gobierno del estado. La noche del 29, a solicitud del gobernador, las fuerzas armadas dispersaron una manifestación, lo cual provocó la muerte de dos estudiantes. El gobernador renunció poco después.

Llegó en sustitución Daniel T. Rentería Acosta (de agosto de 1949 a septiembre de 1950). El hijo del reyense Daniel T. Rentería Herrera recalcó su estampa de empleado público: fue jefe de la sección de minería en el gobierno del estado, diputado local suplente por el distrito de Maravatío (1928-1930), tesorero general del estado (1932), tesorero general de la nación (1934), contador nicolaita y a la sazón diputado local, al momento de prestar sus nuevos servicios. En general, el gobernador interino continuó muy al pie de la letra la administración de Mendoza Pardo. También, en el interinato se constituyeron los municipios de Briseñas, Huiramba, Lagunillas y Nuevo Parangaricutiro en agosto de 1950, para llegar a un total de 108. El último municipio respondía a la situación anómala que vivían los expulsados por el volcán Parícutín.

Como sea, los conflictos estudiantiles durante las administraciones anteriores demostraron la capacidad de los grupos políticos locales para poner en entredicho e impugnar las designaciones externas. La Federación entendió y el beneficiario sería Dámaso Cárdenas del Río (1898-1974). Nacido en Jiquilpan, estudió las primeras letras en el suelo natal. Incorporado a la revolución, incurrió a la sombra de su hermano Lázaro en Sonora, Chihuahua y Michoacán entre 1916 y 1918. Comisionado en la Secretaría de Guerra en 1920, volvió a Sonora y luego a Tehuantepec en 1923. Participó en la campaña contra el general Estrada. Con licencia del ejército, obtuvo una diputación local (1928-1930 y 1930-1932), cubrió un interinato en la gubernatura en 1929, desempeñó un periodo como senador (1932-1934) y permaneció insistente en la lista de espera para abordar el sillón del ejecutivo local.

Dámaso Cárdenas llegó con cierto retraso como resultado de la presión constante de los grupos cardenistas, en gran parte debido al temor del centro por el fortalecimiento de un cardenismo regional y, en otra, por la desaprobación del hermano mayor. La legislatura michoacana hizo cambios y reformó la Constitución para permitir la presencia de un gobernador con antecedentes de interino. Dámaso Cárdenas derribó tales resistencias, supo sortear otras más y le tocó gobernar una entidad de cariz cardenista en pleno alemanismo. Por si fuera poco, el henriquismo constituyó otro reto.

La candidatura presidencial del militar Miguel Henríquez Guzmán levantó polvareda. En la Federación de Partidos del Pueblo, Francisco J. Múgica participó con el Partido Constitucionalista Mexicano como candidato a senador por Michoacán en fórmula con José Raymundo Cárdenas, el benjamín de la familia (1951). Mientras, la fuerza del movimiento sinarca declinó notoriamente hasta perder significación política, excepto en el norte y en el oriente, pero en desventaja frente a las organizaciones campesinas oficiales. Dámaso Cárdenas siguió una política conciliatoria y de fidelidad hacia el gobierno federal, gracias a la cual Michoacán ejerció una inversión pública sin precedentes. En este marco, el político de Jiquilpan fue el primero en declarar terminado el reparto agrario; así lo anunció en su segundo informe: "En Michoacán, como en el resto del país, ya no es la distribución de la tierra la preocupación principal, puesto que ésta se encuentra en manos de los campesinos; por tanto, la atención debe enfocarse a dar preferencia al estudio de los deslindes y parcelamientos, a las dotaciones de agua y a la formación de zonas urbanas".

Por ese lado, Dámaso Cárdenas concluyó la planta potabilizadora de Morelia empezada por Mendoza Pardo y con ayuda del Congreso expidió la ley de conservación del aspecto típico de Morelia y Pátzcuaro. En cuanto a las obras públicas, destacó la infraestructura en caminos y las obras de irrigación. En este periodo prácticamente se construyó el sistema que hizo de la cuenca del Tepalcatepec un emporio agrícola (más de 100 000 hectáreas de riego). Sin embargo, como advierte Zepeda Patterson, esta obra,

la principal del periodo, fue más el resultado de las gestiones del vocal ejecutivo, Lázaro Cárdenas, que del gobierno de su hermano.

La administración de Dámaso Cárdenas transcurrió sin conflictos universitarios de causa mayor, debido al apoyo económico que brindó a la Universidad Michoacana. También hizo concesiones a los grupos políticos lugareños. En noviembre de 1951 se constituyó el municipio de Gabriel Zamora, sobre el territorio de las antiguas haciendas de los Cusi, y cercano a éste el de Tumbiscatío en febrero de 1953. La división política en esa época comprendía 110 municipios.

En ese ambiente de tranquilidad surgió el Licenciado David Franco Rodríguez como candidato a gobernar el sexenio 1956-1962. Abogado, con raíces familiares en Pajacuarán, extendía la meteórica carrera iniciada en 1943 desde la secretaría general de la Universidad Michoacana. Pisó escaños en el Congreso de la Unión como diputado federal y senador. Al momento de su lanzamiento como candidato, Franco Rodríguez era considerado un político progresista, bien relacionado con el cardenismo, aunque sin pertenecer a éste.

Franco Rodríguez encabezó una de las administraciones más afortunadas por lo que hace a la ausencia de conflictos visibles, practicó medidas conciliatorias por excelencia y dio garantías a la inversión privada sin descuidar las reivindicaciones populares. Esta práctica fue factible gracias al rápido crecimiento que experimentaba el país en esos años y a la importante derrama económica que la administración federal y local vertía en Michoacán. Al respecto, habría que advertir una relativa especialización en la gestión pública. Mientras que el gobierno del estado se orientó a la resolución de demandas sociales (70% del presupuesto a educación, salud, obra pública, etc), el gobierno federal respondió a las necesidades de la expansión económica (irrigación, comunicaciones, fomento agrícola, etc). Fluían los distritos de riego en Morelia-Queréndaro (17 560 ha), el valle de Zamora (10 000 has), la Tierra Caliente (9 950 ha), Tarecuato (2 800 ha) y Bellavista (1 678 hectáreas).

Un estudioso de la ciencia política observa que esa especiali-

zación no había nacido ni terminaría en dicho periodo, pero es quizá cuando mejor se expresó. Lo cierto es que, con esos recursos, las autoridades estatales estuvieron en condiciones de atender las demandas procedentes de los sectores populares sin afectar los intereses del capital privado. Por el contrario, fue un periodo de rápido crecimiento de la infraestructura que requerían los sectores económicos para su desarrollo.

Al fin de su mandato, el licenciado Franco Rodríguez introdujo más reformas y adiciones a la Constitución estatal de 1918 que ninguno de los anteriores mandatarios. Las reformas tuvieron la finalidad de depurar y ordenar el texto constitucional en contra de los múltiples parches acumulados a lo largo de cuatro decenios; asimismo, se pretendía hacer compatible la legislación estatal con la federal, que también había cambiado, y definir las prerrogativas del Poder Ejecutivo frente al Legislativo en el ámbito de una mayor autonomía.

En febrero de 1962 se aprobó la erección del municipio de Epitacio Huerta, lo que completó el número 111 en la entidad. Entre otras tareas, el gobierno de Franco Rodríguez terminó la penitenciaría estatal, construyó los edificios de las facultades de Derecho y Ciencias Sociales, Ingeniería, Enfermería y el de las oficinas centrales de la Universidad Michoacana. También designó rector de ella a Elí de Gortari, abrió la hemeroteca pública, fundó la editorial Erandi y apoyó la publicación de la colección de *Cuadernos de Cultura Popular*, de aparición mensual.

Luego arribó Agustín Arriaga Rivera (1962-1968). Originario de Morelia y de familias patzcuarenses, fue el primero en llegar al puesto de gobierno tras una carrera política prácticamente sin lazos con el estado. Economista por la UNAM, líder estudiantil y dirigente de las juventudes del PRI, funcionario de la SEP en la metrópoli, diputado federal (1952-1955), miembro del consejo de administración de la Impulsora Mineral de Angangueo (1954-1962), también presidió la Junta Federal de Mejoras Materiales de Nuevo Laredo (1955-1959) y dirigía el Instituto Nacional de la Juventud Mexicana en el momento de ser nombrado candidato a gobernador por parte del PRI.

Frente a los prospectos más visibles de las corrientes cardenistas locales (o sea, el senador Natalio Vázquez Pallares, el diputado Enrique Bravo Valencia y el ex secretario de gobierno Emilio Romero Espinoza), el presidente Adolfo López Mateos decidió impulsar la candidatura de Arriaga Rivera. La nominación de éste significó un duro golpe para el cardenismo no sólo porque impidió su ascenso a la silla de Ocampo, sino porque la administración arriaguista, con apoyo de la Federación, aplicó una clara política de debilitamiento de las posiciones cardenistas.

El conflicto más notorio se advirtió en torno a la Universidad Michoacana. Los universitarios, encabezados por el rector Elí de Gortari, habían introducido una serie de cambios orgánicos para propiciar una universidad "democrática y socialista". La ofensiva del gobernador Arriaga Rivera consistió en reducir el presupuesto y en fortalecer grupos contrarios al rector. Los bandos en pugna apelaron a la opinión pública y ambos buscaron apoyos fuera de la universidad. El obispo de Zamora condenó el proyecto socialista y huestes panistas marcharon en contra del rector. El conflicto causó la renuncia del rector y la modificación de la ley orgánica en marzo de 1963. Arriaga no logró recuperar la universidad, pero negoció la instalación de un rectorado menos radical. En 1966 resurgió el conflicto a propósito del cambio de rector y la movilización de diversas facciones para impulsar a sus candidatos. Una vez más se llegó al enfrentamiento. El gobierno pidió el auxilio federal y la intervención del ejército, propició la ocupación militar de las instalaciones universitarias (entre ellas el histórico y antes bien respetado Colegio de San Nicolás), la aprehensión de los líderes y el cambio de fondo a la ley orgánica.

En otra materia, Arriaga Rivera inició la serie de gobernadores que pusieron en marcha proyectos básicos para fincar el establecimiento y fomento de la inversión industrial y turística. Durante su sexenio, la inversión federal en caminos y obras hidráulicas fue importante, sobre todo durante los dos primeros años en coincidencia con la administración de López Mateos. La red de caminos se alargó de 1 069 km a 2 700. En 1964 se inauguró la presa hidroeléctrica El Infiernillo. El sistema ferroviario de 874 km

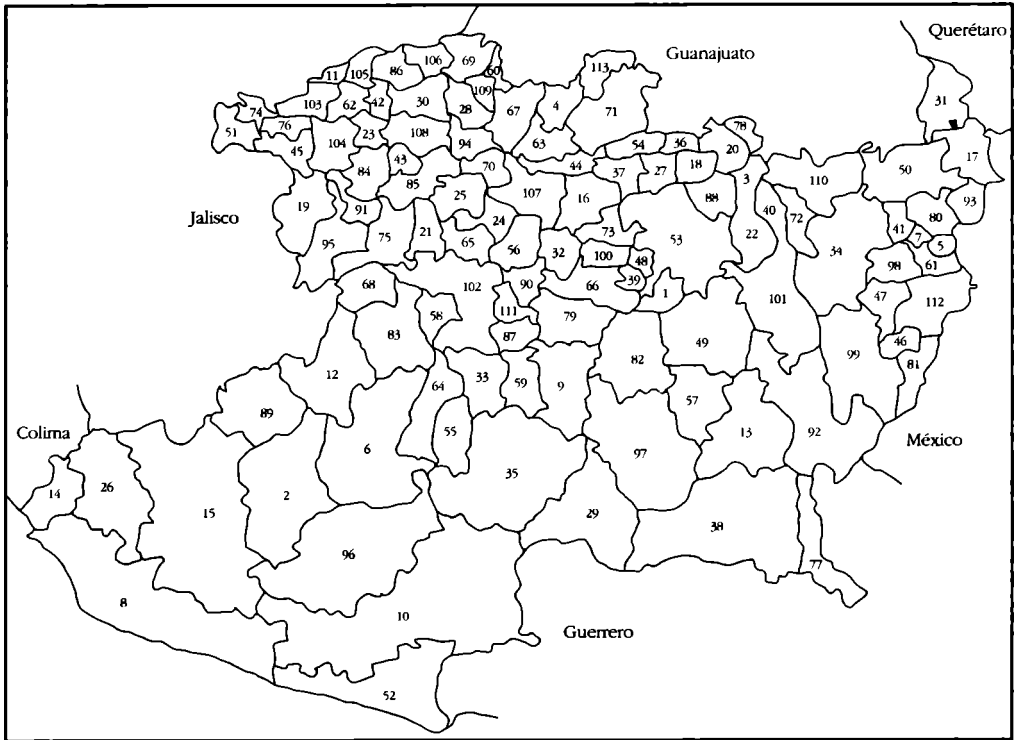
incluía los 131 del tramo Uruapan-Apatzingán, inaugurado en 1941, y la línea a Coróndiro-Las Truchas, de 160 km.

La práctica de la política económica no se distinguió de la de sus predecesores: inversión en educación y bienestar social principalmente. Destacarían el Instituto de Protección a la Infancia del Estado de Michoacán (IPIEM) y el Hospital Infantil. Hubo montaje de aulas. Aumentó la inscripción en escuelas primarias de 270 000 alumnos en 1962 a 384 939 en 1968 y subió el número de secundarias de 54 a 94, de escuelas técnicas de una a 12 y de preparatorias de tres a 10. La Escuela Normal Urbana Federal estrenó edificio y el Instituto Tecnológico Regional de Morelia abrió sus puertas. En 1968 quedó constituido el municipio 112 de Marcos Castellanos, desprendido de Jiquilpan, tradicional bastión cardenista.

En tal circunstancia, Carlos Gálvez Betancourt sería candidato de compromiso. Aunque oriundo de Jiquilpan, se formó desde pequeño en la ciudad de México. La mayor parte de su práctica política ocurrió en la capital del país al margen de los grupos cardenistas. Era oficial mayor en una secretaría de estado en el momento de su designación. Entre los asuntos despachados durante su corta gestión (1968-1970) sobresalió la conversión de la siderúrgica Las Truchas, S. A., la cual se volvió empresa de participación estatal, en la que Lázaro Cárdenas presidía el consejo de administración. Gálvez Betancourt puso en marcha la carretera Pátzcuaro-Uruapan. Apenas encarrerado dejó la gubernatura al segundo año, cuando Luis Echeverría le invitó a colaborar en el Instituto Mexicano del Seguro Social.

El resto del sexenio estuvo a cargo del secretario de gobierno Servando Chávez Hernández como gobernador interino. Pese a ser originario de San Lucas, en el apartado sureste del estado, procedía de la ciudad de México. Estudió en la UNAM. Ya en funciones, creó en 1972 la Comisión para el Desarrollo de la Costa Michoacana, organismo descentralizado, multiplicó el número de escuelas técnicas agropecuarias y alentó el nacimiento del municipio de José Sixto Verduzco en enero de 1974, con cabecera en Pastor Ortiz, antes hacienda de Santa Ana Mancera. Así, como se ve en el mapa VII.1 llegó a los actuales 113.

MAPA VII.1. *Municipios del estado de Michoacán*



- | | | | |
|----------------------------------|--------------------------|-----------------------|-------------------------|
| 1 Acuitzio | 30 Ecuandureo | 59 Nuevo Urecho | 88 Tarimbaro |
| 2 Aguililla | 31 Epitacio Huerta | 60 Numarán | 89 Tepalcatepec |
| 3 Álvaro Obregón | 32 Erongarícuaro | 61 Ocampo | 90 Tingambato |
| 4 Angamacutiro | 33 Gabriel Zamora | 62 Pajacuarán | 91 Tingüindín |
| 5 Angangueo | 34 Hidalgo | 63 Panindícuaro | 92 Tiquicheo |
| 6 Apatzingán | 35 La Huacana | 64 Parácuaro | 93 Tlalpujahua |
| 7 Aporo | 36 Huandacareo | 65 Paracho | 94 Tlazazcalca |
| 8 Aquila | 37 Huaniqueo | 66 Pátzcuaro | 95 Tocumbo |
| 9 Ario | 38 Huetamo | 67 Penjamillo | 96 Tumbiscatio |
| 10 Arteaga | 39 Huiramba | 68 Peribán | 97 Turicato |
| 11 Briseñas | 40 Indaparapeo | 69 La Piedad | 98 Tuxpan |
| 12 Buenavista | 41 Irimbo | 70 Purépero | 99 Tuzantla |
| 13 Carácuaro | 42 Ixtlán | 71 Puruándiro | 100 Tzintzuntzan |
| 14 Coahuayana | 43 Jacana | 72 Queréndaro | 101 Tzitzio |
| 15 Coalcomán de Vázquez Pallares | 44 Jiménez | 73 Quiroga | 102 Uruapan |
| 16 Coenco | 45 Jiquilpan | 74 Régules | 103 Venustiano Carranza |
| 17 Contepec | 46 Juárez | 75 Los Reyes | 104 Villamar |
| 18 Copándaro | 47 Jungapeo | 76 Sahuayo | 105 Vista Hermosa |
| 19 Cotija | 48 Lagunillas | 77 San Lucas | 106 Yurécuaro |
| 20 Cuitzeo | 49 Madero | 78 Santa Ana Maya | 107 Zacapu |
| 21 Charapan | 50 Maravatío | 79 Salvador Escalante | 108 Zamora |
| 22 Charo | 51 Marcos Castellanos | 80 Senguio | 109 Zináparo |
| 23 Chavinda | 52 Lázaro Cárdenas | 81 Susupuato | 110 Zinapécuaro |
| 24 Cherán | 53 Morelia | 82 Tecámbaro | 111 Zinacuarétiro |
| 25 Chilchota | 54 Morelos | 83 Tancitaro | 112 Zitácuaro |
| 26 Chinicuila | 55 Múgica | 84 Tangamandapio | 113 José Sixto Verduzco |
| 27 Chucándiro | 56 Nahuatzen | 85 Tangacicuaro | |
| 28 Churitzio | 57 Nocupétaro | 86 Tanhuato | |
| 29 Churumuco | 58 Nuevo Parangaricutiro | 87 Taretan | |

Ganada la candidatura ante Enrique Bravo Valencia y Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, Carlos Torres Manzo despachó en la capital del estado de 1974 a 1980. Originario de Coalcomán y economista por la UNAM, realizó estudios de posgrado en Londres y Tokio y ocupó puestos medios en la Secretaría de Industria y Comercio, en la Conasupo y en el Banco del Pequeño Comercio. El presidente Luis Echeverría le elevó a secretario de Industria y Comercio en 1970, cargo que dejó para ocupar la candidatura al gobierno de Michoacán.

La administración de Torres Manzo (1974-1980) gestionó el apoyo y fomento del crecimiento económico por vía de la gran empresa; se orientó al mejoramiento de los sistemas administrativos y el mismo ejecutivo resultó un buen administrador del presupuesto federal; promovió e impulsó el asentamiento de grandes industrias, constituyendo el Parque Industrial de Morelia; brindó una serie de incentivos fiscales y estableció la fábrica Resistol en Zitácuaro y la de turbinas en la capital. En la maniobra de promociones inició la construcción del aeropuerto de Morelia y el centro de convenciones; además, trazó la carretera costera y fomentó, sin fruto, el arribo en mayor escala de capital turístico.

En el terreno educativo, el gobernador Torres Manzo construyó la Ciudad Universitaria, a la cual agregó la Escuela de Economía; fincó el Instituto Tecnológico Agropecuario en las orillas de Morelia; le dio uso al restaurado ex convento carmelita como Casa de la Cultura; en 1979 facilitó la creación de El Colegio de Michoacán en Zamora y lanzó la primera serie de monografías históricas que cubrió las municipalidades de Ario de Rosales, Benito Juárez, Carácuaro, Ciudad Hidalgo, Cotija, Jiquilpan, La Piedad, Los Reyes Morelia, Nocupétaro, Pátzcuaro, Peribán, Puruándiro, Sahuayo, Tacámbaro, Tancítaro, Tuxpan, Tuzantla, Uruapan, Zamora, Zinapécuaro y Zitácuaro.

En el periodo de gobierno de Carlos Torres Manzo se resolvieron numerosos expedientes agrarios; el gobernador señaló una y otra vez que Michoacán había superado la etapa del reparto, por la inexistencia de tierras afectables. Los grupos campesinos afiliados a la Central Campesina Independiente cci y a la Unión de

Comuneros Emiliano Zapata (UCEZ), fundada en 1979, denunciaron con insistencia el trato desfavorable recibido de dicha administración. Sobresalió entre todos el conflicto agrario de Santa Fe, con los llamados ganaderos de Quiroga, que cobró varias vidas.

Tras su nominación fallida en 1974, luego de enfrentar a los jiquilpenses Jaime Bravo Ramírez y José Galeazzi Mora, el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano condujo el sexenio de 1980 a 1986. Ingeniero por la UNAM, con antecedentes políticos como asesor de la CNC, residente del proyecto de Ciudad Lázaro Cárdenas, senador por Michoacán y subsecretario forestal de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, si bien forjado fuera de la entidad, Cárdenas Solórzano creó vínculos importantes con grupos políticos del estado, identificados con el viejo cardenismo. Jorge Zepeda Patterson escribe que su arribo revivió esperanzas entre sectores populares, tanto por la herencia política de que venía precedido como por la relativa impopularidad del régimen que relevaba. Sólo contó con el respaldo inicial del presidente José López Portillo hasta 1982. El resto del sexenio se enmarcó en el periodo presidencial del licenciado Miguel de la Madrid, entre crisis y penurias del presupuesto. Cárdenas promovió la autogestión comunitaria y atendió las demandas de los gobernados en audiencias públicas. Creó el Instituto Michoacano de Cultura y patrocinó la escritura de una historia general de Michoacán. Al final del sexenio del ingeniero Cárdenas, debido a la implantación de una nueva ley orgánica y a la ingerencia de algunos de sus colaboradores en el proceso de elección de un nuevo rector, se provocó un ruidoso conflicto universitario que causó desunión en la máxima Casa de Estudios, el cual concluyó cuando se hicieron varias enmiendas a la ley orgánica. En otro orden, para clarificar la descentralización educativa, el ejecutivo estatal promovió una nueva ley de educación, que encontró resistencias en sectores de la sociedad michoacana que no pudo sortear y, una vez aprobada por el Congreso, el gobernador no llegó a promulgarla.

Al final de su paso en el gobierno, el ingeniero Cárdenas Solórzano impulsó la corriente democrática dentro del PRI. Al no

tener cabida las reformas democratizadoras en el PRI, los disidentes constituyeron el Frente Democrático Nacional, validos de organizaciones y medianos partidos políticos para contender en la elección federal de 1988. Así, el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas logró figurar como candidato a la presidencia de la República y las corrientes cardenistas tomaron nuevos aires, a pesar de una derrota electoral plagada de dudas que quedaron sin resolver.

En esa atmósfera se produjo en Michoacán una lista de gobiernos interinos. Luis Martínez Villicaña, 1986-1988; Genovevo Figueroa Zamudio, 1988-1992; Eduardo Villaseñor y sus 20 días itinerantes, y Ausencio Chávez Hernández, 1992-1995. Volverían las aguas al cauce durante la elección de 1995, que llevó a la gubernatura al licenciado Víctor Manuel Tinoco Rubí para cubrir el periodo gubernamental 1995-2001, que concluyó en medio de una crisis política del Partido Revolucionario Institucional ocasionada por el triunfo del Partido Acción Nacional a nivel federal y del Partido de la Revolución Democrática y sus aliados a nivel estatal, al registrarse el triunfo electoral del antropólogo Lázaro Cárdenas Batel como nuevo gobernador de Michoacán para el periodo 2002-2008.

CRONOLOGÍA DE MICHOACÁN

- C. 900 a. n. e.* Asentamientos arcaicos en El Lopeño, Jacona.
600-1000 Vestigios clásicos en Apatzingán, Jiquilpan, Tacámbaro, Tepalcatepec y Tzintzuntzan.
- 1450 Presencia de guerreros cazadores en la zona de Pátzcuaro.
1500 Pátzcuaro, Tzintzuntzan e Ihuatzio asientos del reino tarasco o irechakua. Consolidación y expansión.
- 1521 Caída de Tenochtitlan, el irecha ofrece subordinación al conquistador Hernán Cortés.
- 1522 Cristóbal de Olid ocupa Tzintzuntzan y “pacificó algunos pueblos que no estaban pacíficos” (julio).
Juan Rodríguez de Villafuerte y Simón de Cuenca fundan la Villa de Nuestra Señora de la Concepción de Zacatula, en el Balsas, dotándola de ayuntamiento (8 de diciembre).
- 1523 Antonio de Carvajal inspecciona los pueblos que se habían entregado pacíficamente.
Francisco Cortés y Gonzalo de Sandoval en ruta a Colima y el Pacífico dejan a su paso la traza de un camino real.
- 1524 Los franciscanos emprenden la evangelización en la provincia conquistada a la que denominan San Pedro y San Pablo.
- 1527 Los de Chilchota y “otros pueblos” matan algunos españoles.
1528 Juan de Ortega, enviado por el gobernador Alonso de Estrada, visita Tzintzuntzan para que los pueblos “tuviesen la orden en servir a los españoles” (primavera).
- 1530 Nuño Beltrán de Guzmán con gente de guerra realiza una reconquista de Michoacán “violenta y depredatoria”.
- 1533 El oidor Vasco de Quiroga atiende las quejas de los naturales y establece el pueblo hospital de Santa Fe.
- 1536 Erección del obispado de Michoacán. El primer obispo Vasco de Quiroga muda la sede episcopal de Tzintzuntzan a Pátzcuaro. Finca en ésta el Colegio de San Nicolás.
- 1537 Arriban los agustinos a Tiripetío e instalan su Provincia de San Nicolás Tolentino.
- 1541 Guayangareo-Valladolid ve la luz a instancias del virrey Antonio de Mendoza.

- 1545 Los franciscanos establecen los hospitales de la Concepción en la provincia de San Pedro y San Pablo a raíz de una peste grande y general.
- 1553 Inspección del visitador Lorenzo Lebrón de Quiñónez para anotar el estado que guardan los pueblos indígenas.
- 1573 Los jesuitas instauran casas en Pátzcuaro y en 1578 en Valladolid.
- 1574 Fundación de la villa de Zamora.
- 1576 Azota una peste “de que murió grandísima suma de gente por todas partes”.
- 1580 Traslado de la sede episcopal y el Colegio de San Nicolás de Pátzcuaro a Valladolid.
- 1579-1581 Previo cuestionario las *Relaciones geográficas* reconstruyen los primeros pasos coloniales del ex reino tarasco.
- 1585-1586 El comisario general franciscano Alonso Ponce verifica recorridos y visitas a pueblos y conventos.
- 1586 La diócesis de Michoacán pierde Querétaro al volver éste al arzobispado de México.
- 1590 Las monjas Catarinas ponen convento en Valladolid.
- 1593 Arriban religiosos carmelitas a dicha Valladolid.
- 1598-1599 El virrey Gaspar de Zúñiga Conde de Monterrey ordena las congregaciones de los pueblos indios.
- 1623 La corona prescribe una moderación de doctrinas y religiosos en la diócesis de Michoacán.
- 1664 La diócesis de Guadalajara arrebató las demarcaciones de Ávalos y Sayula al obispado michoacano.
- 1694 Grande carestía de semillas “y a la Hambre siguió la Peste”.
- 1760 Fundación del Seminario Diocesano en Valladolid.
- 1766-1767 “Repetidas y escandalosas sediciones” tienen lugar en Pátzcuaro, Uruapan, Valladolid y Apatzingán.
- 1767 Expulsión de los jesuitas. Los colegios de Valladolid y Pátzcuaro se quedan sin atención.
- 1785 La estación de las aguas se retarda más de lo ordinario; gran crisis agrícola.
- 1785-1786 La escasez de víveres causa enormes estragos entre los naturales.
- 1786 La corona implanta el régimen de intendencias y subdelegaciones, colocando a militares al frente de ellas.
- 1795 Se fija el río de la Pasión como límite entre las intendencias de Valladolid y Guadalajara.
El obispado de Michoacán pierde una franja desde La Barca hasta Colima que pasa al lado jalisciense.

- 1804 La corona dispone enajenar los bienes raíces de la iglesia y cobrar los capitales de capellanías y obras pías.
- 1805 El mineralogista español Andrés Manuel del Río funda la ferrería de Coalcomán.
- 1809 Conspiración de Valladolid encabezada por Mariano Micheleña y José María García Obeso.
- 1810 Inicio de la guerra de independencia. Miguel Hidalgo entra a Valladolid; José Antonio Torres insurrecciona el noroeste de la intendencia camino a Guadalajara (octubre).
- 1811 Ignacio López Rayón forma la Junta Nacional en Zitácuaro (agosto).
- 1812 Insurrectos de Jalisco y Michoacán se fortalecen en la Isla de Mezcala.
- 1814 Mariano Matamoros cae prisionero en Puruarán luego del fallido intento de tomar Valladolid (enero).
José María Morelos promulga la Constitución en Apatzingán el 22 de octubre.
- 1815 El Supremo Tribunal de Justicia desempeña labores en Ario.
- 1816 Capituló la resistencia de Mezcala. Marcos Castellanos entrega la isla.
- 1818 Los insurrectos ceden los fuertes de Cópore y Jaujilla.
- 1821 Agustín de Iturbide al frente del ejército trigarante consuma la independencia.
- 1822 Instalación de la diputación provincial de Michoacán.
- 1824 Surge el estado libre y soberano de Michoacán (31 de enero).
Inicia sus funciones la primera legislatura del estado (6 de abril).
Queda establecido el supremo tribunal de justicia (agosto).
- 1825 Se promulga la primera Constitución política del estado el 19 de julio.
- 1827 José Trinidad Salgado gobierna el estado.
Los diputados decretan la expulsión de los españoles radicados en la entidad.
- 1828 La segunda legislatura sustituye el nombre de Valladolid, para honrar la memoria de Morelos y le impone el de Morelia (12 de septiembre).
- 1829 Sale a la luz *El Astro Moreliano*, primer periódico oficial (2 de abril).
- 1830 Juan José Codallos, comandante militar del estado, proclama el Plan de la Fortaleza de Santiago en contra del gobierno centralista; se adhieren al movimiento Juan Álvarez y Gordiano Guzmán.

- 1830 Aparece *El Michoacano Libre*, periódico oficial de filiación conservadora.
- 1831 Juan José Codallos es ejecutado en Pátzcuaro por tropas centralistas (11 de julio).
- 1833 José Trinidad Salgado disputa la gubernatura a Diego Moreno. El cólera Morbus azota el estado ocasionando una fuerte mortandad. Ignacio Escalada se pronuncia en defensa de los fueros eclesiásticos (26 de mayo).
- 1834 La guarnición al mando de Isidro Reyes y José Ugarte apoya la asonada santanista.
- 1836 Vecinos de Tacámbaro piden al presidente Bustamante reestablecer el federalismo; se adhieren a la solicitud otras poblaciones (diciembre).
- 1838 Las luchas entre federalistas y centralistas alcanzan su apogeo en el sur de la entidad.
- 1842 Se publica *La Voz de Michoacán*, periódico oficial.
- 1844 La Compañía Michoacana para el Fomento de la Seda estrena en Morelia la fábrica textil La Razón Social.
- 1846 El gobernador Melchor Ocampo dispone la reapertura del Colegio de San Nicolás.
- 1847 El Batallón Matamoros, conformado por civiles voluntarios, parte a México para combatir la invasión estadounidense (21 de mayo).
- 1850 La epidemia de cólera Morbus ocasiona una gran mortandad (marzo).
- 1851 El gobierno estatal ordena el reparto de bienes de usufructo colectivo de las comunidades campesinas (13 de diciembre).
- 1852 Francisco Bahamonde se pronuncia en La Piedad respaldando el Plan del Hospicio (9 de septiembre).
- 1854 Epitacio Huerta apoya con las armas el Plan de Ayutla en Coeneo; Gordiano Guzmán hace lo mismo en el sur de la entidad.
- 1855 Epitacio Huerta entra triunfante a la capital y se hace cargo del gobierno (23 de septiembre).
- 1856 Vecinos de Zamora y de otras localidades protestan por los trabajos que realiza el Congreso Constituyente en materia de libertad de cultos (julio).
- 1858 El Congreso local expide la Constitución política de la entidad (21 de enero).
- 1859 Epitacio Huerta inicia su periodo constitucional de gobierno. El gobernador Huerta ordena la clausura del Seminario Tridentino.

- 1861 Melchor Ocampo es asesinado en Tepeji del Río, Querétaro (3 de junio).
El Congreso decreta la denominación oficial Michoacán de Ocampo (17 de julio).
- 1862 El Papa Pío IX erige la diócesis de Zamora (febrero).
- 1863 Pío IX eleva a arzobispado la antigua diócesis de Morelia (3 de marzo).
El gobernador militar Felipe Berriozábal traslada la capital a Uruapan, ante la ocupación de Morelia por parte de los franceses y conservadores (24 de noviembre).
- 1864 Maximiliano realiza un recorrido por el estado (octubre).
Derrota del republicano Ejército del Centro en Jiquilpan (22 de noviembre).
- 1865 Es capturado el guerrillero chinaco Nicolás Romero cerca de Huetamo y fusilado en la ciudad de México (enero).
El republicano Nicolás Régules ataca y toma Tacámbaro; Ramón Méndez y oficiales belgas incendian Zitácuaro (abril).
Son ejecutados en Uruapan los jefes republicanos José Ma. Arteaga, Carlos Salazar, Jesús Díaz, Trinidad Villagomez y Juan González, por órdenes de Ramón Méndez (21 de octubre).
Se verifica en Acuitzio el canje de prisioneros entre las tropas republicanas y las fuerzas de la intervención (5 de diciembre).
- 1867 Retirada de las tropas conservadoras, ocupan Morelia las fuerzas republicanas.
- 1868 Por designación de la XIII legislatura, Justo Mendoza asume la gubernatura y reinstala la capital en esa ciudad (18 de febrero).
- 1869 El gobierno del estado determina agilizar el reparto de tierras de las comunidades indígenas.
- 1870 Primera línea telegráfica en el estado, la cual comunica a Morelia con Celaya, Gto. (6 de agosto).
Grupos adictos a la rebelión contra el gobierno de Juárez proliferan por todo el estado.
- 1873 Construcción de la Calzada de Cuitzeo sobre el lago del mismo nombre.
- 1874 Socorro Reyes, Manuel Rangel y otros cabecillas se levantan en Coeneo sosteniendo la revuelta religionera o cristera la cual se extiende a los distritos de Pátzcuaro, Puruándiro, La Piedad, Zamora, Morelia y Maravatío.
- 1875 Los jefes religioneros Abraham Castañeda y Antonio Resa proclaman el Plan de Nuevo Urecho desconociendo la Constitución de 1857 y al presidente Lerdo de Tejada (3 de marzo).

- 1875 Es rehabilitado y se le reconoce oficialmente la categoría de puerto a Maruata en donde se efectúa movimiento comercial.
- 1876 Las fuerzas partidarias del Plan de Tuxtepec ocupan las principales cabeceras de distrito (diciembre).
- 1877 Manuel González, militar tuxtepecano, asume el gobierno del estado (16 de febrero).
- 1878 Se inaugura la ruta de tranvías entre Zamora y Jacona.
- 1881 Comienza a funcionar en Morelia el Monte de Piedad, creado por el gobierno del estado (22 de marzo).
- 1882 Bajo la gubernatura de Pudenciano Dorantes se inaugura la Calzada de Cuitzeo (5 de febrero).
- 1883 Llega a Morelia el Ferrocarril Nacional Mexicano (12 de septiembre).
- 1886 El gobernador Mariano Jiménez funda el Museo Michoacano y nombra director a Nicolás León (30 de enero).
Se inaugura la ruta ferroviaria entre Morelia y Pátzcuaro (8 de abril).
- 1889 Luego de la licencia concedida al gobernador Mariano Jiménez se nombra a Ángel Padilla como interino.
Intento separatista de Zamora para constituir entidad aparte.
- 1891 Fallece Mariano Jiménez. Asume la gubernatura Aristeo Mercado.
Se establece el Archivo Público y General del Estado.
Se inaugura la primera red telefónica del estado comunicando a Morelia con Cuitzeo.
- 1892 Pérdida de cosechas y consecuente escasez de maíz.
El gobierno concede facilidades y garantías a los inversionistas nacionales y extranjeros para explotar los recursos naturales de la entidad (31 de mayo).
- 1894 El congreso local reforma la constitución para legalizar la reelección del ejecutivo estatal (31 de enero).
- 1895 Comuneros de varios pueblos del distrito de Huetamo preparan un levantamiento armado en contra del gobierno para exigir la devolución de tierras usurpadas.
- 1896 Se suprime en definitiva el cobro de alcabalas en la entidad (9 de junio).
Manifestaciones estudiantiles en contra de la reelección de Aristeo Mercado.
- 1897 Entra en operación la vía férrea entre Zitácuaro y Maravatío (junio).
El Banco de Londres y México establece sucursal en Morelia (13 de octubre).

- 1899 Se estrenan los ramales férreos Pátzcuaro-Uruapan y Yurécuaro-Zamora, éste se extiende después a Los Reyes.
- 1901 Capitalistas locales emprenden la apertura del Banco Refaccionario de Michoacán (enero), transformándole en Banco de Michoacán (14 de mayo 1902).
- 1903 Establecimiento de clubes de la segunda reserva del ejército en varias poblaciones.
- 1906 Es detenido el magonista Pablo Urquiza e implicados por el delito de rebelión en Angangueo (noviembre).
- 1907 El ejecutivo estatal expide la circular que prohíbe a los artesanos y jornaleros llevar consigo instrumentos o fierros fuera de las horas de trabajo.
- 1908 Se inaugura en Uruapan la planta empacadora de carnes propiedad de la Cía. Empacadora Nacional Mexicana.
- 1909 Presencia de activistas políticos pro Francisco I. Madero en la entidad.
- 1910 La carestía del maíz se acentúa.
- 1911 Recorrido de agentes porfiristas ante sospechas de insurrección en el estado (enero).
 Previa licencia Aristeo Mercado deja el cargo en manos del secretario Luis B. Valdés.
 Rebeliones maderistas. El Ejército Regenerador toma Tacámbaro, Pátzcuaro, Uruapan y entra en Morelia. Al triunfo maderista Miguel Silva asume el gobierno (mayo).
 Miguel Regalado encabeza el movimiento agrario en el noroeste del estado (agosto).
 Campaña electoral para gobernador. Los partidos Católico Nacional, Liberal Silvista e Independiente postulan a Primitivo Ortiz, Miguel Silva e Ignacio Bravo Betancourt respectivamente (septiembre).
- 1912 Marcos V. Méndez se rebela contra el nuevo régimen y muere en su intento.
 Inicia su periodo como gobernador constitucional Miguel Silva (septiembre 16).
 Miguel de la T. Regalado y Jesús González integran la Sociedad Unificadora de los Pueblos de la Raza Indígena (octubre).
- 1913 Se realiza en Zamora el Congreso de los Círculos Obreros Católicos (enero).
 Tras el cuartelazo en contra del presidente Francisco I. Madero, Miguel Silva acepta colaborar con el gobierno de Victoriano Huerta (febrero).
 Pronunciamiento en favor de Félix Díaz en Carrizal de Arteaga.

- 1913 Gertrudis G. Sánchez jefatura el movimiento constitucionalista en contra de Victoriano Huerta (abril).
En Parácuaro se rebelan Cenobio Moreno, Sabás Valladares y otros secundando el Plan de Guadalupe (mayo).
La fuerza de Gertrudis G. Sánchez controla los distritos de Huetamo, Tacámbaro, Ario, Apatzingán y Salazar (agosto).
- 1914 Tacámbaro es evacuada por las fuerzas federales (mayo 27).
Ataque y toma definitiva de Huetamo por los rebeldes constitucionalistas (junio 14).
Gertrudis G. Sánchez entra a Morelia, toma el mando político y militar; disuelve el congreso y asume facultades extraordinarias (agosto).
El gobernador decreta la abolición de las deudas de los peones; emite la ley de instrucción primaria que incrementa los grados de 5 a 6 años (septiembre).
El gobierno expulsa a jesuitas de origen español e interviene los bienes del clero en Morelia y Zamora (septiembre 22).
Se desata la lucha de facciones revolucionarias (noviembre).
- 1915 Fuerzas villistas al mando de José I. Prieto irrumpen en Morelia (marzo).
Catástrofe villista en el Bajío. Alfredo Elizondo ocupa la gubernatura. Es fusilado Gertrudis G. Sánchez en Huetamo (abril).
Elizondo funda la Escuela Normal y presenta las leyes sobre instrucción laica y escuelas rurales.
El ex villista Jesús Síntora encabeza un cuerpo de ejército reorganizador felicista en el estado; da pie a la participación subalterna de José Altamirano y José Inés García Chávez.
- 1916 Crisis económica y agitación social sacuden el estado.
- 1917 El Partido Socialista Michoacano postula a Francisco J. Múgica como candidato a gobernador.
Múgica, Pascual Ortiz Rubio, Miguel de la Trinidad Regalado contienden por la gubernatura. Ortiz Rubio gana la elección.
El congreso local aprueba la creación de la universidad (octubre 15).
Miguel de la Trinidad Regalado es asesinado en Atacheo (diciembre 13).
García Chávez provoca pánico en todo el estado.
- 1918 La XXXVI Legislatura aprueba la Constitución del Estado y se promulga (febrero 5).
Inauguración de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

- 1918 José Inés García Chávez muere en Purépero (noviembre).
- 1919 Voluntarios de Cherán y la Defensa de Purépero derrotan a Gabino Rodríguez, Luis Naranjo y Carlos García Chávez en Llano Grande, Zacapu (agosto).
- 1920 Instalación de la Diócesis de Tacámbaro (abril 15).
Ortiz Rubio se rebela contra el gobierno de Carranza en apoyo del Plan de Agua Prieta, disuelve el congreso local (abril 20).
Lázaro Cárdenas es designado gobernador provisional y comandante militar.
Francisco J. Múgica es electo como ejecutivo del estado (septiembre).
- 1921 Se funda la primera escuela normal rural del país por parte de la SEP en Tacámbaro.
- 1922 Presionado, Múgica abandona la gubernatura. Sidronio Sánchez Pineda asume interinamente el puesto (marzo).
Primo Tapia organiza la Liga de Comunidades y Sindicatos Agraristas del Estado de Michoacán.
- 1924 Fuerzas al mando de Diéguez, Estrada y Buelna atacan Morelia el 21 de enero y la ocupan cerca de un mes.
Tras la elección, Enrique Ramírez asume la gubernatura del estado (septiembre).
- 1926 El gobernador Ramírez decreta la reglamentación de la práctica de cultos (enero).
Es asesinado Primo Tapia (abril).
Enrique Gutiérrez y Amador Tejeda establecen una estación experimental de radio en Morelia.
Levantamientos cristeros en diversas regiones del estado.
- 1928 Lázaro Cárdenas del Río ejerce la gubematura constitucional.
- 1929 Se integra la Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo en Pátzcuaro.
Cárdenas logra la pacificación de los principales jefes cristeros en el estado.
El gobernador decreta la ley confiscatoria para expropiación de bienes por causa de utilidad pública.
- 1934 Se filma la película *Janitzio* en escenarios naturales.
Muere en un accidente aéreo el gobernador Benigno Serrato.
- 1936 Alfredo Zalce realiza un fresco de Lenin en el local de la CRMDT, San Francisco, en Morelia.
- 1937 Se abre en Morelia el Internado España-México para recibir a 490 niños refugiados a causa de la guerra civil en España.
- 1938 Resolución integral al problema agrario en Lombardía y Nueva Italia.

- 1939 Se termina la carretera México-Morelia-Guadalajara, inaugurada en un Mirador de Mil Cumbres.
- 1940 El Congreso Indigenista Interamericano se lleva a cabo en Pátzcuaro.
José Clemente Orozco pinta murales en la Biblioteca "Gabino Ortiz" de Jiquilpan.
- 1941 El vicepresidente de los Estados Unidos Henry C. Wallace visita Morelia.
- 1942 Juan O'Gorman plasma un mural en la biblioteca Gertrudis Bocanegra de Pátzcuaro.
- 1943 El volcán Parícutin hace erupción.
Protesta estudiantil en la Universidad Michoacana con motivo de la imposición de rector.
- 1947 Se crea por decreto de Miguel Alemán la Comisión del Tepalcatepec y es designado Lázaro Cárdenas vocal ejecutivo de dicha Comisión (mayo).
- 1949 Represión al movimiento estudiantil que demanda aumento del subsidio a la Universidad Michoacana. Renuncia el gobernador José María Mendoza Pardo.
- 1950 En Zacapu se establece una planta de "Celanese Mexicana" para elaborar fibra sintética.
- 1951 La UNESCO funda el Centro Regional de Educación Fundamental para América Latina (CREFAL) en Pátzcuaro.
Miguel Henríquez Guzmán, candidato presidencial por la Federación de Partidos del Pueblo, recorre el estado en gira electoral.
- 1954 Muere Francisco J. Múgica en la ciudad de México (abril 12).
- 1960 El presidente Adolfo López Mateos crea por decreto la Comisión del Balsas. Lázaro Cárdenas participa en dicha Comisión.
- 1962 Se erige la diócesis de Apatzingán.
- 1963 Movimiento en la Universidad Michoacana provoca enfrentamientos y la expulsión del rector Eli de Gortari.
- 1964 Fuerte temblor destruye partes de Huetamo y San Lucas.
Inauguración de la presa El Infiernillo, construida por la Comisión Federal de Electricidad.
La Comisión del Balsas realiza estudios para el aprovechamiento de los yacimientos ferríferos de Las Truchas.
- 1965 Emerge el Instituto Tecnológico Regional de Morelia.
- 1966 El gobernador Agustín Arriaga Rivera reprime manifestaciones de la Universidad Michoacana.
- 1969 Inicia actividades la Siderúrgica Las Truchas, empresa de par-

- tipicación estatal, siendo presidente del Consejo de Administración Lázaro Cárdenas.
- 1970 Se pone en servicio la carretera Pátzcuaro-Uruapan.
Muere el general Lázaro Cárdenas (octubre 19).
- 1971 El gobierno federal aprueba el proyecto para construir el Complejo Industrial Siderúrgica "Lázaro Cárdenas" Las Truchas.
- 1973 Católicos disidentes establecen la ermita de La Nueva Jerusalén en Puruarán.
- 1975 El Plan Lerma de Asistencia Técnica, con inversión tripartita gubernamental, particular y crédito de la Banca, impulsa el desarrollo económico de la entidad.
- 1976 Se termina la primera etapa de la siderúrgica "Lázaro Cárdenas".
Nace el Centro de Estudios de la Revolución Mexicana "Lázaro Cárdenas" en Jiquilpan.
- 1978 Se suprime el subsidio por concepto de impuesto a la gasolina para la entidad.
- 1979 Despega El Colegio de Michoacán en Zamora.
La empresa Maderera Michoacana de Occidente, S. A. cierra sus puertas.
Conflicto entre comuneros de Santa Fe y ganaderos de Quiroga.
- 1980 Es inaugurado el camino Zinapécuaro-Maravatío, atajo al D.F.
Se pone en marcha la carretera costera Coahuayana-Puerto Lázaro Cárdenas.
Se crea el Instituto Michoacano de Cultura.
Se crea el Instituto Michoacano del Deporte.
Toma posesión Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano como gobernador constitucional (15 de septiembre).
- 1986 Se aprueba una nueva Ley Orgánica para la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
Mayo-septiembre: conflicto universitario derivado del proceso de elección del rector, auspiciado por grupos políticos ligados a la administración pública estatal.
Asume la gubernatura Luis Martínez Villicaña (15 de septiembre).
- 1988 La legislatura estatal nombra gobernador interino a Jaime Genovevo Figueroa Zamudio para cubrir el periodo constitucional de Luis Martínez Villicaña que se incorpora al gobierno federal (4 de diciembre).
Toma posesión como gobernador constitucional del estado

- Eduardo Villaseñor Peña (15 de septiembre), quien solicita licencia para separarse del cargo el 6 de octubre y lo sustituye Ausencio Chávez Hernández, con carácter de interino.
- 1989 Se edita la *Historia General de Michoacán*, elaborada por académicos de varias instituciones.
- 1994 Arranca la autopista Mexico-Guadalajara atravesando el estado.
- 1996 Ocupa el puesto de gobernador constitucional Víctor Manuel Tinoco Rubí (15 de febrero).
- 2000 Se inicia la construcción del puente Dr. Ignacio Chávez sobre el Río Balsas, que une a Michoacán y Guerrero (enero).
- 2002 Toma posesión como gobernador constitucional Lázaro Cárdenas Batel (15 de febrero).

BIBLIOGRAFÍAS, ESTUDIOS MONOGRÁFICOS Y RESPALDOS A ESTA BREVE HISTORIA

PRIMEROS RECUENTOS

Un elemento que ha permitido el avance del quehacer historiográfico ha sido la publicación de bibliografías sobre temáticas michoacanas. Se tiene noticia de la perpetrada por Jesús Romero Flores, *Apuntes para una bibliografía geográfica e histórica de Michoacán*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1932; LXXXVII+325 páginas. Apareció con el número 25 en la serie Monografías bibliográficas mexicanas; va precedida de unos apuntes sobre la historiografía de Michoacán.

Veinte años después, Joaquín Fernández de Córdoba ofreció otro inventario: "Michoacán: la historia y sus instrumentos" en *Historia mexicana*, vol. II, julio-septiembre, México, El Colegio de México, 1952, artículo de siete partidas. El bibliófilo hace una extensa nómina por autores; agrega además una breve nota de obras próximas a ser publicadas entonces y un balance final.

También, tras el paso de un cuarto de siglo, el estudiante Héctor C. Pérez Lemus se impuso la tarea de hacer un catálogo historiográfico de Michoacán a partir de acervos localizados en diversas bibliotecas de la ciudad de México. Fruto de ese trabajo fue la tesis de licenciatura presentada en la Escuela de Historia de la Universidad Michoacana en 1979.

Por su parte, Gerardo Sánchez Díaz, con más oficio e instrumentos, elaboró una *Guía bibliográfica para la historia de Michoacán*, Morelia, Universidad Michoacana 1984, con una introducción de rigor y 619 fichas bibliográficas, muy pocas de artículos de revista, repartidas en 16 secciones temáticas y cronológicas.

Ese año, Arturo Argueta y otros autores presentaron una *Bibliografía sobre el pueblo y el área purépecha*, Morelia, Universi-

dad Michoacana-Unidad Regional de Culturas Populares, 1984. Seis apartados encierran millar y medio de fichas (o sea, 1521), todas puestas a disposición de los estudiosos e interesados en la lengua y cultura mencionadas.

Luis González y González emprendió dos viajes; primero “La vuelta a Michoacán en 365 libros” en *Bibliografías básicas de los estados del centro-occidente de la República Mexicana*, Red Nacional de Bibliotecas Públicas, México, 1992; luego *La vuelta a Michoacán en 500 libros*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1994. Aparte del estudio inicial ofrece una selección para los oficiales de historiar el estado.

EN BUSCA DE UNA HISTORIA GENERAL DE MICHOACÁN

A partir de la antigüedad, en Michoacán ha corrido una rica y continua tradición orientada al rescate y registro de los acontecimientos más destacados de su desarrollo histórico. Sobre ello, Enrique Florescano ha comentado:

Desde los tiempos más remotos en que los jefes de los pueblos prehispánicos de Michoacán mandaron recoger en libros pintados las traducciones orales que narraban las migraciones y asentamientos de las primeras tribus que poblaron la tierra, la fundación de pueblos y cacicazgos, la genealogía de los gobernantes, y las conquistas, guerras, costumbres y formas de vida que unieron y dotaron de identidad a los habitantes de este territorio, los hombres de Michoacán no han cesado de recoger y escribir su historia...

Por la lectura de algunas fuentes coloniales tempranas sabemos que entre los tarascos prehispánicos existía la costumbre de que al finalizar las grandes campañas guerreras para conquistar nuevos territorios y en las ceremonias religiosas especiales, el *Petámuti* o sacerdote mayor, revestido con las insignias del dios *Curicaveri* relataba a los presentes cómo se había ganado la tierra y formado el reino. En el relato histórico, transmitido de forma oral, sus hilos conductores tenían toda la intención de reforzar los lazos sociales de la identidad étnica y cultural de pertenencia, expresada en una

firme lealtad solidaria del pueblo en torno a sus gobernantes, elegidos por *Curicaveri* para ensanchar sus dominios.

El relato se mantuvo mediante la tradición oral depositada en el *Petámuti*. Fue recogido en los primeros decenios de la dominación colonial por el religioso franciscano fray Jerónimo de Alcalá, quien le asignó el título de *Relación de las ceremonias y ritos y población y gobernación de los indios de la provincia de Mechuacán*. Fragmentos de la memoria indígena quedaron registrados en diversos códices y lienzos que en los primeros dos siglos de la Colonia mandaron pintar algunos miembros de la nobleza tarasca para justificar, recurriendo al pasado, la legitimidad de sus privilegios o la posesión de tierras y otros bienes. Otros documentos, escritos o pictográficos, revelan asimismo el interés de recoger diversos acontecimientos, que podemos considerar el intento de preservar la memoria histórica indígena desde su propia concepción de la realidad. A ello agregamos también el registro cronológico de acontecimientos sobre fenómenos de la naturaleza, llegada o fallecimiento de algunas autoridades eclesiásticas, que por más de un siglo llevaron los autores de los llamados *Anales de Tarecuato*, escritos originalmente en lengua tarasca y cuya versión castellana dio a conocer Nicolás León a fines del siglo xix. Durante los siglos xvii y xviii, ante la pérdida de las técnicas pictóricas, la memoria indígena poco a poco se fue diluyendo y su registro, en forma fragmentaria, se redujo a breves descripciones etnográficas incluidas en las crónicas de las órdenes religiosas.

Por otro lado, a lo largo del periodo colonial, tanto franciscanos como agustinos integraron en las crónicas de sus provincias los principales acontecimientos relacionados con su participación en el proceso de evangelización y consolidación de las instituciones coloniales. Entre los franciscanos destacan las crónicas elaboradas por Diego Muñoz con el título *Descripción de la provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán*, redactada en 1585, que luego sirvió a Alonso de Larrea para integrar su *Crónica de la Orden de Nuestro Seráfico padre san Francisco, provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán en la Nueva España*, publicada

en 1643, a la que dio continuidad más tarde Isidro Félix Espinosa en su *Crónica de la provincia franciscana de los santos apóstoles de San Pedro y San Pablo de Michoacán*, que al fallecer este autor quedó inconclusa en 1755. Unos años más tarde Pablo Beaumont inició la redacción de su voluminosa *Crónica de la provincia de los santos apóstoles de San Pedro y San Pablo de Michoacán*, editada hasta la segunda mitad del siglo XIX.

En cuanto a los cronistas de la orden de San Agustín, a principios del siglo XVII Juan González de la Puente, cuando era prior del convento de Copándaro y primer cronista de la provincia de San Nicolás Tolentino de Michoacán, escribió la *Primera parte de la crónica agustiniana de Michoacán en que se tratan y escriben las vidas de nueve varones apostólicos agustinianos*, publicada por primera vez en 1624. A mediados de esa centuria, Diego Basalencque redactó la *Historia de la provincia de San Nicolás Tolentino de Michoacán del Orden de N.S.P. Agustín*, impresa en la ciudad de México en 1673. Finalmente, en la primera mitad del siglo XVIII, otro fraile agustino, Matías de Escobar, compuso otra crónica agustiniana con el nombre de *Americana Thebaida vitas patrum de los religiosos heremitaños de N.S.P. Agustín, de la provincia de San Nicolás Tolentino de Michoacán*, que fue impresa en 1740.

Las crónicas mencionadas tienen como elementos comunes una visión providencialista de la historia expresada en los esfuerzos de los primeros misioneros para incorporar a la cristiandad a los indígenas mesoamericanos, reconstruir la vida de los varones virtuosos de la orden para ponerlos como ejemplos a seguir, además de destacar en forma particular el papel que cada orden tuvo en el proceso de evangelización y en la construcción de la Iglesia en estas tierras. Asimismo, se dedican espacios importantes a la fundación y evolución de las casas conventuales de cada provincia.

En la época colonial, dentro del clero diocesano también estuvo presente el interés por historiar los acontecimientos más significativos y el registro de los cambios administrativos sucedidos en la amplia demarcación que entonces comprendía el obispado de Michoacán. En su mayoría, los textos elaborados por obispos o canónigos del cabildo catedralicio constituyeron amplios repor-

tes sobre el estado de la administración diocesana y no fueron publicados; se escribieron más bien para tener una idea del funcionamiento de las instituciones y las jurisdicciones eclesiásticas. Entre otros, se pueden mencionar la *Relación de la diócesis de Michoacán*, escrita en 1619 por el obispo Baltazar de Covarrubias, la *Minuta y razón de las doctrinas que hay en el obispado de Michoacán*, redactada en 1631 por indicaciones del obispo Francisco de Rivera y publicada en 1973 por Ramón López Lara con el título *El obispado de Michoacán en el siglo xvii. Informe inédito de beneficios, pueblos y lenguas*.

La tercera descripción de la diócesis michoacana escrita en el siglo xvii es la *Demarcación y descripción del obispado de Michoacán y fundación de su iglesia Catedral*, elaborada en 1648 por el canónigo vallisoletano Francisco Arnaldo de Ysassy. Ya en el siglo xviii se sabe que cuando se desempeñaba como párroco de la Villa de León, Juan José Moreno escribió una detallada *Descripción del obispado de Michoacán*, “en la que podemos apreciar sus vastos conocimientos sobre la historia y la geografía michoacana del siglo xviii”.

Más adelante, ya en la época independiente las autoridades civiles se preocuparon en diversos momentos del siglo xix por reconstruir y divulgar la memoria histórica acumulada a lo largo de los siglos anteriores. Por ejemplo, a principios de 1828, el segundo gobernador constitucional del estado, José Trinidad Salgado, manifestó su deseo de fundar en la capital, Morelia, un museo para que en él se coleccionaran y resguardaran los testimonios más representativos “del glorioso pasado de los michoacanos”, se escribiera una historia general, se rescataran en ella los acontecimientos más sobresalientes del pretérito michoacano y se transmitiera a las nuevas generaciones el relato de las luchas en las que habían participado sus antepasados para conquistar la independencia y la libertad. En tanto se formaba un equipo de hombres letrados que pudiera hacerse cargo de dicho proyecto, el gobernador creyó conveniente editar a cuenta del erario público estatal la *Crónica de Michoacán*, escrita a mediados del siglo xviii por Beaumont; sobre ello, el gobernante apuntaba: “su

pronta publicación, a que se atenderá, es de apetecerse cuando *su lectura debe afianzar en nuestros conciudadanos el amor a la libertad, odio a la tiranía y compasivo aprecio a los descendientes de aquellos primeros pobladores, que aún existen testificando la esclavitud transmitida de sus padres*".

Esa idea pragmática de la historia, encaminada a crear conciencia e identidad entre la población para justificar el proyecto de nación que se pretendía construir, llevó además a otros gobernadores a insistir sobre el mismo asunto. Al término de la intervención francesa, Justo Mendoza apoyó la publicación del *Ensayo de una historia de Michoacán*, escrito por Manuel Payno y reeditado en varias ocasiones. Algunos protagonistas de las luchas político-militares del siglo xix también hicieron esfuerzos para escribir y dar a conocer la versión de la historia de Michoacán que les tocó vivir; ejemplo de ello son los *Apuntes para la historia de Michoacán*, redactados por Manuel Barbosa y editados en 1905 con el apoyo del gobernador Aristeo Mercado, o la *Historia de la Guerra de Intervención*, que publicó Eduardo Ruiz poco antes de concluir el siglo xix.

En la segunda mitad del siglo xix y primeros años del xx, contrastando el discurso histórico impulsado por las autoridades civiles, encontramos otros esfuerzos, casi personales, de estudiosos del pasado michoacano; en sus obras, aparte del interés por los temas geográficos y estadísticos, intentaron presentar la labor tanto de la Iglesia como del Estado en la construcción de los procesos históricos michoacanos. En esta perspectiva, destacan las *Noticias para formar la historia y la estadística del obispado de Michoacán*, de José Guadalupe Romero, publicadas en 1862, y los dos volúmenes de la *Historia civil y eclesiástica de Michoacán*, impresos por Mariano de Jesús Torres en 1904 y 1914, respectivamente.

Ya en el siglo xx, al concluir la contienda armada de 1910, el gobernador Pascual Ortiz Rubio se interesó en que se escribiera y editara una obra acerca de la historia de Michoacán. Para tal fin, el 25 de mayo de 1918 convocó a un concurso, y ofreció mil pesos como premio al mejor trabajo presentado con el tema de una *Historia general de Michoacán*. Pese a la oferta, nadie parti-

cipó en el concurso, por lo que el gobernador decidió escribir su propia versión de la historia michoacana, pero sólo le alcanzó el tiempo para redactar un ensayo de 29 páginas, que abarcaba el periodo prehispánico y la conquista de Michoacán, el cual mandó imprimir en 1920, acompañado de 93 fotografías de códices, lienzos michoacanos y objetos arqueológicos. Ortiz Rubio justificó el por qué de su trabajo, las limitaciones y dificultades que enfrentó para hacerlo: “Bien poco se ha escrito sobre la historia de Michoacán y siempre, tan sólo, sobre parte de ella... Mi labor no tiene mérito alguno, porque hasta rehuye la pretensión de la originalidad; es simplemente un ensayo de recopilación”.

Ante la ausencia de historiadores profesionales, en los siguientes decenios la historia de Michoacán fue escrita y difundida por personas de diversa formación, entre médicos, abogados, profesores normalistas y clérigos católicos. Cabe mencionar aquí que los esfuerzos por escribir una historia general de Michoacán fueron continuados por Jesús Romero Flores, quien en 1921 publicó un libro con el título: *Michoacán, páginas de su historia*. Más adelante, en 1941, por encargo de la Universidad Michoacana, elaboró una sintética *Historia de Michoacán*, dentro del programa de obras conmemorativas del IV Centenario de la Fundación del Colegio de San Nicolás, cuya publicación se concretó al año siguiente mediante el patrocinio del periódico capitalino *El Nacional*. Años más tarde, Romero Flores produjo una voluminosa *Historia de Michoacán*, editada en 1946 en dos tomos con el apoyo del gobierno del estado. Más adelante dio a conocer una nueva versión abreviada que también se imprimió con cargo al erario estatal.

Dos décadas más tarde, a José Bravo Ugarte se debe la publicación de una *Historia sucinta de Michoacán* dividida en tres tomos. El primero abarca el periodo prehispánico, el segundo la época colonial, de la Conquista a la Independencia y el tercero cubre el periodo independiente, de 1821 a 1962. En esta obra, su autor, con un método riguroso, tomó como ejes el desarrollo económico y la vida social, educativa, religiosa y cultural de la entidad. A diferencia de la *Historia de Michoacán* escrita por Romero Flores, la *Historia sucinta* de Bravo Ugarte resultó más

sistemática y respaldada con numerosas fuentes bibliográficas, hemerográficas y documentales, lo cual da mayor rigor académico y científico a su contenido.

En los últimos años, fruto de un esfuerzo colectivo, se han publicado otros textos que abordan el desarrollo histórico de Michoacán desde el tiempo precolonial hasta los años recientes. Tal fue el caso del ambicioso proyecto impulsado en la administración de Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano que tuvo como resultado la integración de la *Historia general de Michoacán*. Ésta apareció bajo la coordinación general de Enrique Florescano en cuatro volúmenes, dirigidos a su vez por Fernando Guevara y Marcia Castro Leal, Marta Terán, Gerardo Sánchez y Heriberto Moreno. Entre paréntesis, gran parte de esta presente breve historia michoacana se apoyó en las aportaciones de sus diferentes colaboradores.

En la nueva versión de la *Historia de Michoacán* participaron más de 40 autores, entre biólogos, antropólogos, arqueólogos, economistas, politólogos e historiadores de diversas instituciones. Se editó entre 1989 y 1990 mediante el patrocinio editorial del gobierno que en esos años presidía Jaime Genovevo Figueroa Zamudio. En el primer tomo se aborda el paisaje natural michoacano y la historia prehispánica, analizada bajo la forma tradicional de los enfoques arqueológicos. En el segundo, la historia colonial, desde la Conquista hasta la consumación de la Independencia, presentando un resumen apretado de las aportaciones hechas en los últimos decenios, en tanto que en el volumen tercero, que cubre *El siglo XIX*, se entrelaza la síntesis con la presentación de resultados de investigación original, modelo que en parte tuvo continuidad en un cuarto tomo dedicado a *El siglo XX*, que va del inicio de la revolución maderista hasta principios de la década de los años ochenta.

También se han publicado varias monografías estatales en las que los temas históricos se entrelazan con la geografía y aspectos socioeconómicos, culturales y turísticos. Entre otros, destacan los libros escritos por Abraham Mejía, Miguel Alessio Robles, Pedro M. Llaca, Álvaro Peña y Peña, Roger Guerrero Sandoval, Francisco

J. Bravo Ramírez, Luis González, Jorge Zepeda Patterson, Xavier Tavera Alfaro y Luis Suárez, además de uno preparado por el INEGI. En las últimas décadas, también se han publicado en diversos momentos estudios económico-fiscales que incluyen monografías de diversas municipalidades de la entidad acompañados de síntesis históricas generales, como las obras publicadas en 1940 y 1981, respectivamente.

MONOGRAFÍAS, CRÓNICAS LOCALES E HISTORIAS REGIONALES

Entre las numerosas y variadas aportaciones históricas producidas en el siglo xx, dentro y fuera de las instituciones académicas ubicadas en Michoacán, ocupan un lugar importante los estudios monográficos que reconstruyen la historia de espacios territoriales delimitados en municipios y parroquias, más abundantes los que se refieren a los primeros. Para hacer un balance de la producción y edición de obras con esta orientación en las últimas tres décadas, tomamos como punto de partida la aparición del celebrado libro *Pueblo en vilo. Microhistoria de San José de Gracia*, del historiador Luis González y González, publicado por El Colegio de México en 1968, que lleva varias ediciones y ha sido traducido a otros idiomas, como el inglés y el francés.

Al escribir este libro, el citado historiador pensó que sus destinatarios sólo serían paisanos, los josefinos, pues ¿a quién podía interesar una historia menuda de una población pequeña, carente de acontecimientos clave en la historia nacional? Sin embargo, el autor tenía la remota esperanza de que el libro “pudiera ser útil más allá de los linderos de la meseta del Tigre, más allá de San José y sus pueblos amigos y rivales”. Luis González no se equivocó, ya que su modelo de reconstrucción histórica pronto encontraría adeptos en muchos lugares dentro y fuera de México. La publicación de *Pueblo en vilo* marcó un antes y un después en los estudios orientados a reconstruir la historia parroquial y municipal.

Al mismo tiempo, el autor de *Pueblo en vilo* se había ocupado

también de teorizar sobre ese nuevo modelo de reconstrucción histórica que llamó *microhistoria*. Así, poco a poco fueron surgiendo nuevos trabajos sobre el método y la forma para estudiar los aconteceres del pasado en espacios territoriales de corta superficie, que quedaron reunidos en su primera y nueva *Invitación a la microhistoria*. En ellos definió los espacios territoriales a historiar como la *matria* o el *terruño*, y más adelante agregaría el término de *querencia*. Esto, porque en su opinión la historia de las comunidades pequeñas, municipios o parroquias, debía ser escrita por personas originarias o vecindadas en el lugar y que ésta debía emprenderse por amor a la tierra, a la que es de uno. En otro texto, el autor de *Pueblo en vilo* definió la *matria* como la “contraposición de la patria, que designaría el mundo pequeño, débil, femenino, sentimental de madre, es decir, la familia, el terruño, la llamada hasta ahora patria chica”.

Sin embargo, mucho antes de aparecer *Pueblo en vilo*, en Michoacán ya se habían hecho esfuerzos para escribir la historia de jurisdicciones espaciales reducidas. Basta recordar los trabajos realizados en el siglo xix sobre Morelia por Ángel Anguiano, Justo Mendoza y Juan de la Torre; Nicolás León sobre su natal Quiroga; Luis G. Romero acerca del distrito de Zinapécuaro y Ramón Sánchez para las municipalidades del distrito de Jiquilpan. En pleno siglo xx, son dignas de mencionarse las aportaciones de Leopoldo Zincunegui Tercero para Zinapécuaro, Arturo Rodríguez Zetina sobre Zamora y Jacona, Daniel Cuevas Torres para Jacona y Juan Tavera Castro acerca de Huetamo, así como los de Vicente Marín Iturbe para Jungapeo y Zitácuaro. En igual forma, significan mucho los trabajos publicados por el geógrafo estadounidense Donald D. Brand sobre las jurisdicciones de Quiroga y Coalcomán. A Jesús Romero Flores se deben varios estudios referentes a Morelia, La Piedad, Tacámbaro y Zinapécuaro; a Justino Fernández acerca de Morelia, Pátzcuaro y Uruapan, y a José R. Benítez y Rafael Morelos Zapién varias síntesis monográficas sobre Morelia.

Después de la publicación de *Pueblo en vilo*, Luis González y González ha hecho otras contribuciones acerca de diversas po-

blaciones y municipios michoacanos. En 1971, en un bien presentado libro titulado *La tierra donde estamos. 30 años del Banco de Zamora*, trazó un panorama de la geografía y la historia de varias cabeceras municipales, como Sahuayo, Yurécuaro, Jiquilpan, La Piedad, Jacona, Tangancícuaro, Tanhuato y San José de Gracia, las más cercanas a la matriz bancaria patrocinadora de la obra, continuando con Zacapu y Morelia, enseguida con las de Los Reyes, Uruapan y Cotija; para seguir más adelante con las poblaciones tierracalienteñas de Apatzingán, Nueva Italia y Tepalcatepec y rematar con otros recorridos por pueblos y ciudades en los circundantes estados de Colima, Jalisco y Guanajuato.

Sin duda, esta visión aérea, documental y bibliográfica contenida en *La tierra donde estamos* fue la base para la propuesta de integración del programa de monografías municipales del estado de Michoacán que, por recomendación de don Luis, impulsó el gobierno de Carlos Torres Manzo entre 1977 y 1980, lo cual dio como resultado la edición de 21 libros que sintetizan el desarrollo histórico de 31 municipalidades.

En noviembre de 1977, al publicarse el primero de la serie, correspondiente al municipio de Zinapécuaro y escrito por Ramón López Lara, el gobernador Torres Manzo dejó en claro las pretensiones de su gobierno al patrocinar y editar el conjunto de estudios monográficos municipales. Dijo al respecto:

El gobierno de Michoacán edita esta serie de monografías municipales porque piensa que el conocimiento específico de uno de los municipios michoacanos contribuirá a una autoconciencia razonada de cada municipio, a un conocimiento más cabal del conjunto del Estado, a la divulgación de la belleza y los valores locales del terruño y a la inteligencia del hombre en general. Estima, asimismo, que las monografías locales pueden ser un instrumento pedagógico de primer orden para iniciar a los niños y adolescentes a través de su patria chica, a la que instintivamente aman, en la ciencia y el amor de la patria grande que es México, y que porque está seguro de que estas monografías fomentarán una acción social más consciente, vigorosa y audaz de los conglomerados municipales.

Cada monografía se propone diseñar un conocimiento redondo

de un municipio, aspira a la comprensión de sus hombres, al dibujo de su geografía, su historia, economía, organización social, participación política, su vida en relación con otras comunidades, y busca la definición del municipio de que trata.

El proyecto general estuvo dirigido por Leopoldo Herrera Morales y contó con la asesoría de Luis González, quien colaboró con la hechura de las monografías referentes a Zamora y Sahuayo. Las 21 monografías publicadas entre 1977 y 1980, en términos generales, siguieron una estructura común e inician con la descripción geográfica del municipio, sus recursos naturales, flora, fauna, el clima, las bellezas naturales y la distribución de los centros de población llamados ranchos o rancherías. Sin embargo, la parte fundamental del estudio en cada caso la constituyen las diferentes etapas del desarrollo histórico municipal, desde los tiempos más remotos hasta la época contemporánea y rematan, la mayoría de las veces, con la nómina de los presidentes municipales que cada jurisdicción ha tenido y las semblanzas de los personajes más sobresalientes. Casi todas las monografías concluyen con una radiografía de los últimos años acerca de la población, y los servicios del municipio en cuestión, presentados de acuerdo con las cifras oficiales del último censo o con la información básica de que disponían las autoridades en ese momento.

Las monografías mencionadas fueron redactadas por un grupo de 13 personas, sólo cinco de las cuales eran historiadores profesionales, tres ya tenían el doctorado, un abogado, un sacerdote del clero católico y el resto eran profesores normalistas. Las diferencias en extensión y calidad de los trabajos reflejan esa disparidad; a ello habría que agregar también la información disponible en cada caso. De las 21 monografías editadas, 18 correspondieron a sendos municipios: Ario de Rosales, Ciudad Hidalgo, Coalcomán, Cotija, Cuitzeo, Jiquilpan, La Piedad, Morelia, Pátzcuaro, Puruándiro, Sahuayo, Tlalpujahuá, Tuxpan, Uruapan, Yurécuaro, Zamora, Zinapécuaro y Zitácuaro, y tres más abarcaron un conjunto de municipalidades de una misma región. Así, en uno solo apareció la llamada *Región heroica del oriente michoacano* con los estudios referentes a Tuzantla, Susupuato, Benito Juárez y

Tiquicheo; en otro, el denominado *Centro occidental de Michoacán*, con Los Reyes, Tancítaro, Peribán, Tocumbo y Tingüindín, y finalmente la de Tacámbaro, incluidos los municipios de Nocupétaro, Carácuaro y Turicato.

Entre el conjunto de estudios que formaron parte del programa de monografías municipales, desgraciadamente sin continuidad en las siguientes administraciones estatales, sólo cinco han sido reeditadas, algunas con ampliaciones: *Zinapécuaro* en 1979, *Zamora* en 1984, 1994 y 1997, *Morelia* en 1992, *Sabuayo* en 1998, *Jiquilpan* en 1999 y *Uruapan* en 2000; el resto permanece entre las publicaciones agotadas.

Después del programa mencionado se han promovido nuevos estudios, casi todos patrocinados por los propios gobiernos municipales, por instituciones de investigación o por grupos de personas interesadas. La mayoría de estos estudios monográficos han sido hechos por historiadores jóvenes, egresados de la Escuela de Historia de la Universidad Michoacana, y otros se deben a antropólogos o historiadores de El Colegio de Michoacán. Entre los primeros cabe mencionar los cinco libros que entre 1986 y 1991 publicó Ramón Alonso Pérez Escutia acerca de las municipalidades de Hidalgo, Irimbo, Aporo, Maravatío y Senguio; el estudio de Jesús Álvarez del Toro sobre Villamar y un prontuario de Zamora; el de Moisés Guzmán Pérez referente a Tuzantla, el de Salvador Garibay Sotelo sobre Villa Madero, y Gerardo Sánchez Díaz y Ramón Alonso Pérez Escutia relativo a la evolución histórica de la jurisdicción civil y eclesiástica de Carácuaro. Entre los segundos, sin ser estrictamente estudios sobre la historia municipal, pueden considerarse los de César Moheno sobre San Juan Nuevo Parangaricutiro, Lucía García López sobre Nahuatzen y Luis Alonso Ramírez para Chilchota.

Además, cabría señalar para la jurisdicción de Villamar el trabajo de Omar Fonseca y Lilia Moreno, investigadores del Centro de Estudios de la Revolución Mexicana "Lázaro Cárdenas", sobre Jaripo y el del colmichiano Heriberto Moreno García acerca de su natal Guaracha (Emiliano Zapata). Otro tanto se aprecia para

varios municipios en la serie *Estudios Michoacanos*, editada en nueve volúmenes por El Colegio de Michoacán desde 1986.

En los últimos años, gracias a los esfuerzos de cronistas locales, se han publicado varios trabajos sobre varias jurisdicciones municipales, como Álvaro Obregón, Apatzingán, Chilchota, Cojumatlán, Copándaro, Erongarícuaro, Huaniqueo, Huetamo, Huiramba, Jacona, Pajacuarán, Paracho, Pátzcuaro, Peribán, Purépero, Los Reyes, Santa Clara del Cobre, Tacámbaro, Tangancícuaro, Tanhuato, Turicato, Tzintzuntzan, Uruapan, Venustiano Carranza, Villamar, Villa Morelos, Zacapu y Zitácuaro. A los cronistas lugareños también se deben algunas publicaciones acerca de otras jurisdicciones menores, como tenencias, rancherías y poblados inmersos en espacios territoriales de municipios o parroquias; tales son los casos de La Zarzamora, Tenencia Lázaro Cárdenas, Napízaro, Arocutin, Tócuaro, Colonia Revolución, Nocutzepo, Puácuaro, Uricho y Jarácuaro en el municipio de Erongarícuaro; El Carmen, La Providencia, El Pedregal, Quirínguaro, El Sobrado, Las Tablas y Tupátaro en el de Huiramba; El Llano, en la demarcación de Zamora; y la comunidad agraria de Felipe Carrillo Puerto, Caurio de Guadalupe, La Yerbabuena en Tlazazalca, Tlacotepec, La Nueva Jerusalén y Patamban.

OTROS RESPALDOS A LA PRESENTE HISTORIA

El periodo precolonial contó con el apoyo de varios estudios, por ejemplo: *El Michoacán antiguo, estado y sociedad tarascos en la época prehispanica*, coordinado por Brigitte Boehm de Lameiras, editado por El Colegio de Michoacán y el gobierno del estado de Michoacán en 1994. La primera parte corresponde a la obra histórica de Ulises Beltrán y las siguientes, basadas en trabajos arqueológicos, a Eduardo Williams, Hellen Perlstein Pollard, Efraín Cárdenas García, Dan M. Healan, Marie-Charlotte Arnauld, Marie-France Fauvet-Berthelot, Dominique Michelet, Francisco Valdez y Catherine Liot. Mención merece el volumen dirigido por Véronique Darras, *Génesis, culturas, y espacios en Michoacán*.

México: Centre Français d'Études Mexicaines et Centraméricaines, 1998; asimismo, la obra de Shirley Gorenstein y Helen Perls-Pollard, *The Tarascan Civilization: A Late Prehispanic Cultural System*, Nashville: Vanderbilt University, 1983. Pollard, en particular, ha puesto énfasis en las estructuras económicas y políticas de los tarascos precolombinos, como en *Tariacuri's Legacy. The Prehispanic Tarascan State*, Norman: University of Oklahoma Press, 1993. *La relación de Michoacán*, en múltiples impresiones, versiones y traducciones da razón de los últimos años de la edad precolonial y de los primeros contactos europeos; atribuida a Jerónimo de Alcalá, es una de las fuentes primarias e indispensable; igualmente, las *Relaciones geográficas* del siglo xvi, editadas por José Corona Núñez en 1958, por Álvaro Ochoa Serrano y Gerardo Sánchez Díaz en 1985 y por René Acuña en 1987.

Para incursionar en la era colonial se requiere la lectura clásica de Benedict Warren, *The Conquest of Michoacán: The Spanish Domination of the Tarascan Kingdom in Western Mexico, 1521-1530*, cuya versión en español, *La conquista de Michoacán*, apareció antes en Morelia: Fimax, 1977; también de su autoría, *Vasco de Quiroga and his Pueblo-Hospitals of Santa Fe*, traducido al español, fue publicado por la Universidad Michoacana. Recién han aparecido otras publicaciones en los Estados Unidos de carácter revisor: de James Krippner-Martínez, *Rereading the Conquest: Power, Politics, and the History of Early Colonial Michoacán, Mexico, 1521-1565*, Pennsylvania State University Press, 2001; y de Bernardino Verástique, *Michoacán and Eden: Vasco de Quiroga and the Evangelization of Western Mexico*, Austin: University of Texas Press, 2000. El poco atendido siglo xvii ha merecido los cuidados de Alberto Carrillo Cázares en *Michoacán en el otoño del siglo xvii*, El Colegio de Michoacán, y sobresale el complemento, la compilación documental de *Partidos y padrones del obispado de Michoacán: 1680-1685*. A Jean-Pierre Berthe se debe una revisión crítica de la supuesta epidemia acaecida en el obispado de Michoacán a mediados del siglo xvii.

La historia eclesiástica la han predicado varios autores. Al respecto, han aparecido estudios de la Iglesia como institución, su

papel en la economía y la sociedad, su estructura administrativa, la formación de espacios de control eclesiástico en el territorio michoacano y sus relaciones con la Corona española y otras instituciones coloniales; así, de Ricardo León Alanís, *Los orígenes del clero y la Iglesia en Michoacán*, Universidad Michoacana 1997, para el siglo xvi y la primera mitad del xvii; de Carlos Juárez Nieto, *El clero en Morelia en el siglo xvii*, Morelia: Instituto Michoacano de Cultura-Centro Regional del INAH-Michoacán, 1988, además del referente a las administración episcopal de fray Marcos Ramírez del Prado en 1642, de Jorge Traslosheros.

Sobre las intensas relaciones entre la Iglesia y la monarquía, resaltan los trabajos de Óscar Mazín, *Entre dos majestades. El obispo y la iglesia del gran Michoacán ante las reformas borbónicas, 1758-1772*, Zamora: El Colegio de Michoacán, 1987; y *El Cabildo catedral del obispado de Michoacán*, Zamora: El Colegio de Michoacán 1996; de David A. Brading, *Una iglesia asediada: el obispado de Michoacán. 1749-1810*, México: FCE, 1994, edición simultánea a la de Cambridge University Press, *Church and State in Bourbon Mexico: The Diocese of Michoacán, 1749-1810*; y de Juvenal Jaramillo Magaña, *José Pérez Calama, un clérigo ilustrado del siglo xiii en la antigua Valladolid de Michoacán*, Morelia, Universidad Michoacana, 1990, y *Hacia una Iglesia beligerante (la gestión episcopal de fray Antonio de San Miguel en Michoacán, 1784-1804)*, Zamora: El Colegio de Michoacán, 1996. Todos ellos son títulos elocuentes que han ampliado la primera visión de Nancy M. Farris, *La Corona y el clero en el México colonial. Crisis del privilegio eclesiástico*, México: Fondo de Cultura Económica, 1995 (antes editada en inglés, Londres, 1968).

Para el periodo señalado resultó iluminador un par de estudios. El de Claude Morin, *Michoacán en la Nueva España del siglo xviii. Crecimiento y desigualdad en una economía colonial* (México: Fondo de Cultura Económica, 1979) destaca las condiciones geográficas y demográficas, por un lado, y las formaciones económicas y sociales del universo michoacano en el siglo lúcido, por el otro. Germán Cardozo Galué siguió otra esfera: la cultura ilustrada que implantaron y difundieron algunos miembros del

clero vallisoletano; sus pesquisas quedaron incluidas en el libro *Michoacán en el siglo de las luces*, El Colegio de México, 1973.

La conformación del ejército y las milicias provinciales desfilan ante la historiadora Josefa Vega Juanino en *La institución militar en Michoacán en el último cuarto del siglo xviii*, El Colegio de Michoacán, 1986. Por lo que se refiere a los movimientos populares registrados en el último tercio del siglo xviii, como expresiones de descontento frente a la expulsión de los jesuitas, las reformas fiscales, el reclutamiento de hombres para integrar las milicias provinciales y el aumento de las cargas tributarias han llamado la atención de María Ofelia Mendoza Briones, Óscar Mazín y Felipe Castro Gutiérrez; este último, en *Movimientos populares en Nueva España. Michoacán, 1766-1767*, UNAM, 1990, se ha ocupado de rastrear las causas, el desarrollo y la represión de los movimientos populares registrados en diversas poblaciones michoacanas.

Portadora de novedades es la tesis de Marta Terán en “¡Muera el mal gobierno! Las reformas borbónicas en los pueblos michoacanos y el levantamiento indígena de 1810”, El Colegio de México, 1995. Asimismo, Margaret Chowning, en *Wealth and Power in Provincial Mexico: Michoacan from the Late Colony to the Revolution*, Stanford University Press, 1999, refiere las condiciones económicas del Estado al inicio del siglo xix, enfocando su atención en la élite lugareña. Un laborioso estudio de la guerra de independencia es el de Ernesto Lemoine, *Morelos y la Revolución de 1810*, gobierno del estado de Michoacán, 1979. La misma tendencia fue seguida por Moisés Guzmán Pérez en *La Junta de Zitácuaro, 1811-1813. Hacia la institucionalización de la insurgencia*, Universidad Michoacana, 1994, quien muestra y explica la distribución del territorio insurgente; y *En defensa de mi patria y de mi persona.... Benedicto López y su lucha por la Independencia*, Universidad Michoacana, 1995, acompaña al caudillo más importante del oriente michoacano en una interesante tentativa de biografía social de la región. En el oeste apareció el caso de *Los insurgentes de Mezcala*, de Álvaro Ochoa Serrano.

Las ideas de la época insurrecta fluyen a través de uno de los

personajes estudiados por Carlos Herrejón, *Ignacio Rayón: primer legislador de México*, Universidad Autónoma del Estado de México, 1982, así como en otros trabajos los procesos seguidos a Hidalgo y Morelos, editados por El Colegio de Michoacán.

La difícil etapa de transición hacia la nueva era la cubre por su cuenta Juan José Martínez de Lejarza en *Análisis estadístico de la provincia de Michoacán en 1822*, quien nos puso al tanto de los recursos materiales y humanos existentes en los primeros años de vida independiente. En tanto búsqueda de la norma para el establecimiento del nuevo régimen, Jaime Hernández Díaz aporta *Orden y desorden social en Michoacán. El derecho penal en la primera república federal, 1824-1835*, Universidad Michoacana, 1999; a su vez, Sergio García Ávila y Eduardo Miranda Arrieta secundan *Desorden social y criminalidad en Michoacán, 1825-1850*, Morelia: Supremo Tribunal de Justicia, 1994.

Manuel Barbosa, *Apuntes para la historia de Michoacán*, Morelia, 1905, entregó un pormenor de la vida republicana, pleitos civiles e intervenciones. Eduardo Ruiz puntualizó la *Historia de la guerra de intervención en Michoacán*. El citado José Bravo Ugarte en la primera parte del tomo tercero de su *Historia sucinta de Michoacán* logró integrar un amplio panorama de los acontecimientos económicos, políticos de la administración pública, sociales, religiosos y culturales entre 1824 y 1867.

Alumnos, profesores e investigadores de la Escuela de Historia y el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana han escrito múltiples obras de historia económica y social de Michoacán en el siglo XIX, reconstruyéndola en fragmentos temporales y espaciales específicos. Ejemplo de esa tarea son los libros de Gerardo Sánchez *El suroeste de Michoacán. Estructura económico-social, 1821-1851*, aparecido en 1979, y *El suroeste de Michoacán: economía y sociedad, 1852-1910*, publicado en 1988. En ambos, el autor muestra la evolución de las estructuras agrarias, el desarrollo de la agricultura, la tecnología agrícola y la comercialización de la producción agropecuaria, al tiempo de seguir los cambios demográficos y los movimientos sociales. Sergio García Ávila aportó también un par: *Historia del*

Supremo Tribunal de Justicia, Morelia: Supremo Tribunal de Justicia, 1992, y *La administración de justicia en Michoacán durante el siglo XIX*, Morelia: Supremo Tribunal de Justicia, 1993.

En esa línea decimonónica y en el nuevo siglo destacó otra serie producida en la Universidad Michoacana. José Napoleón Guzmán Ávila publicó en 1982 *Michoacán y la inversión extranjera, 1880-1911*; José Alfredo Uribe Salas, al año inmediato, *La industria textil en Michoacán, 1840-1910*, y una obra colectiva en 1999, *Michoacán en el siglo XIX. Cinco ensayos de historia, economía y sociedad*. Gerardo Sánchez Díaz y Eduardo Nomelí Mijangos Díaz mencionaron por escrito *Las contribuciones michoacanas a la ciencia mexicana del siglo XIX* en 1996. Asimismo, Gerardo Sánchez Díaz y varios autores analizaron la estructura y los cambios urbanos registrados en las 16 cabeceras distritales en *Pueblos, villas y ciudades de Michoacán en el porfiriato*, 1991.

Respecto a la Revolución y secuela inmediata, Álvaro Ochoa Serrano y Martín Sánchez Rodríguez corrigieron y ampliaron el capítulo michoacano del *Diccionario histórico y biográfico de la Revolución mexicana*, INEHRM, 1991, para dar forma al *Repertorio michoacano, 1889-1926*, El Colegio de Michoacán, 1995. Mientras, Verónica Oikión Solano destacó *El constitucionalismo en Michoacán. El periodo de los gobiernos militares (1914-1917)*, México: Conaculta, 1992, y Jennie Prunell, en *Popular Movements and State Formation in Revolutionary Mexico. The Agraristas and Cristeros of Michoacan*, mostró que las motivaciones tanto de cristeros como de sus contrapartes habían partido de conflictos locales anteriores a la rebelión.

Sin duda, el cardenismo ha sido el más socorrido en estudios. En sendos libros, Manuel Diego Hernández y Jesús Mújica Martínez recurrieron a *La Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo*; Alejo Maldonado escribió en 1985 *La lucha por la tierra en Michoacán, 1928-1932*, y agregó un decenio más tarde *La educación socialista en Michoacán*; Eitan Ginzberg abordó a *Lázaro Cárdenas, gobernador de Michoacán (1928-1932)* y Enrique Guerra Manzo ha defendido el tema de "Los intermediarios políticos y la reconstrucción del poder local en Michoacán (1920-1940)", tesis,

El Colegio de México, 1998; además, trató el ejercicio del poder en Michoacán durante los gobiernos de Múgica y Lázaro Cárdenas.

Ramón Alonso Pérez Escutia dedicó tiempo a la *Historia del Partido de la Revolución en Michoacán. Primera parte: PNR-PRM, 1928-1946*, publicada por el comité estatal del PRI. Rogelio Javier Escamilla Torres conserva inédita su tesis sobre *El sinarquismo en Michoacán, 1939-1941*". La citada Verónica Oikión Solano, *Michoacán en la vía de la unidad nacional, 1940-1944*, México: INEHRM, expone las políticas del mandatario Félix Ireta y su repercusión en los distintos sectores de la sociedad michoacana, enmarcadas en los cambios y reformas emprendidos por el presidente Ávila Camacho. La autora amplía y precisa en la tesis "Michoacán: los límites del poder regional, 1924-1962", Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, "cómo y con qué sentido se ejerció el poder, quiénes y a través de qué redes lo detentaron, qué conflictos y movilizaciones sociales provocó todo ello y cuáles grupos se ostentaron de oposición política".

Para estudiar intereses, redes y marañas del poder en la segunda mitad del siglo xx, resulta necesaria la lectura de Jorge Zepeda Patterson, *Michoacán: sociedad, economía, política cultura*. México, UNAM, 1988, consecuente de la tesis "Estado, región y capital externo: economía y poder en Michoacán", México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 1983. Igual gentileza merece la obra colectiva *Intermediación social y procesos políticos en Michoacán*, compilada por Jesús Tapia, El Colegio de Michoacán, 1992. Habrá de mencionarse que antropólogos y politólogos de dicha institución han realizado y publicado varios estudios de caso, sobre todo de la zona purépecha y que el periodista Pascal Beltrán del Río aportó su reportaje *Michoacán, ni un paso atrás. La política como intransigencia*, centrado en la historia reciente de la entidad, entre 1986 y 1993.

Para terminar este recuento panorámico, se recomienda la consulta del volumen *Historiografía michoacana, acercamientos y balances*, coordinado por Gerardo Sánchez Díaz y Ricardo León Alanís, bajo el sello del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana, 2000.

ÍNDICE

<i>Presentación</i>	7
<i>Llamada general</i> , Luis González	9
<i>Precarias palabras para un pobre agradecimiento</i>	11
I. <i>Escenario y primeros pobladores</i>	13
La costa	13
El paisaje orográfico	16
La hidrografía	17
La variedad climática	19
Los primeros pobladores	20
Nahuas, cuahucomecas y epatlecos de la costa y la Tierra Caliente	21
Los tarascos	25
II. <i>Los siglos de la dominación colonial</i>	33
La dominación española	33
La Mar del Sur a la vista	36
Evangelización, nuevo orden colonial y creación del obispado	38
El gobierno civil costeño	45
Población y economía indígena	49
La economía española: en busca de oro y minas	55
Poblamiento y mestizaje cultural de pueblos, villas y ciudades	60
Acomodamiento y reacomodo: sociedad, economía y política	64
Durante el reinado de un Carlos	70
Preludio de borrasca	75

III. <i>Prisas y primeros pasos</i>	78
La guerra de Independencia	78
Pasos al frente	83
Hacia atrás...	94
El tránsito imperioso a la república independiente	96
IV. <i>Los vaivenes del proyecto republicano, 1824-1876</i> . . .	102
El panorama económico y las fuerzas sociales	102
La sublevación de Valladolid y la expulsión de los es- pañoles	106
Michoacán frente a los intentos de reconquista del co- ronel Isidro Barradas	109
¿Federalismo o centralismo?	111
La invasión de los Estados Unidos y anuncios de guerra civil	114
La revolución de Ayutla: una nueva confrontación de las fuerzas políticas	119
Desamortización y secularización en Michoacán duran- te la reforma liberal	122
El peso y los alcances de la desamortización	125
Las contiendas políticas y militares de la Reforma . . .	129
La Intervención francesa y las guerrillas republicanas . .	134
Los religioneros	146
V. <i>El Porfiriato: entre el progreso económico y la desilusión social</i>	151
Un acercamiento al Porfiriato	151
El panorama económico: tierra y agricultura	153
Haciendas y cultivos	155
Las agroindustrias	158
Trapiches y fábricas de aguardiente	161
La ganadería	163
Industrias, comunicaciones e inversiones extranjeras . .	164
La Iglesia: cambios y continuidades	169
Ciudades, villas y pueblos: población urbana	174
La categoría de las cabeceras distritales	178

ÍNDICE

287

Cambios demográficos y luchas sociales	180
Las rebeliones agrarias de Churumuco u Huetamo	186
Los movimientos de oposición al mercadismo	191
 VI. <i>Rebelión, Revolución y sus secuelas</i>	198
La Revolución	198
El triunfo del constitucionalismo, la bola y la Constitución	212
Entre la ley y la costumbre	217
Civilidad, rusticidad y cristeriada	223
Los días y las obras de Cárdenas	226
 VII. <i>De la periferia al centro y viceversa: en busca de la uni-</i> <i>dad nacional</i>	235
Arqueos y saldos	235
Recuento administrativo del gobierno	239
 <i>Cronología</i>	253
<i>Bibliografía, estudios monográficos y respaldos a esta breve</i> <i>historia</i>	265

Este libro se terminó de imprimir y encuadernar en el mes de noviembre de 2003 en los talleres de Impresora y Encuadernadora Progreso, S. A. de C. V. (IEPSA), Calz. San Lorenzo, 244; 09830 México, D. F. En su composición, elaborada en el Departamento de Integración Digital del FCE, por Javier Ávila, se emplearon tipos Garamond de 8:9, 11:13 y 12:14 puntos. La edición, que estuvo al cuidado de Alejandra García Hernández, consta de 3 000 ejemplares.

El Colegio de México
Fideicomiso Historia de las Américas
Fondo de Cultura Económica



9 789681 670962



0025